



**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**

Tinta sobre la piel: trazos con historia.
Un análisis de la *identidad deteriorada* del adolescente diagnosticado como infractor, a partir de una propuesta metodológica para la interpretación del tatuaje

T E S I S
QUE PARA OPTAR AL GRADO DE
MAESTRA EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

P R E S E N T A

LAURA ANGÉLICA SAN VICENTE LÓPEZ

DIRECTORA DE TESIS
ENRIQUETA LERMA RODRÍGUEZ

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; junio de 2015

© Laura Angélica San Vicente López 2015.

Todos los derechos reservados.



**CENTRO DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS SUPERIORES
EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL**



**MAESTRÍA EN ANTROPOLOGIA SOCIAL
OCCIDENTE-SURESTE
PROMOCIÓN 2012-2014**

COMITÉ DE TESIS

Título: **Tinta sobre la piel: trazos con historia. Un análisis de la *identidad deteriorada* del adolescente diagnosticado como infractor, a partir de una propuesta metodológica para la interpretación del tatuaje.**

Alumna: Laura Angélica San Vicente López

DIRECTORA:
Dra. Enriqueta Lerma Rodríguez

LECTORES:
Mtro. Alfredo Flores Vidales

Dr. Gonzalo Andrés Saraví

Dr. Carlos Antonio Flores Pérez



“La unanimidad es aburrida...”

Éste es mi Fragmento 51

AGRADECIMIENTOS

Éste es el lienzo en donde he decidido plasmar las ideas y las reflexiones en torno al tatuaje... Este texto, sin lugar a dudas, se ha construido a partir de un sinfín de discusiones con diversas voces, sobre todo, con aquellas que viven en un contexto de encierro. Mi primer agradecimiento es para esos jóvenes que me mostraron que la caligrafía en la piel, siempre comunica *algo* íntimo de nosotros.

El apoyo que he tenido para la conclusión de este trabajo, llega de aquellas personas que no sólo me han ayudado a pensar en voz alta, sino que me han acompañado en el bello caminar de la vida. El agradecimiento más importante es para mi compañero de vida, ese compañero con el que comparto caligrafías en la piel... Alejandro, quien escuchó atentamente y discutió conmigo, una y otra vez, las interminables ideas que surgían en cada texto que leía y en cada dato que encontraba. Agradezco también a mis padres, quienes han sido un sostén fundamental a lo largo de mi estancia en Chiapas y un apoyo importante para que este trabajo se concluyera. Asimismo, doy las gracias a mi gran amiga Leslie Del Moral por las representaciones gráficas que acompañan esta tesis y por guiarme en el maravilloso camino del arte.

Quiero expresar mi infinito agradecimiento a la Dra. Enriqueta Lerma, quien no sólo dirigió tenazmente esta tesis y me condujo por un camino de reflexiones alrededor de este tema que se volvió apasionante, sino que me mostró que la calidez humana es la cualidad fundamental de todo investigador.

Agradezco al Mtro. Alfredo Flores por haberme enseñado las herramientas básicas de la investigación en un contexto de reclusión y por guiar parte del camino de este trabajo. Asimismo, doy las gracias por la lectura atenta y los comentarios puntuales del Dr. Carlos Flores y el Dr. Gonzálo Saraví que me ayudaron a enriquecer este texto.

Por último, agradezco al CONACYT por la beca otorgada para la realización de esta Maestría; al CIESAS Sureste por haber sido el espacio de construcción de diálogos académicos; y, al Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes Villa Crisol por las facilidades otorgadas para la realización de esta investigación.

RESUMEN

Tinta sobre la piel: trazos con historia

Un análisis de la *identidad deteriorada* del adolescente diagnosticado como infractor, a partir de una propuesta metodológica para la interpretación del tatuaje

Laura Angélica San Vicente López

El tema central de esta tesis gira en torno a *los tatuajes*, esas marcas que son trazadas en la piel y que poseen una cantidad inmensa de significados. La elección de este tema de investigación, ha resultado de muchas conversaciones con distintas personas; asimismo, el lugar en donde elegí ubicar mis reflexiones sobre dicho tema fue un Centro de Internamiento para Adolescentes ubicada en el estado de Chiapas, convirtiéndose en un pretexto para discutir cómo la piel se constituye en ese lienzo que comunicará un sinfín de historias.

La apuesta de esta tesis es poner sobre la mesa, una reflexión en torno a cómo son interpretados en un contexto de reclusión, los tatuajes que portan los adolescentes “diagnosticados” como infractores y cómo influye esta interpretación en el trato a dichos jóvenes. Todo ello, a través de una metodología que permite a los participantes expresar aquello que viven, que sienten y que piensan en un tiempo-espacio determinado que, en este caso en particular, tiene que ver con la prisión. A lo largo de esta tesis se encontrarán reflexiones, análisis y datos que se colocarán en una discusión dialógica que permitirá la construcción de un conocimiento de ese cuerpo que se ha convertido en un lienzo que lleva múltiples trazos sobre sí; buscando, con ello, situar el análisis del tatuaje desde una mirada comprensiva.

Así, los tatuajes constituyen una parte fundamental de la identidad de quienes los portan, esas marcas siempre tendrán algo que decir sobre el sujeto y, como ya he dicho, se convierten en un lenguaje que, gráficamente, transmite parte de su historia y de sus vivencias.

Palabras clave: tatuaje, significación, cuerpo, cárcel, adolescente, piel, tinta, metodología.

ÍNDICE DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	5
RESUMEN.....	6
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO 1. VILLA CRISOL: UNA MIRADA A LA INSTITUCIÓN CARCELARIA	15
1.1 Algo llamado “Subjetividad”	16
1.1.1 La subjetividad del investigador	16
1.1.2 La subjetividad como objeto de investigación	19
1.2 La investigación social en las instituciones totales	21
1.3 Las investigaciones en Villa Crisol	24
1.4 El ingreso a Villa Crisol: Acuerdos, revisiones, confrontaciones	28
1.5 Villa Crisol: El espacio y su significado	33
 <i>APÉNDICE METODOLÓGICO</i>	 <i>48</i>
a. “Arte y cuerpo”, un taller sobre tatuajes al interior de un Centro de Internamiento para Adolescentes	48
b. Resultados del taller implementado en Villa Crisol.....	52
c. Una herramienta para la sistematización de los tatuajes en adolescentes en reclusión.....	74
 CAPÍTULO 2. CUERPO TATUADO Y ESTIGMA	 89
2.1 Imagen corporal, estigma y tatuaje.	90
2.2 El tatuaje: una aproximación polifónica	103
2.3 Significación subjetiva y significación social del tatuaje	115

CAPÍTULO 3. RECLUSIÓN Y TRAZOS EN LA PIEL	119
3.1 El tatuaje en prisión y sus alteridades	121
3.2 El personal penitenciario de Villa Crisol	129
3.3 Significaciones del tatuaje desde el personal	133
CAPÍTULO 4. TATUAJE Y SUBJETIVIDAD	144
4.1 Mi historia tatuada en la piel	146
4.1.2 “De la piel, sus dictados y mutaciones”	160
4.2 “Este vato (joven) se va a morir de tantos tatuajes”	163
4.3 A manera de cierre (o de cómo dialogan las distintas voces)	176
A MANERA DE EPÍLOGO	181
ANEXOS	187
Dibujo 1. “Santa Muerte”. Diseñado por Leslie Del Moral	188
Dibujo 2. “Fénix”. Diseñado por Leslie Del Moral	189
Dibujo 3. “Dragón chino”	190
BIBLIOGRAFÍA	191

INTRODUCCIÓN

*Dicen que todos en Mogador nacen con la piel tatuada muy a fondo.
Desde la uña más larga del pie hasta el último cabello.
Pero casi no se ve: de esa escritura profunda y muy escondida flotan
a la superficie de la piel, sólo por error, algunos desprendimientos en forma de
manchitas o lunares que las parteras buscan con esmero en los recién nacidos.
Las manchitas son anuncio de que ese recién nacido sobrevivirá
“porque está caligrafiado”. Tiene futuro.*

Alberto Ruy Sánchez

Dicen que Mogador es esa ciudad en donde la piel se convierte en un lienzo que refleja todo lo que somos, lo que sentimos y lo que hacemos. En esa enigmática ciudad, lo más transparente que tiene un individuo es la caligrafía en su piel.

Yo también llevo una caligrafía en la piel. La segunda marca la encontré en una tarde que no fue como cualquiera. Llevaba varios días dibujando en mi mente cómo volver tangible el centro de una galaxia, cómo representar el todo y la nada, a la vez... En fin, trataba de imaginar cómo plasmar de manera indeleble, una imagen que me recordara que todo tiene un principio y un fin; una imagen que, además, evidenciara que las diversas transformaciones que se presentan en la vida, son posibles gracias a las infinitas pruebas que un individuo lleva a cabo. Difícilmente olvidaré todo lo que se estremeció mi piel al sentir cómo se moldeaba, con la aguja, cada trazo que formó el *Hunab Ku* que ahora porto. Era el segundo tatuaje, representaba no sólo al Dios Maya del que nacen todas las cosas y los seres vivos del universo, sino, también, aquello que en mi interior se iba transformando. Fue este segundo tatuaje, el que me confirmó que esas marcas permanentes e imborrables, son polifónicas y siempre comunican algo muy personal. Son dichas sensaciones, que alguna vez experimenté y ahora forman parte de mi cuerpo, los que me inducen a querer indagar sobre el sentido que tiene el tatuaje, especialmente en un contexto de prisión.

El tema central de esta tesis gira en torno a ese objetivo: *los tatuajes*, aquellas marcas que son trazadas en la piel y que poseen una cantidad inmensa de significados. La elección de este tema de investigación, ha resultado de muchas conversaciones con

distintas personas; asimismo, el lugar en donde elegí desarrollar esta investigación fue un Centro de Internamiento para Adolescentes en el estado de Chiapas, convirtiéndose en un pretexto para discutir cómo la piel se constituye en un lienzo que comunicará un sinnúmero de historias y contendrá una infinitud de sentidos, igual que en Mogador.

Se dice que cuando se trata de investigación social, el tema elegido está impregnado de la personalidad, las vivencias y los afectos del investigador. En mi caso, no podía ser de otra forma: este trabajo es, en parte, resultado de eso que soy y de eso que he vivido. Afectos, hay muchos... transitar por la experiencia del encierro de una persona cercana a mí (“T”) en uno de los CERESOS más concurridos de la Ciudad de México, forma parte de *eso* que me empuja a realizar esta investigación —una pulsión dirigida a la producción intelectual— pues, las historias que viví, la gente con la que crucé miradas y palabras, así como las anécdotas que “T” me relató han impactado en la construcción de algunas reflexiones en torno a la situación del encierro y a la estigmatización que la sociedad ejerce con los sujetos que atraviesan por la cárcel.

Sumado a lo anterior, la estigmatización de los ex-presidarios, las injusticias burocráticas (evidenciadas, casi siempre, por la violación de los Derechos Humanos), la delincuencia, la militarización y la creciente violencia que se vive en el país, hicieron que me topara con un primer acercamiento al tema de los adolescentes en situación de encierro. Gracias a un grupo de trabajo que me incluyó en sus filas, llegué a trabajar en un proyecto de investigación llevado a cabo en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes Villa Crisol, ubicado en Chiapas, mismos que dejaron en mí una huella profunda pues era la primera vez que me enfrentaba a analizar el contexto de encierro que se “vive” al interior de la prisión. Mi vinculación con Villa Crisol fue a través de Grupo Metonimia, una Asociación Civil que desarrolla investigaciones e intervenciones institucionales en Chiapas desde 2006. A partir de dicho trabajo me he percatado de situaciones extremas que los adolescentes viven, tanto al interior de esta institución como a su egreso, al volver a sus comunidades de origen y con los familiares o amigos que aún lograron conservar.

Si bien, he señalado brevemente cómo mis propias vivencias me han conducido a la elección de un tema, no sobra decir que éstas se transformaron en reflexiones que se enriquecieron con la observación y la lectura interdisciplinaria de varios autores.

Un primer punto que se tocará en este trabajo, será la forma en que se entretene la dinámica “carcelaria” —que en el caso de Villa Crisol llaman “internamiento especializado”— y cómo la propia institución constituye un sistema de control que se abre o cierra, dependiendo de sus márgenes situacionales para la permisividad. Así, en este contexto hay jóvenes encerrados, *atrapados*, en la institución.¹

Otro punto que también me interesa abordar son los discursos que existen en torno a los tatuajes que los jóvenes portan en dicho contexto de reclusión, pues el cuerpo, visto desde una perspectiva socioantropológica es más que un simple conjunto de órganos y funciones fisiológicas armonizadas. El cuerpo, visto desde su exterioridad es, como en Mogador, un lienzo que cada individuo va caligrafiando, dependiendo de las circunstancias que atraviesa, y que refleja miedos, inseguridades, vínculos afectivos y creencias, que comunicarán parte de lo que se es.

El recorrido de esta tesis, se acompaña de las voces de algunos adolescentes que intentan reflexionar sobre la forma en que los tatuajes se convierten en un lenguaje y en un discurso que comunica *algo* del sujeto en un tiempo-espacio determinado; voces que, también, se preocupan por pensar cómo se genera la estigmatización de los sujetos a partir de que se visibilizan sus tatuajes.

Dicho lo anterior, esta investigación parte de la siguiente pregunta base: ¿cómo son interpretados en un contexto de reclusión los tatuajes que portan los adolescentes “diagnosticados” como infractores y cómo influye esta interpretación en el trato a dichos jóvenes?

Para encontrar una respuesta a dicha interrogante, es necesario señalar los objetivos específicos que persiguió este trabajo: 1. Identificar, describir y analizar cómo participan las tecnologías punitivas en la simbolización de los cuerpos en reclusión. 2. Identificar y analizar los discursos del personal penitenciario y de los jóvenes internos que subyacen a la práctica de tatuarse el cuerpo en un contexto de encierro. 3. Identificar y describir la influencia que tiene el encierro en la generación de tatuajes en los cuerpos de los adolescentes.

¹ Aunque existen diferencias legales en cuanto a que un joven se encuentre en una “cárcel” o en un “centro de internamiento especializado”, aquí usaré de manera sinónima: “cárcel”, “prisión”, “institución carcelaria”, para referirme a la situación de encierro de estos jóvenes.

Es a partir de esta serie de objetivos, que la hipótesis de mi trabajo es la siguiente: En un contexto de encierro, existen diversos discursos que se construyen alrededor de la práctica de tatuarse y de los significados de estas marcas. Para el personal que labora en un contexto penitenciario parece que los tatuajes son simples símbolos clasificables que pueden deteriorar la identidad del adolescente y que permiten identificar una carrera delictiva; en otras palabras, permea una mirada estigmatizante. Para los adolescentes, estos trazos hechos en su piel comunican parte de su historia en un tiempo y espacio determinados. Así, la interpretación de los tatuajes en tanto signos que comunican, dependerá de los implicados en la escena comunicativa, situando una discusión entre el sentido subjetivo del tatuaje y el significado social y, en este caso en específico, institucional.

En este trabajo se notará que no hay sólo una mirada técnica sino la discusión del objeto de investigación desde distintos ángulos. Por ello, he optado por servirme de un marco teórico que busca analizar la situación social desde la perspectiva de Erving Goffman (2001 y 2010), sobre todo con referencia a los conceptos de *institución total* e *identidad deteriorada*. He realizado una revisión crítica del estado del arte de la bibliografía centrada en el estudio del tatuaje desde dos ángulos: una mirada *comprensiva* y otra *estigmatizante*. Asimismo, he echado mano de la semiótica para la elaboración de una propuesta metodológica que permita, en un primer momento, clasificar los tatuajes y, en un segundo momento, interpretar sus significados; dicha sistematización permite la argumentación de ver al tatuaje como un lenguaje visible en el cuerpo.

Para nutrir estas reflexiones se discutirán temas relativos a lo largo de cuatro capítulos y un *Apéndice* metodológico. El capítulo 1, “Villa Crisol: Una mirada a la institución carcelaria”, tiene la finalidad de introducir al lector a la dinámica de la institución carcelaria y la manera en que se realiza investigación social dentro de ella. En primer lugar, este capítulo pone de relieve el tema de la subjetividad y cómo se entreteje al momento de la elección de un tema de investigación y en diferentes momentos de la ejecución del mismo. En segundo lugar, se pretende generar una reflexión acerca de la metodología de investigación que se ha implementado al interior de las instituciones totales y, en específico, al interior de un centro de internamiento para adolescentes. Por último, —y para lograr un análisis de los elementos que

componen a la institución de mi interés (espacio arquitectónico, personal de seguridad, equipo administrativo y de ejecución). —, se detallará al Centro de Internamiento Especializado Villa Crisol (CIEA), ubicado en el municipio de Berriozábal, Chiapas, lugar en donde se llevó a cabo la investigación, tomando en cuenta datos históricos de la creación y de la administración del Centro, ubicación espacial y geográfica; y, sobre todo, la descripción y el análisis de las dinámicas que se observaron durante el trabajo de campo y que contribuirán a comprender cómo se inscriben en los cuerpos de los adolescentes en reclusión.

El siguiente apartado corresponde al “*Apéndice metodológico*”. He elegido insertar un *Apéndice* pues la idea central es explicar de manera muy sistemática la metodología empleada durante la recolección de información; le he llamado de esta forma, porque considero que puede ser una metodología que puede leerse por separado y aplicarse a otros problemas de investigación en estos contextos. Sin embargo, lo he mantenido como capítulo dado que considero que es una aportación de mi tesis. Así, el objetivo principal es describir una metodología para analizar los tatuajes, echando mano de la información obtenida durante el trabajo de campo realizado con algunos de los adolescentes internos en Villa Crisol. Esta metodología, permitirá pensar al tatuaje de una manera más comprensiva a partir del análisis discursivo de gran parte de los materiales que algunos jóvenes crearon en el taller “Arte y cuerpo”, con la finalidad de ubicar a los tatuajes como un medio de comunicación.

En general, será en este *Apéndice* en donde se describirá cada una de las 8 sesiones que conformaron el taller implementado en Villa Crisol y se detallarán las técnicas y las herramientas que se utilizaron para interpretar los datos obtenidos en las entrevistas y en cada una de las sesiones.

El segundo capítulo, “Cuerpo tatuado y estigma”, tiene como objetivo central abordar dos ejes de análisis teórico-conceptuales: el de los tatuajes y el del cuerpo en un contexto de encierro. La línea que se seguirá, parte de una descripción socio-antropológica del tatuaje y del cuerpo (siempre particularizada en un contexto de encierro) y finaliza en una discusión sobre la significación subjetiva y la significación social del tatuaje.

Para el tercer capítulo, “Reclusión y trazos en la piel”, se pondrá de relieve, en primer lugar, cómo se ha conceptualizado al tatuaje dentro del contexto penitenciario; en segundo lugar, se describirá de manera general al personal que labora en el CIEA Villa Crisol, a fin de entender las relaciones que entablan con los jóvenes internos y las significaciones que le otorgan a los trazos en la piel que portan dichos jóvenes. Este capítulo entretendrá conceptos teóricos abordados desde una visión teórica interdisciplinaria con datos etnográficos obtenidos dentro de Villa Crisol y serán contrastados con algunas opiniones recogidas en las entrevistas realizadas, a administrativos del sistema penitenciario.

Para el cuarto y último capítulo, “Tatuaje y subjetividad”, el objetivo principal es dar a conocer y reflexionar sobre los discursos que los jóvenes construyen alrededor de los tatuajes portan o quisieran portar, para ello, en este capítulo se analizarán los datos obtenidos en el taller de la siguiente manera: primero, organizados en una tabla de comparación transversal para su interpretación sincrónica y diacrónica; y, segundo, a partir de la actividad de papelógrafos hecha en equipos durante el taller “Arte y cuerpo”, que refleja una narrativa colectiva de los tatuajes.

Para finalizar, dicho capítulo abonará una reflexión sobre la forma en que convergen los discursos del personal penitenciario y de los jóvenes internos en torno a los tatuajes, poniendo sobre la mesa de discusión las coincidencias, las discrepancias y las tensiones entre dichos discursos.

La apuesta de este trabajo no sólo es abonar a la academia con un texto científico o antropológico, sino discutir y reflexionar sobre cómo cada uno de nosotros, en calidad de sujetos, estamos dentro de un mundo simbólico que siempre dirá mucho de lo que fuimos, somos y queremos ser, lejos, por supuesto, de estigmatizaciones.

CAPÍTULO 1. VILLA CRISOL: UNA MIRADA A LA INSTITUCIÓN CARCELARIA

*Ya estoy aquí parao
esperando subirme a este barco
estoy viendo hacia el mar
y veo caracolutos volando
no quiero regresar
aunque haya mucha gente esperando
yo quiero irme hacia el mar
aunque me vaya yo caminando
no hay, no hay prisa de llegar...*

Fragmento de "Caminando" de Ganja, canción favorita
de uno de los jóvenes internos en Villa Crisol

A lo largo de este capítulo abordaré la dinámica de la institución carcelaria y la manera en que se realiza investigación social dentro de ella. Para esto, se pone de relieve la cuestión de la subjetividad como objeto de investigación y, también, cómo la subjetividad se aplica en la elección del tema a investigar, con la intención de señalar por qué éste ha sido uno de los debates más controversiales en la construcción epistémica del objeto de investigación antropológico.

Asimismo, se pretende generar una reflexión acerca de las metodologías de investigación que otros investigadores han implementado al interior de las instituciones totales y, en específico, la que yo empleé para obtener información al interior de un centro de internamiento para adolescentes. Todo esto, permitirá mostrar por qué los dispositivos de seguridad, altamente discrecionales, son resultado de un mecanismo que busca ejercer el mayor control sobre los cuerpos de los reclusos y de quienes, desde afuera, "osan" traspasar la barrera del encierro. Bajo esta lógica, el ingreso a un centro de internamiento implica la necesidad de romper el cerco institucional que, por mucho, es físico, ideológico, "moral" y estigmatizado.

Por último, y para lograr un análisis de los elementos que constituyen a la institución carcelaria (espacio arquitectónico, personal de seguridad, elementos administrativos y de ejecución, sistemas de control, lógicas de clasificación y

mecanismos de incertidumbre), se detallará el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes Villa Crisol (CIEA), ubicado en el municipio de Berriozábal, Chiapas, con la finalidad de analizar las dinámicas que se observaron durante el trabajo de campo que ahí se realizó, y que contribuyeron a comprender cómo se inscriben dichas dinámicas institucionales en los cuerpos de los adolescentes en reclusión.

1.1 Algo llamado “Subjetividad”

Un acercamiento al encuentro entre subjetividad y creación científica es presentado por René Lourau (1989), quien muestra la trascendencia del “diario oculto” en la investigación social, en especial en el encuentro que tiene el investigador consigo mismo durante el trabajo de campo. El “diario oculto”, contiene los aspectos que forman parte de la investigación pero que el autor no reconoce al momento de ofrecer sus resultados; es más, los excluye para ofrecer un texto depurado, objetivo. Por tanto, no resulta ocioso poner en discusión el posicionamiento del autor, quien se encuentra entre dos extremos en la antropología reflexiva: ofrecer una interpretación analítica “objetiva” de una “realidad social” o correr el riesgo de redactar una obra literaria sólo desde la subjetividad.

En este caso, al ser éste un trabajo basado en la interpretación de la subjetividad del adolescente diagnosticado como infractor a través de las marcas corporales, es imposible alejarse del significado personal. Siendo yo una mujer tatuada, mi comprensión parte de mi intelectualidad y de mi cuerpo.

1.1.1 La subjetividad del investigador

Antes de adentrarme en la exposición de las cuestiones teóricas y metodológicas de este trabajo, quiero describir, de manera general, cómo llegué a interesarme en el tema de las marcas corporales que se “miran” en el encierro. No con la intención de iniciar aquí un *autoanálisis*, sino de intentar plasmar *eso* que me empuja a adentrarme en una institución donde el encierro, la soledad, el abandono, la tristeza y el olvido son

enfrentados día a día por los adolescentes que, según diversos sectores de la sociedad, “necesitan de un castigo ejemplar” por haber cometido actos en contra de la ley.

Me interesa rescatar la subjetividad del investigador ya que es innegable el papel que sobre ella impregna el contexto social e histórico, la clase social y la ideología dominante. Para la construcción del conocimiento, éste ha sido un tema debatido desde la Escuela de Frankfurt que “asevera que sujeto y objeto de conocimiento están “preformados” socialmente, es decir, constituyen mediaciones de la totalidad social. Los hombres son el resultado de la historia no sólo en sus vestidos y en su conducta, en su figura y en su forma de sentir, sino que también el modo en que ven y oyen” (Hernández, 2013: 3). La Teoría Crítica brinda la posibilidad de cuestionar otros aspectos que también interfieren en la producción del saber; contraponiendo a dicho saber su neutralidad, racionalidad y acriticidad en la teoría tradicional. Hablando de esta supuesta objetividad, excluyente de la subjetividad:

el nombre que Horkheimer da a esta tradición científicista presente en toda la Modernidad es el de «teoría tradicional»; a esta, él y Marcuse oponían la «teoría crítica», entendida como teoría siempre consciente tanto del contexto social del que surge como de su contexto de aplicación práctica (Honneth, 1990: 449-450).

Además, los investigadores al ser sujetos atravesados por un lenguaje, sujetos con una historia particular y sujetos pertenecientes a una cierta ideología cultural, no estamos exentos de que nuestras propias circunstancias de vida **afecten** —en el sentido de que los afectos atraviesan cada circunstancia que vivimos— las actividades que se llevan a cabo durante el trabajo de campo.

Si bien la academia solicita un cierto grado de “objetividad” y alejamiento del tema que se elige investigar, resulta imposible que quien se encuentra en contacto con otros seres humanos, deje de sentir agrado, miedo, antipatía, o deje de conmovirse con lo que sucede, escuche y mire.

Una forma de rescatar la situación subjetiva del investigador en el periodo de trabajo de campo, puede rastrearse en escritos personales (cartas, diarios, etc.) que servirán para reflexionar la manera en que se guía el trabajo y de qué manera estos

acontecimientos o sentires pueden aportar información que ayude a una mejor comprensión del fenómeno que se estudia. Y es que cuando

el investigador vive situaciones dramáticas o tremendamente aburridas que forman parte del trabajo de campo, también sucede con frecuencia que las emociones del estudioso brotan donde menos se lo espera; a veces creando momentos chuscos, otras más provocando situaciones difíciles de manejar. Lo importante es que se obtenga algún provecho teórico de los efectos provocados por la intervención del investigador (Payá, 2009: 522).

En este sentido, quisiera plasmar un sueño que tuve alguna noche de agosto de 2013, justo antes de iniciar el trabajo de campo en Villa Crisol y que refleja parte de mi interés y algunas de mis preocupaciones respecto a lo que el cuerpo tatuado —mi cuerpo, el de Laura— puede reflejar y, sobre todo, representar, pero que también me permite sentir empatía con los adolescentes que forman parte de esta investigación. Este sueño, que puede considerarse un extra-texto, en términos de René Lourau (1989), me ha posibilitado no dejar fuera de la reflexión mi intimidad: “la escritura diarística revela la intimidad de las cosas, de las relaciones sociales, su ‘inquietante extrañeza’” (Lourau, 1989: 16). El sueño dice...

Anoche tuve un sueño: me encontraba entre papeles y computadoras que tenían abierto mi documento que trata sobre las marcas corporales que los chavos en reclusión portan. Era de día, no tengo claridad del lugar donde estaba; lo que sí recuerdo es que estaba acompañada de dos personas... seguramente el lugar podría ser una casa. Yo me salía de bañar y mientras me untaba crema en la pierna donde tengo mi primer tatuaje, me daba cuenta que éste comenzaba a desprenderse, cual simple calcomanía, pero en forma de costra. Yo miraba con angustia cómo se desprendía o, más bien, cómo mi mano desprendía el tatuaje y, aunque me causaba mucha angustia mirar mi pierna sin ninguna marca, no podía detenerme. Al final la figura (una greca zapoteca) se partía en dos, siempre manteniendo la forma redonda y en espiral. Una vez que se terminaba de desprender, miraba atentamente la costra y la llevaba al bote de basura... Ahí fue donde desperté y lo primero que hice fue mirar mi pierna y mi marca, esa marca que tiene una historia...

Este sueño, condujo a imaginar un cuerpo desnudo: sin historia. Pero, toda marca tiene una historia, más si se inscribe en el cuerpo: algo que confirmé en el trabajo con los jóvenes al interior de Villa Crisol; asimismo, lo que también confirmé, fue la cuestión de la discriminación y de la estigmatización que suele experimentarse por el

simple hecho de visibilizar una marca que se porta, no una marca cualquiera, sino un tatuaje. Incluso, uno de los jóvenes que tuve oportunidad de conocer al interior del CIEA, me comentó que “los tatuajes sólo son bien vistos cuando [alguien] tiene profesión”. El tatuaje es entonces leído no por sí mismo, sino por la historia de quien lo porta.

En agosto de 2013 tuve que empezar a hacer el contacto con la institución y gestionar los permisos necesarios para poder llevar a cabo dicho trabajo, siempre con la duda de qué pasaría si mi tatuaje fuera evidente para los otros, esos otros que vigilan, que controlan, que estigmatizan estos trazos en la piel y que deciden otorgar un permiso o no: pues, “¿qué tipo de profesionista es ésta que viene a dar un taller de arte estando tatuada?”. Todas estas sensaciones, tuvieron —y aún hoy tienen— que ver en gran medida con mi personalidad, y es que, como bien dice Devereux (2012: 268): “el tipo de personalidad del antropólogo suele ser causa de su predilección por ciertas tribus” y, en mi caso, la “tribu” que elegí estaba ubicada en un centro de reclusión.

Mis experiencias personales impregnan mi interés académico. Mi subjetividad no puede ser dejada de lado, por el contrario, tengo la firme intención de reconocerla en cada momento para observar y para conceptualizar con sensibilidad una realidad que se modifica a cada momento; es decir, usar la subjetividad, reconocida como un analizador comprensivo. Para lograr esto, se necesita de un método distinto al que utilizan las ciencias llamadas naturales, un método que Weber ha llamado “*comprensivo* de las ciencias culturales” (Sánchez, 1991: 34), que consiste en determinar los *motivos de los sujetos* que participaron o crearon un acontecimiento, así como conocer el contexto en el que se inscriben, su metas, sus objetivos e, incluso, su ideología: el sentido de su acción.

1.1.2 La subjetividad como objeto de investigación

Parto de la premisa de que los jóvenes de esta prisión están invisibilizados en tanto que personas y que sus tatuajes son leídos desde la estigmatización, sin tener en cuenta sus historias; sin embargo, considero que sus marcas encierran una “realidad” trágica y poco notada. Pensar en darles voz a esas personas que no la tienen, me conduce a buscarle sentido a sus marcas corporales, éstos jóvenes que son **estigmatizados** como

sujetos que no tienen la posibilidad de “reinsertarse”, de una manera distinta, a una sociedad que muy probablemente los seguirá rechazando al momento de salir.

Aunque profundizaré más adelante en el tema del *estigma*, por ahora señalo que este término será utilizado “para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador [...]. Un atributo que estigmatiza a un tipo poseedor puede confirmar la normalidad de otro y, por consiguiente, no es ni honroso ni ignominioso en sí mismo” (Goffman, 2010: 15).

Y es que, al estar enfrentados con una situación de encierro, estos adolescentes no construyen una identidad cualquiera. Su identidad está atravesada por atributos completamente desacreditadores que difícilmente se modificarán, pues dicha construcción se da en un contexto de violencia. El punto aquí, sería buscar una forma de comprender cómo la subjetividad de estos adolescentes se convierte, también, en un objeto de investigación que, como dice la antropóloga Das, abra la posibilidad de:

examinar el fenómeno de la violencia desde el lenguaje y las prácticas de los sufrientes, es decir, desde los modos en que éstos padecen la violencia, pero también negocian, resisten, cuestionan los discursos hegemónicos, reconstruyen sus relaciones cotidianas y obtienen reductos de dignidad (a veces poco evidentes, pero existentes), lo que les permite sobrellevar la huella de la violencia (citada por Aquino, 2013: 273).

De esta manera, el tema de la subjetividad—conceptualizada como las experiencias que constituyen a cada sujeto— no es independiente de lo que los *otros* dicen, pues cada uno de nosotros somos efecto de ese procesamiento discursivo de las experiencias.

La subjetividad como objeto de investigación, en mi caso de estudio, se documenta a partir del significado que los propios jóvenes de Villa Crisol ofrecen sobre sus tatuajes, reales o imaginarios. El sentido profundo de sus signos y los vínculos relacionados entre ellos, permite una lectura comprensiva. Por ello, en este trabajo más que observar datos etnográficos de la vida cotidiana se usa el análisis del tatuaje como detonante del discurso para acercarse a los elementos de los signos que los jóvenes han decidido plasmar en la piel.

1.2 La investigación social en las instituciones totales

“Adentro es como estar afuera”... ésta es la sentencia de un interno que se puede encontrar en el documental sobre Lecumberri, de Arturo Ripstein.² Es de llamar la atención el significado que engloba dicha frase, pues se puede pensar, de entrada, que para el interno las condiciones que le ofrece el espacio carcelario son similares a las que poseía cuando era “libre”; sin embargo, conforme se desarrolla el documental, esta idea se desdibuja rápidamente, porque lo que se muestra son escenas donde a los internos se les despoja de sus pertenencias, se les conmina desde su ingreso y se les clasifica según su delito, con la única finalidad de mantener el orden de —y en— la institución. Con todo esto, “adentro” no podría ser como “afuera”. Adentro, el clima es de inestabilidad, angustia, dolor, violencia, miedo... nada es predecible, uno tiene que estar sometido a lo que la cárcel exige, quiere y necesita.

Y es que, las instituciones *absorben* a los individuos, les obliga a invertir tiempo y esfuerzo al estar en ellas. Esto se observa especialmente en las que Goffman llama **instituciones totales**, que pueden definirse como

un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente. Las cárceles sirven como ejemplo notorio, pero ha de advertirse que el mismo carácter intrínseco de prisión tienen otras instituciones, cuyos miembros no han quebrantado ninguna ley (Goffman, 2001: 13)

Lugares *absorbentes* y *totalizadores*³ que poseen como característica central —entre muchas otras que aseguran su funcionamiento—, impedir que quienes están encerrados tengan contacto con aquello que está más allá de los muros que lo rodean, es decir, con lo de “afuera”:

Estar «adentro» o «encerrado» son circunstancias que no tienen un significado absoluto, sino dependiente del significado especial que tenga para él «salir» o «quedar libre». En este sentido, las instituciones totales no persiguen verdaderamente una victoria cultural. Crean y sostienen un tipo particular de

² *Lecumberri, el Palacio Negro*. Director: Arturo Ripstein. País: México. Año: 1976.

³ “La tendencia absorbente o totalizadora está simbolizada por los obstáculos que se oponen a la interacción social con el exterior y al éxodo de los miembros, y que suelen adquirir forma material: puertas cerradas, altos muros, alambre de púa, acantilados, ríos, bosques o pantanos” (Goffman, 2001: 18).

tensión entre el mundo habitual y el institucional, y usan esta tensión persistente como palanca estratégica para el manejo de los hombres (Goffman, 2001: 26).

Algunas de estas instituciones son los asilos, los hospitales (sobre todo aquellos de larga permanencia, como por ejemplo, los manicomios), las cárceles, los cuarteles del ejército, los barcos, y, finalmente, los monasterios o los conventos.

Sólo para mencionar la historicidad de estos espacios, muestro sintéticamente un ejemplo. En la Nueva España, la cárcel era destinada para los reos que habían sido sentenciados para ir a las galeras, para los que estaban sentenciados a trabajar en obras públicas, para los indios y para los sujetos que tienen que ver con algo que va más allá de la simple violación de leyes o de normas jurídicas; por ejemplo,

el Hospicio de Pobres de la ciudad de México fue fundado como parte de un esfuerzo por remover a los mendigos y vagos de las calles de la capital virreinal. El plan consistía en clasificar a los pobres de acuerdo con su “mérito”. A los vagos, es decir, los mendigos “fingidos” o “falsos” que en realidad eran gente sana y en aptitud de ganarse la vida. [...]; a los “verdaderos” pobres se les confinaría en el nuevo asilo. Allí se les albergaría y simultáneamente se les educaría para ser buenos cristianos, trabajadores productivos y ciudadanos responsables. También perderían su libertad. [...] deberían permanecer en las instituciones hasta que los reclamara un pariente o amigo o pudieran sostenerse ellos mismos sin pedir limosna (Arrom, 2010: 19).

A inicios del siglo XIX las cárceles empezaron a regularse y a unificar sus reglamentos. Sin embargo, lejos de cumplir con la tarea de generar nuevas oportunidades de vida, mantuvieron la idea de exclusión y de contención de aquellos sujetos que se consideran un peligro para la sociedad. Así, las cárceles con el transcurso del tiempo, y debido a diversos factores como por ejemplo la corrupción, se han ido convirtiendo en lugares hacinados, llenos de tráfico de drogas y de mercancías ilícitas, que lejos de “rehabilitar”, “reinsertar” o “readaptar”, posibilitan al sujeto seguir construyendo su carrera delictiva.

Siguiendo la idea de que la cárcel ha sido la institución total por excelencia, puede comenzarse a entretejer la manera en la que intervienen los vacíos y las inconsistencias tanto en la estructura de la ley penal como en su ejecución, y que provocan una “desigualdad” al momento de aprisionar. Es decir, que serán los sectores económicamente más solventes los que tengan mayores posibilidades de contar con una mejor defensa a la hora de ser inculcados por la comisión de un delito. Dicho en

palabras de Américo Saldívar (s/f: 3), “los ricos son quienes se benefician de los cambios de las políticas de ajuste”, dejando en la completa “marginalidad” a aquellos que no poseen condiciones económicas favorables y que de alguna forma juegan el papel de chivos expiatorios de un sistema social —y, también, judicial— que busca mantenerse en ese lugar que le permita ejercer control y orden. En el caso de los adolescentes, esto es observado por Anthony Platt (2006) quien, en *Los salvadores del niño o la invención de la violencia*, explica como en Estados Unidos el Sistema Penal para niños fue utilizado para criminalizar la pobreza.⁴ Bajo este enfoque, se encuentran otros trabajos; por ejemplo, *Cárcel y fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario* (Melossi y Pavarini, 2005) y *Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social* (Garland, 2006).

Los trabajos de investigación dentro de las instituciones carcelarias abarcan múltiples y diversos temas que van desde los rituales, la religión, los mecanismos de poder, la maternidad, las afectaciones psicológicas, entre otros⁵. Respecto de la metodología, debo decir que no resulta sencillo hacer trabajo de campo en una institución total, pues, de principio, se encuentra el debate acerca de si es posible hacer etnografía, observación participante u observación directa en un espacio de encierro. Por ello, es necesario señalar que muchas de las investigaciones que se han realizado en este rubro han sido a manera “de espionaje”, es decir, de forma encubierta.

Sin embargo, por un lado, existen quienes han recurrido a estrategias novedosas para ingresar a las instituciones y otros que lo hacen como parte de los acuerdos entre instituciones. En estudios realizados en México, por ejemplo, Rodrigo Parrini, autor del libro *Panópticos y Laberintos: subjetivación y corporalidad en una cárcel de hombres* (2007), escribe que hubo una autorización directa para la realización de entrevistas dentro del Reclusorio Varonil Norte, por parte de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Gobierno del Distrito Federal, aunado al apoyo que recibió por parte de académicos que realizan investigación en el mismo tema. En el caso de Víctor Payá, quien escribió *Mujeres en prisión. Un estudio socioantropológico de historias de*

⁴ “El sistema de reformatorio se basaba en el supuesto de que la educación debida podría contrarrestar las imposiciones de una vida familiar deficiente, de un medio ambiente corrupto y de la pobreza, al mismo tiempo que robustecía y preparaba a los delincuentes para la lucha que les esperaba”(Platt, 2006: 76).

⁵ Dentro de este amplio abanico de temas, las marcas corporales no escapan del interés de los investigadores de diversas disciplinas tanto sociales como médicas o jurídicas, como los trabajos de Martínez Baca (1899); Marín (1981); González (1983); Páez (1995); Payá y Betancourt (2001), entre otros. Para ampliar más, véanse los diversos trabajos de Víctor Payá (2000; 2006; 2010; 2013) y las tesis que ha dirigido, entre ellas: Rojas (2013); Zayas (2013); Rivera (2011); Rodríguez (2010); López (2007).

vida y tatuaje (2013), cuenta con una larga trayectoria de investigación en los penales de Santa Martha Acatitla y de Tepepan, utilizando observación directa, talleres, entrevistas, visitas de observación, entre otros. Alfredo Flores, coordinador del libro *Adolescentes en reclusión ¿lo residual del sistema?* (2011a), realizó un registro audiovisual dentro de Villa Crisol —utilizando grabadoras de voz y cámaras de video— de las entrevistas individuales a jóvenes internos y de algunas sesiones del Grupo Terapéutico de Reflexión implementado. El permiso para realizar este registro, se dio gracias al contacto que se realizó de institución a institución (Grupo Metonimia A.C.-CIEA), al inicio del proyecto.

En mi caso la negación del uso de aparatos de registro, fue resultado de la falta de la consistencia institucional pues, como profundizaré más adelante, me resultó imposible concertar al inicio del proyecto una reunión con el Jefe de la Unidad de Ejecución de Medidas y con el Director de Villa Crisol, para presentar formalmente mi trabajo y argumentarlo. Sin embargo, la forma de obtener información fue a través de la elección de una metodología adecuada que me permitiera estar en contacto con los adolescentes —y que se explica a detalle en los siguientes apartados de esta tesis; dicha metodología consistió en la impartición de un taller denominado “Arte y cuerpo”, el cual me orilló a sustituir las entrevistas individuales a los jóvenes (que fue parte de lo que la institución me negó realizar); esto se sustituyó con charlas informales y las actividades mismas, logrando con ello una mejor empatía y comprensión.

En general, la entrada a este tipo de instituciones totales resulta complicada dada la extrema vigilancia y la enorme cantidad de permisos que se deben de establecer; es por ello, que las estrategias variarán dependiendo de los temas que se traten y de quién los gestione.

1.3 Las investigaciones en Villa Crisol

El Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes Villa Crisol ha sido un foco de atención para múltiples investigadores, asociaciones civiles, organismos gubernamentales, instituciones educativas y estudiantes. Hasta hace aproximadamente tres años, Villa Crisol había sido el único Centro de Internamiento para Adolescentes en el estado de Chiapas, eso lo hacía aún más proclive a recibir apoyos de todo tipo y ser

uno de los principales lugares para que se analizará el fenómeno de la delincuencia juvenil en el estado. Por ello, resulta importante en este apartado, mencionar algunas de las investigaciones más relevantes —y algunas en las que yo he participado (2011a y 2011b)— con la finalidad de contextualizar lo que se ha dicho del Centro, sus dinámicas y su población.

Algunos de los trabajos realizados son: Una tesis de Licenciatura en Comunicación de la Facultad de Humanidades, de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), misma que ha sido reconocida por diversas instituciones públicas (entre ellas el Instituto Mexicano de la Juventud y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes), lleva por título *La fotografía como herramienta de comunicación para la inclusión y desarrollo social de los jóvenes internos en Villa Crisol*, fue realizada por Adrián Miranda y Gustavo Vargas (2012). El objetivo de esta tesis fue que a través de la fotografía, los jóvenes reclusos pudieran generar vínculos con otros sectores no internos (administrativos, visitantes o familiares) y sirviera de testimonio para mostrar una realidad desconocida por los externos y, a su vez, funcionara como estímulo de la creatividad para que desde adentro documenten, compartan y reflexionen su entorno por medio de lo visual. Este trabajo se realizó a través de un taller denominado “Fotografiando mi realidad”. Durante seis meses 14 jóvenes utilizaron como única herramienta dos cámaras fotográficas: una compacta y otra profesional, y lograron montar la colección “Quiero mi libertad”, que les permitía a estos jóvenes mostrar su realidad o crear nuevas realidades, desde la fotografía participativa.

Otro trabajo que arroja resultados interesantes y que se ubica principalmente en el tema de las pandillas es la investigación de Jorge Martínez y Verónica Castellanos (2013), que lleva por título *El fenómeno delictivo juvenil de la mara: un estudio regional en Chiapas*. Tuvo por objetivo comprender el fenómeno de la *tropicalización* de la organización delictiva juvenil de *la mara* en la región de Chiapas. Los datos se obtuvieron de un estudio realizado a 150 jóvenes internos en Villa Crisol a través de 60 estudios etnográficos que incluyeron técnicas de recolección de datos bibliográficos, hemerográficos y videográficos, así como la aplicación de entrevistas abiertas y de cuestionarios semi-estructurados. Finalmente, también echaron mano de un análisis estadístico. Entre los resultados de esta investigación, se determinó que del total de los jóvenes que se identifican con alguna pandilla (aprox. 32% del total), 14% pertenecen a *la mara*; uno concierne a la organización criminal de los “Z”; uno a los “Batos Locos” y

finalmente, uno corresponde a una pandilla sin identificar. Es decir que, poco más del 31% de los jóvenes que se encuentra privados de su libertad en Villa Crisol pertenece a alguna pandilla, y del total de jóvenes que pertenece a alguna organización criminal, casi el 85% de ellos son de *la mara*.

Por otro lado, mencionaré tres de las investigaciones que se realizaron en dicho Centro y que conozco más de cerca. Fue en el 2006 cuando se llevó a cabo el proyecto *Una intervención institucional con jóvenes infractores: El psicoanálisis en Villa Crisol* (2006), coordinado por el Mtro. Alfredo Flores y que tuvo por objetivo analizar los vínculos que se generaban entre la institución y los sujetos sometidos a un diagnóstico familiar, social e institucional. Asimismo, se buscaba estudiar cómo y de qué naturaleza eran las ligaduras que se configuran tanto con el personal que labora en el interior de la institución, así como con la estructura familiar y el entorno social. La implementación de este proyecto se llevó a cabo en tres fases: la primera fue de *diagnóstico* y consistió en conferencias introductorias, entrevistas, observaciones y grupos diagnósticos de reflexión tanto al personal técnico administrativo del Centro, como a custodios e internos; la segunda fase fue de *intervención* y se implementaron Grupos Terapéuticos de Reflexión que consistieron en la construcción de estrategias de reflexión y de simbolización de los participantes (técnicos administrativos, custodios e internos); la última fase, *de conclusión*, consistió en entrevistas, observaciones y una devolución final del proceso y de los efectos de los mecanismos de simbolización creados por los participantes.

El siguiente proyecto, coordinado también por Alfredo Flores —con subsidio del Instituto de Desarrollo Social (INDESOL) y en el que yo formé parte del equipo de trabajo— se realizó en 2010 y llevó por título *Intervención con jóvenes internos en Villa Crisol, proceso de simbolización de los que han delinquido*. El objetivo de este trabajo fue analizar los vínculos que se generan entre la estructura familiar y la condición delictiva, así como los elementos institucionales y sociales que participan en la transgresión y comportamientos destructivos de los jóvenes sometidos a un diagnóstico de "infractores". Asimismo, se desarrolló una instrumentación que permitió la disminución de las tendencias mortíferas de los internos para producir efectos sobre el comportamiento y la resignificación del sujeto en la posibilidad de su integración social. Para realizar este proyecto se llevaron a cabo entrevistas y observaciones a la familia de los jóvenes infractores que tuvieron como finalidad, conocer cómo se ha constituido

dicha esfera; de igual forma, se indagó sobre su historia de vida a partir de dichas entrevistas de corte psicoanalítico y observaciones etnográficas. Los datos obtenidos, fueron colegidos con la información documentada por la Institución y, una vez analizadas las tres esferas (familiar, subjetiva, institucional), se dio paso a los Grupos Terapéuticos de Reflexión (GTR), instrumentación que fue dirigida por el coordinador del proyecto. Por último, se realizaron entrevistas post-tratamiento a los jóvenes infractores con el fin de medir los movimientos de simbolización que se produjeron a partir de dicha instrumentación. Los resultados completos de este proyecto fueron plasmados en el libro *Adolescentes en conflicto con la ley ¿lo residual del sistema?* (2011a).

Como continuación del proyecto anterior, durante 2011 se realizó la investigación *Estudio y análisis de los vínculos familiares y socio-culturales que intervienen en la constitución del adolescente en conflicto con la ley en el estado de Chiapas*, que como objetivo central se planteó analizar cómo intervienen los elementos socio-culturales en la generación de jóvenes infractores, a fin de dar herramientas a la familia, para su reorganización, y a la comunidad, para disminuir la tendencia a reincidir del adolescente al egreso de la reclusión. Las técnicas de investigación-intervención utilizadas en este proyecto fueron entrevistas, observaciones etnográficas de las relaciones entre interno y sus familiares los días de visita en Villa Crisol, GTR y/o talleres dirigidos a las familias llevados a cabo en las comunidades, así como al interior de Villa Crisol entre internos y familiares; y, por último entrevistas post-intervención. En cuanto a los resultados generales, la conformación de GTR con familias de los internos permitió iniciar la reconstrucción de lazos que posibilitaban que al egreso el adolescente tuviera un camino de vida distinto. De igual forma, los resultados en una versión más amplia, se pueden encontrar en el libro *Olvidados. Historias de transgresión* (2011b) y en una video-memoria.⁶

Este pequeño recorrido me permite ubicar el tipo de trabajos y de metodologías implementadas en ellos para poder vincularlo con parte del trabajo que yo realicé para esta tesis. Es aquí, en donde cabría una pregunta: si es tan fácil entrar a una institución total para llevar a cabo una investigación, ¿por qué a mí se me complicó tanto el ingreso? Por una razón de estructura. Las instituciones se implican; es decir, el respaldo institucional, de manera formal, se construye entre instituciones, de modo que un

⁶ Los videos de ambos proyectos coordinados por el Mtro. Flores Vidales, se pueden encontrar en el sitio de Grupo Metonimia A.C. <http://grupometonimia.org>

acuerdo entre ellas es más viable que entre individuos. En mi caso, mi rol de alumna del CIESAS no era, pues, a nivel de institución a institución, sino de institución-estudiante. Dado esto, las restricciones se aplicaron de institución a persona, dificultando la permisividad de algunos materiales; por ejemplo, la grabadora de voz.

Descrito lo anterior, ahora señalaré, de manera somera, la metodología que yo misma apliqué para esta investigación. En mi proyecto, el objetivo general consiste analizar las simbolizaciones y las significaciones que los adolescentes en reclusión y el personal penitenciario de Villa Crisol, tienen en torno a los tatuajes; así como, reflexionar sobre las coincidencias y las tensiones que surgen entre ambos discursos. Para cumplir con este objetivo, implementé un taller denominado “Arte y cuerpo”—didáctica que se detallará en el *Apéndice Metodológico*—, que tuvo como objetivo que los jóvenes reflexionaran sobre los múltiples significados que pueden poseer las marcas que portan en su cuerpo, por medio de expresiones artísticas como el dibujo, la literatura o la escritura; la duración de este taller fue de un mes y en él pude obtener dibujos, escritos y reflexiones acerca de dichas marcas. Dicho taller fue complementado con una serie de entrevistas a funcionarios del sistema penal en Chiapas, personal administrativo de Villa Crisol y a tatuadores profesionales. Será a lo largo de este capítulo que detallaré, de manera más puntual, cómo fue mi ingreso al Centro y esas herramientas de las que hablo.

1.4 El ingreso a Villa Crisol: Acuerdos revisiones, confrotaciones

En este apartado tengo el interés de mostrar cómo las restricciones de acceso a una institución total forman parte importante para analizar el sistema de control, pues permiten observar mecanismos de incertidumbre y de toma de decisiones unilaterales que, aunque son individuales, se constituyen como parte de una dinámica institucional.

El CIEA Villa Crisol es uno de los dos Centros de Internamiento para Adolescentes que existen en Chiapas, según la información que muestra el portal de internet del gobierno del estado (2014. <http://www.chiapas.gob.mx>, recuperado el 26/05/2014). La ubicación de dicho centro es sobre la Carretera Tuxtla Gutiérrez - Berriozábal, en el Km. 17.5, Quinta Villa Crisol, C.P. 29130, en el municipio de

Berriozábal, Chiapas, muy cerca de la entrada de este municipio y a 40 minutos aproximadamente del centro de Tuxtla Gutiérrez. Trasladarse a Villa Crisol en transporte público es accesible desde los municipios cercanos, el costo puede ser elevado si se viaja desde lugares distintos a Berriozábal o a la capital del estado. La población que se encuentra recluida en este centro, de acuerdo con las cifras manejadas hasta julio de 2012, era de 150 adolescentes, de los cuales se contabilizan alrededor de 4 mujeres; entre los delitos más comunes se encuentran robo (aprox. 30%), homicidio (aprox. 25%) y violación (15%), cifras que no difieren con lo registrado de manera global por la Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores, dependencia de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y de la Secretaría de Gobierno del DF, pues informa que entre 2008 y 2010 se ha visto que

el delito que más cometen los jóvenes es el robo, sin embargo van en aumento también los ingresos por delincuencia organizada, homicidio, violación, entre otros. Al cierre del año pasado [2008], dos mil 232 jóvenes (92.16% del total) habían ingresado por el delito de robo, al 28 de septiembre la cifra se ubicó en cuatro mil 383 (86.76%). En ese periodo aumentó el número y porcentaje de jóvenes vinculados con delincuencia organizada, portación de armas y delitos contra la salud, ya que pasó de 46 (1.9%) a 114 (2.26%) (Citado en Flores, 2011a: 12).

Asimismo, el número de jóvenes de origen indígena no es alto y más bien éstos provienen de zonas urbanas o municipios con alto índice de marginación. Las edades de los jóvenes internos oscilan entre los 15 y los 22 años. En la cuestión familiar, de acuerdo con algunos de los diagnósticos realizados por el mismo Centro, la mayoría de las estructuras familiares en donde crecen los jóvenes poseen algunas características como “desintegración” y/o “son de escasos recursos económicos”.

En años anteriores los jóvenes no estaban obligados a usar uniformes; sin embargo, en mis visitas pude notar que a partir de esta administración, se les pide portar playeras blancas o amarillas dependiendo de la actividad que se tenga en el centro, este hecho de la vestimenta logra evidenciar las posibilidades económicas de cada joven y si recibe visitas con frecuencia o no, pues algunos traen ropa en buenas condiciones y otros dejan ver el desgaste de la misma.

Otros indicadores muestran que, hasta el 2010, “al interior del Centro, los adolescentes con secundaria terminada no tienen posibilidades de continuar el bachillerato y menos la universidad, pues no existe la impartición académica de estos niveles. [...] Por otra parte, el número de familiares visitantes es escaso, de acuerdo a la estadística del propio Centro, el 40% de ellos están en estado de abandono familiar” (Abarca, en: Flores, 2011a: 376).

En el caso particular de las características de los 5 jóvenes que participaron activamente a lo largo de todo el taller —es decir que no faltaron a ninguna de las sesiones—, la mayoría provenía de las zonas conurbadas de Tuxtla Gutiérrez y tenían una escolaridad de nivel secundaria, sólo uno no sabía escribir; en general, recibían visitas semanales y todos hablaban castellano.

Ahora bien, en lo que respecta a algunos datos históricos proporcionados por el ex director y ex abogado de la institución, Walter Abarca,⁷ antes de ser un centro de reclusión, Villa Crisol “era un hospital para tratar a tuberculosos”, lo que necesariamente me recuerda lo que señala Foucault (2000): el crimen y la enfermedad están clasificadas en el orden de *lo anormal*.

Como tal, el CIEA fue fundado en 1981, y a lo largo de los años ha cambiado de nombre: primero fue Centro de Observación de Menores, seguido de Centro Rochester; luego, Centro de Diagnóstico y Tratamiento para Menores Infractores; posteriormente se llamó Centro Integral de Justicia para Adolescentes; y, finalmente Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes. Asimismo, Abarca comenta que “cada cambio de gobierno hay modificación de los nombres” y de los directores:

Yo hice un recuento de cuántos directores [y], más o menos, pasan 4 directores por año... de lo que yo estuve, pero haciendo un recuento de toda la historia de Villa Crisol, me sumaban, más o menos, 3 directores por año, entre directores que eran como encargados, y directores que fueron titulares, digamos... [...] que recuerde, habían pasado como 3 directoras, y los demás hombres, desde sacerdotes, militares, abogados.⁸

⁷ Información proporcionada el día 13 de noviembre de 2013, durante una entrevista en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Me ha resultado complicado encontrar fuentes de archivo que sustenten la historia del Centro; empero, y tomando el fragmento anterior, vale la pena destacar los cambios de nombre que se le han venido dando al CIEA y que responden, además de los cambios de gobierno, como dice el entrevistado, a las reformas de las leyes en materia de justicia para adolescentes.

⁸ Fragmento de la entrevista realizada el día 13 de noviembre de 2013, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a Walter Abarca.

Pero no solamente han existido cambios de nombre o una serie de directores con características verdaderamente particulares, también han existido algunas dificultades que tienen que ver, principalmente, con motines y fugas; por ejemplo,

[...] al parecer, se había quemado la institución completa, eso fue en 2001, había sido como una problemática ahí fuerte en Villa Crisol con los grupos pandilleriles. Sí, en este 2001 se da una fuga de me parece 42 internos, no recuerdo bien el número, terminaron quemando un vehículo, el del director, terminaron quemando las oficinas, los archivos. Cuando yo llego a Villa Crisol en el 2003, este amigo está de director, llegué a un área jurídica donde no había expedientes, no había ningún control de los internos, estaba ahí con las listas de las villas. [...] recuerdo que en el 2003 hubo otro motín un poco más tranquilo, a final de cuentas se trataba de un asunto entre pandillas, el Barrio 18 y la Mara Salvatrucha [MS13], este fenómeno estaba saliendo muy fuerte entre los chavos dentro de Villa Crisol [...].⁹

Todos estos cambios en el personal administrativo responden a decisiones que se toman de manera inconsistente y que pueden corresponder a indicaciones de los funcionarios del gobierno, a cambios en el gobierno municipal o estatal, entre otros. Así, en medio de un panorama lleno de constantes transformaciones, fue que este trabajo se realizó. Cabe mencionar, que las instituciones siempre responden a lógicas de incertidumbre, de vigilancia y de múltiples cambios que obligan a los que somos extraños, y nos queremos acercar a ellas, a someternos en su lógica.

Como ya mencioné en la introducción, no era la primera vez que yo realizaba un trabajo de investigación al interior de Villa Crisol; sin embargo, sí era la primera vez que lo realizaba en solitario. El primer contacto que tuve con este Centro penitenciario fue vía telefónica a la Unidad de Ejecución de Medidas que se encarga de coordinar las acciones, actividades, programas, etc., que se llevan a cabo dentro de los dos Centros de Internamiento para Adolescentes del estado de Chiapas. Desde esta llamada noté que las cosas no serían tan sencillas ni como las había planeado.

⁹ Fragmento de la entrevista realizada el día 13 de noviembre de 2013, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a Walter Abarca. La Mara Salvatrucha, generalmente abreviada como MS13, es una pandilla que está conformada principalmente por personas centroamericanas y se ubica regularmente en zonas urbanas y suburbanas. Esta organización, tiene células (clicas) a lo largo de Latinoamérica. El Barrio 18 también es una pandilla que se ubica en Centroamérica y que es rival de la MS13; también se organiza en células (clicas).

De entrada, el Jefe de la Unidad que yo conocía había cambiado desde hacía algunos meses. Al nuevo “Licenciado”, le expliqué quién era yo, en dónde estudiaba y las intenciones que tenía de entrar a Villa Crisol para llevar a cabo un proyecto de investigación que trataba sobre los tatuajes que portan los jóvenes internos. A pesar de la amabilidad y de la disposición, nunca conocí al nuevo encargado de la Unidad y, por supuesto, ni él ni las siguientes personas con las que tuve contacto, leyeron mi proyecto.

Esta falta de atención a mi propuesta, la ausencia de correspondencia para entablar acuerdos, las llamadas sin contestar, etc., me permiten observar que las instituciones no se comunican de manera simétrica con los sujetos, sino sólo es posible de institución a institución; y es que en esta ideología dominante, es la institución la que designa todo lo que se establecerá, “presente-ausente, la institución emite mensajes falsos, directos, mediante su ideología y mensajes verdaderos en código, mediante su tipo de organización” (Lourau, 1975: 144). Así, “lo verdadero”, es decir, lo que sí está permitido a la institución es la relación diferenciada con los sujetos, dado que le es posible restringir o censurar los proyectos individuales. En mi caso, las restricciones se dieron en el número y en el horario de sesiones de trabajo (sólo se me permitieron 4 sesiones de las 12 que tenía planeadas), bajo el argumento de que interferían con las actividades de los jóvenes; asimismo, en un primer momento se me había autorizado el uso de la grabadora de voz (instrumento que venía respaldado y justificado en mi proyecto) y después me fue negado.

El tema de las revisiones corporales, necesarias para ingresar al Centro, es un hecho que provoca muchas dudas, algunos momentos de repulsión, gran enojo y, sobre todo, angustia... De manera personal, puedo señalar que del total de visitas realizadas, sólo en la primera sentí que me revisaron sin violentarme —en el sentido más literal de la palabra—; a partir de la segunda, las revisiones eran muy variables: hubo ocasiones en las que me revisaban ligeramente y hubo otras en las que me quitaron hasta los zapatos, ¿de qué dependía? Simplemente de los custodios que ese día estuvieran. En cuanto al material que utilicé para el taller, éste fue revisado minuciosamente; incluso, en dos ocasiones tuve confrontaciones con el personal de seguridad porque ellos consideraban que algunas de las fotografías que llevaba para ciertas actividades, “perturbarían” a los adolescentes. Por supuesto, no hubo ninguna explicación acerca de esto.

Incluso, en la última sesión del taller —en la que se planeó una exposición de algunos de los trabajos que los jóvenes realizaron—, la guardia me impidió ingresar unos papelógrafos que se habían armado, pues afirmaban que las imágenes que plasmaron podrían generar dos cosas: la primera —tal vez la más importante—, dar una mala impresión de los custodios que dejaron ingresar esas imágenes al Centro y, la segunda, “impactar de manera negativa en los jóvenes”.

Todas estas situaciones que se fueron presentando a lo largo del contacto que tuve con la institución, me han servido para entender cómo se dan algunas dinámicas adentro de ella.¹⁰ Y es que, hay que recordar que las personas dentro de las instituciones están sometidas a estricta vigilancia, y que ambos, internos y vigilantes viven en el encierro. Los que vigilan tienen generalmente más contacto con el mundo exterior, posibilitando que su angustia ante la vigilancia y el control, ceda, pero los internos que nunca salen, viven en un estado de ansiedad y en la incertidumbre total. Por otro lado, la movilidad social entre ambos grupos es muy restringida: no es posible para un interno pasar a ser supervisor o parte del personal; asimismo, la conversación entre dichos grupos es limitada y cada uno tiene prejuicios y estereotipos con respecto a los otros: “estos internos son todos rebeldes”, por ejemplo.

En general, el desposeimiento discontinuo de muchas de mis pertenencias — como por ejemplo las pulseras de tela que siempre llevo conmigo y que tienen un gran significado pues nunca me las quito— al momento de ingresar a Villa Crisol es un elemento que me invita a pensar en todos esos significados que envuelve a la compleja dinámica institucional; significados que serán reflexionados en apartados siguientes.

1.5 Villa Crisol: El espacio y su significado

En el apartado anterior ya caractericé los sucesos que atravesé para realizar este trabajo de investigación, es importante, a partir de este momento, esbozar un análisis de las dinámicas institucionales y los significados que los jóvenes dan al espacio carcelario y a

¹⁰ Debido a las situaciones mencionadas a lo largo de este apartado, me vi en la necesidad de buscar, un año y medio después de impartir el taller, otro permiso de ingreso para entrevistar al personal que labora en Villa Crisol y conocer más a profundidad la perspectiva que tienen sobre los tatuajes. Así, fue en febrero de 2015 y tras una larga serie de negociaciones con el nuevo Director y con el nuevo Jefe del Área Técnica, que se me permitieron realizar algunas entrevistas.

las relaciones que construyen en el encierro. Para ello, es necesario describir los espacios en los que se puede ubicar al Centro: el geográfico, el arquitectónico y, también, el social (Bourdieu, 1990).¹¹ En este sentido diré que el espacio

no es ni una cosa ni un sistema de cosas, sino una realidad relacional: cosas y relaciones juntas. [...] El espacio debe considerarse como el conjunto indisociable del que participan, por un lado, cierta disposición de objetos geográficos, objetos naturales y objetos sociales, y por otro, la vida que los llena y anima, la sociedad en movimiento (Santos, 1996: 27-28); [en este sentido,] el espacio sería un conjunto de objetos y relaciones que se ejercen sobre estos objetos; no entre éstos específicamente, sino para los cuales ellos sirven de intermediarios. Los objetos ayudan a concretar una serie de relaciones. El espacio es resultado de la acción de los hombres sobre el propio espacio, por medio de los objetos, naturales y artificiales (Santos, 1996: p. 68).

El CIEA se ubica a las afueras del municipio de Berriozábal —en la marginalidad— enclavado al final de una zona que se caracteriza por tener terrenos donde se ubican grandes haciendas y propiedades conocidas como “Quintas”.¹²

Villa Crisol, ubicado en la orilla del municipio —casi siempre los reclusorios se sitúan en la periferia o en medio de colonias de muy escasos recursos, al margen de la sociedad “normal”—, muestra el lugar de exclusión y **de desecho** que ocupa. Al fondo de una calle, no hay otra indicación para llegar a él más que un simple letrero en un viejo y desgastado parabús. La siguiente descripción, es tomada de mi diario de campo y en ella se retratan los pormenores del lugar:

El trayecto Tuxtla-Berriozábal también fue tranquilo; sin embargo, al momento de bajar, el timbre no funcionó y el camión me hizo la parada mucho más adelante de la indicada. Este “error” a pesar de que me retrasó en la cita que tenía a las 9:30, me sirvió para recorrer, nuevamente, la parte que rodea al Centro. Al inicio me desubiqué un poco porque dicho camino lo había transitado en combi y en esta ocasión lo tendría que hacer caminando. Así que avancé hasta encontrar un cruce y decidí preguntarle a un joven que iba en una bicicleta

¹¹ De acuerdo con los planteamientos de Bourdieu, de manera general, el espacio social se podría conceptualizar como un sistema de posiciones sociales definidas, unas en relación con otras; por ejemplo, entre: patrón/empleado; rico/pobre; custodio/recluso; etc.

¹² De acuerdo con la información publicada en el sitio de internet del gobierno del estado, “la antigua historia de Berriozábal, se basa en la hacienda de don Rodrigo. En 1596 los fundadores de esta hacienda fueron los hermanos Tomás y Rodrigo Ponce de León [sic], indios principales del pueblo Chiapa, del cual era gobernador y cacique el primero de ellos. La hacienda fue pasando de generación a generación. Fue así como de aquella hacienda salieron diferentes fincas menores y posesión de varios propietarios que existen hasta hoy. A principios de 1600 don Rodrigo Ponce De León aparece como único dueño, sin que se pueda precisar si le compró a su hermano la parte que le correspondía o la obtuvo por herencia, la estancia se denominó [sic] desde entonces San Sebastián y años después don Rodrigo, de donde siglos mas [sic] tarde se formó el pueblo de Berriozábal” Fuente: <http://www.berriozabal.gob.mx>

dónde quedaba Villa Crisol, él me dio las indicaciones de doblar a la derecha en el cruce que había encontrado primero y que siguiera de frente hasta el puente y de ahí, doblara a la izquierda. Seguí las instrucciones y comencé a reconocer el paisaje: era un camino sin pavimentar y había casas en ambas partes de la calle. Del lado izquierdo, pude notar que atrás de las casas está ubicado un “canal” o “río” que separa dichas casas de la calle que conduce al Centro. [...] Seguí caminando y me topé con una pared que me hizo dudar por un instante hacia dónde doblar para encontrar el puente que me conduciría a mi destino. Pude notar que las casas cambiaban: ya no eran casas pequeñas sino terrenos muy grandes, algunos contenían letreros en las entradas que anunciaban la palabra “Quinta...” y el nombre de alguna persona o de algún apellido. Seguí caminando y por fin encontré el puente de tubos que desemboca en la calle que me lleva a Villa Crisol.¹³

En los “márgenes” del municipio, como el que describo en la viñeta, puede notarse la ausencia de lugares como iglesias, escuelas, parques, mercados, etc. Sobresaltando a la vista solamente árboles y altas bardas, evidenciando un diseño arquitectónico que invitaba a sentirse “encerrado”. Y es que, esa es la meta del diseño, “dibujar más espacio para «lo bueno» y menos espacio, o ninguno, para «lo malo»” (Bauman, 2005: p. 44).

Pero más allá de una planeación urbana, dicha ubicación marginal, en general, responde a una lógica acerca de cómo se diseñan y se organizan los espacios para que en las ciudades todo entre en perfecta armonía; por ejemplo, en las ciudades¹⁴ es muy común que exista una separación entre “lo bueno y lo malo”, “lo deseable y lo indeseable”, recordando, a su vez, la separación entre las esferas de lo sagrado y de lo profano.¹⁵ En este sentido, “el diseño «tiene sentido» en la medida en que, en el mundo

¹³ Fragmento de la nota de campo número 11 que corresponde a la visita realizada el sábado 2 de noviembre de 2013, al CIEA.

¹⁴ Por ejemplo, Evans-Pritchard (1976) describe que entre el pueblo de los Azande –pueblo que estaba ubicado en la vertiente del Nilo, dentro de lo que hoy día se conoce como la República Democrática del Congo— existía una delimitación territorial y política que da muestra de la pretensión de mantener un orden, a saber, mantener sus personajes y templos alejados de la perturbación de lo profano: su división política consistía en un imperio dividido en cierto número de reinos fundados por príncipes esforzados en crear dominios propios, dichos reinos –a su vez— estaban divididos en provincias administradas por hijos y hermanos menores de los reyes y hasta por algunos plebeyos acaudalados; lo cual habla de una separación de los personajes que no deben ser perturbados. Mientras, la correlación territorial al sistema político implicaba el emplazamiento central de la Corte del Rey de donde partían grandes caminos, de trazado radial, a las cortes menores de los gobernadores principescos y plebeyos, desde donde, a su vez, se irradiaban senderos menores a los villorrios en los que residían delegados importantes, dejando relegado en la periferia al resto del pueblo que no pertenecía a las altas jerarquías. Para ampliar, véase Evans-Pritchard, 1976.

¹⁵ “Para nosotros las cosas y los lugares sagrados han de estar protegidos contra la profanación. La santidad y la impureza se hallan en polos opuestos. Si no fuese así, muy pronto confundiríamos el hambre con la saciedad o el sueño con la vigilia” (Douglas, 1973: 21-22). Asimismo, resulta indispensable decir que “la cosa sagrada es, por excelencia, aquella que lo profano no puede, no debe tocar con impunidad”. Durkheim, 1992. Siendo lo profano, aquello que “tiene garantizada su estabilidad gracias a los múltiples

existente, no todo es como *debería ser*. [...] Es lo bueno lo que convierte a lo malo en lo que es: malo. «Lo malo» es el residuo del perfeccionamiento” (Bauman, 2005, p. 44).

Así, y retomando la conceptualización del espacio que propone Milton Santos (1996), no sólo se hará una división entre “lo bueno y lo malo” del espacio, sino se podrá pensar en lo complejo que resulta apropiarse de los lugares en donde se realizan actividades diarias y que, a su vez, obligará a reflexionar el concepto de espacio como una instancia social y como una dimensión de la realidad —pues, las instituciones carcelarias tienen el objetivo, en parte, de mostrarle a los “normales” que están bien porque no están ahí. Además, esta conceptualización me ayuda a separar la noción del espacio de aquel discurso que sólo lo vincula con lo geográfico.

De esta forma, si trasladamos a la institución carcelaria la noción de espacio descrita anteriormente, se puede decir que los internos, para rescatarse de la “orilla” del residuo, se ven obligados a construir relaciones “ordenadas” con los espacios que les son destinados. Por ejemplo,

en Tepepan las características de distribución y asignación del espacio permiten una vigilancia concentrada en los lugares señalados como más proclives al conflicto, puertas, acceso a dormitorios, oficinas, área de inimputables, etc. Los espacios delimitados están a cargo del personal quienes ejercen la autoridad según su asignación, así logran controlar por medio del espacio a las internas. Un ejemplo es el siguiente: *Pudimos ver por fuera el pabellón psiquiátrico. Se veían ahí, mujeres detrás de unas ventanas y puertas de vidrio (...) Desde ahí vimos cómo dos bailaban abrazadas. Por dentro, una de ellas nos dijo adiós con la mano. Parados frente a los vidrios una anciana mujer nos miró sorprendida. El director del centro escolar le dijo que no saliera, ella insistió, abrió la puerta, de inmediato se presentó una celadora a meterla, le recordó que no podía abrir esa puerta. La mujer se quedó muy triste viéndonos.* (Lerma, 2004, pp. 46-47).¹⁶

El ejemplo anterior, muestra claramente la importancia que tiene para la institución carcelaria que se respete cada lugar asignado, pues como ya lo habíamos mencionado consolida su poder y el control que ejerce sobre los cuerpos que habitan en ella. Así, de inicio, me dedicaré a describir las instancias de control que existen en Villa Crisol (ver Imagen 1).

límites que impone lo prohibido. Dentro de su ámbito se verifican los intercambios económicos, la ‘práctica’ libre de las cosas. Nada hay ‘sagrado’ en él, pues nada es ‘tabú’. En resumidas cuentas, es el mundo de las acciones permitidas, legítimas” (Díaz de la Serna, 2006: 6).

¹⁶ Las cursivas son parte del diario de campo recopilado por la autora de la tesis durante el otoño de 2001.

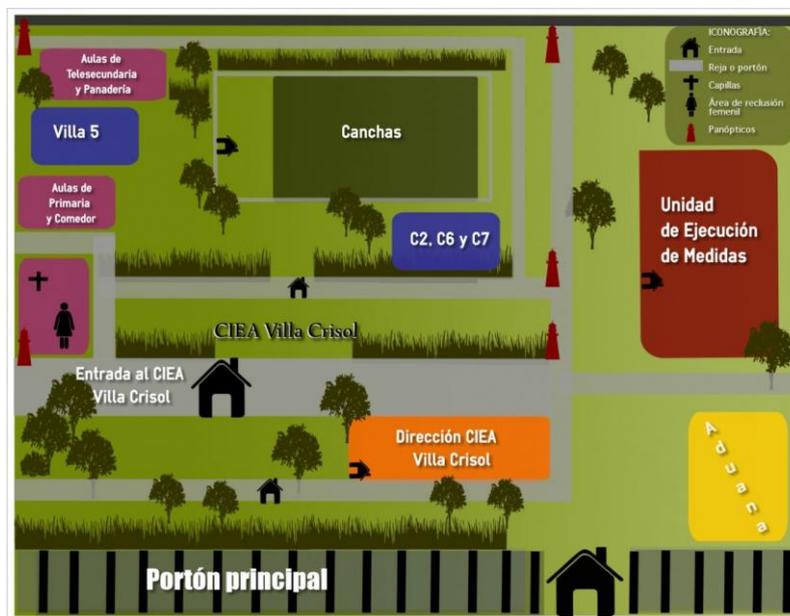


Imagen 1. Mapa mental de algunos detalles generales del terreno en donde se ubica el CIEA Villa Crisol.

En el mapa de la izquierda puede apreciarse la distribución del CIEA. Lo primero que puede notarse es el portón en donde se ubica la guardia correspondiente. Unos pasos adelante, en la Aduana es en donde los visitantes dejan sus cosas y son revisados corporalmente. La sección identificada como Unidad de Ejecución de Medidas es un edificio de 3 pisos en donde se concentran las oficinas administrativas que regulan las funciones de los dos centros penitenciarios para jóvenes en Chiapas; en este lugar también se concentran los Juzgados. Las divisiones grises que se muestran en el mapa, representan secciones de malla ciclónica. La Dirección del CIEA concentra distintas áreas destinadas para la clasificación de los jóvenes de nuevo ingreso y para las evaluaciones Biopsicosociales que les realizan periódicamente. Ya dentro de Villa Crisol, del lado izquierdo puede apreciarse el área de reclusión femenil y las capillas católicas, en donde cada domingo se llevan a cabo misas. El recuadro marcado con las letras C2, C6 y C7, corresponden a Villas y también indican el espacio en donde se encuentra un auditorio para que se proyecten películas los fines de semana. Las áreas destinadas para las visitas se distribuyen entre el Comedor y las áreas verdes cercanas. Las canchas son utilizadas para realizar actividades deportivas, tiene una cancha de basquetbol y una de fútbol. En cada una de las esquinas del terreno se pueden observar torres de vigilancia acomodadas estratégicamente para vigilar cada sección del Centro.

Para explicar mejor mi idea acerca del control del espacio, describo lo siguiente: al llegar al portón principal, está asignada una guardia compuesta por dos custodios que preguntan a cada visitante a dónde se dirige y el motivo, si no son familiares de los jóvenes, se procede a pedirles el registro en una lista. Posteriormente, se debe dejar una identificación oficial en un pequeño espacio denominado “Aduana”, que es el lugar en donde los visitantes se someten a revisiones corporales y de las cosas que pretenden ingresar (alimentos, artículos de limpieza e higiene, materiales, etc.) Una vez que se logra saltar la Aduana, la segunda entrada que se tiene que cruzar es la que divide al

edificio de la Unidad de Ejecución de Medidas y a la Dirección del Centro; dicha división está marcada por una malla ciclónica que al atravesarla muestra jardineras, árboles, plantas y adoquines que indican dos caminos: el que lleva a la Dirección del Centro y el que lleva al interior del mismo.

En cuanto a la fachada de la Dirección del Centro, ésta es de una sola planta, paredes blancas, butacas de plástico unidas entre sí, escritorios de metal muy desgastados y que encima contienen máquinas de escribir, de un lado, y computadoras de escritorio, por el otro. También, se puede observar una máquina de dulces y de refrescos que funciona con monedas de cinco pesos. Más al fondo, pueden apreciarse pasillos que conducen a una serie de oficinas que tienen en sus puertas los siguientes letreros: “Psicología”, “Pedagogía”, “Médico”.

El espacio cotidiano de los internos es distinto. En lo que se refiere a las instancias de clasificación cuando los jóvenes ingresan, en los mismos pasillos dentro de la Dirección se observan rejas que corresponden a la zona de nuevo ingreso, zona en donde la institución realiza una fase “diagnóstica”; es decir, lleva a cabo las valoraciones médicas, psicológicas y pedagógicas que permitan ubicar a los jóvenes en cada una de las Villas. Una de las divisiones más comunes que se hacen al momento del ingreso de los adolescentes al Centro, y que suele llamar la atención por la significación que contiene, es la de los primodelincuentes y los internos considerados como de “alta peligrosidad” que, en el caso de Villa Crisol, son los que están vinculados con alguna pandilla. Ambos grupos están perfectamente identificados y, por ende, ubicados en espacios muy bien delimitados y controlados: los primeros están en una de las Villas que casi siempre se ubica en la entrada al centro de reclusión y los segundos, en varias que están más separadas del resto y que, a su vez, están divididas acorde a la pandilla a la que pertenece cada interno. Pero a pesar de esta diferenciación espacial, el interior de estas Villas es el mismo:

[...] en cada Villa hay dos celdas individuales, es decir, hay dos que están aisladas. Ahora, cada estancia de las villas está compuesta por cuatro camas; dependiendo de qué tan sobrepoblado esté el Centro, cada estancia la pueden ocupar desde 13 personas... en el 2003 que yo llegué, ¡impresionante!, pero estaban entre 17 o 18 muchachos en cada estancia, con cuatro camas y dormían todos amontonados en el piso, era una cosa insoportable entre ellos vivir tan

hacinados. Y es que, ¹⁷ muchachos en una estancia de seis metros cuadrados es una cosa espantosa...

Es a partir de este orden en el espacio arquitectónico, que la organización dentro de la cárcel cobra sentido para el control de los internos; por ejemplo, la mayoría de los CERESOS del DF están divididos en dormitorios y anexos; además de tener un área destinada para recibir a las personas de nuevo ingreso y un Centro de Observación y Clasificación (C.O.C.) donde se las “clasifica” según ciertos criterios (como lo pueden ser delitos, condiciones socioeconómicas o culturales).

Toda esta lógica de clasificación de los jóvenes, también responde a una lógica de control. Por ejemplo, el espacio de Telesecundaria que me fue asignado para trabajar el taller los domingos, respondía a una lógica institucional en donde no se me permitía alterar el orden de las celebraciones religiosas que en ese día se llevaban a cabo. Asimismo, al término de cada sesión del taller alguno de los muchachos me ayudaba a cargar los materiales que se utilizaban, pero sólo los dejaban llegar hasta la malla ciclónica que está antes de toparse con el muro de concreto. De igual forma, cuando los jóvenes tenían que realizar algún trámite o estaban asignados para realizar alguna actividad en la Dirección o en las oficinas de los juzgados, éstos estaban completamente diferenciados por la vestimenta¹⁸ y restringidos en sus movimientos, por ejemplo, sólo podían limpiar en donde los administrativos les indicaran.

En este sentido, se puede decir que los internos además de ser guiados a resignificar su relación con el “afuera”, se ven obligados a construir relaciones “ordenadas” con los espacios de la institución carcelaria y, por ende, con las personas que ahí trabajan. Así, para lograr el mantenimiento de dicho orden, es necesario controlar a los internos sin falla alguna. Al respecto, la idea Panóptica de Bentham señala, según Foucault (2009:232), que

es la figura arquitectónica de esta composición. Su principio es conocido: en la periferia, una construcción en forma de anillo; en el centro, una torre con anchas ventanas que se abren en la cara interior del anillo. La construcción periférica está dividida en celdas, cada una de las cuales atraviesa todo el ancho de la construcción. Tienen dos ventanas, una hacia el interior, correspondiente a las ventanas de la torre, y otra hacia el exterior, que permite que la luz atraviese la

¹⁷ Fragmento de la entrevista realizada el día 13 de noviembre de 2013, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a Walter Abarca, ex-director interino del CIEA Villa Crisol y abogado del mismo, en un periodo que va de 2003 a 2011.

¹⁸ La vestimenta, señala Goffman (2001), forma parte también del sistema de control y de despersonalización que ejerce la institución total.

celda de lado a lado. Basta entonces situar un vigilante en la torre central y encerrar en cada celda a un loco, un enfermo, un condenado, un obrero o un escolar. [...] El dispositivo panóptico dispone de unidades espaciales que permiten ver sin cesar y reconocer inmediatamente.

Este dispositivo es el mejor instrumento de vigilancia, pues a partir de él todo puede ser visto, además de que es polivalente en sus aplicaciones,

sirve para enmendar a los presos, pero también para curar a los enfermos, para instruir a los escolares, guardar a los locos, vigilar a los obreros, hacer trabajar a los mendigos y a los ociosos. Es un tipo de implantación de los cuerpos en el espacio, de distribución de los individuos unos en relación con los otros, de organización jerárquica, de disposición de los centros y de los canales de poder, de definición de sus instrumentos y de sus modos de intervención, que se puede utilizar en los hospitales, los talleres, las escuelas, las prisiones (Foucault, 2009: 238).

Pero el panóptico, como bien lo ha descrito Foucault, no sólo corresponde a una figura arquitectónica, sino a un dispositivo que mira, amenaza, vigila, controla... un dispositivo que opera y que funciona gracias a quienes lo constituyen (ya sean médicos, maestros, enfermeras, directores, custodios, policías, jefes y un largo etcétera); así, ninguno de los que “viven”, trabajan y visitan el lugar, está exento de ser visto y, por ende, controlado por “alguien” más: “[...] el interno casi nunca está completamente solo; siempre hay alguien que puede verlo y oírlo, siquiera se trate de sus compañeros de internado. Las celdas con barrotes en vez de paredes cumplen óptimamente este exhibicionismo” (Goffman, 2001: 36). En Villa Crisol, el dispositivo panóptico puede notarse desde las miradas que lanzan los guardias en el primer filtro de revisión en la primera reja.

En mi caso, durante la realización de este trabajo, la institución me vigilaba todo el tiempo a través de un custodio que siempre estaba escuchando y mirando los trabajos que los jóvenes realizaban en las sesiones del taller, un custodio que no participaba pero que siempre estaba presente; todo el tiempo se me vigilaba, desde la forma de expresarme, hasta la forma en que eran entregados los materiales a cada uno de los adolescentes. En el caso de los muchachos, ellos estaban perfectamente separados en cada Villa de acuerdo a ciertas características que poseían y que tenían que ver, principalmente, con su simpatía a alguna pandilla, con el tipo de delito cometido o con la reincidencia; esto, siempre respondiendo a las disposiciones que la institución dicte para que de esta forma, se legitime el poder que la institución carcelaria tiene sobre los

individuos y sobre la forma en que éstos se relacionan con los demás y con el espacio. Y es que, “en un espacio en orden (ordenado) no *todo* puede suceder. El espacio en orden es un espacio gobernado por reglas, mientras que la regla es regla en tanto cuanto prohíbe y excluye” (Bauman, 2005: 47).

En este sentido, y hablando de estos espacios que los internos comparten es importante recalcar el hacinamiento y la despersonalización que dichos dormitorios poseen y que, a su vez, les obligarán a construir relaciones en donde la vigilancia esté siempre presente entre los que convivan en dicho lugar, pues no existe ningún lugar que sea suyo por completo o que esté libre de las miradas de los otros. Esto, se puede apreciar en algunos de los dibujos (ver imagen 2) que los internos realizaron en una sesión del taller.

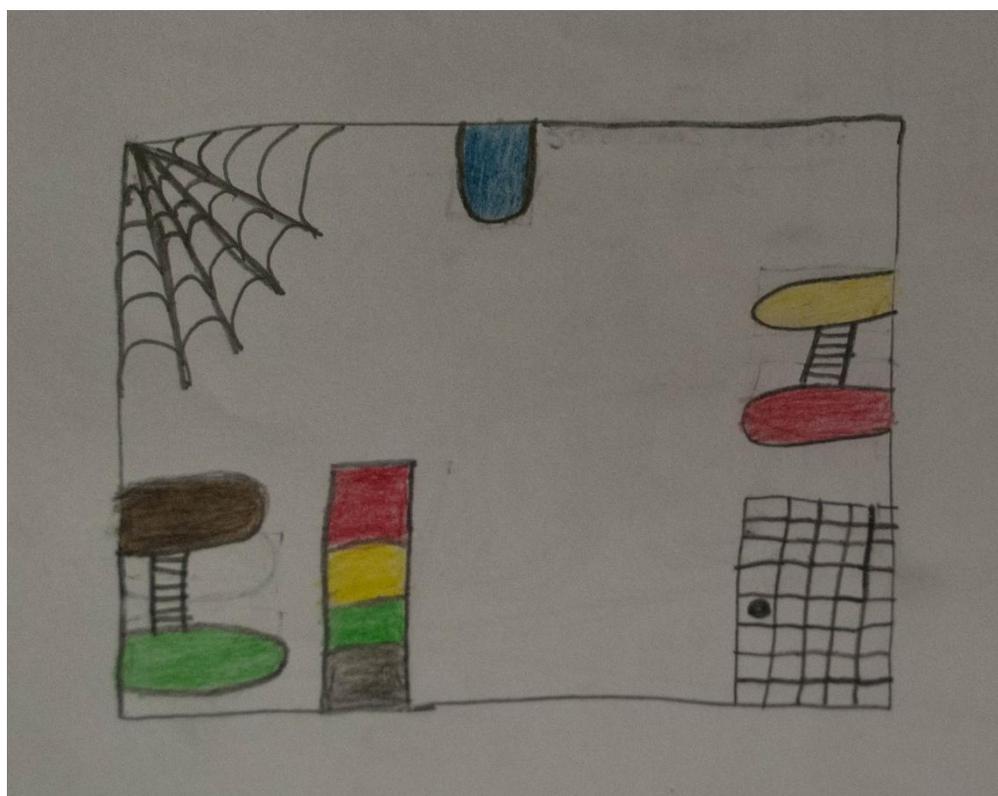


Imagen 2. Mapa mental realizado por “El RIP”. Dicho mapa muestra cómo estaba organizado el espacio dentro de una estancia. Realizado durante una de las sesiones del taller “Arte y cuerpo” que se impartió dentro del CIEA del 5 al 27 de octubre de 2013.

La imagen 2, muestra un ejemplo del espacio en donde los jóvenes pasan sus días y sus noches. En la decoración que el interno imprime, se nota la necesidad de particularizar el lugar para distinguirlo de otros y, con ello, apropiárselo, en tanto está

marcado. Así, en este dibujo se pueden apreciar algunos de los colores serán una parte importante para “El RIP”,¹⁹ un joven interno, pues le daría más “alegría a ese espacio”, también sería importante que en su estancia, él pudiera *grafitear* una telaraña porque es una figura que le recuerda a alguien importante en su vida.²⁰ Respecto del espacio, “El RIP” comenta que en meses anteriores: “hasta diez jóvenes entraban, dos en cada plancha [cama] y ahorita como bajó la población, ahí en mi estancia somos tres...”

Es importante recalcar, también, el sentimiento de despojo y de despersonalización que provoca que los internos tengan control sobre casi nada, lo que permitirá a los integrantes de la institución seguir manteniendo el orden; todo esto, sería lo que Goffman (2001) señala como el proceso de “mortificación del yo” que consiste en una serie de depresiones, de degradaciones, de humillaciones y de profanaciones a la persona interna, intentando despojarla de lo que es. En este sentido, una de las primeras “mutilaciones del yo” de las que habla Goffman (2001: 26), es “la barrera que las instituciones totales levantan entre el interno y el exterior”.

Lo anterior, por ejemplo dentro de Villa Crisol, se ve reflejado a la hora de que los custodios realizan inspecciones a las estancias de los jóvenes, pues la mayoría de las veces, retiran todo aquello que pueda proporcionarles un mínimo de identidad, bajo el pretexto de que los objetos que puedan contener, sean “nocivos” o “malos”, o que los puedan “dañar” y “perturbar”, toda esta idea escudada, a su vez, detrás de un discurso que vela por su “seguridad” y su “estabilidad psicológica”.

Ahora bien, y siguiendo con la descripción general del espacio físico, si uno elige caminar por los adoquines que llevan de la Aduana al interior del Centro, entonces lo que se puede observar es un muro alto de concreto que inmediatamente pretende anunciar que existe “mayor seguridad” en el espacio que se encuentra detrás de él. En cuanto a las funciones, creo que la principal es no mostrar hacia el exterior lo que sucede en el centro —y si me atrevo a agregarle una segunda, ésta sería imponer en el visitante una sensación de vigilancia, imposición de poder y orden, o al menos esta sensación es la que me impuso a mí. Después de atravesar ese muro, se puede observar un altar a la Virgen de Guadalupe del lado derecho, el inicio de la malla ciclónica del lado izquierdo, que dejaba ver el área femenil y las capillas donde llevan a cabo las

¹⁹ Los sobrenombres que se utilizarán a lo largo del trabajo, han sido modificados para respetar parte de la confidencialidad de los jóvenes internos que participaron en dicho taller.

²⁰ Figura que, también, está presente en uno de los tatuajes que porta. Toda la significación que brota de dicha figura y de sus tatuajes se analizará en el capítulo 3 de esta tesis.

misas dominicales, posibilitaba visualizar árboles, pasto, plantas de diversos tamaños y colores; espacios que podrían describirse como religiosos.

La cuarta entrada que se atraviesa, sólo está hecha de malla ciclónica; a partir de ésta, además de la arquitectura, lo que se comienza a notar más es la presencia de los jóvenes. Casi siempre un interno te recibe en el límite de esta entrada y te dirigen a los espacios destinados para la visita (comedor o áreas verdes ubicadas al costado de las canchas principales), “estafetear” le llaman entre ellos, y es muy común que lo hagan con los familiares que asisten el día de la visita.

Inmediatamente después, lo que uno puede mirar a través de la malla —además de más pasto y un sinfín de árboles—, es una primera zona de estancias; un auditorio que utilizan para proyectar películas y hacer reuniones; y más malla ciclónica que rodea unas canchas de basquetbol. Si se gira la mirada para el lado izquierdo, se puede observar una serie de aulas que se utilizan para que los jóvenes tomen clases de “primaria” o algún “taller”, al menos eso es lo que indican los letreros que están en cada puerta. Aquí, puede observarse una mezcla entre espacios dedicados a la enseñanza escolar y algunos espacios de ocio, lo cual no deja de recordar cómo se organiza el espacio de muchas de las escuelas.

Más adelante en el camino y del mismo lado izquierdo, se puede apreciar el área del comedor y varias villas a un costado de él. A esa misma altura, pero del lado derecho, ya empieza la otra malla ciclónica que rodea una cancha de basquetbol en la que jamás pude apreciar un juego y, más bien, siempre la veía ocupada por grupos de personas que invitaban a los muchachos a participar en cantos y actividades religiosas. Este espacio está dedicado a la convivencia familiar y es el lugar en donde realizan la mayor parte de la dinámica diaria los jóvenes: desayunar, asistir a actos cívicos, comer, jugar basquetbol o futbol, asistir a actividades que brindan otras instituciones o personas, y cenar. Incluso, esa misma cancha sirvió todos los sábados de escenario para llevar a cabo el taller que impartí, pero sólo los sábados.

Para los domingos, estuvo reservada un área más al fondo del Centro: la de las aulas de Telesecundaria; un área siempre oscura, húmeda, con mal olor y que tiene rejas en lugar de puertas. Esta área además cuenta con otros espacios destinados para talleres de panadería y carpintería; sin embargo, de todos los lugares en los que impartí las sesiones del taller, ese fue el que más sensaciones extrañas me provocó. “Trabajar ahí me disgustó, pues me sentía más vigilada, sumamente controlada y sin la posibilidad de preguntarles a los muchachos cosas acerca de cualquier tema. Todo el tiempo tenía un

custodio ‘encima’, viéndome y tratando de acercarse para saber qué se decía y qué dibujaban o escribían los muchachos. Nunca me había sentido tan perseguida”.²¹

Pero sentirse “perseguido y vigilado” en Villa Crisol es una constante, al menos para los que venimos de fuera; es decir, los que no trabajamos en la Institución (grupos religiosos, personas que imparten talleres o personas que van a entregar donaciones de ropa y/o comida e, incluso, los familiares). A pesar de la gran cantidad de áreas verdes que lo componen, los panópticos y los altos muros que saltan a la vista, la vigilancia se siente en las miradas de desconfianza de los custodios y hasta de los mismos jóvenes... una mirada amenazante, es como si un agente externo fuera a perturbar el orden que está previamente establecido —dicha situación se hace más notoria si se contraponen visitantes nuevos (como en el caso de investigaciones externas) y las personas que provienen de alguna iglesia diferente a las que ya tienen un acuerdo establecido con la dirección del Centro. El orden está pactado aún en contra de la voluntad de los internos, por eso el que llega del exterior siempre es sospechoso de provocar disturbios.

Empero, para comprender más de cerca cómo se relaciona el espacio arquitectónico dentro de Villa Crisol y la forma en que los internos van significando dicho espacio, es necesario reflexionar sobre las relaciones que se van construyendo entre los internos y la institución carcelaria, pues a partir del ordenamiento —entendiendo a éste desde lo más tangible hasta lo más simbólico— que se encuentra en la cárcel se logra una regulación “más eficaz”.

Para entender toda esta compleja red de relaciones, es necesario mencionar algunas características que viven día a día los adolescentes. En un día común, se suelen levantar alrededor de las 7 de la mañana; si es lunes, hay un homenaje cívico con la presencia de parte del personal administrativo. Para dicho evento el Director de Villa Crisol les pide a los jóvenes que usen playeras blancas —prenda que en administraciones precedentes no era obligatoria. Esta acción, podría considerarse como un signo evidente de despersonalización pues, además de que anteriormente se les permitía portar cualquier color, el Director les ordena que si usan dichas playeras en un día que no sea lunes, las cuiden:

²¹ Fragmento de la nota de campo número 4 que corresponde a la visita realizada el domingo 6 de octubre de 2013, al CIEA Villa Crisol.

Director: Estas playeras blancas, está bien que las traigan; nada más, no las vayan a ensuciar porque todos los lunes tienen que venir uniformaditos...²²

Esta restricción aparentemente simple, sin duda, muestra una vez más la *mortificación del yo* que vive el sujeto encerrado en una institución total; es decir, el inicio del desposeimiento de su propia persona.

Ahora bien, para la cuestión del aseo personal los jóvenes tienen destinados días específicos para llenar botes de agua y proveer a cada una de las Villas del líquido, por lo que el aseo está restringido a ciertas horas y a ciertos días. En cuanto al menú de comida que se les proporciona a los jóvenes se encuentran alimentos como: 1. Desayuno: sopa con frijol o papa con verduras; 2. comida: bistec y arroz; 3. cena: tamal. Sin embargo, para los días de visita (los sábados y los domingos) a las familias y a los grupos religiosos que impartían pláticas se les permitía ingresar alimentos variados a excepción de algunas frutas que eran restringidas por cuestión de seguridad, según me comentan los custodios (entre dichas frutas se encontraban el plátano, la guayaba, la piña, las uvas, alimentos que se pueden fermentar y con los que se pueden crear bebidas embriagantes).

La dinámica de lunes a viernes en el centro incluye actividades de tipo académico de las 9 am a las 2 pm, las clases son impartidas desde nivel primaria hasta bachillerato, pasando por talleres variados como, por ejemplo, “los usos del café”. Para el tiempo vespertino a los jóvenes se les brinda, en ocasiones, un tiempo de ocio dentro de las canchas principales. Es en este tiempo de ocio, donde los jóvenes tienen la oportunidad de interactuar, aunque siempre de manera restringida, con el resto de la población y con los custodios.

Para los días sábados y domingos las actividades son distintas a las que se imparten de lunes a viernes. En esos días existen visitas de ciertos grupos religiosos y de los familiares (el horario de visita va de las 9 am a las 2 pm). Posterior a la visita, en estos días se les proyectan películas a los jóvenes en el auditorio y se imparten talleres a los padres de familia. En general, parece ser que las dinámicas durante toda la semana transcurren sin inconveniente; sin embargo, será la división de los jóvenes y el control que se tiene sobre ellos, los que marcarán la diferencia e influirán en el espacio social. Así, con la siguiente viñeta recogida en el trabajo de campo, se puede ejemplificar parte de las relaciones que se entablan en el Centro, tanto entre la relación internos-

²² Fragmento de la nota de campo número 4 que corresponde a la visita realizada el domingo 6 de octubre de 2013, al CIEA Villa Crisol.

administrativos como entre el mismo personal. Señala el testimonio del Jefe del Área Técnica²³:

Cuando yo llegué a trabajar a Villa Crisol, fue un poquito pesado porque no solamente se hizo la separación de los jóvenes por edades; en ese tiempo, el Mayor [director anterior] dividió a los mayores de 18 años y designó un nuevo espacio para 70 jóvenes que eran los “más pesados” [tipificados como más violentos o como pandilleros], pero empezamos a trabajar con ellos y logramos dominar esa parte ruda... lo que hay que hacer es no demostrar debilidad ni miedo... En la administración actual ya no están separados así... ahorita me la llevo más tranquilo y es que los fines de semana es más tranquilo, tenemos el apoyo de las iglesias, los jóvenes están acostumbrados a tener actividades de esparcimiento. En cambio, entre semana hay que checar los horarios de clase, y es más estresante. Lamentable hay compañeros administrativos que ya sabemos que hay actividades que cumplir pero no las hacen... o, también, hay personas que necesitan que el Director esté presente para hacerlas... Generalmente, con los jóvenes no tengo mayor problema, son mucho de reglas; por ejemplo, yo acostumbro a ponerles música ya que acaba toda la actividad... y, aunque a veces se molestan, al rato se les pasa...²⁴

Quise colocar completa la viñeta anterior, debido a que ejemplifica claramente cómo se van construyendo las relaciones entre todos aquellos que conviven en el centro de internamiento siempre anteponiendo el ordenamiento que se tiene que seguir para asegurar el funcionamiento de la institución; por ello, es importante resaltar frases que en el discurso del Jefe del Área Técnica, expresan dicho control: “logramos dominar esa parte ruda”; “lo que hay que hacer es no demostrar debilidad ni miedo”; los adolescentes “son mucho de reglas”. En general este tipo de expresiones evidencian cómo, entre mayor sea el despojo al que se somete al interno, mayor será la facilidad con la que se le vigile y controle.

Toda esta vigilancia en los espacios y el control que mantiene la institución carcelaria en la división de los internos a la hora del ingreso, de la que se habla en párrafos anteriores, llama la atención porque parece contener la idea de que estableciendo dicho orden, se evitará una especie de “contagio” o “perturbación” y, con ello, la generación de más internos “peligrosos”. Esto, no deja de recordarnos las

²³ Éste es un puesto administrativo dentro de Villa Crisol que se encarga de realizar gestiones y organizar las diferentes actividades que llegan al Centro. Es decir organiza, por ejemplo, los talleres que ofrecen Asociaciones Civiles, grupos religiosos, escuelas, etc. Asimismo, se encarga de estar al pendiente del orden con los jóvenes y de los materiales que ingresan al Centro. Hay un Jefe que está encargado de lunes a viernes y otro que se encarga solamente de la organización los fines de semana y días festivos.

²⁴ Fragmento de la nota de campo número 6 que corresponde a la visita realizada el domingo 13 de octubre de 2013, al CIEA Villa Crisol.

descripciones que hace Michel Foucault en *Vigilar y castigar*, cuando se refiere a los tiempos en que los leprosos eran separados del resto de la población para evitar que los demás se “contaminaran”.²⁵ Y es que, toda esta división de los hombres y del espacio, no hace más que posibilitar

[...] la existencia de todo un conjunto de técnicas y de instituciones que se atribuyen como tarea medir, controlar y corregir a los anormales, pone en funcionamiento los dispositivos disciplinarios a los que apelaba el miedo de la peste. Todos los mecanismos de poder que, todavía en la actualidad, se disponen en torno de lo anormal, tanto para marcarlo como para modificarlo, componen estas dos formas, de las que lejanamente derivan (Foucault, 2009: 231).

Lo anterior, no hace más que evidenciar cómo se van entretejiendo las dinámicas dentro de la cárcel²⁶ y cómo, éstas van impactando directamente en la construcción del cuerpo, o mejor dicho, de la imagen corporal, de los individuos que están ahí adentro.

²⁵ Para mayor referencia, véase Foucault, Michel. (2009), en especial páginas 227 a la 231.

²⁶ Un ejemplo de este ordenamiento se puede encontrar en la cárcel de Tepepan; “una presa se distingue entre las ‘del barrio bajo’ y las de ‘la zona residencial’; en su clasificación, en el barrio bajo se encuentran ‘las peleoneras’, ‘las que se intoxican, las conflictivas, las que a cada rato tienen broncas’, en el barrio alto se ubican las ‘madrinas’, mujeres con un nivel económico más holgado” (Lerma, 2004: 48).

APÉNDICE METODOLÓGICO

No es el lenguaje hablado lo que es natural en el hombre, sino la facultad de constituir una lengua, es decir, un sistema de signos distintos que corresponden a ideas distintas.

Ferdinand de Saussure

Antes de adentrarme al capítulo 2, es necesario explicar la herramienta didáctica que utilicé para trabajar con los adolescentes al interior de Villa Crisol y la forma en que son analizados los datos obtenidos de dicha herramienta. Para ello, la finalidad de este *Apéndice* es describir, en primer lugar, las razones que me llevaron a elegir un taller para obtener los datos que conforman este trabajo de investigación; así, como reflexionar acerca de la pertinencia de esta estrategia en un contexto de encierro. En segundo lugar, se puntualizarán las actividades realizadas en cada una de las sesiones del taller titulado “Arte y cuerpo”; por último, se detallará la propuesta analítica que se utilizó para interpretar los datos obtenidos en dicho taller para, con esto, lograr mayor claridad en la significación que cada uno de los jóvenes internos tenían sobre sus propios tatuajes.

a. “Arte y cuerpo”, un taller sobre tatuajes al interior de un Centro de Internamiento para Adolescentes

¿Por qué fue necesario construir una estrategia metodológica puntual para hacer investigación dentro de la cárcel, que implicara una aproximación pedagógica? Esta es una de las primeras preguntas que me formulé una vez que me topé con los drásticos cambios en Villa Crisol que ya he mencionado en el Capítulo 1. La respuesta, que poco a poco fui encontrando para tal cuestionamiento, se generó gracias a la lectura de la tesis de Enriqueta Lerma (2004) y a charlas que previamente había tenido con ella. No es fácil hacer trabajo de investigación de corte etnográfico dentro de una prisión pues,

como ya lo he mencionado, constantemente estás sometido a vigilancia no sólo del personal de la institución, sino también de los mismos internos.

Después de ese primer contacto telefónico con el Centro, en donde se me informó de la reducción de los horarios de trabajo con los jóvenes y de la negativa del uso de grabadora de voz, tenía que elaborar un plan alternativo que me permitiera obtener la mayor información posible en poco tiempo. Así, fue que surgió un taller planeado en 8 sesiones cuyo objetivo fue que los participantes reflexionaran sobre los múltiples significados que pueden poseer los tatuajes que portan; todo esto, a través de expresiones artísticas como el dibujo, la literatura o la escritura. Cada una de las sesiones intentó cubrir parte de los objetivos específicos de esta investigación²⁷, con actividades didácticas que les permitieran reflexionar sobre los tatuajes y el cuerpo; sin embargo, hay que mencionar que las actividades se fueron modificando de acuerdo con las circunstancias que viví en cada una de las visitas.²⁸

Desde la primera sesión del taller, mis propios temores y el nerviosismo que me causaba realizar una investigación en solitario estuvieron presentes, trayendo consigo, además, una serie de aciertos y de errores que a la distancia pueden ser analizados; pues, como dice Devereux (2012: 256-257), dentro de las investigaciones: “las oscuridades, ambigüedades y equivocaciones se deben, pues, a resistencias contra algunos significados de nuestro material. Son actos fallidos que se asemejan a un *lapsus calami* y cuyo análisis nos permite entender ciertos aspectos no reconocidos y egodistónicos de nuestros datos”. En mi caso, esas “equivocaciones”²⁹ me permitieron obtener opiniones que, de otro modo, no hubiesen sido posibles. Por ejemplo, el hecho de dejarles algunas imágenes de tatuajes a los jóvenes y saber al día siguiente que por dicha acción — aparentemente— se había ocasionado un conato de pleito entre algunos de ellos, posibilitó tener una larga charla con el Jefe del Área Técnica y con el jefe de seguridad del Centro que, lejos de terminar en una sanción de su parte hacia mi trabajo, evidenció su forma de pensar respecto de la “mentalidad de los jóvenes”. En aquel incidente relatado, el Jefe del Área Técnica me comentó lo siguiente:

²⁷ Objetivos que han sido descritos en la Introducción de esta tesis.

²⁸ La descripción detallada de cada una de las sesiones del taller se encuentran en el siguiente apartado de este apéndice.

²⁹ Entre las que más destaque, fue el hecho de haber dejado a los participantes del taller algunas imágenes que, posteriormente, fueron causa de un conato de pleito. Así como mi incapacidad de negociar más “libertades” a la hora de trabajar con los jóvenes (entre ellas, más sesiones del taller, algunas entrevistas a administrativos del Centro así como entrevistas con los familiares de los internos).

...estos chicos son capaces de todo... No los estoy segregando ni discriminando, pero nuestra mentalidad es muy diferente a la de ellos y tomemos en cuenta que es una población especial. [...] Aquí adentro ellos tienen otra mentalidad. Ellos acá pueden actuar muy fríos y no les importa si tienen un alambre y lo ensartan a alguien en cualquier momento [...] Aquí en Villa Crisol se hace lo humanamente posible porque cambian de idea... se trata de borrarles esa parte violenta con disciplina y no ayudándoles a que crezca...³⁰

En cuanto a la relación que entablé con los jóvenes, ésta fue un poco complicada al inicio, pues existió un cierto tipo de desconfianza que parece común ante cualquier figura que represente autoridad para ellos. Sin embargo, conforme fueron pasando las sesiones, ésta se fue desvaneciendo al notar que de mi parte, no había juicios de valor ante lo que me relataban ya sea delitos, uso de drogas, cómo se tatúan dentro de la cárcel o cómo se cometen algunas transgresiones al interior del Centro. Pero, que haya tenido una escucha atenta y empática no significaba que estuviera de acuerdo con lo que estos jóvenes me relataban, pues “*comprender* no significa *aprobar*: significa aceptar que el otro ocupa un espacio y recibe nuestra escucha entera, atenta, porque cuenta para nosotros en tanto ser humano” (Rosenberg, 2002; citado en: Zubillaga, 2003: 330). Y, es precisamente esta mirada humana la que propicia que una investigación en contextos de encierro, de violencia o de exclusión social tenga éxito.

Por otro lado, considero importante mencionar que este taller posibilitó a los jóvenes no sólo pensar en el tema de los tatuajes, sino desarrollar su imaginación al momento de dibujar, escribir o escuchar fragmentos de novelas, pues el modo en que las actividades estaban planeadas se prestaba para que ellos produjeran algo. Esto lo noté cuando uno de los jóvenes, “El Yang” me comentó un día que desde que había iniciado el taller, comenzó a dibujar más cosas en su libreta, las imágenes que veía sesión tras sesión, le recordaban cosas, personas y momentos. Pero no sólo esto le pasaba a los jóvenes, también se generaba en mí, sesión a sesión, una serie de reflexiones que, muchas de las veces, tenían que ver conmigo misma, invitándome a ir modificando la forma de las sesiones del taller, así como la forma de relacionarme con ellos y con la institución.

³⁰ Fragmento de la nota de campo número 8 que corresponde a la visita realizada el domingo 20 de octubre de 2013, al CIEA.

Considero que las modificaciones que iban surgiendo sólo pudieron ser posibles gracias a esta estrategia metodológica, pues si hubiera implementado, por ejemplo la de las entrevistas, la interacción hubiera sido mínima y la información escasa. Asimismo, creo firmemente que si yo no tuviese tatuajes, la empatía generada con estos jóvenes no hubiese sido tan profunda. Finalmente, y a pesar de que fue la institución quien en un primer momento eligió a quienes participarían en el taller, la mayoría de ellos permanecieron voluntariamente en las 8 sesiones debido a que hubo *algo* que les permitió reflexionar y crear, confirmándome y, tratando de invitarle a pensar a la institución, que “detrás de esos seres ‘antisociales’, como regularmente se les etiqueta, hay jóvenes talentos negados e interrumpidos” (Zubillaga, 2003: 333).

Esto que señalo, me abre la posibilidad de describir aquí a los jóvenes que participaron de manera más activa en el taller:

- “El RIP”: Tenía 17 años. Era un joven de estatura baja, tez morena, y de origen chiapaneco. Simpatizante de la MS13 (Mara Salvatrucha). Fue uno de los jóvenes que estuvo presente en las 8 sesiones y que mostraba un gran interés en el taller porque quería aprender a dibujar, a pesar de que no sabía escribir ni leer bien. Este joven fue uno de los que más tatuajes mostraba en brazos y en piernas (entre ellos: telarañas, hojas de marihuana, letras). Mostraba interés en ser tatuador.
- “El Z”: Tenía 20 años. Este joven era de tez morena, de estatura media, complexión delgada pero atlética, de un tono de voz gruesa y de origen tabasqueño. Este joven era el que más resaltaba del grupo debido al tipo de vestimenta que utilizaba: camisas de manga larga, pantalones de vestir, zapatos de piel siempre bien lustrados. Tenía un tatuaje en el pecho con el nombre de su hija.
- “El Yang”: Tenía 15 años y era de origen tuxtleco. Era de tez morena-clara, de ojos y cabello negro, de complexión mediana pero corpulenta y con una mirada que casi siempre reflejaba tristeza. Su vestimenta era de tipo urbano: *jeans*, tenis y playeras de cuello redondo; en general, su ropa estaba muy desgastada. En sus brazos se lograban ver algunas cicatrices profundas. A este joven le gustaba dibujar e, incluso, a partir de algunas sesiones del taller, esta preferencia se incrementó más.
- “El Yakuza”: Tenía 17 años, aunque aparentaba menor edad debido a que tenía rasgos faciales finos. Este joven era de tez morena, estatura baja, un tono de voz suave pero al mismo tiempo rasposo, a lo largo de las sesiones se mostraba callado y reservado en muchas de sus opiniones o de sus anécdotas. El tipo de vestimenta que el usaba era de estilo deportivo pero urbano. Era de origen chipaneco. En sus muñecas tenía tatuados unos símbolos alfabéticos coreanos.
- “El Alucín”: Tenía 18 años. Era un joven de tez clara, de estatura y de complexión media, de cabello castaño y de ojos negros, de origen tuxtleco. Su vestimenta era de estilo urbano (*jeans*, tenis, playeras de manga larga debajo de otras de manga corta y cuello redondo) pero siempre muy holgada.

Este joven se integró al taller en la segunda sesión y, a pesar de que estuvo en gran parte de las actividades, no mostraba gran interés en lo que se hacía y más bien, daba la impresión de buscar algún tipo de beneficio con su asistencia.

En general, pienso que la implementación de talleres que posibiliten la creación, es una estrategia efectiva para los trabajos de investigación que se llevan a cabo en la prisión ya que, además de permitir la obtención de información de manera más directa, flexibiliza las relaciones que se entablan en dicho contexto.

b. Resultados del taller implementado en Villa Crisol

Resulta importante que se describan, de manera general, los resultados que se obtuvieron al finalizar el taller implementado dentro de Villa Crisol para, posteriormente, vincularlos con la metodología de interpretación que se detallará en el siguiente apartado de este *Apéndice* y para entender el análisis que se desarrollará a lo largo del capítulo 4.

Como ya se mencionó en el apartado anterior, el taller que llevé a cabo dentro de Villa Crisol constó de 8 sesiones; a continuación, se detallan los objetivos, las actividades y los resultados que se obtuvieron en cada una de ellas.

La sesión 1, denominada “Arte”, se llevó a cabo en la cancha principal del Centro y tenía como objetivo orientar la reflexión de los jóvenes a una primera aproximación a la significación de su cuerpo, utilizando como pretexto la noción de arte y la de expresión artística. En esta primera sesión se logró que, a través de una exposición de fotografías (para un ejemplo de las fotografías mostradas, véanse las imágenes 3 y 4) y fragmentos de novelas relacionadas con tatuajes, los 11 jóvenes inscritos al inicio del taller generaran escritos que expresaran afectos y sentimientos relacionados con el concepto de arte. De forma general, el resultado de esta sesión fue: conocer más sobre su forma de pensar en cuanto al arte y entablar los primeros lazos de confianza con los adolescentes que participaron.

Como productos finales, se obtuvieron 8 escritos acerca de su percepción sobre lo que es el arte, mismos que se transcriben a continuación (algunas notas que se obtuvieron se añaden en las imágenes 5 y 6):

- Transcripción 1: “Para mí el arte es algo que nos nace y nos hace diferentes entre otras personas, es algo chido donde expresamos lo que sentimos y hasta dónde podemos llegar y lo que queremos ser, es algo que ya lo traemos, algo que no es necesario que nos lo enseñen tanto tiempo, sólo es querer aprender lo que nos gusta y cuando se logra uno se siente chido porque lo ha logrado”. Escrito por: Erwin.
- Transcripción 2: “El arte para mí es una forma o una manera de expresar mis emociones al mundo, y dar a conocer a la humanidad lo que pienso y siento. El arte como tal se muestra de muchas maneras: escribiendo, cantando, dibujando, rayando, y de muchas otras formas. El arte se ve en la actualidad en todos lados y de diferentes formas. A mí me gusta mucho la música y el dibujo y así demuestro parte de lo que es el arte”. Escrito por “El Z”.
- Transcripción 3: “El arte es una forma de expresarnos como con dibujos entre otras cosas. Para expresarnos hacia otra persona o dar a conocer un sentimiento [sic] a la sociedad o en poemas. En las imágenes nos dan a conocer el arte de cada uno o cómo lo expresamos, como los tatuajes pero de pintura en el cuerpo [véase la imagen 1 que se muestra más adelante]. En la imagen de los mexicas [ver imagen 2], me hizo recordar los días que hiva [sic] a las ruinas de Palenque o a las cuevas de mi ejido, cuando yo iba con mis amigos y amigas. Ps [pues] extraño mucho esos días cuando yo me la pasaba muy bien con ellos y cómo nuestros antepasados nos dan a conocer el arte en sus pinturas en las piedras y los objetos de barro con pinturas y cómo se expresaban ellos al dibujar su arte en las piedras”. Escrito por José Guadalupe.
- Transcripción 4: “Ps [pues] el arte es una forma de expresarnos, una forma que nadie aprecia, que discrimina [sic], varias personas se expresan en diferentes modos como unas se expresan al bailar, al pintar, o varias cosas. Hay fotos que expresan varias cosas como un sentimiento, enojo, tristeza, amor, disgusto, pinturas, tejidos, grafos [grafiti], artesanías [sic], etc.” Escrito por “Yakuza”.
- Transcripción 5: “Pues lo que me llamó la atención fue que todos nacemos con un don único que otro no lo tiene, igual que el tuyo y pues eso nos motiva para seguir adelante para poder [sic] con tu mirada siempre arriba”. Escrito por “El Pandita”
- Transcripción 6: “El arte para mí es una expresión muy chida porque en él puedo expresar todo lo que quiera y los sentimientos de los demás”. Escrito por “Juaz”

- Transcripción 7: “Para mí este arte me llama la atención porque yo quisiera aprender ese arte porque la verdad es bueno y también me enseña algunos sabe pintar [sic] pero se puede si quieres tú aprender y pones mente [sic], si te gusta se puede yegar [sic] a ser uno porque también yo quisiera aprender a tocar guitarra poco a poco se aprende porque es bueno, yo quisiera ese arte porque me gusta”. Escrito por “El Lore”.
- Transcripción 8: “El arte es una expresión muy interesante para los jóvenes porque es chido”. Escrito por “El RIP” y por “el Yang”

De los escritos que se pueden leer en las viñetas anteriores, en general, los jóvenes expresan que el arte es uno de los medios que las personas tienen para evidenciar las emociones, gustos, sentimientos y afectos. Por ello, el arte ha resultado una de las principales ventanas que los jóvenes tienen para desahogar la angustia que es provocada por el encierro, pues hay que recordar, que “la expresión constituye una dimensión y un derecho fundamental de las personas y la expresión artística una vía privilegiada para que todas las personas y, de manera particular, quienes afrontan situaciones de exclusión y vulnerabilidad, desarrollen esa dimensión y ejerzan ese derecho, de manera individual y colectiva” (Castillo; Sostegno y López-Arostegi, 2012: 6); posibilitándoles una vía diferente de afrontar su realidad.



Imagen 3. Éste es un ejemplo de una fotografía mostrada a los participantes en la primera sesión del taller “Arte y cuerpo” realizado en el CIEA; en ella, se observa a el cuerpo de un hombre con diversos animales pintados sobre él; a esta técnica se le conoce como *Body Art*. Fotografía obtenida del sitio: <http://antidepressivo.net/2011/02/18/body-art-el-arte-de-pintar-sobre-el-cuerpo-humano/>



Imagen 4. Éste es un ejemplo de una fotografía mostrada a los participantes en la primera sesión del taller “Arte y cuerpo” realizado en el CIEA; en ella, se observa a “la Reina”, figura que procede de la ciudad maya de Uxmal, Yucatán. En realidad, esta figura representa a un personaje relacionado con el maíz; las escarificaciones que lleva en la mejilla semejan los granos de esa planta. Fotografía: Jorge Pérez de Lara / Raíces.

Para mí el arte es algo que nos nace y nos
hace diferentes entre otras personas, es algo
chido donde expresamos lo que sentimos y hasta
donde podemos llegar y lo que queremos ser, es
algo que ya lo traemos algo que no es necesario
que nos lo enseñen tanto tiempo sólo es querer
aprender lo que nos gusta y cuando se logra
uno se siente chido porque lo ha logrado.

Imagen 5. Reflexión escrita por un participante en el taller; en ella, se puede observar lo que para él significa el arte. Realizada durante la sesión 1 del taller "Arte y cuerpo" que se impartió dentro del CIEA del 5 al 27 de octubre de 2013. [El texto contenido en esta imagen se puede leer en la transcripción 1].

El Arte es una forma de expresarnos como con ~~los~~ dibujos entre otras cosas
para expresarnos hacia otra persona o para a conocer un sentimiento a la sociedad
o en poemas.

En las imágenes nos dan a conocer el arte de cada uno o como lo expresamos
como ~~los~~ los fotógrafos pero de pintora en el arte.

en la imagen de los mexicanos me hizo recordar los días que vivía en
Puebla de Palenque o a la ciudad de México cuando yo iba con mis
amigos y mis amigos pero extraño mucho esos días cuando yo me la pasaba
muy bien con ellos y como nuestros arte para dar a conocer
el arte en sus pinturas en las piedras y los objetos de barro con pinturas
y como se expresaban ellos a dibujar su arte en las piedras.

Imagen 6. Reflexión escrita por un joven inscrito en el taller; en ella, se puede observar cómo a partir de las fotografías mostradas, él logró vincular el concepto de arte con sus vivencias. Realizada durante la sesión 1 del taller “Arte y cuerpo” que se impartió dentro del CIEA del 5 al 27 de octubre de 2013. [El texto contenido en esta imagen se puede leer en la transcripción 3].

Para la sesión 2, llamada “Emociones y sentimientos” y realizada dentro del área de Telesecundaria del Centro, el grupo había disminuido en el número de participantes, quedando sólo 7; ante este hecho, no tengo razones exactas que me permitan explicar la disminución del grupo, sin embargo, dicha acción parece bastante común cuando se realizan talleres en un contexto de encierro, pues la empatía y la confianza que se puede generar entre las personas no será la misma en todos los casos. Empero, a pesar de aquella situación, las actividades planeadas se llevaron a cabo sin inconvenientes.

El objetivo de esta sesión fue incitar el discurso acerca de los sentimientos y emociones que les provocaba el encierro y, para tal efecto, la tarea solicitada a los jóvenes fue que mostraran uno de los objetos más significativos que poseían al interior de la prisión; sin embargo, ninguno de los participantes llevó los objetos que se habían pedido en la sesión anterior. Esta acción, considero que se debe al grado de intimidad que implicaba mostrar los objetos significativos, al tiempo que tal vez, ellos pudiesen haber pensado que si mostraban algo íntimo la institución podría quitárselos. Y es que, como menciona Goffman (2001: 32), “un conjunto de pertenencias de un individuo tiene especial relación con su yo. El individuo espera generalmente controlar de algún modo el aspecto que presenta ante los demás. [...] Empero, al ingresar en una institución total, probablemente se le despoje de su acostumbrada apariencia, así como de los instrumentos y servicios con los que la mantiene, y que sufra así una desfiguración personal”, por lo que es de esperarse que, al no existir mucha confianza conmigo, los participantes se protegieran para no ser despojados de algo de ellos mismos.

Debido a la ausencia del material, se les solicitó que describieran en una hoja y que moldearían con plastilina el objeto que más les gustaría tener con ellos al interior. Los jóvenes moldearon en total siete objetos, que iban desde mascotas hasta aparatos electrónicos (véanse imágenes 7 y 8) y sólo uno de ellos describió el objeto más importante que tenía en su celda: una foto de su hija (véase imagen 9).



Imagen 7. Muestra un perrito de plastilina con su hueso, su plato y su correa; dicha figura representa para el joven que la moldeó, la mascota que le gustaría tener al interior. Esta figura se realizó durante la sesión 2 del taller “Arte y cuerpo”, impartido dentro del CIEA del 5 al 27 de octubre de 2013.



Imagen 8. Muestra un celular con reproductor de música, unos audífonos y un cargador. Esta figura fue moldeada durante la sesión 2 del taller “Arte y cuerpo”, impartido dentro del CIEA del 5 al 27 de octubre de 2013.

BUENO PUES EL OBJETO IMPORTANTE QUE TENGO AQUI EN VILLA, ES UNA FOTOGRAFIA DE MI HIJA Y MI EX. PERO ES IMPORTANTE PARA MI POR QUE TENGO ALGO PARA RECORDAR A MI HIJA, YA QUE AUN QUE NO LA PUEDO VER EN PERSONA LA VEO Y RECUERDO POR ESA FOTO, POR QUE ELLA NO PUEDE VENIR A VICITARME A ESTE LUGAR, PERO CUANDO SALGA ESA FOTO SOLO VA A SER UN OBJETO MAS YA QUE VOY A TENER TODOS LOS DIAS A MI HIJA ENTRE MIS BRAZOS.

Imagen 9. Descripción del objeto más importante que uno de los jóvenes tiene dentro de Villa Crisol. Realizada durante la sesión 2 del taller "Arte y cuerpo" que se impartió dentro del CIEA del 5 al 27 de octubre de 2013.

La sesión 3, llamada “Tatuajes que tengo” fue una de las que sufrió modificaciones de acuerdo con lo previamente planeado, debido a las características que tenían los jóvenes que permanecieron en el taller: no todos tenían tatuajes; en este sentido, tuvo que incluirse el tema de la sesión 4, “Tatuajes que me faltan”. Ya con los cambios aplicados, el objetivo de la sesión consistió en identificar las características de los tatuajes que los adolescentes portan, ubicar cuáles se hicieron antes del encierro y cuáles después, así como conocer cuáles les gustaría tener. De igual forma, esta sesión buscó tener una aproximación a la significación de sí mismos y de la alteridad a partir de las marcas corporales de los adolescentes.

Las modificaciones hechas a las sesiones no afectaron considerablemente lo que se tenía planeado, pues era el mismo formato en el que se les pidió que dibujaran los tatuajes que tenían y los que les gustaría tener (ver imagen 10). Dentro de los resultados obtenidos, se encuentran tres formatos llenos y diez dibujos (un ejemplo de esto se puede ver en la imagen 11), todos estos dibujos se analizarán de manera diacrónica y sincrónica dentro de una tabla que se detallará en el siguiente apartado. Esta fue una de las sesiones que más datos me aportó sobre los tatuajes.

¿Qué hay de arte en mi cuerpo?	Significados
<p data-bbox="328 719 834 815">Instrucción dada a los participantes: “En este recuadro, dibuja el tatuaje que tienes o te gustaría tener”</p>	<p data-bbox="887 517 959 544">Antes</p> <p data-bbox="895 651 1437 779">Instrucción dada a los participantes: “En este recuadro, anota cuál es el significado del tatuaje o de los tatuajes que te hiciste antes de entrar en la prisión”</p>
	<p data-bbox="887 1023 959 1050">Ahora</p> <p data-bbox="911 1158 1422 1323">Instrucción dada a los participantes: “En este otro recuadro, anota cuál es el significado o significados del tatuaje que actualmente tienes o del tatuaje que te gustaría tener”</p>

Imagen 10. Formato que les presenté a los jóvenes para la sesión 3 del taller “Arte y cuerpo” que se impartió dentro del CIEA del 5 al 27 de octubre de 2013.

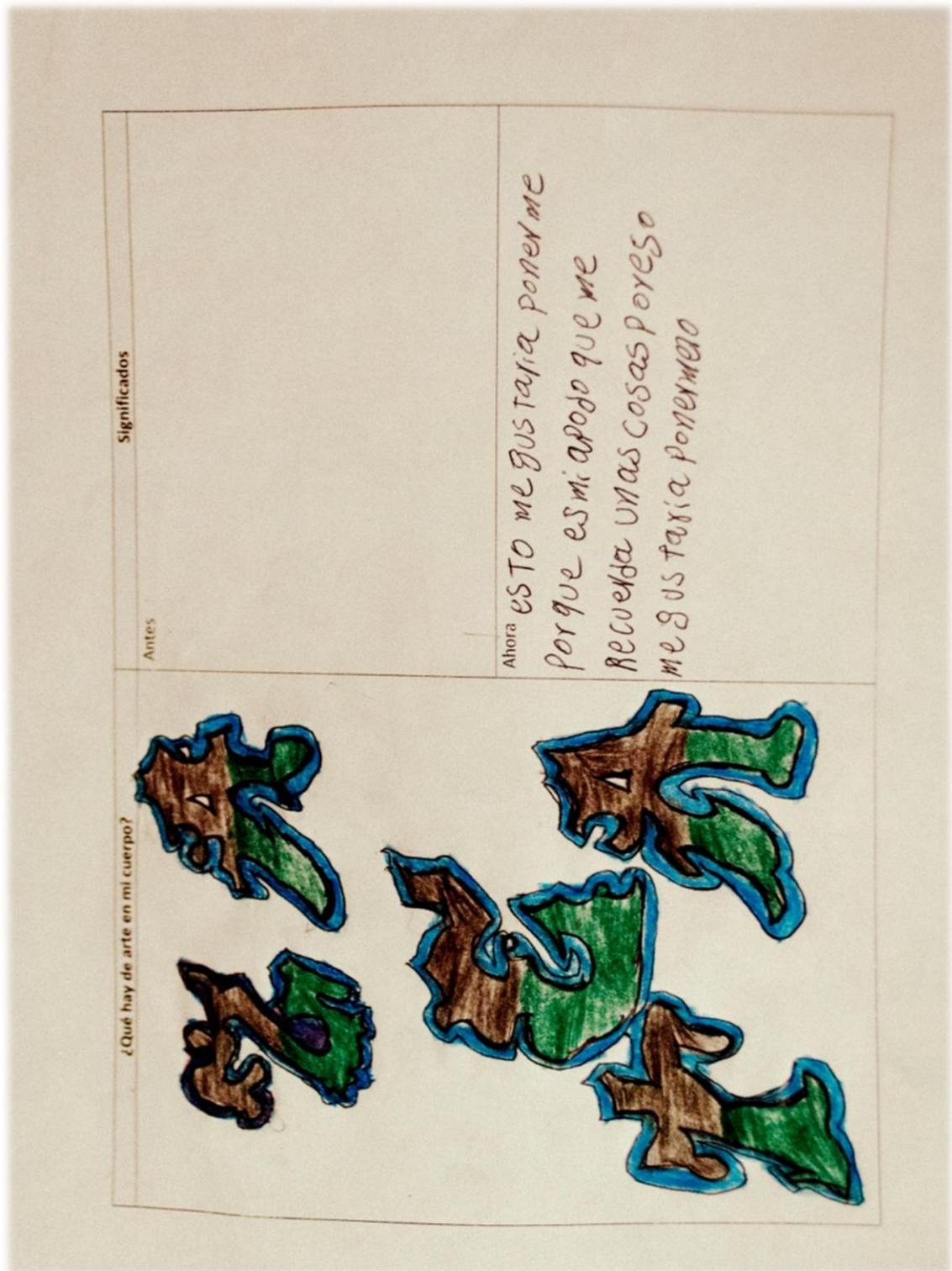


Imagen 11. Muestra las letras que a uno de los jóvenes le gustaría tatuarse, dichas letras forman su apodo. Realizado durante la sesión 3 del taller “Arte y cuerpo” que se impartió dentro del CIEA del 5 al 27 de octubre de 2013.

Debido a las modificaciones que se hicieron en la sesión 3, para la número 4 se adelantó otra de las actividades que se tenían planeadas y que llevaba por título: “Estigma/Identidad”. Dicha actividad se dividió en dos fases; en la primera, se buscó que a través de la exposición de una serie de fotografías partidas por la mitad, que mostraban fragmentos de una persona (ver ejemplo en la imagen 12, columna a), se desatara la discusión entre los participantes sobre lo que mostraba cada imagen. Para la segunda fase se les mostró las fotografías completas que evidenciaban a personas tatuadas (ver ejemplo en la imagen 12, columna b) y se les pidió que cada uno relatará con cuál de las fotografías se identificaban más, y por qué.

En general, el objetivo de esta sesión fue activar el factor sorpresa y ver si había un cambio en el discurso una vez que los tatuajes aparecían en la fotografía; de igual manera, se buscó un acercamiento a la forma en que estos adolescentes percibían la estigmatización o la discriminación por estar tatuados. Los resultados de esta sesión, fueron discursos bastante interesantes, pues a partir de las fotografías empezaron a reflexionar sobre el tema de la discriminación; por ejemplo, comentaron lo siguiente cuando les mostré una fotografía de dos cantantes que estaban tatuados y otra de unos pandilleros:

Laura: [...] entonces, ¿ustedes creen que los tatuajes en las personas de menores recursos económicos sean signos de que son delincuentes?

El Z: No, la gente... algunas personas así los tachan, no específicamente tienen que ser esto... y a ellos [señala las fotografías de los cantantes] no los tachan porque tienen varo [dinero]. [...]

“El RIP”: Esta foto me llama la atención [señala una fotografía que muestra el torso, el cuello y los brazos desnudos y todos tatuados, de un hombre que en el centro del pecho tiene tatuadas las letras “MS”], están chidas por las letras, parece como pizarrón, está todo tinteado... yo tengo como cinco... tengo una calavera, una hoja de marihuana, una telaraña...³¹

Hay que resaltar que el primer fragmento de la viñeta anterior, refleja parte de la estigmatización que generalmente viven las personas tatuadas y, sobre todo, si son de escasos recursos económicos; asimismo, el segundo fragmento de la misma viñeta ejemplifica cómo la fotografía surge como detonante para que uno de los jóvenes se *identifique* con el personaje que se muestra en ella pues, “casualmente”, “El RIP” en

³¹ Fragmento de la nota de campo número 6 que corresponde a la visita realizada el domingo 13 de octubre de 2013, al CIEA.

alguna otra sesión comentó que pertenecía a la Mara Salvatrucha —cuyas siglas son las letras MS.

Columna (a)



Columna (b)



Fotografía original: Andrés Herren.



La vida por Las Maras (2007). Fotógrafo: Moises Saman.



Expo Tatuaje. Guadalajara, 2011. Fotógrafa: Leslie Del Moral.

Imagen 12. Muestra tres de las imágenes que se utilizaron durante la sesión 3 para generar la reflexión de los participantes, del lado izquierdo se muestran las imágenes completas y del lado derecho las editadas.

La sesión 5, llamada “*Tipología del tatuaje*”, tuvo como objetivo jerarquizar los tipos de tatuajes que a los adolescentes les gustan (o les gustaría) portar, e identificar las partes del cuerpo que más se tatúan y cómo jerarquizan los tatuajes a partir de la zona corporal en que se colocan; así como, conocer algunos de los sentimientos, emociones que provocan ciertos tatuajes. La actividad principal en esta sesión, consistió en que los jóvenes, divididos en dos grupos, dibujaran sobre algunos papelógrafos una silueta humana y colocaran sobre ella algunas imágenes de tatuajes que les gustaría tener —imágenes que fueron elegidas en conjunto con los jóvenes en la sesión anterior—; una vez que se colocaron las imágenes y que cada grupo de jóvenes construyó la historia de vida de la silueta, comentaron por qué eligieron esas imágenes y por qué las colocaron en partes específicas del cuerpo (véase imagen 13).

Las historias que se desprendieron de esta actividad fueron bastante significativas —y serán analizadas a profundidad en el Capítulo 4 de esta tesis— pues, en ambos grupos, dichas historias de vida inventadas se fueron entremezclando con la historia personal de cada uno de los jóvenes, evidenciando claramente proyecciones y sus gustos propios. Al ser una actividad en donde ellos podían construir una historia de vida, era evidente que lo harían con aquellos recursos que tenían a la mano y con aquellas historias que conocían: las suyas. Así, entre “broma y broma”, encontraron un espacio para que sus aventuras fueran escuchadas y en donde pudieran expresar los sentimientos que les generaban tantas imágenes.



Imagen 13. Momento en el que los jóvenes dibujan la silueta humana en donde pegaron las imágenes de algunos tatuajes. Actividad realizada durante la sesión 5 del taller “Arte y cuerpo” que se impartió dentro del CIEA del 5 al 27 de octubre de 2013.

Dado que la sesión 6 que se tenía previamente planeada se tuvo que adelantar, para esta ocasión, se tenía previsto que se proyectaran algunos videos y canciones relacionados con la temática de los tatuajes; sin embargo, un incidente con algunos jóvenes modificó toda la actividad planeada. Dicho incidente, según el Jefe de Seguridad y el Jefe del Área Técnica, se debió a un conato de pleito entre internos que pertenecían a pandillas distintas (el Barrio 18 y la Mara Salvatrucha) ya que estaban disputando algunas imágenes que la sesión anterior yo les había llevado. De igual forma, algunos de los jóvenes me comentaron que dicha disputa se generó porque al agresor le molestaba que “El Pandita” (participante en el taller), se adjudicara una identidad pandilleril que no le pertenece: la de ser del “Barrio 18”.

A partir de esta sesión, desde mi ingreso noté mayor rigidez en la revisión de los materiales que llevaba y antes de poder ingresar al Centro, el Jefe de Seguridad y el Jefe del Área Técnica me solicitaron hablar de aquel incidente; si bien, no pude llevar a cabo la

actividad planeada, pude conocer a través de la charla inicial parte de la percepción que tiene la institución sobre los tatuajes que los jóvenes portan.

Al momento de ingresar con los jóvenes, me di cuenta de que sólo asistieron 4 de los 7, pues los que faltaban estaban castigados; de igual forma, los que asistieron se notaban un tanto distraídos y sin muchas ganas de trabajar, por lo que sólo les pedí que dibujaran la celda en donde dormían y cómo les gustaría decorarla si tuvieran esa oportunidad (véanse imágenes 14 y 15), el objetivo de improvisar esta actividad fue conocer más sobre el espacio en donde se encuentran y aproximarme a algunas sensaciones que les causa el encierro. En esta sesión, se obtuvieron 3 dibujos de las celdas, uno de un grafiti y una cantidad de discursos sobre lo que piensan de la institución. En uno de los dibujos de las celdas, se puede observar, del lado izquierdo, la zona dedicada a las “tumbas”³² y del lado derecho una pared que el adornaría con un grafiti de su apodo y de una cruz con unas alas que, para él, significaba protección. En el segundo dibujo, se puede observar una televisión, objeto que para el joven sería importante tener, pues de esa forma “se puede pasar el tiempo mejor”.

Asimismo, en esta sesión, no dejé pasar la oportunidad de charlar con ellos sobre su percepción del incidente ocurrido el día anterior, comentándome cómo fue la discusión entre los jóvenes (uno de ellos participante del taller) y cómo surgió a raíz de diferencias que se tienen dentro de los pandilleros; también, me relataron cómo la guardia hizo revisión de las estancias y les decomisó gran parte de las imágenes que conservaron del taller, sobre todo aquellas que tenían que ver con Santos y hojas de marihuana porque decían que eran imágenes que podían incitar a los jóvenes a consumir drogas o vincularse con algún tipo de secta.

³² Los internos les llaman “tumbas” al lugar en donde duermen; este nombre, se lo dieron porque no le pueden llamar cama debido a que no descansan bien y porque a veces, la sensación de encierro es tan abrumadora que preferirían estar en un estado moribundo.

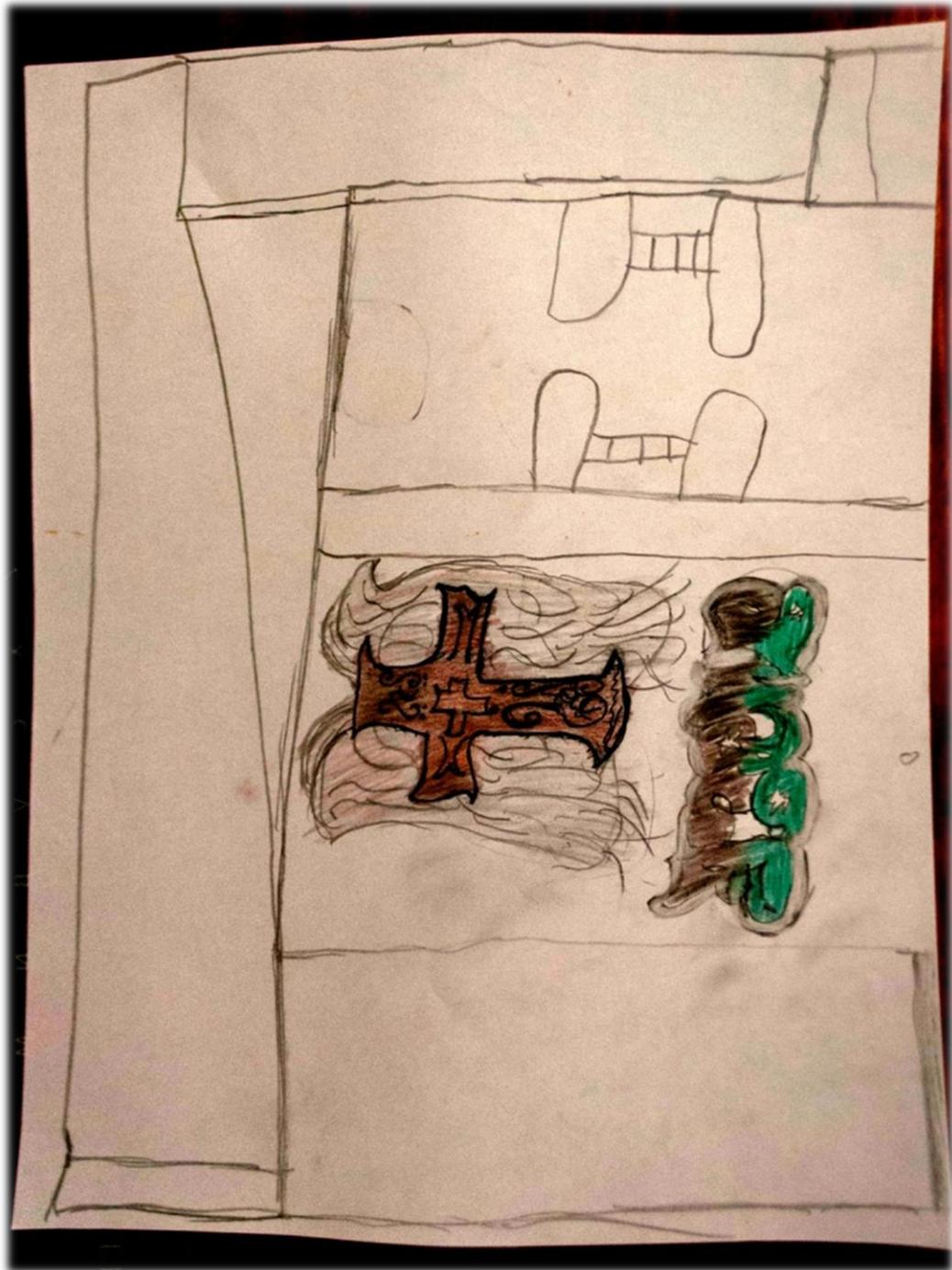


Imagen 14. Dibujo de la decoración que le gustaría tener a uno de los jóvenes dentro de su celda: su apodo y una cruz. Realizado durante la sesión 6 del taller “Arte y cuerpo” que se impartió dentro del CIEA del 5 al 27 de octubre de 2013.

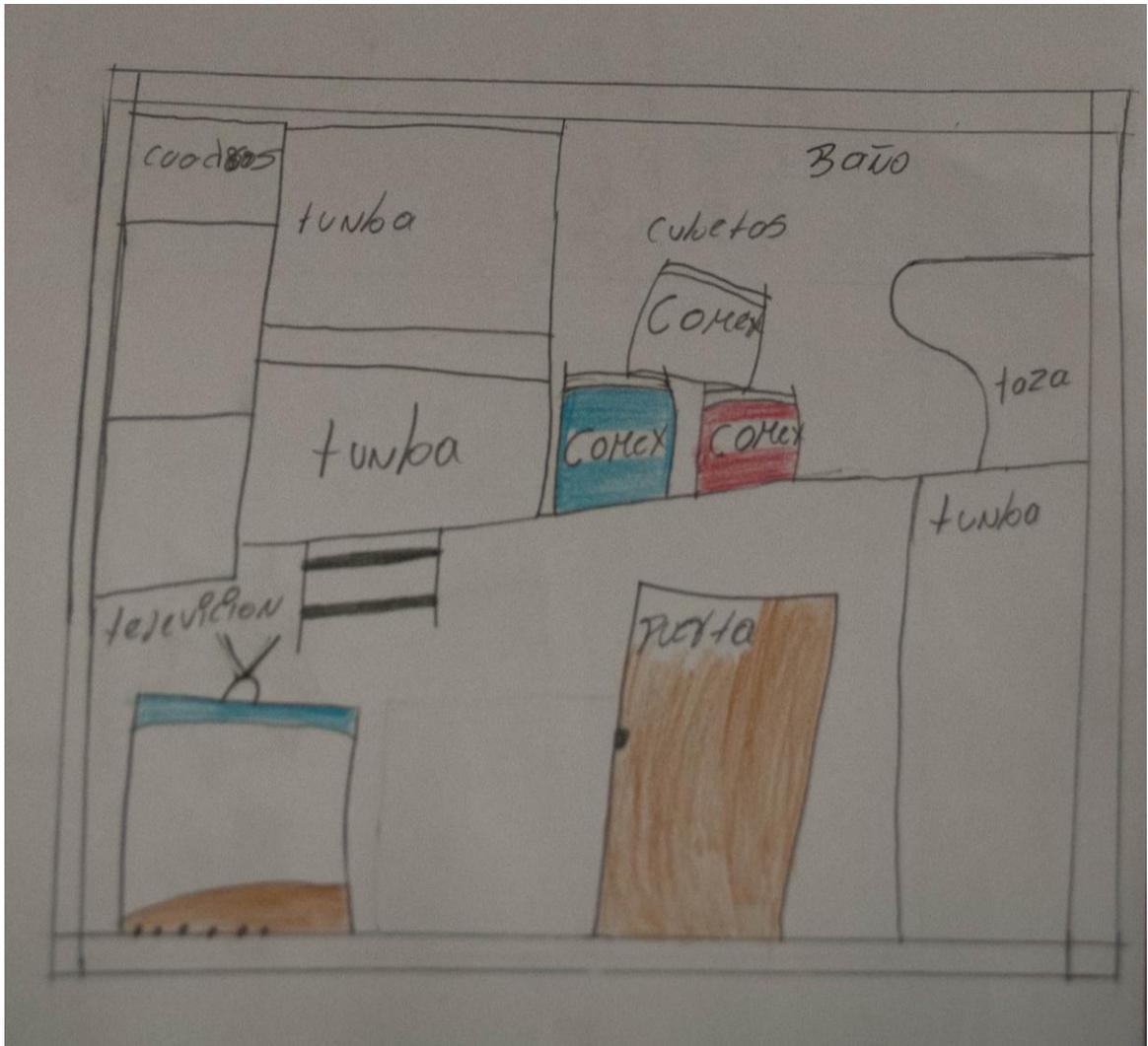


Imagen 15. Muestra cómo está organizado el espacio dentro de su estancia y la televisión que le gustaría tener. Realizado durante la sesión 6 del taller “Arte y cuerpo” que se impartió dentro del CIEA del 5 al 27 de octubre de 2013.

La sesión 7, denominada “Cierre”, tuvo como objetivo conocer y retroalimentar el proceso del trabajo realizado dentro del taller; así como, aproximarme a la significación de sí mismos, a partir de las marcas corporales que portan. Dentro de los principales resultados de esta sesión, se obtuvieron algunas cartulinas que expresaron algunas reflexiones muy generales acerca del arte y sus formas de expresión en diversos espacios, entre ellos, la calle, la prisión y el cuerpo (ver imagen 16). De igual forma, los jóvenes eligieron algunos de los trabajos que mostraron en la exposición final que se organizó ante el Director y algunos administrativos del Centro. En general, los resultados que obtuve de esta sesión fueron, básicamente, algunos datos sobre su vida personal y sobre lo que pensaban del arte y del cuerpo en un contexto de encierro; los discursos que escuché, evidenciaban una importante necesidad de expresar, a través de canales distintos a las palabras, lo que el encierro les provocaba.

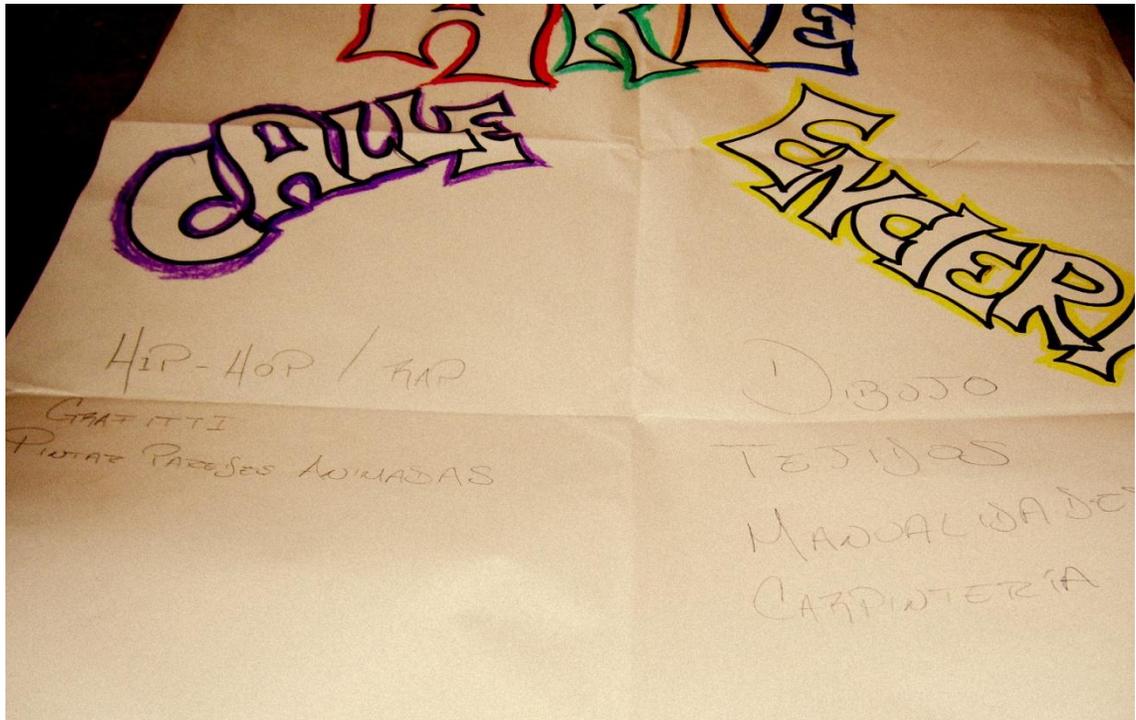


Imagen 16. Cartulina creada en colectivo en donde se muestra una lista de las formas de expresión que se tienen en dos ámbitos: la calle y la prisión. Realizada durante la sesión 7 del taller “Arte y cuerpo” que se impartió dentro del CIEA del 5 al 27 de octubre de 2013.

En la última sesión, la número 8, se llevó a cabo la exposición de los trabajos que se construyeron a lo largo del taller (ver imagen 17). Esta exposición tuvo dos objetivos: el primero de ellos fue que el personal de Villa Crisol conociera los trabajos que los adolescentes realizaron a lo largo de las sesiones y, el segundo, conocer las emociones, sentimientos y juicios de valor que provoca el tema de las marcas corporales que los adolescentes portan. A pesar de no haber tenido una sesión de trabajo como tal, desde la revisión que los custodios hicieron del material, me pude percatar que el tema de los tatuajes es algo de lo que no se habla con las personas externas a la institución, pues se me impidió pasar los papelógrafos que se habían armado en la sesión 5, esto bajo el argumento de que el Director no permitiría que se mostraran “imágenes tan violentas”. Así, a pesar de que todos los trabajos se hicieron en presencia de diversos administrativos y custodios, a la hora de exponerlos existieron muchas restricciones, dejando mostrar sólo algunos dibujos que no estuvieran relacionados con los tatuajes. Esta situación, no deja de mostrar que el funcionamiento de los controles de “seguridad”, así como muchas de las funciones que el personal realiza al interior de la prisión, atraviesan por un “clima moral especial” en el que dicho personal “no puede oponer otro argumento que las perspectivas racionales auspiciadas por la institución” (Goffman, 2001: 91), dejando entrever que lo que se busca resguardar es la integridad y el funcionamiento de la misma prisión.

Finalmente, fue en esta sesión donde se gestionó con el Director la entrega de cuadernos y colores a los jóvenes que participaron en el taller.



Imagen 17. Muestra un ángulo de la mesa en donde se expusieron algunos de los trabajos realizados durante el taller “Arte y cuerpo” que se impartió dentro del CIEA del 5 al 27 de octubre de 2013.

Al hacer un balance general de los resultados obtenidos a lo largo de las 8 sesiones de este taller, puedo decir que esta metodología me permitió acercarme más a los jóvenes y conocer con más profundidad y sinceridad lo que pensaban acerca de los tatuajes, del encierro y de su vida personal. Si bien, a lo largo de las sesiones existieron algunas dificultades y restricciones, éstas, lejos de obstaculizar el trabajo, enriquecieron la información y me permitieron ampliar la perspectiva que tenía sobre el tema. Asimismo, corroboré que las herramientas pedagógicas son las más eficientes al momento de trabajar con grupos de personas, pues facilitan la interacción entre los participantes y brindan detalles que de forma individual no se pueden apreciar.

Ahora bien, todos estos datos que se recuperaron de forma gráfica, en escritos y en discursos que se sistematizaron para el análisis a través de herramientas cualitativas —detalladas en el siguiente apartado— que permitirán ofrecer puntualizaciones que están lejos de categorizar al tatuaje de una manera esencialista y clásica.

c. Una herramienta para la sistematización de los tatuajes en adolescentes en reclusión

Interpretar los tatuajes más allá de lo evidente ha sido una de las apuestas de este trabajo. No es suficiente decir que las personas se tatúan sólo por que se ve bien o que cierto tipo de tatuajes sólo se ven bien en los hombres y otros en las mujeres; de igual forma, no es completamente confiable —y más bien, algunas veces resultan estigmatizantes— las categorizaciones construidas por instituciones policíacas con el fin de crear catálogos de los tatuajes que suelen portar algunas pandillas. Este es el caso de un manual que, durante algunos meses de 2013, estuvo publicado en el sitio Web del Instituto Nacional de Migración de México,³³ en el que se mostraba un link con varios archivos en formato PDF que contenían un amplio catálogo de imágenes que intentaba informar a qué pandilla pertenecía una persona que portara un tatuaje similar al que se mostraba en dicho documento. Todo este material, estaba membretado con un símbolo de una calavera que en vez de huesos cruzados, tenía armas largas y que a su alrededor tenía escrita la leyenda “*Anti Gang Program 2012 Mexico*”. A lo largo de este catálogo pueden observarse fotografías de distintas partes del cuerpo tatuadas con símbolos específicos de cada pandilla, cada fotografía posee al pie, el nombre de la pandilla o alguna descripción mínima de la figura.

Si bien los tatuajes pueden servir como indicadores de pertenencia a un grupo (MS13, Barrio 18 u otros), esto no nos dice lo suficiente sobre las personas que los portan. Entonces, la estigmatización se construye, por ejemplo en estos casos, a partir del tatuaje: si se está tatuado se es de una pandilla; si se es parte de una pandilla, se es peligroso; si se es peligroso, se es criminal; si se es criminal, se es culpable; si se es culpable, se debe ser castigado. El estigma, entonces, se traduce en una cadena de estigmas que constituyen la construcción de la *identidad deteriorada*. Con esta premisa estigmatizante, lo que se ha logrado es borrar las particularidades de los que están señalados como parte del grupo; sin embargo, hay que pensar si tener un tatuaje como insignia del grupo, significa estar de acuerdo con lo que dicho grupo piensa. Como se señala en la nota al pie 37 del Capítulo 2, algunas personas han sido obligadas a tatuarse el rostro con la señal del grupo cuando han querido dejar la organización, o cuando ya no coinciden con sus acciones o con sus ideales.

³³ <http://www.inm.gob.mx>

El estigma supone que la persona tatuada suma todos los siguientes atributos: no tiene una familia estable, es peligroso, cometió un crimen, no tiene perspectivas a futuro, es insensible, ha violado, se ha drogado, ha matado, ha robado, es pandillero...³⁴ Con todos estos atributos, poco se cuestiona que la pertenencia a un grupo que se tatúa, es también un sistema de seguridad ante las agresiones del otro —de las redadas policíacas, de otras bandas— y que representa, para algunos, la manera de construir grupalidad para la protección personal. Así, las historias particulares se borran y se refuerza sólo una: la estigmatizante. Abrir estas posibilidades permitirá cuestionarse lo siguiente: si en todos los grupos sociales hay heterogeneidades, ¿por qué sostenemos que al interior de la banda hay unidimensionalidad y que los tatuajes representan lo mismo en todos los miembros?

Empero, es bien sabido que en el caso de las pandillas, existen algunos tatuajes que son propios de cada grupo y que permiten construir ciertos vínculos entre sus miembros y se pueden constituir como un medio de comunicación del mismo grupo; sin embargo, lo que quiero rescatar con el ejemplo anterior, es algo que menciono en el primer apartado del Capítulo 3 de esta tesis: la confusión que se puede generar con la policía —o con el resto de la gente— cuando una persona trae tatuado un signo similar al de una pandilla sin pertenecer a ésta o sin estar dentro, omitiendo que cada marca posee un significado y una historia distinta.

Ahora, en el caso de los resultados obtenidos durante el taller implementado en Villa Crisol no diré cuál es el tipo de tatuaje que más se puede observar en los internos, ni haré un catálogo de imágenes o de discursos que esencialicen lo que los jóvenes me relataron sobre sus marcas; más bien, intentaré mostrar cómo desde una interpretación diacrónica y sincrónica de los datos, estas marcas, con la propia historia que cargan, se transforman en una parte esencial dentro del circuito de comunicación al interior de la prisión y transmiten un mensaje que va más allá de lo aparente.

Para lograr esto, utilicé una metodología que me permitió analizar los datos obtenidos de las notas de campo de cada una de las visitas realizadas a Villa Crisol, de las entrevistas hechas a algunos administrativos y tatuadores, así como de los dibujos y escritos que los jóvenes hicieron sesión tras sesión. Para obtener un mayor orden al momento del

³⁴ Dichos atributos se pueden encontrar, por ejemplo, en discursos oficiales que se encuentran en el catálogo titulado “*Anti Gang Program 2012 Mexico*”, mencionado al inicio de este apartado. O en algunos programas gubernamentales como el denominado “Plan Escoba” que se menciona dentro del Capítulo 2 de esta tesis.

análisis, dividí en dos grupos el tipo de información: aquella que tiene que ver con discursos (notas de campo y entrevistas) y la que tiene que ver con gráficos (dibujos). Para analizar el primer grupo, utilicé el software de análisis de datos cualitativos llamado *Atlas.ti* versión 7. Para el segundo grupo, utilicé una tabla con categorías (construida con el programa Word. Ver tabla 1) que me permitió analizar de manera diacrónica y sincrónica los atributos de los dibujos que los jóvenes realizaron —y que, en su mayoría, están relacionados con los tatuajes que portan o que quisieran portar. A continuación, describiré la forma en que analicé los datos que obtuve de ambos grupos de información y será en el siguiente apartado en donde profundizaré más el análisis, consolidando las categorías encontradas en ambos grupos.

Como ya mencioné, para analizar el primer grupo de datos eché mano del *Atlas.ti* versión 7, que es un software especializado en el análisis cualitativo de los datos. Elegí este software debido a que permite la identificación, categorización y vinculación de diferentes segmentos de datos a partir de una gran variedad y volumen de documentos; al tiempo, que posibilita descubrir patrones en los datos analizados y facilita la comprensión a cualquiera que acceda a la información. El *Atlas.ti* trabaja con “Unidades Hermenéuticas”, o también conocidas como “Proyectos”, que son aquellos contenedores de los datos de origen³⁵ y aquellos que almacenan los códigos y las familias que se irán generando a lo largo del trabajo.

Como primer paso, fue necesario dividir en dos Unidades Hermenéuticas los “datos de origen”: la primera Unidad contenía las notas de campo de cada visita al Centro y la segunda, las entrevistas. El siguiente paso fue crear una lista de códigos que me permitiera ir codificando cada nota de campo y cada entrevista; esa lista estuvo conformada por 18 códigos que me permitieron, posteriormente, ubicarlos en cuatro familias (tatuajes, relaciones institucionales, imagen corporal, encierro). La lista de códigos fue la siguiente:

1. **Delcom** (Delito cometido / incidencia de delitos).
2. **Perceptatu** (Percepción sobre el tatuaje).
3. **Tatudistin** (Tatuaje como marca de distinción, por ejemplo en las pandillas).
4. **Tatuhist** (Tatuaje como marca con historia personal, por ejemplo los nombres).
5. **Taturito** (Tatuaje como marca ritual por ejemplo, los que representan pactos).

³⁵ Estos **datos de origen** son los documentos de texto (tales como entrevistas y notas de campo); imágenes, las grabaciones de audio y de video, los archivos PDF e, incluso, datos geográficos obtenidos mediante el sitio *Google Earth*.

6. **Perceptatu** (Percepción sobre las personas tatuadas).
7. **Tatupris** (Tatuajes que se ven más/se hicieron dentro de la prisión).
8. **Clastatu** (Clasificación de los tatuajes).
9. **Perpenci** (Percepción sobre el encierro).
10. **Sansvilla** (Sanciones que se implementan dentro de Villa Crisol).
11. **Percepsi** (Percepción sobre el trabajo de los psicólogos).
12. **Ident** (Identidad).
13. **Perp cuer** (Percepción que tienen sobre el cuerpo).
14. **Discrea** (Discurso de Readaptación/Rehabilitación)
15. **Estig** (Estigmatización/discriminación).
16. **Sistcontvilla** (Sistema de control y de revisión dentro de Villa Crisol).
17. **Crimiadol** (Criminalización de la adolescencia).
18. **Ang** (Angustia).

La lista anterior es resultado de una primera relectura de las notas de campo y de las entrevistas y una revisión de los objetivos de mi investigación; las palabras resaltadas en negritas son los códigos que aparecen en el *Atlas.ti*, lo que está dentro del paréntesis es una descripción de lo que se busca codificar. Una vez que se codificaron los datos de origen, el software administró la constancia de aparición de cada código e identificó las citas que se fueron seleccionando. En el caso de mis dos Unidades Hermenéuticas, los códigos que más citas concentraron fueron: **Tatuhist** (Tatuaje como marca con historia personal, por ejemplo los nombres), **Tatupris** (Tatuajes que se ven más/se hicieron dentro de la prisión), **Sistcontvilla** (Sistema de control y de revisión dentro de Villa Crisol), **Perceptatu** (Percepción sobre las personas tatuadas), **Delcom** (Delito cometido / incidencia de delitos), **Perceptatu** (Percepción sobre el tatuaje), **Taturito** (Tatuaje como marca ritual por ejemplo, los que representan pactos), **Perpenci** (Percepción sobre el encierro), **Perp cuer** (Percepción que tienen sobre el cuerpo) y **Estig** (Estigmatización/discriminación).

Ahora bien, para el segundo grupo de información que corresponde a los dibujos que los jóvenes fueron creando en cada una de las sesiones, utilicé una tabla que me permitió ubicar diacrónica y sincrónicamente algunos elementos de los dibujos. La tabla está dividida en 11 columnas: la primera corresponde al nombre del participante en el taller, la segunda muestra el dibujo que se analizará y las siguientes nueve, contienen los elementos que se analizarán de cada dibujo (véase la imagen 18):

1. **Tatuado o por tatuar**
2. **Forma**
3. **Tipo de signo**
4. **Significado según el joven**
5. **Función**
6. **Estructura social**
7. **Coyuntura en la que fue/sería tatuado**
8. **Técnica con la que fue/sería tatuado**
9. **Parte del cuerpo**

	Dibujo	Tatuado o por tatuar	Forma	Tipo de signo	Significado o según el joven	Función	Estructura social	Coyuntura en la que fue/sería tatuado	Técnica con la que fue/sería tatuado	Parte del cuerpo
Nombre del participante: "El RIP"	Figura (a) 	a. Tatuado	a. Lápida con las iniciales del nombre del padre (O.O.S.T.M.)	a. Simbólica	a. Tumba de su padre fallecido.	a. Recuerdo de la muerte de su padre	a. Vinculo parental	a. Dentro de la prisión.	a. Hechiza	a. En la mitad del brazo derecho
	Figura (b) 	b. Tatuado	b. Telaraña	b. Icónica	b. Encierro	b. Remite a la sensación de estar atrapado; encerrado; "porque si algo se cae en la Telaraña, ya no tiene salida" (NC.8)	b. Ruptura con la estructura social y vínculo forzado con la institución	b. Dentro de la prisión	b. Hechiza	b. En el codo derecho
	Nota de campo n. 8: "Me siento a gusto en creer en la santa Muerte y me la quisiera tatuar en la espalda[...] porque pienso que me va a proteger... y me gustaría porque me llama la atención y me gustaría que fuera en toda mi espalda y que esté con su ese [hoz] en la mano y que adentro dijera Santa Muerte, y que en la mano derecha tuviera dos perros: uno así del bien y otro con dos cabezas, el cadejo, y con un teco [tecolote] en su hombro... pero allá afuera, porque si me lo hago aquí, me van a arruinar todo mi cuerpo... es que aquí nadie sabe tatuar, afuera sí..."	No tatuado	Santa Muerte con dos perros y un tecolote.	Icónica	Protección y porque "le llama la atención"	Protección	Ritual y vínculo con un sistema de creencias	Fuera de la prisión	En un estudio profesional	En toda la espalda

Imagen 18. Muestra un fragmento de la tabla que se construyó en Word para analizar los dibujos que se crearon durante el taller impartido en Villa Crisol.

Esta tabla agilizó el análisis de cada uno de los dibujos y aportó significados con un alto grado de afectividad por parte de los jóvenes y organizó los datos de manera que se puedan encontrar constantes; por ejemplo, si se leen de manera sincrónica, es decir, por atributo, se observa que la mayoría de los dibujos tienen formas sobre todo de animales y letras; los tipos de signos son en su mayoría de clase icónica; y, las funciones están muy ligadas con la de recordar. En cuanto a las estructuras sociales, los grupos que son más constantes son el familiar; en cuanto a la coyuntura y la técnica, aquellos jóvenes que tienen tatuajes, en su mayoría, se los han hecho dentro de la prisión y usando una técnica

“hechiza”(es decir, con una máquina casera), en contra parte, los que se quisieran tatuar, refieren que quisieran hacerlo fuera de la prisión y en un estudio profesional. Finalmente, las partes del cuerpo en las que más se tatúan y se tatuarían son las superiores: torso, antebrazos, brazos y espalda. Debo aclarar, que estos dibujos en su mayoría se refieren a los tatuajes que los jóvenes portan o quisieran portar. Asimismo, el análisis completo de este segundo grupo de información se describirá con más detalle en el Capítulo 4 de esta tesis.

Ahora bien, para fines del análisis de los datos obtenidos durante el taller implementado en Villa Crisol y que fueron vertidos en este *Apéndice metodológico*, tomaré en consideración las aproximaciones que hacen Charles Sanders Peirce y Ferdinand de Saussure sobre conceptos básicos de la semiología y la lingüística para explicar algunos de los elementos utilizados en la tabla descrita (véase tabla 1) y que me servirá para ampliar el análisis diacrónico y sincrónico.

Comenzaré recordando lo que Charles Sanders Peirce, uno de los personajes más sobresalientes dentro del campo de la semiótica, decía: “hay tres cosas que nunca podemos aspirar a lograr con el razonamiento: la certeza absoluta, la precisión absoluta y la universalidad absoluta”; así, cuando se habla de significados, lo absoluto es prácticamente inalcanzable debido a lo complejo que resulta la *psique* de cada individuo.

En toda estructura social, se le adjudican diferentes significados a los objetos, a las emociones, a las acciones, etc.; a saber, será dependiendo de la lengua y del sistema sociocultural, que se le adjudique un significado u otro a cierto objeto, palabra o acción, poniendo de relieve un sinnúmero de posibilidades de interpretaciones. Descubrir el sentido de esos significados es tarea de la antropología. Por ello, es importante mencionar que la lengua, constructo y constructor de y en la cultura, es definida por Saussure (1945: 43) como “un sistema de signos que expresan ideas, y por eso es comparable a la escritura, al alfabeto de los sordomudos, a los ritos simbólicos, a las formas de cortesía, a las señales militares, etc., etc. Sólo que es el más importante de todos esos sistemas”. Todo este sistema de signos será estudiado por la *semiología*, una de las disciplinas que más reflexiones aporta cuando se trata de estudiar la vida de aquellas entidades que nos posibilitan comprender los hechos de la vida humana y los significados que le damos a objetos, acciones y palabras.

Una vez acotado esto, a continuación, señalaré los elementos que guían la matriz analítica que se encuentra en la tabla número 1 y describiré algunas de sus principales características.

a. **Dibujo.** Esta primera columna contendrá los dibujos o los discursos que los jóvenes elaboraron para dar a conocer los tatuajes que tienen o que les gustaría tener. Será a partir de estas imágenes que se irá desmenuzando cada uno de los siguientes elementos para conocer cómo, dichos jóvenes, visualizan esas marcas corporales. En este sentido, sugeriré a los participantes que dibujarán sus tatuajes, dada la importancia que el dibujo tiene en los seres humanos como medio de expresión de aquello que sentimos, vivimos o pensamos. En otras palabras, diría que el dibujo es el que “nos ayuda a medir el mundo que habitamos. Es un impulso innato en todos los seres humanos; el hombre primitivo se sirvió de él para controlar su existencia. El dibujo como complemento de la mente ayuda a la conciencia, al pensamiento” (Várela, 2001).

b. **Tatuado o por tatuar.** Este siguiente elemento pretende identificar si el dibujo que plasmó cada joven ya está tatuado o se quiere tatuar. Esta columna es de suma importancia porque dicha identificación posibilitará un análisis sobre lo real y lo imaginario de las marcas corporales.

c. **Forma.** En este elemento se caracteriza, de manera general, la forma del dibujo realizado, tomando en consideración que por dicha palabra, entenderé la “configuración externa de algo”; es decir, el “conjunto de líneas y superficies que determinan la planta, el contorno o el volumen de una cosa, en contraposición a la materia de que está compuesta” (RAE, 2001). De esta manera, se tomaron en cuenta las características del dibujo y se le asignó el nombre del elemento conocido: tumba, telaraña, dragón, letras, es de forma cuadrada, forma redondeada, forma gótica, etc.

d. **Tipo de signo.** Para dar claridad a este elemento, utilizaré las aproximaciones de Saussure y de Pierce para conceptualizar al signo. Primeramente, diré que desde Saussure (1945: 92), el signo lingüístico se conceptualiza como:

una entidad psíquica de dos caras [que une no una cosa y un nombre, sino un concepto y una imagen acústica]. Estos dos elementos están íntimamente unidos y se reclaman recíprocamente. [...] Llamamos *signo* a la combinación del concepto y de la imagen acústica: pero en el uso corriente este término designa generalmente la imagen acústica sola, por ejemplo una palabra (*arbor*, [sic] etc.).

Ahora bien, de acuerdo con Pierce, el signo recibe el nombre técnico de *representamen*. “El *representamen* es una ‘cualidad material’ (una secuencia de letras o de sonidos, una forma, un color, un olor, etc.) que está en el lugar de otra cosa, su *objeto*, de modo que despierta en la mente de alguien un signo equivalente o más desarrollado al que se denomina *interpretante*, que aclara lo que significa el *representamen* y que a su vez representa al mismo objeto” (Vitale, 2004: 10-11). Con ambas aproximaciones, en esta tesis, conceptualizaré al signo como: una representación psíquica que une una cualidad material y un significado designado a un *objeto* y que puede ser interpretado con diversas variantes dependiendo de cada sujeto.

Asimismo, para clasificar a los signos tomaré las definiciones elaboradas por Frías (2000); en éstas, los signos son de tres clases: *índices*, *íconos* y símbolos. Agregándole una más: los signos alfabéticos. Los *índices* se refieren a un hecho que natural o espontáneamente anuncian un evento, por ejemplo, las nubes negras son un indicio de tormentas o lluvias. Por otro lado, los *íconos* se refieren al tipo de signos a los que se les da un significado intencional y, casi siempre, sustituyen al objeto real; por ejemplo: los retratos, fotografías, dibujos, mapas, etc. La tercera clase, la de los símbolos, establece una identificación entre el objeto real y su representación, que muy a menudo es arbitraria y convencional; por ejemplo, la hoz y el martillo del comunismo, la suástica con el nazismo, etc. Finalmente, la última clase se refiere a los signos alfabéticos; es decir, letras en individual o en conjunto. Aquí se incluyen las letras coreanas, chinas, árabes, japonesas, etc.

e. **Significado según el joven.** Este elemento muestra lo que representa para cada joven la forma del dibujo; asimismo, el significado tendrá que ver con el signo lingüístico (ya que el significado fue apalabrado) que se definía en el elemento anterior. Es decir, que el significado corresponde al *concepto* del signo lingüístico y la *imagen acústica* se referirá al significante (Saussure, 1945). Un ejemplo de la manera en cómo se vinculan el concepto y la imagen acústica, lo podemos apreciar en la siguiente cita:

“‘Caballo’ es sólo un conjunto de fonemas que se ordenan de cierta manera. Pero lo que oímos al decir ‘caballo’, la imagen, la imagen fónica, ése es el significante. El significado, lo que esa imagen fónica significa, es el concepto ‘caballo’; la imagen

psíquica que ahora tengo del concepto ‘caballo’. La revelación fundamental que aquí nos hace Saussure es que la relación que va de la imagen fónica al concepto es una relación arbitraria” (Masotta, 1992: 33).

Así, en la tabla que se utilizó para verter el análisis de los dibujos, recorro al discurso de los mismos jóvenes. Por ejemplo, “El RIP” relaciona la lápida (forma) que tiene tatuada, con la tumba de su padre (significado). Lo que quiere decir que no necesariamente la lápida es idéntica a la tumba del padre muerto; sin embargo, para este joven, así es. Por ello, aún existe un concepto que será el que unifique el significante y el significado, a saber, la significación. Es la significación la que vendrá a anudar ambos términos para que se produzca la construcción de la subjetividad. Es a través de la significación que se otorgará un sentido para cada sujeto: gracias a ella, cada uno de nosotros podemos hacer nuestros, los nombres, los mitos, las historias, las imágenes... los tatuajes. La significación está ubicada en un plano imaginario, lo que quiere decir que no es necesaria la presencia del objeto para que este exista; es aquí donde la importancia del lenguaje vuelve a tomar fuerza ya que sólo a través de la palabra el objeto existe.

f. **Función.** Para este elemento se considerará el tipo de funcionalidad que tiene para el joven cada uno de sus tatuajes, lo que nos muestra qué papel juega en la red de las interpretaciones sociales para los jóvenes; pues, la “función” se refiere a “cada uno de los usos del lenguaje para representar la realidad, expresar los sentimientos del hablante, incitar la actuación del oyente o referirse metalingüísticamente a sí mismo” (RAE, 2001). En el caso de la tabla, algunos de los tatuajes, remiten a recuerdos de familiares o a sensaciones, como la de “estar atrapado”.

g. **Estructura social.** Para este elemento se ubicará cada tatuaje de acuerdo al vínculo o grupo social con el que se asocia; para Radcliffe-Brown (1940), la estructura social incluiría, en primer lugar, todas las relaciones entre las personas; en segundo, la diferenciación de los individuos y los grupos de acuerdo a cada rol social que desempeñan y, por último, las relaciones entre un grupo particular y una red de conexiones. De esta manera, en la tabla se pueden encontrar estructuras sociales de tipo parental (referido a los vínculos entre padres e hijos), afectivo (referido a las relaciones empáticas elegidas), fraternal (vínculos entre hermanos consanguíneos), o ritual (ligado a los vínculos con un sistema de creencias).

h. **Coyuntura en la que fue/sería tatuado.** Este elemento de la tabla se refiere al espacio físico en donde se tatuaron o en donde les gustaría tatuarse, ya sea dentro de la prisión o fuera de ella, es decir, en un estudio profesional.

i. **Técnica con la que fue/sería tatuado.** En este elemento se colocará la técnica utilizada para tatuarse o la que se utilizaría. En este elemento se han considerado dos: aquella que se hace bajo una técnica casera, o también llamada “hechiza”, y aquella que se hace con una máquina profesional de tatuar. En el caso de la técnica casera o “hechiza”, suelen utilizarse pigmentos que con materiales tóxicos como lo pueden ser la tinta china o el *shampoo* verde mezclado con grafito de lápiz; además, para plasmar este tipo de tatuajes se utilizan máquinas caseras que pueden fabricarse con tenedores y cucharas, además de agujas o cualquier metal afilado que va enganchado con un motor de eje excéntrico que, a su vez, va atado a una pila; dicho motor, se suele conseguir desmontando aparatos eléctricos. En el caso de la técnica profesional, se utilizan pigmentos diferentes, entre ellos, carbón y dióxido de carbono; de igual manera, se usa una máquina de tipo profesional para plasmar el tatuaje.

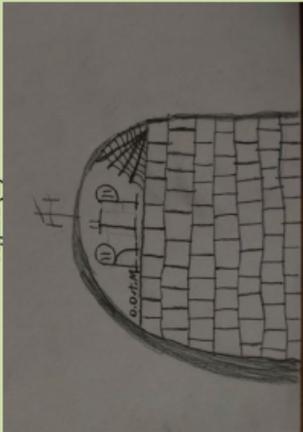
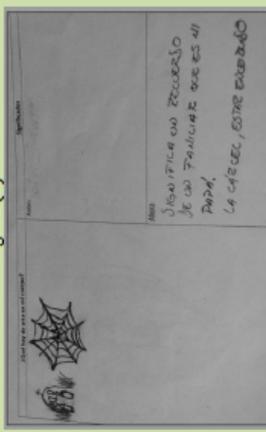
j. **Parte del cuerpo.** En este elemento se especifica y caracteriza la parte del cuerpo en la que el adolescente tiene o quisiera tener plasmado el tatuaje. Parte de estos datos se analizarán de manera más puntual en el primer apartado del capítulo 4, en donde se plasman las historias que los participantes en el taller construyeron colectivamente en la sesión 5, denominada *Tipología del tatuaje*.

Ahora bien, en cada uno de los elementos definidos anteriormente, se realiza un análisis diacrónico y sincrónico. De acuerdo con Saussure (1945: 107-111), “es sincrónico todo lo que se refiere al aspecto estático de nuestra ciencia, y diacrónico todo lo que se relaciona con las evoluciones. [...] El hecho sincrónico es siempre significativo: siempre pone en relación dos términos simultáneos. [...] Un hecho diacrónico es un suceso que tiene su razón de ser en sí mismo: las consecuencias sincrónicas particulares que se puedan derivar le son completamente ajenas”. Es decir, que lo sincrónico de nuestro análisis, pondrá de relieve la relación entre los individuos y sus tatuajes; por el contrario, será en lo diacrónico que cada sujeto será escuchado.

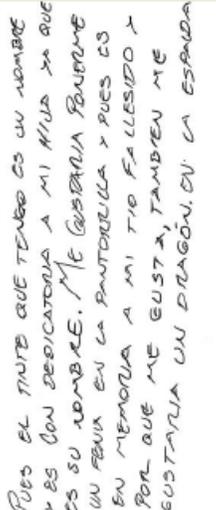
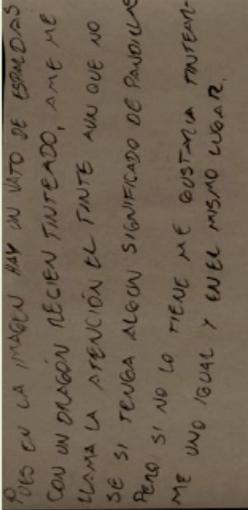
Pero estas historias, ahora se tendrán que tejer de una manera más profunda para conocer la significación subjetiva de estas imágenes dentro de un contexto de encierro, análisis que será abordado en el capítulo 4 de esta tesis.

En general, este *Apéndice* metodológico tiene como finalidad clarificar y detallar las herramientas utilizadas para el trabajo dentro de un Centro de Internamiento para Adolescentes y, sobre todo, la metodología bajo la cual fue analizada toda la información recabada para lograr una interpretación de los tatuajes. De esta manera, se entenderá más claramente cómo se convierten en un medio de comunicación, los tatuajes que los jóvenes portan o quisieran portar.

Tabla 1. Muestra la matriz analítica de los dibujos que realizaron algunos jóvenes durante el taller “Arte y cuerpo”

Nombre del participante: “El RIP”	Dibujo	Tatuado o por tatuar	Forma	Tipo de signo	Significad o según el joven	Función	Estructura social	Coyuntura en la que fue/sería tatuado	Técnica con la que fue/sería tatuado	Parte del cuerpo
	<p>Figura (a)</p>  <p>Figura (b)</p> 	<p>a. Tatuado</p> <p>b. Tatuado</p> <p>No tatuado</p>	<p>a. Lápida con las iniciales del nombre del padre (O.S.T.M.)</p> <p>b. Telaraña</p> <p>Santa Muerte con dos perros y un tecolote.</p>	<p>a. Simbólica</p> <p>b. Icónica</p> <p>Icónica</p>	<p>a. Tumba de su padre fallecido.</p> <p>b. Encierro</p> <p>Protección y porque “le llama la atención”</p>	<p>a. Recuerdo de la muerte de su padre</p> <p>b. Remite a la sensación de estar atrapado; encerrado: “porque si algo se cae en la Telaraña, ya no tiene salida” (NC.8)</p> <p>Protección</p>	<p>a. Vínculo parental</p> <p>b. Ruptura con la estructura social y vínculo forzado con la institución</p> <p>Ritual y vínculo con un sistema de creencias</p>	<p>a. Dentro de la prisión.</p> <p>b. Dentro de la prisión</p> <p>Fuera de la prisión</p>	<p>a. Hechiza</p> <p>b. Hechiza</p> <p>En un estudio profesional</p>	<p>a. En la mitad del brazo derecho</p> <p>b. En el codo derecho</p> <p>En toda la espalda</p>

Nota de campo n. 8. “Me siento a gusto en creer en la santa Muerte y me la quisiera tatuar en la espalda[...] porque pienso que me va a proteger... y me gustaría porque me llama la atención y me gustaría que fuera en toda mi espalda y que esté con su ese [hoz] en la mano y que adentro dijera Santa Muerte, y que en la mano derecha tuviera dos perros; uno así del bien y otro con dos cabezas, el cadojo, y con un tecolote [en su hombro... pero allá afuera, porque si me lo hago aquí, me van a arruinar todo mi cuerpo... es que aquí nadie sabe tatuar, afuera sí...”

Nombre del participante: "El Z"	Figura (a)	Tatuado	a. Letras en forma gótica	a. Símbolos alfabéticos	a. Nombre de su hija.	a. Recuerdo del nacimiento de su hija	a. Vínculo parental de descendencia	a. Fuera de la prisión	a. Hechiza	a. Parte central del pecho
	<p>Figura (a)</p> 	Tatuado	a. Letras en forma gótica	a. Símbolos alfabéticos	a. Nombre de su hija.	a. Recuerdo del nacimiento de su hija	a. Vínculo parental de descendencia	a. Fuera de la prisión	a. Hechiza	a. Parte central del pecho
	<p>Figura (b)</p> <p>Nota de campo No. 6: "Yo me quiero dibujar un Fénix, es que a mi tío se lo wachee [mire], ese loco ya está muerto... ese loco se lo tinteó cuando estaba en El Amate, se puso un fénix, era rojo con azul y estaba con sus alas abiertas, estaba con sus pies colgando, como que estaba volando... estaba en el aire y su pico de lado, como un pico de águila pero abierto pero su lengua como de serpiente, estaba como gritando, se veía chido..."</p>	No tatuado	b. Fénix	b. Simbólica	b. Tío fallecido	b. Recuerdo de su tío	b. Vínculo parental	b. Fuera de la prisión	b. En un estudio profesional	b. Parte trasera de la pantorrilla
	<p>Figura (c)</p> 	No tatuado	c. Dragón color chino en negro	c. Por gusto	c. Estético	c. Estético		c. Fuera de la prisión	c. En un estudio profesional	c. Toda la espalda

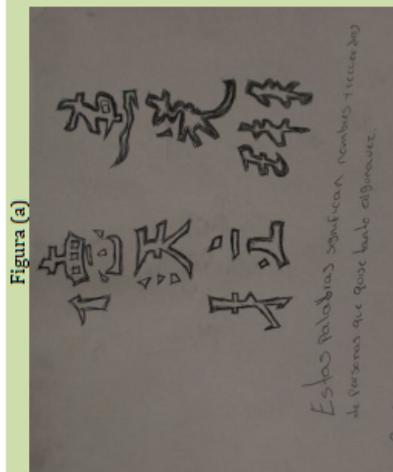


Figura (a)

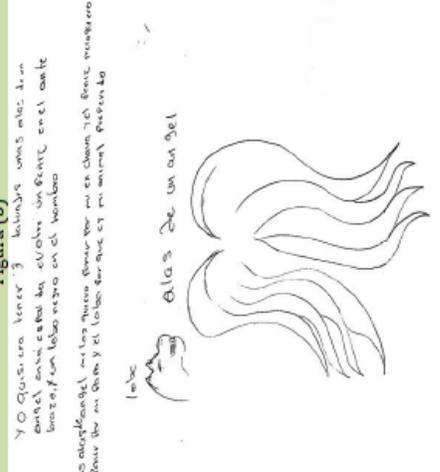


Figura (b)

Tatuado	a. Letras coreanas	a. Símbolos alfabéticos	a. Nombres de personas queridas	a. Recuerdo de personas queridas (no específica quiénes)	a. Vínculo afectivo	a. Fuera de la prisión	a. Con un amigo que tenía una máquina profesional	a. Parte interior de ambas muñecas (tal cual se muestra en el dibujo: la primera palabra corresponde a la muñeca izquierda y, el segundo dibujo a la muñeca derecha)
b1. No tatuado	b1. Alas de ángel	b1. Simbólica	b1. Recuerdo de ex novia	b1. Vínculo con el primer amor.	b1. Vínculo afectivo	b1. Fuera de la prisión	b1. En un estudio profesional	b1. Toda la espalda
b2. No tatuado	b2. Fénix	b2. Simbólica	b2. Recuerdo del padre	b2. Muerte de su padre	b2. Vínculo parental ascendente	b2. Fuera de la prisión	b2. En un estudio profesional	b2. Parte superior del brazo izquierdo
b3. No tatuado	b3. Lobo negro		b3. Por gusto	b3. Estético		b3. Fuera de la prisión	b3. En un estudio profesional	b3. Parte superior del hombro izquierdo

Nombre del participante: "Yang"	
<p>Figura (a)</p> 	<p>a. No tatuado</p> <p>a. Símbolo Ying-Yang con alas alrededor.</p> <p>a. Simbólica</p> <p>a. Recuerdo de sus hermanos menores</p> <p>a. Nacimiento de sus hermanos menores</p> <p>a. Vínculo de hermandad</p> <p>a. Fuera de la prisión</p> <p>a. Estudio Profesional</p> <p>a. Espalda</p>
<p>Figura (b)</p> 	<p>b. No tatuado</p> <p>b. Palabra "Zaeta"</p> <p>b. Símbolos alfabéticos</p> <p>b. Apodo</p> <p>b. Representación de sí mismo</p> <p>b. Estructuración del yo</p> <p>b. Fuera de la prisión</p> <p>b. En estudio profesional</p>

CAPÍTULO 2. CUERPO TATUADO Y ESTIGMA

*Cada cuerpo es como una palabra sonámbula que camina
y se vuelve otra a cada paso, a cada instante...*

Alberto Ruy Sánchez

Cada sujeto tiene diversas historias que se van inscribiendo en el cuerpo, un cuerpo que no sólo es carne sino que es un lienzo que desde épocas remotas, muestra símbolos, significados y afectos que nosotros, y los otros, inscribimos en él. Recuerdo que al leer *El hombre ilustrado* de Ray Bradbury (1981) encontré la manera perfecta para pensar cada una de las marcas que los sujetos portamos en nuestro cuerpo. La estructura de esta novela me permitió imaginarme, a la vez que se iba desarrollando el taller que impartí en Villa Crisol, cómo se fueron “tinteando”³⁶ los cuerpos de los adolescentes con los que me encontré, pues conjeturaba que, al igual que *El hombre ilustrado*, eran “una acumulación de cohetes, y fuentes, y personas, dibujados y coloreados con tanta minuciosidad que uno creía oír las voces y los murmullos apagados de las multitudes que habitaban su cuerpo” (Bradbury, 1981: 4). El tatuaje, desde esta narrativa, es una ventana que permite analizar lo que sienten, lo que piensan y lo que viven las personas a partir de las marcas colocadas voluntariamente en su cuerpo.³⁷

Así, este segundo capítulo tiene como finalidad abordar dos de los principales ejes de análisis de este trabajo: el de los tatuajes y el del cuerpo en un contexto de encierro. Para lograr esto, en primer lugar, se definirán los conceptos centrales: imagen corporal y estigma; en segundo lugar, y partiendo de una descripción antropológica, presentaré un estado del arte acerca del tatuaje desde una mirada socio-antropológica. En tercer lugar,

³⁶ La palabra *tintear*, es utilizada por los jóvenes internos para referirse al acto de tatuar; por lo tanto, *tintearse* se refiere a tatuarse y *tinte* se refiere a un tatuaje.

³⁷ En algunos casos, como se puede observar en el documental *Bandas Criminales del Mundo: La Mara Salvatrucha. (MS-13, El Salvador)*, de Anthony Phillipson (2006), el tatuaje puede ser impuesto dentro de un grupo como castigo o como una marca obligatoria para pertenecer al mismo, imposibilitando al sujeto la elección del tipo de marca y el lugar de su cuerpo en donde se plasmará. En este documental se muestra el caso de algunas chicas que trataron de abandonar a *la mara* y fueron tatuadas en el rostro con la insignia del grupo para que fueran identificadas fácilmente por los mismos miembros y por sus enemigos.

centraré la reflexión sobre la significación subjetiva y la significación social del tatuaje. En general, este capítulo entretendrá conceptos abordados desde una visión teórica interdisciplinaria con datos etnográficos obtenidos dentro de Villa Crisol y en las entrevistas realizadas, tanto a administrativos del sistema penal del estado de Chiapas como a tatuadores profesionales.

2.1 Imagen corporal, estigma y tatuaje

Hablar de cuerpo no sólo es referirse a lo biológico o lo fisiológico, sino a toda una estructura simbólica que incluye una serie de procesos identitarios; es decir, que el cuerpo se convierte en una estructura simbólica que se conforma por medio de discursos —o mejor dicho, significaciones— que se depositan en él y que conducirán a la construcción de una imagen corporal.

Ya desde la época de la antigua Grecia, Homero conceptualizaba al cuerpo como un “conjunto de miembros articulados dotados de movimiento”, es decir, era una especie de *collage de imágenes* en el que, además, se podía encontrar al “yo” (siempre equiparado a un yo que tendría que ver con el término anglosajón *self*, usado para decir “mis manos”, “mi cabeza”). Para los presocráticos, existe una cosmovisión del cuerpo basada en los cuatro elementos o las cuatro raíces de las cosas: Aire, Fuego, Tierra y Agua; será de la mezcla y separación de estos elementos, que surge la multiplicidad de los seres. Dicho en otras palabras, el cuerpo es visto como un microcosmos que se configurará y relacionará con el macrocosmos.

Será a partir de Galeno de Pérgamo, que se constituya un nuevo paradigma para conceptualizar al cuerpo que se conformará como una unidad, poseyendo una estructura y una función, y que responderá a un fin que identificará lo natural con lo divino. Con la llegada del cristianismo, nuevamente se construye una nueva propuesta para comprender y vivenciar el cuerpo, que incluyó un énfasis en la sexualidad como polo opuesto a la espiritualidad —separación de la carne y del espíritu— y el progresivo dualismo corporal que sobreviene en la escisión alma/cuerpo (Aguado, 2004).

Pero además de estas concepciones, habrá que mencionar cómo es visto el cuerpo por algunos de los pueblos prehispánicos; en este sentido, Aguado (2004: 170) menciona

que en Mesoamérica el cuerpo es el lugar en donde “se expresan las fuerzas de lo sagrado, es un *cuerpo sagrado*. Es un cuerpo cuyo significado se encuentra fuertemente integrado con la trama de significados de los otros cuerpos, por lo que el sentido de individuo separado, tal y como lo entendemos hoy en día, era inexistente”, lo cual dotaba de una suerte de colectividad a dicha noción. En este mismo sentido, para los mayas Chenes, la persona, que es de una naturaleza dual, está conformada por un aspecto material *kukut*, que corresponde al cuerpo y cuya estructura es una réplica de la estructura cósmica —con cuatro rumbos y un centro— y es la manifestación de los elementos de la naturaleza: tierra, agua, fuego, viento y luz, ubicados en el cuerpo a manera de centros de energía (Hirose, 2007).

Ahora bien, desde una perspectiva racional, Descartes conceptualizará el cuerpo a partir de una metáfora mecanicista y dirá que “no es más que una constelación de herramientas en interacción, una estructura de engranajes bien aceitados y sin sorpresas” (Le Breton, 2002: 78); con ello, para lograr su comprensión, habría de tomarse un posicionamiento racionalista, alejado de las subjetividades del espíritu.

Lo anterior, da cuenta de cómo la noción de cuerpo ha ido evolucionando. En cada momento se van agregando o se van restando elementos que delinear definiciones de acuerdo al momento histórico y a la disciplina que lo aborda. Si bien es importante dicho recorrido, para el objetivo de este apartado —que es analizar cómo es visto el cuerpo tatuado del adolescente dentro de la prisión—, es menester entender al cuerpo como una estructura dinámica que incluye, a su vez, una estructura fisiológica y una estructura simbólica (Aguado, 2004). Para tal fin, es necesario distinguir desde los conceptos propuestos por Aguado (2004) que permiten acercarse al análisis del cuerpo: la *imagen corporal* y el *esquema corporal*, mismos que buscan superar el dualismo que fragmenta y que complementa, al mismo tiempo, la noción actual de cuerpo.

La imagen corporal se define como aquella representación o “estructura simbólica” en la que el orden cultural recrea los discursos para que cada sujeto pueda pertenecer a un determinado grupo social o a una cultura. Dicha imagen corporal es una estructura que involucra la sensación, la percepción, la afectividad y su proceso cognitivo (es decir, la corporalidad); asimismo, la imagen corporal es vista como “un proceso ritual en el que se van delineando (significando) evidencias sobre el cuerpo del sujeto que contienen un sentido cultural y que se ‘anclan’ en el cuerpo a partir de la experiencia” (Aguado, 2004:

47). Visto como una estructura simbólica, el cuerpo se convierte en un depositario de significantes³⁸ que entretendrán la imagen corporal y que, tanto a nivel individual como colectivo, tiene eficacia en un tiempo-espacio específico, inyectándole dinamismo a esos significantes depositados; lo anterior, no implica que existan algunos significantes que permanezcan por más tiempo.

En cuanto al *esquema corporal*, éste se entiende como una imagen tridimensional que cada sujeto tiene de sí mismo; es decir, a una apariencia propia del cuerpo. Siguiendo nuevamente a Aguado (2004), el esquema corporal se define como la capacidad genética de auto reconocimiento que permite a las personas ubicarse en un espacio y moverse; de igual manera, es evolutivo y va enriqueciendo, ordenando o bloqueando la imagen que se va teniendo del cuerpo. Además del espacio y del movimiento, el esquema corporal incluye los conceptos de tiempo y masa.

Si bien el *esquema corporal* y la *imagen corporal* pueden llegar a confundirse, es importante diferenciarlos. En cuanto al primero, estructural y fisiológicamente hablando es el mismo, en cuanto estructura, para todos los seres humanos en circunstancias más o menos iguales. Es evidente que en cuanto a estructura corporal todos los seres humanos poseemos dos manos, dos brazos, dos piernas, dos pies, un solo tronco que une las extremidades, una nariz, una boca... Sin embargo, es innegable que las diferencias fenotípicas también nos permiten distinguimos en cuanto a grupos: por ejemplo, los asiáticos mantienen cualidades físicas que estereotipamos desde occidente; los indígenas poseen otro fenotipo, igualmente estereotipado. Y aunque la variabilidad humana es también compleja, hacemos distinciones a partir de las características físicas, buscando encajar a las personas en un modelo. De manera que, aún cuando el esquema corporal es igual para todos, las características genéticas también se incluyen en el concepto de *esquema corporal*.

En cambio, la imagen corporal es propia de cada sujeto y estará ligada a la historia y a los significantes depositados en el cuerpo; en este sentido, “los estilos de crianza, el tipo de familia, las formas de autoridad, el significado social de los nuevos sujetos, el privilegio de ciertas relaciones frente a la cosmovisión, entre otras, determinan el tipo de cuerpo que se le ‘asigna’ a un sujeto” (Aguado, 2004: 47); un ejemplo de ello, lo podemos encontrar en

³⁸ La profundización sobre esta reflexión se analizará en el capítulo 3 de esta tesis; por lo pronto, habré de decir que estos significantes tienen que ver con las representaciones que se le dan a un concepto (significado), todo ello de acuerdo con la teoría lingüística de Ferdinand de Saussure (1985).

los estudios de género que, por lo general, abordan los roles o los estereotipos que les son atribuidos tanto a hombres como a mujeres en un contexto, en una época y/o en un espacio específicos.

Así, visto como una construcción simbólica, el cuerpo se puede convertir en una superficie de exhibición de marcas; es decir, un medio y un espacio en donde se fijan códigos éticos y estéticos que predominan en lugares y en momentos históricos determinados, y que son transmitidos como representaciones personales a través de la imagen corporal. El cuerpo, por tanto, aparece como “el escaparate desde el que los demás examinan y observan nuestras dimensiones individuales y colectivas; desde el que se muestra información tan diversa como los propios discursos corporales puedan mostrar: valores psicológicos, sociales, estereotipos y tópicos, pero también cuestiones identitarias como la pertenencia a grupos, la extracción social” (Alcoceba, 2007: 78).

En este sentido, el papel que tienen los discursos normalizadores que se encuentran en la cultura, ya sean de orden religioso, médico, científico, publicitario, estético, irán rigiendo la vida y el actuar de los sujetos, incorporando imágenes específicas sobre cómo deben ser sus cuerpos y cómo deben ser ellos mismos a partir de una corporalidad ideal; a la vez que abonarán en la consolidación de la *identidad*, vista como “el conjunto de evidencias sobre el sí mismo” (Aguado, 2004: 43). Conjunto de evidencias que se va a ir construyendo para que sea el propio sujeto el que se forme una idea sobre sí y sobre su cuerpo: en un primer momento, será el otro —su semejante, su prójimo— el que le proporcionará una idea de lo que es para que se apropie de ella; en un segundo momento, el sujeto abonará sus propias ideas sobre lo que él es y, en tercer lugar, el sujeto interiorizará una imagen preestablecida por la sociedad en la que se desenvuelve.

Los niveles anteriores muestran dos percepciones de la identidad que siempre estarán en un constante diálogo para que el sujeto construya una idea sobre sí: una individual y una colectiva en donde los “otros” —los pares— brindarán un reconocimiento o un rechazo a ciertas marcas y a ciertos rasgos que posea el sujeto, construyendo, así, una memoria colectiva sobre quién se es. Con ello se logrará que, tanto la participación de los otros como la idea individual que tenga el sujeto de sí, formen parte de las expectativas y las definiciones que existan alrededor de un individuo; si éstas no se llegaran a cumplir o no encajaran en el discurso normalizador, se cuestionará lo que él es.

En el caso de la población juvenil, las identidades se van construyendo a partir de dos hechos: la aceptación subjetiva del cuerpo y las diferencias sociales que se establezcan con otros grupos (como por ejemplo, con los adultos, con otros jóvenes, con las autoridades, con las mujeres, con los varones). De esta manera, la juventud es un periodo en el que la construcción de la identidad resulta de la integración de las vivencias pasadas con las expectativas futuras. Así, “este periodo social coincide psicobiológicamente con un momento de autoafirmación a partir del uso de determinados signos identitarios que van desde el lenguaje a las manifestaciones estéticas o a las modas (peinados, vestuario, tatuajes, piercings, etc.)” (Alcoceba, 2007: 78).

De esta manera, dichos signos identitarios, algunas veces, se convierten en una marca social difícil de mover, ya sea de carácter positivo o negativo, llegando a convertirse en un “conjunto de criterios y de estereotipos sociales que las personas utilizan en la vida cotidiana para definirse las unas a las otras y, a partir de ello, normar las relaciones sociales que entablan” (Viqueira, 2002: 335). Y cuando dichos atributos no encajan con los estereotipos designados por la mayoría de la sociedad, los medios de comunicación, la publicidad, las modas o el consumo, resultan indeseables y, por consiguiente, el sujeto que los porta, también.

Ahora, en un contexto de encierro como el de la cárcel, los tres conceptos anteriormente enunciados —la imagen corporal, el esquema corporal y la identidad— obtienen atributos específicos que responden a la dinámica del contexto. Partiendo del hecho de que el esquema corporal es similar —pero distintivo en sus cualidades fenotípicas (físicas)— en los individuos, es muy común encontrar fisiologías muy afines entre los presos; por ejemplo, en Villa Crisol pude observar que algunas de las características físicas de los jóvenes eran: piel morena, ojos de tono oscuro, una estatura aproximada de 1.50 m., cabello negro, complexión física mediana (que evidencia que los jóvenes se ejercitan regularmente). Por otro lado, la imagen de los jóvenes seguía ciertos patrones que se mostraban con mayor énfasis en el estilo de ropa holgada, en la forma de caminar que tenía un aire amenazante o a veces de retraimiento, en el tono grueso de la voz y en los modismos utilizados al hablar (por ejemplo: “está todo prángana” [está todo feo]; “me gusta cotorrear” [me gusta salir a divertirme]; “a veces me paniqueaba” [a veces me asustaba o me alteraba]; entre otros). Para el caso de los tatuajes, aunque varios de ellos

portaban figuras similares (telarañas, calaveras, tribales, hojas de marihuana, letras) los significados que cada joven le daba a su imagen tatuada, variaba según su historia de vida; es decir que, aunque hubiera tres jóvenes con una telaraña, que regularmente es asociada con la pertenencia a una pandilla, cada uno da una significación distinta a la marca dependiendo del tiempo, del espacio o de las circunstancias en las que se la haya hecho.

Aunado a lo anterior, el poco contacto físico con las personas ajenas a la institución, así como las restricciones que viven cotidianamente (en los alimentos que consumen, en las visitas de sus hijos o hermanos pequeños, en el tipo de ropa que usan, en el espacio en donde transitan, entre otras), van moldeando la forma en que sus cuerpos se mueven con relación a la proxémica y cómo actúan ante distintos escenarios. Para ejemplificar esto, recuerdo una anécdota que sucedió al momento de saludar a uno de los jóvenes el día que les entregué algunos colores y cuadernos por haber participado en el taller de Arte:

Los muchachos llegaron al área de las aulas de primaria y en sus rostros podía ver algunas sonrisas, sobre todo en la de “Yang”, “El Z” y “Yakuza”. Primero saludé de mano a “El Z” y noté que se quería acercar a saludarme de beso en la mejilla; sin embargo, hubo una brevísima pausa en que ambos dudamos, sólo nos dimos la mano y le di una palmada en la espalda—*en este momento dudé si habría hecho lo correcto al poner distancia en el saludo, pues él había sido uno de los jóvenes que mayor respeto me mostró durante el taller. No dejé de pensar que el saludo de beso es una práctica muy común en los jóvenes y que se realiza poco en Villa Crisol—*, saludé a los demás jóvenes y “El Z” inmediatamente me dijo: “¡pensé que no la volveríamos a ver!”.³⁹

Si bien la viñeta anterior muestra parte de las dudas o de los temores propios, me interesa destacar la actitud de “El Z”, pues es un ejemplo claro de cómo el encierro va delineando la forma en que este adolescente se acercó a mí: un autocontrol en el modo de manejar la proximidad (también, esta viñeta muestra que el mismo control yo lo asumí sin darme cuenta). Por ejemplo, notaba que con los técnicos administrativos, con el Director, con las maestras que imparten clases regularmente, con los otros presos y con los custodios, sucedía exactamente lo mismo que conmigo: el contacto físico, visual y verbal eran limitados.

³⁹ Fragmento de la nota de campo número 11 que corresponde a la visita realizada el sábado 2 de noviembre de 2013, al CIEA. Las cursivas dentro del texto y que están entre guiones largos, indican los sentimientos, las sensaciones y los pensamientos personales que me provocaron los sucesos que acontecieron a lo largo de la visita.

Todo lo anterior, me lleva a pensar en una suerte de *borramiento* del cuerpo, que se acrecienta con la condición del encierro y se materializa en el distanciamiento del otro, provocando que el cuerpo se asimile a una forma pura, “fuera de toda forma de existencia, sin historia, sin cualidades, simple volumen. Es concebido para ‘funcionar’ en un espacio y no para vivir en él” (Le Breton, 2002: 107), corroborando con ello el lugar de exclusión que ocupan estos adolescentes y los atributos que los confirman como simples seres vivos.

Ahora bien, es importante anotar una reflexión importante acerca de las identificaciones que se construyen desde el exterior de los sujetos y que, por lo general, son interiorizadas e integradas a una conciencia social, logrando conformar una *categorización* de sujetos sociales a quienes se les asignan determinados atributos, que los definirán en un determinado grupo social (Bartolomé, 2006). Esta generación de atributos hacia los sujetos que son catalogados “como diferentes” los definirán y, a su vez, confirmarán la supuesta normalidad del otro, constituyendo de esta manera un *estigma* que podría conceptualizarse como la relación entre un atributo y un estereotipo y, además, dicho término, se utilizará para hacer referencia a un atributo profunda y completamente desacreditador (Goffman, 2010). Un estigma es la explicación de una totalidad de la persona por un único defecto. Por ejemplo, a las personas que han estado reclusas se les asignan atributos desacreditadores en el momento en el que solicitan un empleo o cuando visitan lugares en donde se cree no pueden estar (como lo son bibliotecas, iglesias o locales comerciales), convirtiendo a estos sujetos en *desacreditados*.

Según Goffman (2010), los estigmas poseen una doble perspectiva: la del *desacreditado* y la del *desacreditable*. En la primera perspectiva se incluyen tres tipos de estigmas que son notorios en los sujetos: 1. *Las abominaciones del cuerpo* (deformidades físicas); 2. *Los defectos del carácter del individuo* (éstos tienen que ver con perturbaciones mentales, reclusiones, adicciones, homosexualidad, desempleo, etc.); y, 3. *Estigmas tribales* (raza, nacionalidad, religión, atributos que pueden “contaminar” a otros). En cuanto a la segunda perspectiva, la del sujeto desacreditable, los estigmas no son perceptibles de inmediato, ni para ellos mismos, ni para los otros. Pero todos estos atributos que se le asignan a una persona no son más que signos corporizados que transmiten información sobre quién es la persona y, a la vez, constituyen su identidad social; asimismo, dichos signos pueden ser catalogados en dos tipos: de prestigio o de estigma.

En general, serán los adolescentes uno de los sectores más vulnerables de la sociedad y uno de los que resulta fuertemente estigmatizado, sobre todo si ha tenido que ver con el consumo de ciertas drogas o con la participación en actividades delictivas. En el segundo caso, cada vez es más frecuente conocer cifras que revelen el incremento de jóvenes relacionados con la delincuencia y con la reclusión; por ejemplo, en años recientes “un colectivo de organizaciones no gubernamentales (ONG) entregó al Comité de la Organización de Naciones Unidas para los Derechos del Niño informes respecto de ‘25 mil a 30 mil adolescentes que estarían presuntamente vinculados a la llamada guerra del *narco*’, [...]” (AFP, 2011). Asimismo,

la Dirección Ejecutiva de Tratamiento a Menores, dependencia de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario y de la Secretaría de Gobierno del DF reporta que cada vez atienden a más jóvenes y adolescentes de entre 12 y 18 años que cometieron algunos delitos. De acuerdo con las cifras de esta dependencia, a finales de 2008 se atendió un total de dos mil 914 jóvenes; en 2009 la cifra aumentó a tres mil 854. En este 2010, a finales de septiembre, el número de atenciones fue de cinco mil 52 jóvenes. [...] (AFP, 2011).

Diversas son las perspectivas teóricas que reflexionan sobre los factores que orillan a estos jóvenes a delinquir; por ejemplo, desde un enfoque clásico de los problemas sociales, las obras de Clifford Shaw, Frederick Thrasher, Henry McKay, apuntaban que la delincuencia tenía como causa principal la desorganización de la vida de los barrios bajos y la influencia de la industrialización. Por otro lado, autores como Herbert Bloch, Leonard Savitz, atribuyen que la delincuencia se da por factores más bien relacionados con el conflicto entre padres e hijos, las modernas condiciones de la vida familiar o de la modernidad (Platt, 2006).

Serán dichas condiciones las que lleven a la mayoría de estos adolescentes a ser “construidos a partir de constantes situaciones al límite, [a] ser sujetos en desventaja social permanente, por lo que es fácil que muchos de ellos recorran la vía de acceso rápido para obtener lo que les falta y de lo que carecen (reconocimiento y prestigio social, remuneración económica, bienestar y poder)” (Nateras, 2007: 139), provocando, con ello, que también sean estigmatizados como delincuentes de por vida, estigma que resultará muy difícil de mover. Asimismo, esta condición de desventaja suele ser aprovechada por bandas, pandillas y grupos delictivos para reclutar y entrenar por un largo tiempo a estos jóvenes

que no poseen sostén alguno, ni social ni familiar, porque a pesar de que esta última se encuentre presente, no siempre les brinda las condiciones de seguridad y de afecto que requieren para desarrollarse.

En el caso de los adolescentes internos en el CIEA que participaron en el taller de arte, se puede decir que son sujetos desacreditados debido al atributo de “infractores” que se les asigna, más los que se le sumen al momento de su ingreso al Centro, cuando el personal penitenciario les realice la evaluación diagnóstica correspondiente. Por otro lado, para los jóvenes que portan tatuajes, estas marcas corporales se convierten en signos de estigma, pues “transmitirán una información” que será interpretada por la institución —casi siempre como signos de pandilleros— y que se convertirá en una parte permanente de los adolescentes, tanto al interior como al exterior de la cárcel. Para ejemplificar lo anterior, colocaré un fragmento de la charla que sostuve con los jóvenes que participaron en el taller, en donde me relataron algunas de las peripecias que atraviesan cuando los psicólogos realizan las interpretaciones a sus dibujos y les colocan atributos que, según ellos, casi nunca coinciden con lo que son o con lo que viven:

Laura ¿Qué pasa cuando los psicólogos les piden que dibujen algo y que lo expliquen?

“El Lore”: Si está así [muestra un dibujo hecho por otro compañero que tiene escrita la palabra “Mi vida loca”], nos friegan [castigan]... imagínese si yo hiciera este dibujo [...]. Cuando vine aquí, dibujé uno muy parecido... y me dijeron que el dibujo que hice tenía mucha violencia, que expresaba mucha violencia, por eso me quedé marchando...

“El Yang”: A mí me dijeron que no había mucha comunicación con mi familia, es lo que yo expresé en el dibujo, [...] que faltaba comunicación en mi familia y por eso es que me dejaron acá porque no miraban el apoyo de mi mamá, según lo que yo expresé en el dibujo...⁴⁰

Las viñetas anteriores muestran claramente como la institución, a pesar de tener aparentemente personal “*calificado*” y “*especializado*” para atender a estos jóvenes, tiende a desacreditarlos y los coloca como sujetos estigmatizados, haciendo, incluso, que ellos mismos duden sobre lo que pensaban que eran y lo que les dicen que son a partir de unos simples dibujos. Este hecho, sin duda, contribuirá a la asignación de atributos negativos a

⁴⁰ Fragmento de la nota de campo número 4 que corresponde a la visita realizada el domingo 6 de octubre de 2013, al CIEA.

estos jóvenes y, también a quienes están cerca, en este caso, su familia; además, de que al ser un discurso emitido por una institución, éste se oficializa y se convierte en prácticamente inamovible.

Ahora bien, si ya he dicho que la imagen corporal será aquella que tenga un lugar privilegiado para construir una idea de lo que el sujeto es, y que la identidad deteriorada será aquella en la que los estigmas desfavorables se plasmen de manera inamovible, puede ubicarse al tatuaje como uno de los signos mayormente estigmatizantes para un sujeto e incluso, de acuerdo con los tipos de estigma que mencionaba Goffman (2010) el tatuaje podría considerarse como una *abominación del cuerpo*.

Catalogado como abominación, el tatuaje no sólo es un estigma dentro de un contexto carcelario⁴¹, sino en diversos contextos fuera de ella; por ejemplo, en el laboral. Y es que, de acuerdo con los casos recibidos por el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal (COPRED) en el primer trimestre de 2013, “7.4 por ciento estuvieron relacionados con discriminación por el uso de tatuajes” (Suárez, 2013); asimismo, según datos del “*Reporte sobre la discriminación en México 2012*, investigación realizada por el Conapred y el Centro de Investigación y Docencias Económicas, la discriminación laboral por apariencia física o tatuajes resulta determinante en el momento en que una persona participa en un concurso de reclutamiento laboral” (Arellano, 2015).

Pero toda esta condición de discriminación posee una construcción histórica que explica por qué el tatuaje es considerado un estigma—aunque, por supuesto, se habrá de analizar en el siguiente capítulo, qué otros factores intervienen para que se estigmatice o no a las personas tatuadas. Ya desde los griegos, esta marca se utilizaba para “referirse a signos corporales con los cuales se intentaba exhibir algo malo y poco habitual en el status moral de quien los presentaba. Los signos impuestos consistían en cortes y quemaduras en el cuerpo, y advertían que el portador era un esclavo, un criminal o un traidor—una persona corrupta, ritualmente deshonrada, a quien debía evitarse, especialmente en lugares públicos” (Goffman, 2010: 13). Además, ya desde la comedia griega clásica se menciona a los esclavos tatuados y parece que este tipo de marca fue usual en el periodo helenístico. Para los romanos, era costumbre tatuar los rostros de esclavos, criminales y prisioneros de guerra, condenados a la cárcel, al exilio. Ya para la primera mitad del siglo XIX en Francia, el tatuaje ganó popularidad entre marineros, trabajadores y convictos (Reisfeld, 2004).

⁴¹ Como se abordará en el Capítulo 3 de esta tesis.

Es así como la marca corporal toma forma de *estigma* y se convierte en un signo de identificación que informa qué sujetos son los que se debe “evitar”. En este sentido, el tatuaje se convierte en una de las principales marcas que señala a los delincuentes, dando paso, en la actualidad, a la creación de políticas y estrategias que permitan la identificación y el encarcelamiento de los mismos. Esto, se puede observar en países centroamericanos que consideran a los adolescentes tatuados como personajes perniciosos para la sociedad, aplicándoles políticas persecutorias y punitivas; por ejemplo, el denominado “Plan Escoba” en Guatemala, que consistía en:

redadas masivas en los barrios marginales afectados por las pandillas, ‘levantando’ a cualquier joven sospechoso de ser pandillero de acuerdo a su forma de actuar, de vestir o incluso si presentaban algún tatuaje, lo que ocasionó solamente una transformación en la forma de comportarse de los jóvenes pandilleros para no ser identificados con facilidad (Villanueva, 2010: 23).

Este tipo de políticas, han permitido que cada vez sea más arbitrario el hecho de que una persona sea *estigmatizada* como delincuente por el simple hecho de portar un tatuaje, vivir en la calle, vestir de manera desaliñada o pertenecer a una pandilla, y ya no por la comisión de un hecho delictivo. Como dicen algunos de los jóvenes internos en Villa Crisol cuando, en una sesión del taller que impartí, les mostré fotografías de personas tatuadas, entre ellas, Miguel Bosé (cantante español), René de Calle 13 (cantante puertorriqueño) y de pandilleros de la MS13, y les pregunté si notaban diferencias entre estas personas:

“El Z”: Como le decía, éstos [los famosos] no parecen delincuentes...

“El Yang”: Éstos [señala las fotos de los MS], pertenecen a algún tipo de secta o de pandilla...

Laura: ¿Ustedes creen que Miguel Bosé reciba algún trato diferente? Él aparentemente no tiene ningún tatuaje de pandilla.

“El Z”: Sí, porque ellos como son cantantes y son ricos nadie los discrimina y saben qué onda; sin embargo, a este loco [elige una foto de un pandillero], lo ven en la calle todo tinteado [tatuado] y en corto le dicen que es un mal viviente, un malandraco [delincuente], en corto lo tachan como pandillero...⁴²

Para los jóvenes, es muy claro que la condición económica es un atributo deseable, bien visto por la sociedad en general y que pesará más que cualquier otro que se le asigne a

⁴² Fragmento de la nota de campo número 6 que corresponde a la visita realizada el domingo 13 de octubre de 2013, al CIEA.

la persona, como por ejemplo, los tatuajes. Así, es evidente que estos jóvenes saben o han vivido mayor estigmatización si se conjugan dos atributos indeseables en ellos: ser pobres y tener tatuajes visibles que, desde un discurso oficial, construyen una clasificación de lo que implica ser pandillero, aunque en la realidad se necesiten más que esas dos condiciones para serlo.

Gran parte de esta perspectiva es notoria en trabajos de investigación conservadores y tendenciosos, como el de Hilda Marchiori (2004), que lejos de reflexionar sobre el significado o la historia de las marcas corporales en cada sujeto, contribuyen a la estigmatización social y coloca a los tatuajes como un signo que identifica al ladrón, vinculando el contenido de esta marca con algunos rasgos de su personalidad. Asimismo, Marchiori utiliza al tatuaje como una herramienta que le permite “demostrar”, de manera excluyente, los diversos conflictos de personalidad y de conducta del sujeto y, a su vez, convierte a esta marca en un indicador que pueda decir si dicho sujeto es, además de delincuente, “un desadaptado social” (Nateras, 2002: 189).

Este tipo de aproximaciones marcarán, sin lugar a dudas, la percepción que se tiene del tatuaje dentro del ámbito carcelario y, en sí, de la figura del delincuente; además, abonan, como ya se dijo, a una restricción del análisis que se puede realizar de este tipo de marcas, pues caen en una suerte de clasificación que nada nos dice de la historia de esos sujetos que viven de manera distinta la práctica de plasmar permanentemente símbolos en su cuerpo. En este sentido, hay que rescatar la visión de Payá (2006: 270), en la que señala que “creencia y producción de símbolos van de la mano, de ahí el carácter sagrado de las imágenes. En toda cultura, el ‘yo’ es investido de una serie de significantes que le otorgan un lugar como persona y dentro de la sociedad”, ese “yo” del que habla Payá corresponde a una entidad que si bien se construye psíquicamente, parte de otros elementos que conforman al sujeto, entre ellos, el cuerpo.

Para entender al cuerpo en un contexto de encierro y la forma en que serán conceptualizadas las marcas que se plasmen en él, es necesario echar mano de los planteamientos de Michel Foucault (2009) sobre la *anatomía política*, concepto que explica cómo el cuerpo es atrapado en el interior de poderes que le imponen interdicciones y obligaciones. A su vez, explica que será la disciplina la que lo hará más obediente y manipulable, entrando “en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone. [...] La disciplina fabrica así cuerpos sometidos y ejercitados, cuerpos

‘dóciles’. La disciplina aumenta las fuerzas del cuerpo (en términos de utilidad económica) y disminuye esas mismas fuerzas (en términos de obediencia política)” (Foucault, 2009: 160), insertándolo en una dinámica en donde sólo importa luchar para sobrevivir.

Pero esta lucha que se origina en el encierro y que termina por convertirse en una situación al límite, lleva al cuerpo a esforzarse lo más que se pueda a inhibir y a tolerar cuestiones básicas como el hambre, el frío o la falta de sueño, además de encaminarlo a “una caída que realiza, permanentemente, la *ensomatosis*.”^[43] La víctima opone al cuerpo una voluntad salvaje en relación con la fuerza de carácter y con el deseo de sobrevivir. Pero el agotamiento, el hambre, las rivalidades, las vejaciones, llevan al deportado [al encerrado] a un estado de fragilidad en el que la muerte implica muy poco” (Le Breton, 2002: 96). Y tal vez sea por esto, que dentro de la prisión existe una tendencia tan mortífera que orilla al sujeto a buscar cualquier escape de la realidad que lo borra. En este contexto se puede pensar que, al someterse a tanta disciplina, poder y control, el único lugar que un interno posee —a ratos, hay que decirlo— es su cuerpo, un cuerpo que a través de la incorporación de marcas le posibiliten drenar aquellos sentimientos de soledad o de angustia que se viven dentro de la prisión y le permita comunicar algo en ese espacio y en ese momento de su vida. Uno de los jóvenes internos en Villa Crisol me comenta, por ejemplo, lo que para él significan esas “rayas”:

Laura: A algunos chicos les he visto algunas marcas en los brazos...

“El Yang”: Como éstas... [Se levanta la manga de su playera y me muestra su brazo lleno de cicatrices en forma de rayas]... Se corta a veces uno... éstas me las hice porque me sentía solo... me sentía solo y a la vez, sentía una desesperación y así me desahogaba... pero otros chavos aquí, no sé... a veces hay desesperación, hay ratos en los que se les viene a la mente cortarse...⁴⁴

Fue estando en prisión que “El Yang” se hizo las marcas en su brazo utilizando vidrio; y mientras él me relataba por qué se cortó, su mirada estaba perdida y se notaba un cierto tono melancólico en su voz, evidenciando con ello esa fragilidad de la que habla Le

⁴³ La *ensomatosis* podría entenderse como la desalienación que existe del espíritu, como una caída en el cuerpo material. En este sentido, puede entenderse a la corporeidad como una *ensomatosis*; es decir, “una zona desde la que el espíritu es atacado por la rebelión de los bajos fondos pulsionales que, si no se someten, serán fuente de patología mental [...]” (García, 2004: 7).

⁴⁴ Fragmento de la nota de campo número 6 que corresponde a la visita realizada el domingo 13 de octubre de 2013, al CIEA.

Breton y a la que se enfrenta el interno cuando su cuerpo es sometido, y cuando el dolor que siente no encuentra otra salida más que lastimarlo.

Sin embargo, parece que el tatuaje cumple una función distinta a la de sólo lastimar al cuerpo, pues hay que resaltar que al interior de la misma prisión existen códigos de convivencia y circuitos de comunicación que invitan a algunos jóvenes a tatuar su cuerpo para estar en sintonía con dichos códigos y circuitos. Lo que nos invita a iniciar una reflexión en los siguientes capítulos de cómo son vistos los tatuajes por estos jóvenes y cómo son vistos por los otros, en este caso en específico, por el personal administrativo del Centro. Empero, antes de adentrarme a la explicación de dicha idea, es menester dar un vistazo a las distintas aproximaciones que se han dado sobre el tatuaje.

2.2 El tatuaje: una aproximación polifónica

Tatuarse el cuerpo ha sido una de las prácticas mayormente recurrentes a lo largo de la historia; aunque actualmente es bastante común mirar a las personas “lucir” un tatuaje, no siempre ha estado destinado para que lo porte cualquier persona como elemento estético, ni tampoco ha tenido siempre la misma función. Además de ser una imagen que decora el cuerpo, puede afirmarse que el tatuaje también es visto como un signo que ayuda a reconstruir y a eternizar historias, así como a comprender los rituales y la organización social de algunos pueblos que conservan tradiciones ancestrales. Para poder abordar el análisis de los tatuajes de los adolescentes internos en Villa Crisol, es necesario hacer un recorrido que permita entender los usos que precedieron a este tipo de marcas corporales.

De entrada, se puede considerar que la palabra *tatuaje*, comprende la práctica de decorar el cuerpo mediante picaduras y perforaciones en las que se incrustan sustancias colorantes bajo la epidermis para lograr dibujos, formas, figuras, etc., permanentes e indelebles.

El término con el que actualmente se denomina esta práctica, proviene de una voz polinesia de la isla de Tahití, *tátau*, donde *Ta* es “dibujo” y *Tau*, “piel”, por lo tanto alude al dibujo o impresión de la piel; asimismo la voz tahitiana *Tatawo*, designa a la práctica del dibujo en la piel. Ambos términos se trasladaron al inglés y al francés, formando los términos *to tattoo* y *tatouage*, que fueron incorporados a las

lenguas inglesa y francesa de la época y difundidos por los marineros y exploradores de finales del siglo XVIII y siglo XIX (González, 2011: 1).

La enorme cantidad de registros que existen por parte de distintos historiadores, médicos, viajeros, etnólogos y antropólogos, dan cuenta de cómo la decoración de los cuerpos contiene elementos que posibilitan un mejor entendimiento de nosotros mismos, convirtiéndose, a su vez, en un tema de gran importancia por su carácter etnológico. En este sentido, pueden distinguirse dos principales aproximaciones que aborden al tatuaje y sus funciones: una comprensiva (*emic*) y una estigmatizante (*etic*). Comenzaré por describir la primera.

Uno de los primeros y más enigmáticos hallazgos que se han hecho acerca de personas tatuadas hace casi 5000 años, lo podemos encontrar en los restos de la momia conocida como Ötzi. De acuerdo con información de *El País* (2009), fue en 1991 cuando unos excursionistas alemanes encontraron una momia en la frontera de Italia y Austria, en cuyo cuerpo se podían ver unos signos de color azul. Los tatuajes que mostraba este cuerpo eran líneas paralelas y en forma de cruz, las tenía en la columna vertebral, zona lumbar, pantorrilla, pies, rodillas y tendón de Aquiles; en estas dos últimas partes del cuerpo, rodillas y tendón, había tatuadas unas cruces. Por la ubicación de estos tatuajes, los estudios indican que pudieron tener un fin terapéutico. Actualmente, existe un proyecto denominado *Iceman Photoscan* que tiene por objetivo mostrar imágenes de Ötzi en alta calidad.



Imagen 19. Uno de los tatuajes de Ötzi/South Tyrol Museum of Archaeology. Fuente: Periódico *El País*.

Otro ejemplo lo podemos encontrar en una interesante reseña en el *Boletín del Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, que habla sobre el hallazgo de Momias tatuadas gracias a una exploración arqueológica que se llevó a cabo cerca de la ciudad de Huacho y el Valle de Huarua, pertenecientes al Departamento de Lima en Perú, dichos restos se cree que pudieron pertenecer a la sociedad Chancay. Debido a los saqueos que sufrió la zona, en esta exploración sólo fue posible hallar partes de los cuerpos; sin embargo, debe mencionarse que uno de los pocos que sí fue encontrado completo en años anteriores, está descrito en un breve trabajo que lleva por título “El Hombre tatuado de Huacho”, de Arturo Ruiz (1990). A continuación, transcribo los hallazgos encontrados en dicha exploración, anotando cómo a partir de los tatuajes, los arqueólogos esbozaron relaciones entre dichas marcas y las posibles características de los sujetos:

Estábamos frente a un individuo de sexo masculino que había sido enterrado con el cuerpo extendido, cuyos brazos y espalda estaban tatuados con varias figuras geométricas. Éstas eran diferentes a las de otros difuntos como, por ejemplo, al Hombre Tatuado de Huacho, aunque del mismo sexo pero con el cuerpo flexionado, y una buena cantidad de figuras que cubren un mayor número de sectores de su cuerpo. De acuerdo sólo a estas dos muestras se observa que existieron diversas formas de plasmar los diseños corporales, símbolos que nos remiten a considerar su

importancia en la medida que ellos estarían indicando diferencias temporales, o sobre la función y la posición social de las personas en vida. [...] Creemos que reviste importancia el estudio de los tatuajes Chancay en la medida que puede establecerse regularidades en los tipos de diseños, en su distribución en el cuerpo y la relación con el sexo y la edad de las personas tatuadas, aunque el contexto funerario en el cual los descubrimos haya sido alterado (Ruíz, 1998: 7).

Ahora bien, diversas sociedades alrededor del mundo utilizaban el tatuaje con distintos fines al de simplemente decorar el cuerpo; por ejemplo, se utilizaba como símbolo de realeza, devoción religiosa, para marcar la transición del joven a la adultez, como medio de identificación entre tribus o clanes, o como forma de marcar a delincuentes y esclavos (Reisfeld, 2004). Será desde la antropología que se evidencie cómo estas marcas estuvieron presentes en las dinámicas de vida diaria, en los rituales, en la diferenciación de las jerarquías y, en general, como un símbolo que formó parte sustancial de ellas.

Al respecto del carácter ritual del tatuaje en diferentes sociedades, Arnold Van Gennep (2008: 123), en su libro *Los ritos de paso*, describe una gran cantidad de ceremonias y rituales llevadas a cabo alrededor del mundo y que implicaban el uso de tatuajes con una significación distinta dependiendo de la zona geográfica, de la persona, de la jerarquía o clase, del ritual y de la cultura en la que se practicaba. Por ejemplo, narra que “la sociedad política, guerrera y saqueadora de los arcoi, en Tahití y en otros lugares de Polinesia, comprendía siete clases, grados o escalones, cuyos miembros se distinguían mediante tatuajes progresivamente complicados y numerosos según se ascendía en la jerarquía”. También describe cómo en las ceremonias donde se consagraba a las *basavi* (prostitutas sagradas) en la India, es imprescindible que éstas lleven atado el *táli* (equivalente a lo que conocemos como anillo de matrimonio) y tengan tatuados el *tchakra* (disco ahuecado en el centro) y una *turbinellarapa* (concha), para que el rito de paso pueda consumarse. Y es que, desde la perspectiva de Van Gennep (2008: 108-109), el tatuaje (entre otro tipo de marcas) funge como un símbolo que le posibilita al sujeto agregarse o separarse de una sociedad, un acontecimiento o una etapa de su vida; por ejemplo, dice que

cortar el prepucio equivale exactamente a sacar un diente (Australia, etc.), a cortar la última falange del dedo meñique (África del Sur), a cortar el lóbulo de la oreja, a perforar el lóbulo, el septum, el himen o a practicar tatuajes o sacrificios, a cortar el pelo de cierta manera [pues,] se saca al individuo mutilado de la humanidad común mediante un rito de separación (idea de corte, de perforación, etc.), que

automáticamente le agrega a un grupo determinado; y de tal manera que, al dejar la operación huellas indelebles, la agregación sea definitiva.

Otros usos del tatuaje fueron interpretados por Margaret Mead (1981) en algunos rituales en Samoa, éstos aluden a la importancia que tiene la danza en el lugar y describe cómo los tatuajes también son parte esencial de aquella, pues posibilita que los jóvenes participen en dicho ritual sólo después de haber sido tatuados.

De igual forma, en Samoa el oficio del tatuador era heredado y ocupaba un lugar de privilegio. El pago por realizar un tatuaje iba de acuerdo con la complejidad del diseño. En los jóvenes varones, “marcaba una transición a la adultez y era una prueba de virilidad y coraje. El joven que no estuviera tatuado [...] era todavía considerado un chico al que no se le permitía hablar en presencia de hombres adultos” (Reisfeld, 2004: 24).

Otro ejemplo de cómo algunos grupos tatuaban sus cuerpos lo encontramos en los Maoríes de Nueva Zelanda. El tatuaje que ellos realizan lleva por nombre *tā moko* y consiste en el arte de cortar la piel y teñirla con un pigmento oscuro; en la técnica que los Maoríes utilizan, se realizan cortes profundos en forma de canal, muy semejante a la técnica de tallar la madera. Para este grupo, los diseños de sus tatuajes describen la genealogía (*whakapapa*), las experiencias de vida y la posición que tienen en la tribu; asimismo, el tatuaje suele ser para ellos una marca de mucha importancia, por ejemplo, “muchos jefes que apoyaron el Tratado de Waitangi [⁴⁵] en 1840, plasmaron su tatuaje en el documento, en lugar de su firma autógrafa” (Museo Nacional de las Culturas, 2012: 7).

⁴⁵ El Tratado de Waitangi es el documento fundador de la Nación de Nueva Zelandia y fue firmado en la Bahía de las Islas, Nueva Zelanda, el 6 de febrero de 1840 por varios integrantes de la Corona Británica y alrededor de 45 Jefes Maoríes.



Imagen 20. Tribu Maori. Fotografía perteneciente a la serie *Before They Pass Away*, del fotógrafo Jimmy Nelson.

En las islas del Pacífico, el tatuaje polinesio logró un alto grado de elaboración y de belleza en los diseños geométricos que utilizaban; además, era considerado un procedimiento bastante doloroso. Algunos de los tatuajes que se podían observar en estas islas, eran los que portaban los guerreros de Tonga y que eran hechos por sacerdotes que, después de un largo entrenamiento, eran instruidos en el arte de tatuar a través de estrictos rituales y tabúes (Gilbert, 2000; citado en Reisfeld, 2004).

Además del uso en algunos ritos de iniciación, de consagración o de separación, el tatuaje también ha formado parte de la construcción de la persona y de su historia. Ya desde formas de reflexión primitivas la manera que tenían de reconocerse a sí mismos, era mirarse la cara, los pies y las manos; así, “una de las primeras formas de adquirir conciencia de que tenían cara fue pintársela. Pintarse la cara, hacerse marcas en ella con colores, heridas, perforaciones, incrustaciones, etc., hacerse tatuajes, ponerse adornos, es colocarse algo que inicialmente uno no tiene” (Choza, 1993: 377) y que posteriormente le dará sentido a lo que es. En esta línea, Marcel Mauss (1979: 319) reflexiona sobre cómo el uso de máscaras o la inserción de un tatuaje en el rostro son usados para llevar a cabo dicha construcción:

Si, por razones que voy a decirles en seguida, he hablado sobre todo de las Sociedades con máscaras permanentes (Zuñi, Kwakiutl), no hay que olvidar que en Australia y en los demás sitios las mascaradas temporales son simplemente ceremonias de máscaras que no son permanentes. El hombre se inventa una personalidad superpuesta que es verdadera en el caso del rito y simulada en los juegos. Entre un tatuaje de cara y a veces del cuerpo, y un traje y una careta, existe sólo una diferencia de grado, pero no de función. La finalidad de ambas es la representación extática del antepasado.

En este sentido, para Mauss, el tatuaje define quién se es con relación a los ancestros.



Imagen 21. Papua Nueva Guinea. Fotografía perteneciente a la serie *Before They Pass Away*, del fotógrafo Jimmy Nelson.

Para la cultura árabe, los tatuajes estaban mayormente presentes en las mujeres y poseían un carácter ornamental y terapéutico, de igual forma, eran usados como medio para cumplir un deseo que tenía que ver, por ejemplo, con la preservación del amor de un hombre o la inducción de un embarazo. Dentro de la isla de Borneo, los tatuajes que se ubicaban en las manos simbolizaban una categoría social y cumplía una función importante después de la muerte. En las mujeres Kayans, los tatuajes tenían que plasmarse antes de que quedaran embarazadas (Reisfeld, 2004).



Imagen 22. Rabari, India. Fotografía perteneciente a la serie *Before They Pass Away* del fotógrafo Jimmy Nelson.

Pero a pesar de la significación ritual y del simbolismo que el tatuaje representa y que puede analizarse como un elemento de la diversidad cultural y una ventana para interpretar las significaciones e ideaciones colocadas en el cuerpo, existe, como se dijo al inicio de este apartado, una aproximación estigmatizante y excluyente que antepone una visión prejuiciada y poco analítica, pero que ha cobrado fuerza y que permea la mirada del grueso de la población. Este enfoque se nutre de una tradición greco-romana en la que la práctica de tatuar el cuerpo no es ni respetable ni sagrada; estas marcas eran usadas para diferenciar a los esclavos y a los criminales.

Desde otras tradiciones que compartían esta tendencia, por ejemplo, en el siglo VII en Japón, el tatuaje que se utilizaba como decoración no era del todo aprobado y, más bien, se usaba para identificar a los criminales y a los marginales: “a los primeros se los tatuaba con una variedad de símbolos que designaban los crímenes cometidos, y los individuos que portaban esas marcas eran rechazados por sus familias y se les impedía participar de la vida en comunidad” (Reisfeld, 2004: 27).

Pero será con la imposición del cristianismo como religión oficial en Europa, que se decretó lo siguiente:

Sólo quien fuera condenado a pelear como gladiador o a trabajar en las minas debía ser tatuado en las piernas o en las manos pero no en la cara, dado que eso suponía mancillar una creación hecha a imagen de la belleza divina. [Asimismo,] en el año 787 d.C., el papa Adriano I prohibió todo tipo de tatuajes y los siguientes papas mantuvieron la misma tradición (Reisfeld, 2004: 22)

Esta visión judeocristiana se sustenta en el Antiguo Testamento, en Levítico 19:28 se señala: “No haréis incisiones en vuestra carne por los muertos; ni os haréis tatuaje”. Sin embargo, la mirada “científica” estigmatizada del tatuaje se construyó en Italia con Cesare Lombroso, criminalista y psiquiatra, quien realizó el primer estudio al respecto entre convictos y lo publicó en 1876 en un libro titulado *El hombre delincuente*, en el que afirmaba lo siguiente:

Estudiar los tatuajes en el convicto permitía un primer reconocimiento del tipo de personalidad y, por ello, recomendó tales registros en las prisiones. Así, era importante determinar si el preso portaba inscripciones o imágenes obscenas, si llevaba motivos que expresaran un rechazo o venganza hacia la autoridad, si se los hacía en el pene (propio de un criminal severo), si se tatuaba palabras crípticas que implicaran mensajes secretos o que formaba parte de una organización criminal (Reisfeld, 2004: 27).

Poco tiempo después de la publicación de Lombroso, en México aparecieron otras investigaciones que abordaban los múltiples significados de las marcas corporales que portan los sujetos en situación de encierro o aquellos que están vinculados con pandillas; entre ellos, podemos ubicar el trabajo de Francisco Martínez Baca (1899), quien en su estudio de corte psicológico, médico-legal, concluye —sorprendente y contrariamente a las aseveraciones de Lombroso— que no existe vínculo entre el signo que se tatúa y el oficio de la persona, ni entre el delito cometido y el signo tatuado. Para Martínez (1899: 104), las causas principales son de orden moral, principales y accesorias; tomando en consideración que entre las causas accesorias, “la principal es la ociosidad, la holganza, el no tener qué hacer; «se tatuán [sic] por matar el tiempo»”.

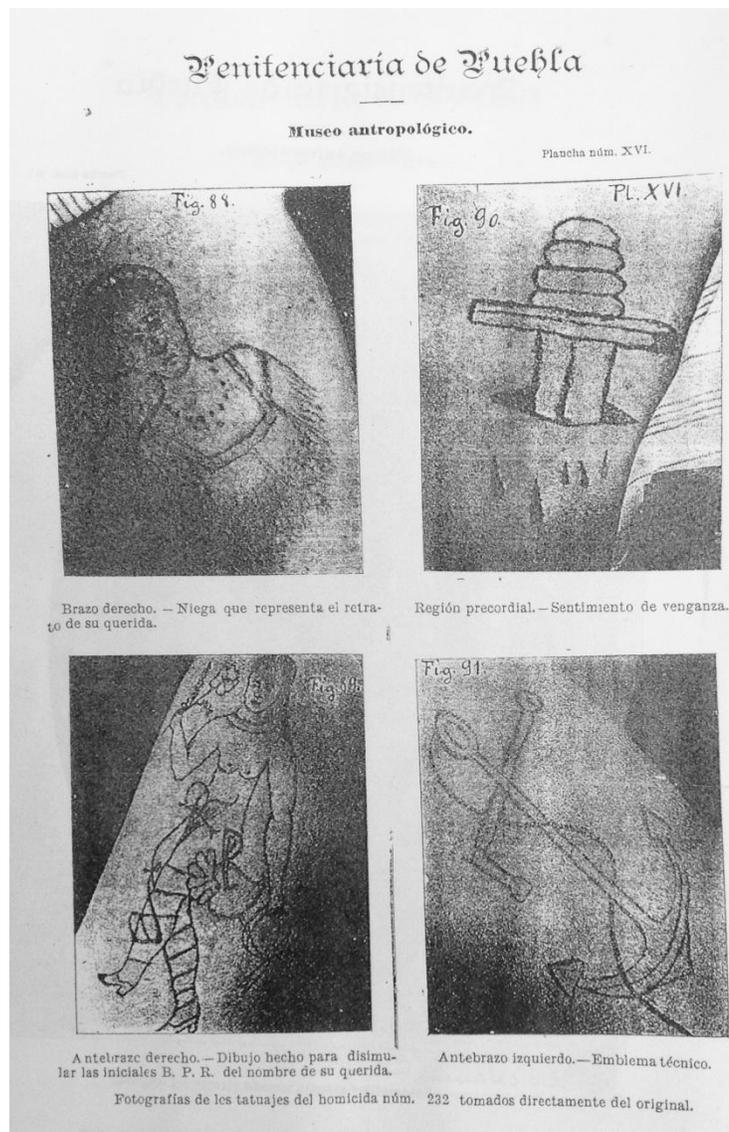


Imagen 23. Fotografía de un anexo que se muestra en el libro *Los Tatuajes*, de Francisco Martínez Baca (1899).

También está el trabajo de Enrique Marín (1981) que, partiendo de un enfoque médico forense y de la antropología criminalística, menciona que el tatuaje representaría un símbolo de la degeneración psíquica del delincuente; asimismo, este trabajo realiza una clasificación de los tatuajes de acuerdo con las características de la forma.

Aún cuando existe toda una línea de investigación que esencializa al tatuaje y a sus significados, en las últimas décadas, disciplinas como la sociología y la antropología social han abonado una interesante discusión sobre dicha esencialización. En este sentido, se puede mencionar el trabajo de Rossana Reguillo (1991) que es una de las autoras que aborda esta temática desde el ámbito de la comunicación, considerando a los tatuajes como “textos visuales” y conceptualizando, a la vez, al cuerpo como medio de comunicación. En

este sentido artístico, también se inscribe el trabajo de Lagunas y Sierra (1997) quienes, a través de una recopilación de expresiones artísticas de los reclusos, rescatan los sentidos y los significados que los internos le dan a sus propios tatuajes.

Otro de los trabajos que aborda el tema de las marcas corporales, sólo que su línea de investigación se orienta al trabajo con jóvenes que no están en situación de reclusión, es Alfredo Nateras (2002), quien explica las significaciones que subyacen a la práctica de modificarse el cuerpo a través de perforaciones y tatuajes, y la manera en que estas modificaciones intervienen directamente con la subjetividad, la identidad y el lugar en que se coloca al individuo dentro de la sociedad:

Las imágenes e iconografías artísticas plasmadas en una parte de las corporalidades juveniles urbanas, a través de los tatuajes y las perforaciones, conllevan una velocidad y fugacidad tal que aunque perduran en lo que envejece la piel, o muere la persona, fenecen desde el momento en que son plasmados. Lo que queda vivo, entre otros aspectos, es el valor simbólico y las construcciones de sentido de la figura o el dibujo que se halla impreso en la piel para siempre, el tipo y lugar de la perforación corporal, los vínculos afectivos entre tatuador-perforador y el sujeto joven que consume ese bien cultural, estableciéndose así, una relación entre subjetividades como acto comunicativo. [...] En este sentido, el tatuaje se ubica como una práctica cultural casi irreversible en tanto permanece a lo largo de toda la vida, incluso si después el sujeto se “destatúa” por la presión social (familiar, de pareja, o laboral) y aún con toda la tecnología médica disponible y cara (rayo láser), siempre quedará una marca o cicatriz real como simbólica en la corporalidad urbana correspondiente (Nateras, 2002: 195 y 196).

Otro de los autores, ya mencionados, que aborda el tema del tatuaje en reclusión, es Víctor Payá (2006) que, al igual que en su tesis de doctorado (2000) y en diversos artículos (2009), aborda ampliamente la dinámica dentro de la cárcel y discute en varios momentos de su trabajo la simbolización de los tatuajes, las cicatrices y las rayas que los presos portan, mencionando que

El tatuaje en prisión revela una variedad inacabada de ‘mundos posibles’. Apunta a los deseos inconscientes del individuo, son hasta cierto punto una especie de sueños diurnos provocados por el agobiante encierro. También reseñan la historia de los sujetos: su paso por la familia, por la banda, los tutelares o reclusorios diversos. [...] los tatuajes dan cuenta de la historia de la humanidad; del cristianismo del que somos ya parte, de dioses legendarios e imágenes ‘arquetípicas’, de santos y

vírgenes domésticas, de líderes políticos, de caricaturas, de rostros de familiares y seres queridos (Payá, 2006: 270-271).

El abordaje de Payá contempla la conjugación de la disciplina antropológica, la sociológica y la psicoanalítica brindando, con ello, la posibilidad de flexibilizar la mirada del investigador ante los hechos que suceden en una situación de encierro, pues ya no sólo se centra en una arista del fenómeno a observar, sino que puede agudizarla para abarcar otros que están más del lado de lo intangible y de lo subjetivo. En esta misma línea, predomina la importancia de la palabra del otro y del lenguaje no sólo referido a lo escrito y a lo hablado, sino a ese lenguaje que está del lado de lo simbólico y que revela gran parte de eso que no se atreve a decir el sujeto. Así, una de las reflexiones que su trabajo aporta, radica en que “no podemos exigir al sujeto un saber sobre un acto que muchas veces se presenta como incógnita para él mismo. El reto está en cómo recuperar esa palabra e interpretarla desde la o las teorías” (Payá, 2006: 281); siempre, tratando de ser flexible a la hora de interpretar.

Estos aportes y las reflexiones de Payá serán las que acompañen mis propias interpretaciones sobre el tatuaje, pues si bien los trabajos de investigación sobre este tema dan cuenta de diversos factores y elementos que se conjugan para construir una interpretación, es importante mirarlos desde otra perspectiva y metodología de análisis que abarque no sólo una clasificación sino todo un código de comunicación y de estructuración del sujeto.

Ahora bien, hay que mencionar que así como existen diversas funciones y significaciones sobre los tatuajes, existe una multiplicidad de formas, de técnicas y de grupos sociales que brindarán particularidades específicas a cada marca. Por ejemplo, los tatuajes hechos en un estudio profesional difieren en mucho de los realizados dentro de la prisión o de los que se realizan dentro de la pandilla. Es verdad que el valor simbólico de la marca se convierte en un elemento que se comparte y, también, que se diferenciará de acuerdo a las vivencias y a las circunstancias que los jóvenes atraviesan.

2.3 Significación subjetiva y significación social del tatuaje

Ya en el apartado anterior he intentado apuntar, desde una visión socio-antropológica, algunas características que poseen los tatuajes y los rituales que han acompañado su trazo a lo largo de diversos momentos históricos. Ahora, es momento de ubicar al tatuaje en un momento más actual y hablar de los significados que se le atribuyen.

Como ya he mencionado, a lo largo del tiempo y de las diferentes latitudes, muchos grupos culturales le han atribuido diversos significados a la práctica de tatuarse la piel y a los signos que deciden plasmar. De igual forma, he apuntado, al inicio de este capítulo, la discriminación que experimentan ciertos sectores sociales marginados cuando portan tatuajes visibles (recuérdense las viñetas que contienen los discursos de los participantes del taller impartido en Villa Crisol), en contraposición con lo que experimentan aquellos grupos sociales asociados a actividades “aceptables” (artistas, deportistas, estudiantes). Ahora bien, para cerrar este segundo capítulo habrá que reflexionar sobre dos de las significaciones actuales que se le pueden atribuir al tatuaje y que posibilitarán una mejor comprensión de los discursos que convergen al interior del CIEA sobre dicho tema; para ello, ubicaré dos sentidos del tatuaje: el subjetivo y el social.

En este sentido, y para comenzar a comprender al tatuaje en los dos niveles que propongo, diré que se pueden identificar tres elementos en él: el psíquico, el social y el técnico (Ganter, 2006). En cuanto al elemento psíquico, éste tiene que ver con los atributos propios que le da cada persona al signo⁴⁶ que decide tatuarse y que, invariablemente, dependerá de la personalidad, las experiencias de vida, los valores, etc., de cada quien y que, por supuesto, también son susceptibles de exteriorizarse, de exponerse y de exhibirse. O como bien me comentaba uno de los tatuadores profesionales más reconocidos de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, que entrevisté: “aunque tengamos un símbolo que se repite tres, cuatro o cinco mil veces en una persona, para cada uno representa un viaje [experiencia], es una cosa distinta en su cabeza”.⁴⁷

⁴⁶ Como ya he mencionado en el “Apéndice metodológico”, por signo entenderé: una representación psíquica que une una cualidad material y un significado designado a un *objeto* y que puede ser interpretado con diversas variantes dependiendo de cada sujeto.

⁴⁷ Fragmento de la entrevista realizada el día 24 de enero de 2014, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, a “El Pelón”.

Ahora bien, dentro del elemento social se encuentran signos compartidos que aluden a la pertenencia, a la integración y a la identificación que se tiene hacia un grupo en particular, por ejemplo, los tatuajes que se encuentran en las pandillas. En este sentido, “El Lunático”, ex-pandillero y tatuador guatemalteco relata el significado de algunos signos que él conoce:

En algunas pandillas, las lágrimas son muerte y se te vas haciendo más lágrimas del lado izquierdo, significa que vas asesinando a más gente... las lágrimas se van tatuando hacia abajo, hacia el pecho; ya después, cuando llegan al pecho se dibujan el cementerio o el panteón y significa que tienen pacto con el Diablo... otros, en la [pandilla] 18 ocupan [se tatúan] el “XV3”: la “X” y la “V” son números (10 y 5), y el 3 significa los tres puntos... algunos otros se tatúan el “eighteen” [el número referente a la pandilla “Barrio 18”]...⁴⁸

Por último, el tercer elemento que se puede identificar en los tatuajes es el técnico, que se refiere al instrumental que se utiliza a la hora de marcar la piel y que, básicamente, comprende los colorantes o los pigmentos, los objetos (máquinas, agujas, guantes, etc.) y las representaciones gráficas. El instrumental va a ser distinto dependiendo del tipo de tatuaje que se pida.⁴⁹ Estos tres elementos del tatuaje irán formando parte de los dos niveles que propongo para analizar los tatuajes en Villa Crisol, pues irán entremezclándose para construir ambas significaciones.

Ya Clifford Geertz en *La interpretación de las culturas* (2003: 20) apuntaba que “el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido [...]”, y nos invitaba a buscar la comprensión de dichas tramas, a través de la interpretación de las expresiones sociales que, a primera vista, pueden resultar enigmáticas. Así, antes de pasar a explicar los niveles, diré que la “significación” es un término que entenderé como el sentido o el significado de una palabra, de una frase, de un símbolo o de cualquier otra expresión humana. Al ubicar en el tatuaje dos niveles de significación el subjetivo y el social, intento reflexionar sobre ambas caras de dichas marcas en la piel, pues el tatuaje se ha experimentado en las últimas décadas como una “afirmación personal que trata de

⁴⁸ Fragmento de la entrevista realizada el día 14 de noviembre de 2013, en Frontera Comalapa, Chiapas, a “El Lunático”.

⁴⁹ El instrumental, también variará según las técnicas que se utilizan (hechiza o profesional), y que ya he explicado en el *Apéndice metodológico*.

revelar a los demás una parte del Yo más íntimo, que deberá ser interpretado por los otros en un incierto entramado de expresiones (íntimas, sociales, sexuales, etc.)” (Alcoceba, 2007: 80), convirtiéndolo, a su vez, en una forma de comunicación exclusiva.

Ya en el apartado *Algo llamado “Subjetividad”*, dentro del capítulo 1, he dicho que en este estudio me interesa resaltar los significados que los propios jóvenes de Villa Crisol ofrecen sobre sus tatuajes, reales o imaginarios y, a su vez, vincularlos con los significados que se tienen dentro del CIEA para obtener una lectura comprensiva de esta práctica.

La significación subjetiva del tatuaje tiene que ver con el reflejo de Yo propio; es decir, que cada signo que se decide plasmar en la piel se vive como una experiencia personal y, algunas veces, también se vive como un proceso de autoafirmación personal; depositando en cada signo los sentimientos, los afectos, los significados, etc., que experimenta cada sujeto. Y es que, este proceso de autoafirmación, “significa tener la capacidad para reflexionar sobre sí mismo, para poder reconocerse en la vida que cada uno controla pero que al mismo tiempo nos es impuesta por nacimiento. Ser sujeto es también afirmarse como creador de sentido y de cambio, de relaciones sociales, de instituciones políticas” (Touraine, 1997; citado por Aquino, 2013: 270). Así, el tatuaje en este nivel de significación potencia la comunicación entre lo subjetivo y lo social que, inevitablemente, es descifrado por los otros; asimismo, es en este nivel en donde se hace más evidente el elemento psíquico del tatuaje que ya mencionaba en párrafos anteriores.

Ahora bien, en el nivel de significación social se encuentran todos aquellos sentidos que los otros le atribuyen a los tatuajes; por ejemplo, los medios de comunicación, las modas, la publicidad, las instituciones e, incluso, los grupos juveniles, las maras o las pandillas. Siendo todos estos sentidos, los que fabriquen una opinión a gran escala sobre los tatuajes que, a su vez, crean actitudes estereotipadas y discursos escleróticos (Tudela, 2001; en: Aquino, 2013). Aquí, también, se hace presente el elemento social del tatuaje que mencionaba anteriormente pues, el tatuaje llega a convertirse en un lenguaje corporal que refuerza la adscripción a ciertos grupos sociales e informa de dicha pertenencia contribuyendo, en muchas ocasiones, a la generación de discursos que normalizan la corporalidad, que estigmatizan y que discriminan los cuerpos que manifiestan diferencias (Alcoceba, 2007).

Un ejemplo de cómo se va moldeando la significación social del tatuaje, la he encontrado en una nota periodística del diario *El Mundo* (EFE, 2015), en ella se describe cómo se ha modificado la percepción que se tiene de “una estrella de televisión” que muestra públicamente sus tatuajes en un país en donde es ilegal tatuarse:

“Desde que soy famoso ha cambiado mucho la percepción social de los tatuajes. De hecho, ha sido la primera vez que los coreanos ven a alguien en televisión con tatuajes en el cuello y en las manos”, comenta el australiano Daniel Snoeks, que se ha ganado en el programa la imagen de un joven respetuoso y ejemplar. Daniel recuerda que cuando llegó a Seúl hace un año y medio la gente en el metro se apartaba de él y comentaba que sus tatuajes eran “asquerosos” o “daban miedo”, pero tras el salto a la fama “ahora todo el mundo quiere hacerse una foto” con él cuando usa “el transporte público”, comenta. Y es que los tatuajes en Corea del Sur tradicionalmente “estaban vinculados a la imagen de gánster y chicos malos”, explica el tatuador Kim, pero hoy “mucho más gente, y especialmente los jóvenes, los ven como algo atractivo y de moda”, asegura.

La viñeta anterior, muestra cómo la influencia de los medios de comunicación va creando un cierto estereotipo de belleza y de fama alrededor de las personas tatuadas y que son famosas, contraponiéndolo con el estereotipo de aquellas personas que no lo son y que se asocian con pandillas, presidiarios o de estrato social económico bajo. Lo anterior, contribuye a que la significación social del tatuaje solamente sea positiva cuando se trata de personas que no pertenezcan a los grupos sociales mencionados, o dicho en otras palabras, no estén estigmatizados previamente.

Para el caso de esta investigación, el nivel de significación subjetiva lo ubicaré en los sentidos que los jóvenes internos en el Centro dan a sus tatuajes, y el nivel de significación social lo centraré en los sentidos que le da el personal de Villa Crisol a los tatuajes que portan los adolescentes internos; todo ello, con la finalidad de reflexionar en los siguientes dos capítulos, sobre las coincidencias y las tensiones que surgen entre ambos discursos.

CAPÍTULO 3. RECLUSIÓN Y TRAZOS EN LA PIEL

El calvario que tiene que soportar la mayoría de la población penitenciaria (...) es el aburrimiento, la depresión y la muerte lenta del espíritu

Arthur Koestler

Dicen que desde el momento en que nombramos algo, existe. Inmersos en un lenguaje repleto de signos, cada una de las cosas que nombramos de algún modo, que escribimos y que representamos mental y verbalmente, poseen características y elementos únicos que posibilitarán comunicarnos entre pares y con el universo que nos rodea. Así, cada palabra, cada imagen, cada signo, resulta ser un puente entre nosotros como sujetos y posibilita la existencia de un código de comunicación que nos permita entender lo que sucede a nuestro alrededor.

Ahora bien, en un contexto de encierro, resulta indispensable que quienes se encuentren ahí, construyan y consoliden medios de comunicación que les permitan sostenerse dentro de un contexto que la mayoría de las veces es hostil y está lleno de restricciones. En este sentido, crear lazos de comunicación no sólo resulta importante hacia el exterior (principalmente con sus familias), sino al interior de la misma prisión. Como bien se sabe, la finalidad de toda comunicación es mantener un vínculo interpersonal a través de canales artificiales (medios tecnológicos: teléfono, internet, televisión, fax, radio, etc.) y personales (*in vivo*) que permitan dar a conocer algo sobre lo que vivimos, pensamos o sentimos.

Así, las prisiones no escapan de la posibilidad de mantener canales que permitan a los internos ejercer uno de los que, incluso, se ha convertido en un Derecho fundamental: el de comunicarse. Sin embargo, hay que recordar que en contextos de encierro, ese derecho fue inicialmente prohibido con la finalidad de mantener el poder sobre los internos y el

orden dentro del establecimiento. Básicamente, parte del aislamiento y la constante observación permanente a la que son sometidos los individuos, siguen el modelo Panóptico de Bentham que es retomado de las prácticas de exclusión a los que eran sometidos los leprosos a finales del siglo XVIII o al tipo de exclusión que se seguía en la vida monástica de la España Medieval en donde se consideraba a la reclusión y al aislamiento como la “vía más radical y pura para evitar lo mundano y despreciar lo material” (Baños, 2011: 143). Será este intento de romper la comunicación y la observación total lo que traiga consigo diversos efectos en los individuos, entre ellos: inducir en el interno un estado consciente, permanente y completamente de visibilidad que posibilita que el poder funcione automáticamente (Foucault, 2009).

Si bien inicialmente el derecho a comunicarse dentro de la prisión fue prohibido, hoy en día, está completamente reconocido y establecido como Derecho; por ejemplo, en la Fracción V del artículo 142 de la *Ley que establece el Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en el estado de Chiapas*,⁵⁰ se establece que el adolescente tendrá derecho a “recibir por parte de las autoridades encargadas de aplicar la presente ley, un trato justo y humano, quedando prohibidos la tortura, el maltrato, la incomunicación, la coacción psicológica o cualquier otra acción que atente contra su dignidad física o mental”, otorgándole un carácter de Garantía a este proceso humano. De esta manera, el establecimiento de canales de comunicación no sólo resulta necesario al exterior de la institución carcelaria, sino al interior de la misma: entre presos y el personal que ahí labora, así como entre preso y preso.

Es indispensable que se construyan dichos canales de comunicación pues será a través de ellos que se conozca la dinámica carcelaria y se puedan entender mejor los códigos existentes al interior; asimismo, por medio de dichos canales, el personal penitenciario construirá significaciones particulares respecto del lenguaje corporal juvenil que se expresa a través del tatuaje.

Así, para entender qué dice el personal del tatuaje, en este tercer capítulo se pondrá de relieve, en primer lugar, cómo se ha conceptualizado al tatuaje dentro del contexto penitenciario; en segundo lugar, se describirá de manera general al personal que labora en

⁵⁰ Consultado en: http://www.sspc.chiapas.gob.mx/documentos/ley_que_establece-el-sistema-integral-de-justicia-para-adolescentes-en-el-estado-de-chiapas.pdf

el CIEA Villa Crisol a fin de entender las relaciones que entablan con los jóvenes internos y las significaciones que le otorgan a los trazos en la piel que portan dichos jóvenes. Este capítulo entretendrá conceptos teóricos abordados desde una visión teórica interdisciplinaria con datos etnográficos obtenidos dentro de Villa Crisol y serán contrastados con algunas opiniones recogidas en las entrevistas realizadas, a administrativos del sistema penitenciario.

3.1 El tatuaje en prisión y sus alteridades

Las historias que se cuentan en prisión son diversas: amores, desamores, peleas, delitos, abandonos, reencuentros. Cada una de las palabras y de los relatos que los jóvenes me contaron al interior de Villa Crisol, se amenizaban con risas, con miradas perdidas y con múltiples gestos. También, las historias solían acompañarse de marcas corporales y de tatuajes que cumplían una función diversa, entre otras, la de recordar. En el caso de “El Mari” —que era uno de los jóvenes tatuados dentro de Villa Crisol—, uno de sus múltiples tatuajes hechos al interior de prisión le recordaba a una persona específica y la historia que había vivido con ella; asimismo, el hecho del rompimiento de su noviazgo marcaría las futuras relaciones que entablara e, incluso, sus próximos tatuajes, pues como él mismo me comentó, no se volvería a tatuar el nombre de una “nena”.

Laura: ¿Y qué significan las letras que tienes tatuadas en el brazo?

“El Mari”: Chale [expresión de enfado] es lo peor, que me saca de onda, era mi jaina [novia] que tenía acá adentro [la novia lo visitaba] y ya valió madre [terminó la relación]...

Laura: Ahora tendrás que conseguirte una novia que se llame igual ¿no?...

“El Mari”: Pero ahora no le voy a decir que ya tengo el tatuaje, sino que pasando dos o tres meses le diré: “mira lo que me puse” [risas]... [Vuelve al tono serio] pero lo que me sacó de onda [sorprendió] fue que en vez de que yo la vergueara [dejara] a ella, ella me vergueó [dejó] a mí... con esa chava hice cosas muy diferentes, con ella pensaba quedarme allá afuera, pero nel [no]...también en una pared de TD [refiriéndose a la primera instancia en donde detienen a los jóvenes que ingresan al CIEA] puse grande su nombre con estas letras y acá en donde duermo [estancia], también. Estaba yo todo pendejo [tonto], ahorita me doy cuenta que ya nunca más me voy a encular [enamorar] de una nena [mujer] porque, ¡utah!, está culero [es complicado]...

En la viñeta anterior la función es el recuerdo, sin embargo, dicha función puede ser proclive a re-significarse si, por ejemplo, “El Mari” decidiera borrar definitivamente ese tatuaje o “taparlo” con algún otro símbolo.

Ya he dicho que será a través del cuerpo que el sujeto simbolice y signifique las relaciones que tenga con el mundo; así, será por medio del análisis de la imagen corporal que se puede conocer la representación que cada sujeto hace de su cuerpo, misma que se ubica en un contexto social y cultural, así como en su historia personal (Le Breton, 2002), toda esta significación individual se expresará en el tatuaje.

En el caso de los adolescentes, los tatuajes se convierten en esos símbolos que significarán su cuerpo y marcarán la pauta para entablar relaciones con los otros; asimismo, estas marcas, se equiparan con un *aleph*,

en donde la mirada y la palabra son incapaces de atrapar ese infinito mar de sensaciones, de memorias y de sentimientos, muchos de ellos provenientes de la oscuridad del inconsciente, del paso por el mundo; dibujos que hablan de la finitud del ser, del sinsentido de la vida, de la pérdida, de la muerte. Grabar la piel es algo más que una elección casual. El tatuaje territorializa simbólicamente el cuerpo (Payá, 2006: 271).

En un espacio donde la mortificación del yo se presenta en la cotidianidad, la territorialización de la que habla Payá, implicará que el sujeto se apropie de su cuerpo a través de marcas que se convierten en símbolos y que más que una simple forma, comunican una historia, una significación. Justamente, esto es lo que “El Pelón”, un tatuador con más de 13 años de experiencia, piensa acerca de los significados que puede adquirir un tatuaje dentro de la prisión:

[...] estar en la cárcel es una de las situaciones más complicadas que puede atravesar una persona porque, independientemente del encierro físico, el encierro mental es algo bien complicado. La mayoría de los tatuajes carcelarios tienen un significado más profundo [...]. [Por ejemplo] se tatúan los nombres de sus hijos porque no los pueden ver y puede ser una manera de tenerlos presentes, o la cara de su esposa... e insisto, llevan otro tipo de significados, más que estéticos son algo más personal; no les interesa que el rostro que lleven no sea el de su esposa, pero representa a su esposa porque es una mujer con su nombre [...].⁵¹

⁵¹ Fragmento de la entrevista realizada el día 24 de enero de 2014, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, a “El Pelón”.

Es justo la significación de la marca lo que importa en el tatuaje y, además, dependerá del contexto en el que se realice y la función que tenga. En este sentido, no será lo mismo tatuarse una telaraña, un nombre, un símbolo prehispánico, una caricatura o una lágrima en el rostro, pues cada uno tendrá una función distinta dependiendo de la persona y del grupo al que se pertenezca; incluso, puede hablarse de una doble función pues, “por una parte, contiene una historia y un sentido específicos para el sujeto que lo porta; por otra, al hacerse visible, transmite y añade información sobre la identidad del portador al entorno social” (Ortega, 2007: 141). De igual forma, el significado del tatuaje dependerá de su eficacia comunicativa al interior de un grupo; así, por ejemplo, las telarañas y las lágrimas, al igual que ciertas palabras en algunas partes del cuerpo, son tarjetas de identificación de algunas pandillas. En el relato de “El Lunático”, ex-pandillero y tatuador guatemalteco, se encuentran símbolos claramente diferenciados dentro de “El Sur” (abreviatura de la pandilla Sur 18):

Cada lágrima significa muerte, de las personas que has matado van del lado izquierdo y del lado derecho, las personas que pierdes. Los tres puntos los toman como los tres puntos locos. La telaraña la ocupa la Mara Salvatrucha [...]. Yo tengo el “Sur”. El “Sur” sólo adentro de la cárcel vale. El “Sur” era de la [pandilla] Sur 18 [...]. El “Sur” te identifica también, pero el “Sur” [tatuarse esa palabra] no cualquiera se lo hace [...] los que tienen más agallas se lo hacen [...] es un rango que le dan a uno, es más respeto que le tienen a uno por el “Sur” y por cada lágrima, también.⁵²

“El Lunático” tiene una gran cantidad de tatuajes plasmados en su cuerpo, cada uno representa para él momentos significativos de su vida e, incluso, han existido ocasiones en donde se los ha querido borrar porque le han traído problemas con la policía; sin embargo, no se los borra porque dentro del grupo al que pertenece, estos tatuajes cumplen la función de comunicar un rango lo que, a su vez, le da la posibilidad de sostenerse en la pandilla.

⁵² Fragmento de la entrevista realizada el día 14 de noviembre de 2013, en Frontera Comalapa, Chiapas, a “El Lunático”.



Imagen 24. *El Lunático*. Archivo personal.

Al igual que los tatuajes que relata “El Lunático”, desde el personal de Villa Crisol existen interpretaciones de algunos de los tatuajes que portan los jóvenes que simpatizan con alguna pandilla; al respecto, la Lic. Gómez⁵³, pedagoga que labora en el CIEA, comenta:

[...] los tres puntos significan “la vida loca”, que se refiere a que ellos llevan una vida arriesgada o que son rebeldes, eso lo dicen porque ellos piensan que no les importa matar y exponerse a los riesgos de la vida; también, son comunes los nombres, sobre todo de las novias; los números, que están relacionados con las pandillas: el 13 o el 18.⁵⁴

Es en este punto en donde se puede reflexionar sobre cómo, a partir de ciertos valores compartidos entre los individuos, se conforman grupos sociales que dotarán de identidad a los miembros. En este sentido, serán “los valores compartidos por una subcultura suelen evidenciarse y se pueden identificar fenomenológicamente en función de

⁵³ He utilizado pseudónimos en los apellidos que hacen referencia al personal entrevistado y que actualmente labora en Villa Crisol; esto, debido al acuerdo de confidencialidad que establecí con las autoridades del CIEA.

⁵⁴ Fragmento de la entrevista realizada el día 14 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Lic. Gómez, pedagoga de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

la conducta esperada: actos que van desde lo permitido hasta lo obligatorio en determinadas situaciones de la vida” (Wolfgang y Ferracuti, 1971: 122).

Dicho lo anterior, en algunas ocasiones, el significado de los tatuajes está relacionado con los lugares de origen. Por ejemplo, en el caso de los cholos, los tatuajes que más sobresalen son nombres o símbolos que remiten a la tierra en donde nacieron, por ejemplo, es muy común entre ellos que se tatúen la palabra Aztlán, que representa el lugar mítico que anuncia el punto de partida desde donde los aztecas transitaron para encontrar el símbolo anunciado por Huitzilopochtli. Trasladado a los cholos, la historia de Aztlán es “como la historia de los mexicanos en Estados Unidos, la de una migración y la creación de una cultura que nació de la resistencia” (Ortega, 2007: 140). Este tipo de tatuajes no deja de remitirnos a aquellos que se hacían en algunas tribus —y que se describían en el apartado anterior— para exaltar su historia pasada.

Al interior de Villa Crisol, se observan otro tipo de símbolos que poseen significados más relacionados con nombres, apellidos o drogas. En palabras de algunos jóvenes internos:

“El RIP”: yo he mirado más acá [adentro] las telarañas... las hojas de marihuana.

“El Yang: Calaveras, placas [apodos], las letras, números...

“El RIP”: yo vi alguno que se hizo uno en un párpado... pero quedó todo prángana [feo]... pero te tienen que poner una cuchara para que no vaya a cruzar la aguja el ojo...⁵⁵

Estos símbolos son interpretados grupalmente dentro de Villa Crisol y apuntan a tener una función de comunicar quiénes son, evidenciando con ello la necesidad de abonar al proceso de construcción de su identidad social —es por ello, que resulta tan recurrente encontrar jóvenes que tatúan sus propios nombres o apodos, en una suerte de apropiarse de sí mismos y de definir quiénes son. También, gran parte de los símbolos que se tatúan estos jóvenes comunican las historias que han vivido con personas importantes para ellos o sentimientos que les provoca el encierro; sin embargo, la mayoría de las veces, estos tatuajes son interpretados por el personal carcelario como símbolos de pandillas o un símbolo que identifica la carrera delincencial del joven, este diagnóstico se hace bajo el

⁵⁵ Fragmento de la nota de campo número 6 que corresponde a la visita realizada el domingo 13 de octubre de 2013, al CIEA

argumento de ser una medida de seguridad dentro del penal. De acuerdo con lo que comenta un ex-funcionario del sistema penitenciario:

En la entrevista de primer ingreso... hay un apartado para los tatuajes, lo tiene que checar el médico y lo tiene que contrastar el psicólogo también; o sea, el médico, por su lado, cuando hace el examen físico busca tatuajes y el psicólogo corrobora. Aquí la pregunta que el personal se tiene que hacer es: “y tu tatuaje ¿qué quiere decir?”, como nuestra primer prioridad es la vida de la persona, no interrogamos tanto “¿y por qué te lo hiciste?, no lo hubieras hecho”... No es un asunto moral; es un asunto de la vida del que entra y del otro. ¿Para qué les sirvió esto mucho tiempo en Villa Crisol?, para separar Mara Salvatrucha y Barrio 18 y no se mataran dentro y no mataran a los muchachos dentro [...].⁵⁶

Si bien es importante mantener un orden entre los jóvenes que pertenecen a pandillas contrarias para evitar riñas, parece ser que la institución tiene un catálogo de los tatuajes que los clasifica y los esencializa, perdiendo con ello la posibilidad de “escuchar” lo que los tatuajes de este joven comunican y abonando a deteriorar aún más su identidad. Ello, se puede deber a que se tiene predefinido cómo son los jóvenes delincuentes, y es que, hay que recordar que “la subcultura de los delincuentes” se caracteriza “por una conducta que refleja valores antiéticos a los de la cultura que la rodea, pero además despliega otras actividades que se aceptan como propias de los jóvenes y no se consideran como delictivas” (Wolfgang y Ferracuti, 1971: 132). Es por esto, que frecuentemente hay jóvenes que son estigmatizados dependiendo de si tienen tatuajes que han sido clasificados previamente, por el personal, como perniciosos. Un ejemplo de esto, lo comentaban la Jefa del Área Médica y la Psicóloga de la Oficina de Tratamiento del CIEA, en las entrevistas que les realicé:

[...] al ingreso nosotros en la revisión nos damos cuenta de que quienes simpatizan con una pandilla tienen más tatuajes. En este caso, más tatuajes pueden indicar mayor daño social.⁵⁷

⁵⁶ Fragmento de la entrevista realizada el día 26 de noviembre de 2013, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a Guillermo Escobedo, ex-funcionario del Servicio Penitenciario del estado de Chiapas, en el periodo de 1992 a 2012. (Teniendo puestos como: Psicólogo en el CERESO de San Cristóbal de Las Casas, Jefe Estatal de Psicología, y encargado de la Oficina Técnica Estatal).

⁵⁷ Fragmento de la entrevista realizada el día 14 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Dra. Velázquez, Jefa del Área Médica de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

[...] por lo regular los jóvenes que ingresan a Villa Crisol se tatúan antes de cometer la conducta atípica [delito]; en muy pocas ocasiones, el tatuaje representa lo contrario de lo que hicieron.⁵⁸

Y es que, no siempre los tatuajes que pueden ser ubicados como símbolos de una pandilla, lo son. Muestra de ello, lo brinda un dibujo hecho por “El Rip” durante el taller de arte, y en el que se pueden observar dos de los múltiples tatuajes que porta: una tumba y una telaraña. De acuerdo con su relato, la tumba representa a su papá muerto y la telaraña representa “la cárcel”, así como el “estar encerrado”.⁵⁹ En este caso, la telaraña difiere del significado que comentaba en una de las viñetas “El Lunático” (marca que diferencia a La Mara Salvatrucha o MS13), lo que reitera al tatuaje como un canal de comunicación que, a veces, nada tiene que ver con lo preestablecido por los otros.

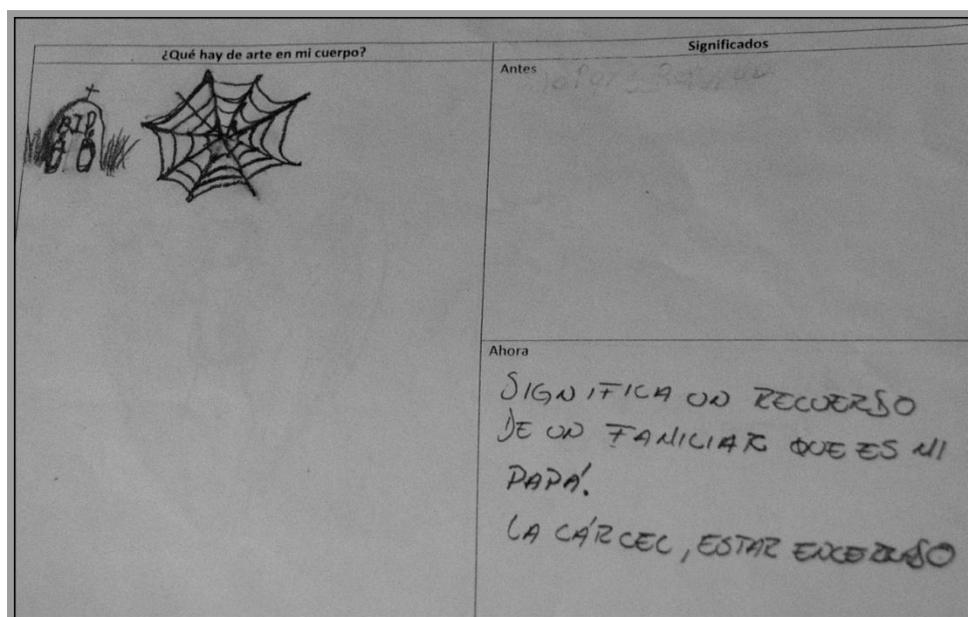


Imagen 25. Fotografía de una de las actividades realizadas en el taller de arte. Archivo personal.

En esta misma línea, otro de los jóvenes, “El Alucín”, comenta cómo uno de los tatuajes que él porta (las letras “LA”, iniciales de su apodo) ha sido confundido ya que la policía lo relaciona con el símbolo de una pandilla; un grupo de Maras.

⁵⁸ Fragmento de la entrevista realizada el día 13 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Lic. Muñoz, psicóloga de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

⁵⁹ Se realiza un análisis más profundo de éste y otros tatuajes, dentro del capítulo 4 de esta tesis.

[...] la L.A. me los quiero tapar, aburre y me la pueden hacer de problema [...] según los que saben [la policía], la L.A. lo llevan [sic] los sureños 13 o los que vienen de los Ángeles... Allá en Tuxtla hay un chavo, se llama el Serio [...] tiene la L.A., está tatuado y dice que La Ley se la hace de pedo... Acá en Tuxtla si estás todo tatuado te paran, más si te ven muy sospechoso...⁶⁰

Aunque se le atribuye un vínculo a la pandilla, este tatuaje parece tener otro significado completamente distinto para este joven. Pero la viñeta anterior no deja de recordar la persecución de la que eran objetos los pandilleros con el denominado Plan Escoba del que se hablaba en el apartado anterior y que evidencia la estigmatización que existe en la sociedad respecto de ciertos tipos de tatuajes; sin embargo, no hay que olvidar que forman parte de una “historia grupal e institucional, [y que también] son producto de un mercado capitalista que ofrece sus objetos a través de atractivas imágenes” (Payá, 2006: 270), siendo en este punto, en donde el tatuaje carcelario, el de las pandillas y el que se realiza en un estudio profesional, convergen.

Respecto al tatuaje hecho en un estudio profesional, se puede decir que es más evidente su uso comercial, pues lo estético forma parte fundamental de éste, teniendo una amplia variedad de figuras, formas o símbolos, que buscan que la persona que lo porte lleve algo que lo distinga de los demás y que sea “bello”. En este sentido, Kazuo Ogori, un reconocido tatuador que concedió una entrevista a Steve Gilbert, dice que “la mayoría de la gente va en pos de un tatuaje bello, pero el verdadero tatuaje debe ser algo más que una linda ilustración: debe captar el espíritu vivo del diseño” (citado en Reifeld, 2004: 29), poniendo sobre la mesa de discusión la simple belleza y estética del dibujo que se plasme en la piel. Otra de las opiniones a este respecto, es la de “El Pelón”, tatuador profesional, que me comentó que la mayoría de la gente que él ha tatuado lo hace por diversas razones:

En mi caso viene mucho extranjero, vivimos en una zona turística maya [San Cristóbal de Las Casas], entonces vienen por símbolos mayas, buscan mucho el prehispánico, pero ahí es por una cuestión de que están viajando y dicen “ah! Estoy en México, entonces quiero el tatuaje mexicano”... la gente local [en Chiapas] busca cosas bien diferentes [...]; aquí, la mayoría de las personas buscan el tatuaje chiquito, el que no se vea, algo discreto, algo prehispánico o algo maya. En la

⁶⁰ Fragmento de la nota de campo número 4 que corresponde a la visita realizada el domingo 6 de octubre de 2013, al CIEA.

Ciudad de México no sucede tanto esto, allá la gente va más bien con la subcultura a la que pertenece o con la que se identifica, eso es en lo que derivan sus tatuajes...⁶¹

Como bien se apunta en la viñeta anterior, una de las razones de tatuarse puede ser simplemente la estética o la moda, entrando en una lógica comercial y de de la que se hablaba; sin embargo, habrá que recordar que en otros contextos como el de la prisión, el de las pandillas o en otros grupos juveniles (grupos menos homogéneos y más estigmatizados), lo que los tatuajes comunican son historias de vida, o se convierten en un lenguaje que refuerza la adscripción al grupo y, en algunas ocasiones, informa alguna disconformidad o protesta . En todo caso, lo que se debe reconocer es que los tatuajes hacen palabra la propia carne y que se convierten en una forma de comunicación exclusiva (Reguillo, citada en Ganter, 2006).

Con el recorrido hecho en este apartado, se intenta esbozar una reflexión sobre las similitudes y las diferencias entre los tatuajes que portan distintos individuos en varios grupos y contextos sociales, entre ellos, el de la reclusión. Dicho recorrido, nos ayudará a discernir cómo es significado el tatuaje, por parte del personal que labora en Villa Crisol con la finalidad de profundizar más en las particularidades y, posteriormente, poder discutir entre ésta significación y la que los propios jóvenes le otorgan a sus marcas.

3.2 El personal penitenciario de Villa Crisol

Ya en el Capítulo 1 he descrito al Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes Villa Crisol (CIEA), tanto espacialmente como en la dinámica que se vive al interior del mismo; pero será en este apartado en donde se enmarquen algunas características y algunas funciones del personal que tiene mayor contacto con los jóvenes que ingresan al Centro y con los que ya se encuentran en internamiento. Dicha información se deriva de la serie de entrevistas que realicé a algunos administrativos y que, a su vez, también contribuirá para reflexionar en el siguiente apartado sobre la significación que le otorga el personal penitenciario a los tatuajes de los jóvenes internos.

⁶¹ Fragmento de la entrevista realizada el día 24 de enero de 2014, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, a “El Pelón”.

Comenzaré describiendo que el CIEA Villa Crisol está estructurado por tres Oficinas:⁶² 1. Oficina Administrativa. 2. Oficina de Seguridad y Control. 3. Oficina de Tratamiento Interno. Específicamente en este Centro, las áreas que tienen mayor contacto con los jóvenes tanto en el ingreso, como en el internamiento y en el egreso, son la de Tratamiento Interno y la de Seguridad y Control.

Según el artículo 14 del reglamento ya citado: “al frente de la oficina de Tratamiento Interno, habrá un jefe de Oficina, que deberá ser un profesionista con licenciatura en el área de ciencias sociales y humanidades, poseer título oficial de la misma, [...]”. Asimismo, esta oficina se encargará, entre otras funciones, de “realizar el expediente integral e individual de los adolescentes en el centro de Internamiento, debiendo de verificar que la Información proporcionada por las áreas a su cargo, sean fidedignas”.⁶³ Ahora bien, de acuerdo con la información recopilada en las entrevistas que sostuve con el personal del Centro, existen diferentes áreas que componen esta oficina y que se encargan de realizar el expediente de cada joven, estas son: la de psicología, la de criminología, la de pedagogía, la jurídica y la médica. Cada área tiene contacto directo con los jóvenes internos al momento de su ingreso y de su egreso; sin embargo, durante el periodo de internamiento las áreas de criminología y la jurídica sólo se mantienen al tanto de las faltas administrativas que cada joven acumule para incluirlas en los expedientes individuales. A continuación, describiré de manera general algunas de las funciones de cada área.

En primer lugar, el área de criminología se encarga, básicamente, del realizar un perfil criminológico, que incluye la construcción de una ficha que contiene: nombre, apodo, domicilio, datos generales, consumo de drogas, delito del que se le acusa y el *modus operandi* del delito; el contacto que esta área tiene con los jóvenes, es al ingreso y al egreso del Centro. En segundo lugar, se encuentra el área de psicología, donde el personal realiza un estudio “biopsicosocial” que consiste en una valoración física y mental que ayuda en el diagnóstico de trastornos de algún tipo. Asimismo, también se encarga de aplicar a los jóvenes algunas pruebas proyectivas, con la finalidad de conocer cómo reaccionan en

⁶² De acuerdo con el Reglamento Interno de los Centros de Internamiento Especializado para Adolescentes para el estado de Chiapas. Fuente: <http://www.poderjudicialchiapas.gob.mx/forms/archivos/3f0breglamento-interno-de-los-centros-de-internamiento-especializado-para-adolescentes.pdf>

⁶³ *Ibidem.*: 8.

situaciones a nivel interpersonal o de dinámica familiar. Es a partir de este estudio “biopsicosocial”, que se hace una impresión diagnóstica de cada joven que ingresa.

Una vez que ya los jóvenes ya están en población, es decir, internos en el Centro, lo que se lleva a cabo son distintos niveles de tratamientos: individual, grupal, familiar y, en ciertos caso, psiquiátrico. En el tratamiento individual, a cada joven se le canaliza con alguno de los tres psicólogos que hay en el área para llevar a cabo el tipo de tratamiento y de seguimiento que fue impuesto por el Juez. Ya para el nivel del tratamiento grupal, se abordan diferentes temáticas con los jóvenes que están relacionadas con el tipo de sentencia que ellos tengan; por ejemplo, con la prevención del delito o con el uso de drogas, etc. Para el caso del tratamiento familiar, se les solicita a los familiares que asistan a pláticas que se realizan cada semana o cada quince días dentro de las instalaciones del CIEA, en las que se abordan diferentes temáticas que les ayudarán a orientar las relaciones que entablan con sus hijos internos. Por último, el tratamiento psiquiátrico trata de diagnosticar, en primera instancia, si el joven padece algún tipo de trastorno de orden médico psiquiátrico, pues de ser el caso, debe recibir tratamiento médico adecuado. Por otro lado, la psicóloga entrevistada, me comenta que el área trabaja con la técnica denominada “desensibilización”, que entre sus procedimientos generales trata de “inhibir las conductas que dañan a los jóvenes”.

En tercer lugar, se encuentra el área jurídica que se encarga de hacer una construcción y una revisión del expediente jurídico de cada adolescente. El contacto que esta área tiene con los jóvenes cuando ya están en población es nulo, sólo se da a través de las sanciones y las notificaciones que les envía por escrito el área operativa. Al momento del egreso, el área se encarga de recopilar los datos personales de cada joven.

En cuarto lugar está el área de pedagogía que se encarga de completar el estudio “biopsicosocial” con los datos escolares y aspiraciones laborales de cada joven que ingresa. Asimismo, el personal de esta área también imparte clases de nivel básico, en un horario de 9 a 2 de la tarde, de lunes a viernes. En estas clases se les enseña lo básico y, además, se les organizan talleres que complementen los contenidos impartidos.

En quinto y último lugar, se encuentra el área médica, que se encarga de realizar una valoración física completa y general a cada joven, con la finalidad de conocer el estado de salud con el que ingresa, siendo importante la actitud que los médicos tengan ante los jóvenes en dicha valoración, pues es fundamental que no existan barreras entre el joven y el

médico para que no se oculte información o se sientan invadidos. Cuando los jóvenes ya están en población, el área médica se encarga de supervisar todos los días la limpieza de cada una de las estancias para supervisar la salubridad de cada una y evitar algún tipo de anomalías. En cuanto el procedimiento al momento del egreso de los jóvenes, el área médica se encarga de realizar una nueva valoración física, en donde se escribe un informe sobre el estado físico con el que se van del Centro.

Ahora bien, en lo que se refiere a las funciones que tiene la oficina de Seguridad y Control, el artículo 15 del mismo reglamento menciona que: “los Centros de Internamiento, contarán con un cuerpo de seguridad que estará integrado por el número de personal que autorice el Presupuesto de Egresos” y tendrá, entre otras obligaciones la de “mantener el orden y la disciplina en los Centros, conforme a las circunstancias, la razón, el convencimiento y el buen trato hacia los adolescentes [...]”. El personal de esta oficina está a cargo de la figura del “Alcaide”, quien es la máxima autoridad, es a través de él que se comunica el personal de seguridad (custodios) y el personal de la oficina de Tratamiento (psicólogos, pedagogos, criminólogos, médicos, abogados) para tratar cualquier asunto relacionado con los jóvenes internos (como por ejemplo, faltas al reglamento del Centro).

En conjunto, será el personal que labora en estas dos últimas Oficinas, la de Tratamiento Interno y la de Seguridad y Control, las que permitan conocer gran parte de la dinámica en Villa Crisol y, por supuesto, la significación que se tiene del tatuaje al interior. Si bien, en este segundo acercamiento que tuve con el personal para realizar las entrevistas no me fue posible entrevistar a algún custodio, quedan reflejadas en las viñetas de los otros capítulos de esta tesis, anécdotas durante la impartición del taller de arte que permiten conocer parte de la significación que el personal de esta área tiene de los tatuajes; significación que será retomada en la parte de las conclusiones de este trabajo. Ahora bien, con esta descripción general de las funciones que realiza parte del personal de Villa Crisol, se puede abrir paso para enfocar la reflexión en las significaciones que el personal construye alrededor de los tatuajes que portan los jóvenes en reclusión.

3.3 Significaciones del tatuaje desde el personal

Diversos son los discursos que el personal elabora alrededor del tema de los tatuajes de los adolescentes en reclusión, cada uno de ellos estará marcado por su historia personal, por sus valores, por sus juicios, por el tipo de relación que mantenga con el joven interno y por la percepción que tenga de él. A lo largo de las entrevistas y de las observaciones que realicé, se asoman discursos de todo tipo, desde aquellos que intentan ser “comprensivos” hasta los que poseen tintes discriminatorios.

Cómo ya he mencionado, el grupo que entrevisté en Villa Crisol estaba conformado por 5 mujeres que tenían entre 30 y 45 años de edad. De manera general, todas las preguntas giraron en torno a lo que ellas pensaban y sentían sobre los tatuajes que los jóvenes internos portan, tanto al ingreso como los que se realizan dentro del Centro. Para fines de una mejor reflexión de estos discursos, dividiré en tres ejes la discusión: 1. La significación que el personal tiene de los tatuajes al momento del ingreso del joven a Villa Crisol (es decir, los que ya porta); 2. La significación que el personal tiene de los tatuajes que los jóvenes se realizan al interior del Centro; y, 3. La percepción que el personal penitenciario tiene de los jóvenes internos.

Ya en el apartado anterior de este mismo capítulo, he descrito parte del procedimiento que se lleva a cabo cuando un joven ingresa a Villa Crisol. Como bien se dijo, resulta necesario en ese primer acercamiento que tiene el personal con el joven, que se indague acerca de su estado físico y psicológico, lo que no excluye preguntar sobre las marcas que portan en su piel; sin embargo, dichas preguntas suelen ser superficiales (enfocadas al tamaño, la forma y la parte del cuerpo en donde se encuentra el tatuaje). Esto es lo que comentan la abogada del área jurídica y la encargada del área médica respecto a la valoración física que se les realiza a los jóvenes a su ingreso:

[...] Al momento del ingreso, se les revisa físicamente y se hace una construcción y una revisión del expediente jurídico para conocer si tienen antecedentes o no; posteriormente se les hace unas entrevistas generales en donde se les pregunta, entre otras cosas, si tienen o no tatuajes [...].⁶⁴

⁶⁴ Fragmento de la entrevista realizada el día 13 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Lic. González, abogada de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

[...] Esta valoración no aborda ninguna cuestión psicológica aunque sí busca generar empatía con el joven. Respecto a los tatuajes, lo que se hace es plasmar en una ficha la cantidad de tatuajes que el joven tiene, así como el tamaño de la imagen y la parte del cuerpo en donde se encuentra; también, se le toma una fotografía a cada tatuaje para tener un respaldo de cuántos y cuáles tatuajes tenían al ingresar. Se lleva a cabo el mismo procedimiento cuando existe un tatuaje nuevo, estos que son nuevos se plasman, también, en la ficha médica.⁶⁵

El procedimiento comentado por la Dra. Velázquez muestra un carácter clasificatorio y cuantificable de los tatuajes, dejando de lado las preguntas que inviten a los jóvenes a hablar de las historias de cada marca. Incluso, debido a la clasificación existente, las entrevistadas comentan que la mayoría de los jóvenes que ingresan a Villa Crisol “ocultan sus tatuajes por miedo a que se les califique, aunque sí existen chicos que son conscientes y hablan de todos los tatuajes que portan a su ingreso”.⁶⁶ Del mismo modo, la psicóloga comenta que muchos jóvenes “omiten hablar de los tatuajes; sin embargo, es en la revisión médica en donde se encuentran estas marcas”.⁶⁷

Ambas viñetas expresan que en las entrevistas de ingreso, los jóvenes prefieren no hablar de los tatuajes que portan; una de las razones que se cree pueden influir en esta actitud, es la “clasificación” o discriminación de la que pueden ser objeto —discriminación que los mismos jóvenes expresaron en una de las primeras sesiones del taller que impartí en el Centro—. Pero, a pesar de que el personal, aparentemente, no tiene del todo claro las razones por las que los jóvenes omiten hablar de los tatuajes, sí tienen “claras” las razones de por qué los jóvenes se tatúan antes de ingresar al Centro:

[...] los tatuajes en los jóvenes suelen ser una representación artística, pues los vuelven originales o, algunos, se los hacen por amor, es decir, representan a alguien muy querido y amado por ellos [...] Aunque, generalmente, se tatúan para integrarse a algún grupo, pues son vulnerables a las situaciones que enfrentan. También lo hacen por gusto y por identificarse con algún grupo dentro de Villa Crisol.⁶⁸

⁶⁵ Fragmento de la entrevista realizada el día 14 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Dra. Velázquez, Jefa del Área Médica de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

⁶⁶ Fragmento de la entrevista realizada el día 13 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Lic. Sánchez, criminóloga de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

⁶⁷ Fragmento de la entrevista realizada el día 13 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Lic. Muñoz, psicóloga de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

⁶⁸ Fragmento de la entrevista realizada el día 13 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Lic. Sánchez, criminóloga de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

[...] Lo hacen por desesperación o para recordar a su familia. No sé por qué más, pues el área jurídica no tiene relación con los jóvenes.⁶⁹

[...] los jóvenes que deciden hablar sobre sus tatuajes, mencionan que están arrepentidos de tatuarse y quienes no lo están, dicen que se los hicieron por el gusto de marcarse, porque sufrieron o porque aceptaron pertenecer a un cierto grupo.⁷⁰

Como se puede apreciar en las viñetas anteriores, de acuerdo con el personal, dentro de los motivos más recurrentes de los jóvenes al tatuarse están: la simpatía que tienen hacia otros grupos (pandillas), para recordar a alguna persona y por simple gusto. Y a pesar de que son los mismos jóvenes los que hablan sobre los motivos para tatuarse, por parte del personal no existen más preguntas que ayuden a comprender más a profundidad a los jóvenes, a través de sus marcas corporales, posibilitando que se extienda aquella mirada excluyente y clasificatoria que los liga con grupos pandilleriles.

Pero si los motivos que los jóvenes tienen para tatuarse son poco profundizados al momento del ingreso al Centro, una vez internos se siguen sosteniendo, abonando a la idea de que para el personal no existen diferencias entre los motivos que llevan a los jóvenes a tatuarse fuera o dentro de la prisión. Asimismo, los tatuajes hechos en internamiento se convierten en un tema que, la mayoría de las ocasiones, queda simplemente plasmado en una ficha que se archiva en cada expediente. Por ello, al no existir un seguimiento formal de los tatuajes que se hacen al interior se va construyendo una mirada estigmatizada, juiciosa y burocrática de dichas marcas:

[...] los jóvenes suelen tatuarse para agradar al otro. *Pero lo importante es crear conciencia para que antes de tatuarse piensen en las consecuencias.* Los jóvenes que se tatúan al interior del Centro tratan de ocultarlo pero alguno que otro se ha infectado”.⁷¹

[...] Pues se tatúan por la influencia que llegan a tener de otros o por la misma amistad; otros lo hacen por las separaciones que viven al estar encerrados aquí o por

⁶⁹ Fragmento de la entrevista realizada el día 13 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Lic. González, abogada de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

⁷⁰ Fragmento de la entrevista realizada el día 13 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Lic. Muñoz, psicóloga de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

⁷¹ Fragmento de la entrevista realizada el día 13 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Lic. Muñoz, psicóloga de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

sentir seguridad. Muchos también lo hacen por quedar bien en la pandilla o por querer pertenecer a una.⁷²

[...] En cuanto a la revisión corporal de los jóvenes que ya están en población, ésta sólo se hace cuando es necesario o cuando el área operativa nos reporta algo. [...] Considero que los jóvenes que se tatúan lo hacen por influencia; *muchas de las ocasiones también lo hacen por renuencia a aceptar ayuda* o por simple rebeldía.⁷³

Como puede notarse existe en el personal una percepción generalizada de que los tatuajes que se hacen al interior de Villa Crisol tienen que ver, básicamente, con la identificación que los jóvenes sienten hacia los grupos ya conformados, empañando cualquier otro motivo que tengan para tatuarse. Sin embargo, en las viñetas anteriores también pueden apreciarse juicios de valor que esencializan la práctica de tatuarse como un hecho que les traerán consecuencias a los jóvenes como la estigmatización o la criminalización. Pero dicha esencialización no sólo se da dentro de prisión, sino desde instancias gubernamentales encargadas de la prevención del delito, como lo es la Secretaria de Seguridad del estado de Chiapas; en este sentido, citaré a la Lic. Gómez, pedagoga del CIEA,⁷⁴ quien trabajó en aquella Secretaria impartiendo pláticas a diversos grupos de jóvenes:

[...] dentro del área de Prevención de delito se les dice a los jóvenes que quienes posean tatuajes serán objeto de discriminación, pues son marcas que los catalogarán como “personas no bien”, o sea, como delincuentes. En esas mismas pláticas se les decía a qué nos referíamos con ser una “persona no bien”, además, se les daban *tips* sobre cómo no cometer delitos [...]

Este tipo de discursos van construyendo y van consolidando la estigmatización de aquellos que poseen tatuajes, colocándoles una etiqueta inamovible que al conjugarse con otras (pobreza, analfabetismo, drogadicción, etc.) refuerza la criminalización. En este mismo sentido, desde el personal existe un discurso que vincula a los tatuajes con el tipo de delito que los jóvenes cometen o con el tipo de droga que suelen consumir:

⁷² Fragmento de la entrevista realizada el día 14 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Lic. Gómez, pedagoga de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

⁷³ Fragmento de la entrevista realizada el día 14 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Dra. Velázquez, Jefa del Área Médica de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

⁷⁴ Fragmento de la entrevista realizada el día 14 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas.

Algunos de los tatuajes que se hacen los jóvenes tienen más relación cuando se comete homicidio y cuando pertenecen a una pandilla.⁷⁵

[...] por ejemplo cuando llegan por homicidio, traen tatuada o se tatúan adentro [de Villa Crisol] la Santa Muerte, porque creen que los protege de cualquier cosa que les pueda suceder. También, los tatuajes que se hacen están relacionados con el tipo de droga que consumen; por ejemplo, las hojas de marihuana, que por lo general se las hacen en la espalda, pero dependiendo de la droga que más consuman será la figura que se tatúen [...].⁷⁶

Y una vez mencionada esta relación entre tatuaje-droga-delito, es conveniente hablar sobre el tipo de figuras que el personal detecta en los jóvenes, tanto al ingreso como al interior del Centro. De las cinco entrevistas realizadas, el personal coincide en que las formas más recurrentes son: los tres puntos, las letras, las telarañas, los payasos y las estrellas; mientras que las formas menos recurrentes son aquellas relacionadas con lo religioso o los santos. Asimismo, entre las partes del cuerpo que más se tatúan los jóvenes se encuentran: los brazos, las pantorrillas, las manos, la espalda, la frente y el pecho. En cuanto a los significados de las formas, éstos no son objeto de profundización por parte del personal; sin embargo, el que sí es mayormente profundizado es el de “los tres puntos” que, por lo general, se tatúa en las manos —entre el dedo índice y el pulgar— y se asocia con pandillerismo:

[...] los tres puntos representan el honor de las pandillas y son los que más se ven en los chicos; en especial, en las manos [...].⁷⁷

Los tres puntos tienen un significado variable pero, en general, se asocia con la cárcel, el hospital y la muerte. En el caso de los tatuajes de los pandilleros, ellos no dicen su significado, pues comentan que si preguntas es porque te interesa pertenecer a su pandilla.⁷⁸

⁷⁵ Fragmento de la entrevista realizada el día 13 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Lic. González, abogada de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

⁷⁶ Fragmento de la entrevista realizada el día 14 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Lic. Gómez, pedagoga de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

⁷⁷ Fragmento de la entrevista realizada el día 13 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Lic. Sánchez, criminóloga de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

⁷⁸ Fragmento de la entrevista realizada el día 13 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Lic. Muñoz, psicóloga de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

De todas las formas que se mencionan, es de llamar la atención que las menos recurrentes en los jóvenes son las de orden religioso o las de Santos. Este hecho puede ser atribuible a que “la emergencia de nuevas formas de identificación social (Valenzuela Arce, 2009) o las formas de agregación juvenil (Urteaga, 2000) son más relevantes que las adscripciones hereditarias. Por lo tanto, ya no es importante responder ‘a dónde pertenezco’, sino ‘dónde me identifico’” (citado en Corpus, 2013: 150). Así, las creencias religiosas que son inculcadas por la familia, dejan de tener sentido durante la adolescencia, por lo que es fácil comprender que sean adoptados mejor aquellos ritos y signos que tienen que ver con aquellos grupos con los que se identifican los jóvenes. En el caso de los tatuajes, si se es simpatizante de una pandilla o grupo juvenil, es común que se entre en el circuito de comunicación plasmando sobre su cuerpo aquellos signos que los identifiquen como parte del grupo, tal y como se mencionaba, por ejemplo, en el caso de los tres puntos que se ven frecuentemente en los jóvenes internos de Villa Crisol.

Si bien ya hemos hablado de cómo el personal construye una significación alrededor de los motivos que considera que tienen los jóvenes para tatuarse, hay otra significación que se construye alrededor de cómo debe ser un tatuaje. En palabras de las administrativas entrevistadas, esta característica tiene que ver con lo que se considera “estético” o “bello”⁷⁹. En general, dichas administrativas considera que los tatuajes que se hacen al interior de prisión, son trazos sin forma y que son realizados con pigmentos que los hacen ver opacos (tinta de bolígrafo, grafito de lápiz, entre otros); asimismo, en la opinión de la psicóloga, son las mujeres las que tienen tatuajes “más bonitos”:

En el caso de las mujeres, los tatuajes son más bonitos, pues le dan otro significado, como el de amor, son más tiernos, más lindos [...] los adolescentes deberían pensar bien si se van a realizar un tatuaje porque es algo para toda la vida. [...] es importante que piensen en las consecuencias ya que si vas a mostrar un tatuaje, que sea algo bien hecho, no como los que se hacen adentro de Villa Crisol, para que no te importe lo que digan los demás.⁸⁰

[...] algunos tatuajes sí pueden considerarse como expresión artística, como los religiosos o los que tiene que ver con algo social. En fin, son una expresión artística

⁷⁹ Tomando en consideración a “lo estético” como “aquella armonía y apariencia agradables a la vista, que tiene alguien o algo desde el punto de vista de la belleza” (RAE, 2001). La manera estética de ver el tatuaje, se ha abordado, también, en el último apartado del capítulo 2 de esta tesis.

⁸⁰ Fragmento de la entrevista realizada el día 13 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Lic. Muñoz, psicóloga de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

los tatuajes que no son grotescos, o sea, aquellos que no son hechos por los mismos jóvenes. [...] Yo considero que lo que puede ocasionar prejuicios o problemas es tener algo que no se ve estético, pues le digo que afuera hay un daño social.⁸¹

[...] hay tatuajes bien hechos, que son detallados. Yo admiro a aquellos que tienen un tatuaje de éstos, bien hecho. [...] Recuerdo una anécdota de un joven que tenía toda la espalda tatuada y que me sorprendió, porque yo pensé que “era un niño bien” porque siempre estaba bien vestido, era educado; pero una vez le vi por casualidad todos los tatuajes que tenía en su espalda y me di cuenta de que no era lo que yo había pensado en un primer momento, porque tenía tatuado el número 13, hojas de marihuana, otros números, letras. Entonces, yo pienso que eso de los tatuajes pues hace ver mal a una persona.⁸²

En las viñetas anteriores se puede notar un discurso en común: lo estético no forma parte de los tatuajes que portan los jóvenes en reclusión y, en especial, de aquellos tatuajes que se realizan dentro de prisión. De acuerdo con lo expresado por las administrativas, para que una persona tatuada no sea estigmatizada es necesario que sus tatuajes cumplan con algunos de los estereotipos que van conformando la significación social de la que ya hablaba en el capítulo anterior (entre dichos estereotipos se encuentran que sean imágenes bien definidas y que no estén asociadas a pandillas o a imágenes religiosas, que estén hechos en un estudio profesional y, por supuesto, con instrumentos profesionales). Así, visto de un modo estético, los signos que se convierten en tatuajes además de estar cargados de significados, cumplen con ser imágenes bellas que son avaladas por los otros (medios de comunicación, publicidad, etc.) y que, al mismo tiempo, cumplen con los nuevos usos de la corporalidad.

La significación que el personal de Villa Crisol ha construido acerca de que los tatuajes hechos en prisión por los jóvenes no cumplen con los estereotipos de belleza establecidos, tiene su base, principalmente, en uno de los elementos del tatuaje que ya mencionábamos: el técnico. Y es que el tatuaje hecho por los jóvenes al interior de Villa Crisol, de acuerdo con lo que me comentaban algunas de las administrativas, es realizado de manera “casera” es decir usando tintas no profesionales, como la tinta china o en los casos más comunes, tinta casera que se puede obtener de objetos como la tinta de un bolígrafo, el grafito de lápiz o, incluso, residuos de elementos como las pilas. En algunos

⁸¹ Fragmento de la entrevista realizada el día 14 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Dra. Velázquez, Jefa del Área Médica de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

⁸² Fragmento de la entrevista realizada el día 14 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Lic. Gómez, pedagoga de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

casos, usan agujas con o sin hilo, una cuerda de guitarra o las puntas de los bolígrafos en lugar de una pistola casera; provocando que, la mayoría de las veces el tatuaje sea de mala calidad, es decir, borroso, sin nitidez, poco delineado, opaco o, incluso, de tono verdoso. A continuación, transcribo algunos comentarios que hace el personal respecto de la técnica utilizada por los jóvenes:

Los jóvenes se tatúan con lapiceros [bolígrafos] quemados de la punta. Cuando esto sucede se coloca una notificación en el expediente de que aparecieron con un tatuaje nuevo. Las revisiones a los jóvenes que presentan un tatuaje nuevo, son hechas por la Guardia, por el Alcaide.⁸³

Hace tiempo se encontró una máquina que los internos hicieron con una batería de celular; también, utilizan la tinta de los lapiceros [bolígrafos] o la tinta de los marcadores permanentes.⁸⁴

En una ocasión vino a atenderse un joven que se había tatuado con el mercurio que tienen adentro las pilas, se le infectó un poco pero no fue nada grave. Se tatuó en la parte externa del brazo. Lo que se hizo en esa ocasión fue realizar un informe. [...] otros jóvenes simplemente utilizan la tinta de plumas y las agujas con las que realizan tejidos y manualidades. En general, la diferencia entre un tatuaje que se hace en un estudio profesional y uno que se hace manualmente, es la densidad de la tinta que hace que se vea más pálido, además de que las figuras casi siempre son asimétricas...⁸⁵

Es importante resaltar en este punto, que si bien las administrativas con las que charlé tienen idea de los materiales que los jóvenes utilizan para tatuarse al interior de Villa Crisol, poco o nada se sabe de cómo se introducen dichos materiales. Además, en una breve charla que sostuve con uno de los encargados de la Oficina de Tratamiento, el Lic. García,⁸⁶ le preguntaba por qué no se sabía exactamente cómo se tatuaban los jóvenes al interior, el me comentaba que:

⁸³ Fragmento de la entrevista realizada el día 13 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Lic. González, abogada de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

⁸⁴ Fragmento de la entrevista realizada el día 14 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Lic. Gómez, pedagoga de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

⁸⁵ Fragmento de la entrevista realizada el día 14 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Dra. Velázquez, Jefa del Área Médica de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

⁸⁶ Charla informal sostenida el día 14 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas.

... hace como 4 años las cosas eran más complicadas en Villa Crisol por el tamaño de la población; a diferencia de este año que sólo hay 67 hombres y 2 mujeres internos, [⁸⁷] tenemos más control. [...] Y sí hemos encontrado máquinas caseras para hacer tatuajes, una vez encontramos una hecha con un motor de carro eléctrico que tenía pegado con *Diurex* un cable para la corriente... sin embargo, antes que existía más población era más común que se tatuaran al interior [...].

Este dato que brinda el Lic. García llama la atención, pues él le atribuye a la cantidad de internos que exista un mayor o menor número de jóvenes tatuados; sin embargo, este hecho no sólo es atribuible al número de internos sino a las características propias del grupo, pues en estos últimos años, con la apertura del segundo Centro de Internamiento para jóvenes en Tapachula, Chiapas, los jóvenes que son simpatizantes de alguna pandilla y con mayor grado de peligrosidad son trasladados a dicho Centro. Lo anterior puede impactar en mayor medida que la práctica de tatuarse sea más recurrente pues, como hemos visto en otros apartados, los miembros de las pandillas construyen vínculos de identificación y de pertenencia a partir de ciertos signos.

Hasta este momento ya he mencionado, desde la perspectiva de algunos administrativos de Villa Crisol, cuáles son los motivos que tienen los jóvenes para tatuarse al interior del Centro de Internamiento y qué características debe de tener un tatuaje para que sea aceptado por diversos sectores sociales; ahora bien, para cerrar este capítulo es necesario plasmar lo que el personal piensa de los jóvenes internos que se han tatuado ya que con ello se tendrá una visión general de la situación.

Como se mencionó en el capítulo anterior el tatuaje ha ido evolucionando y adquiriendo cada vez mayor aceptación de diversos sectores sociales, pues estas marcas se han convertido en símbolos de belleza (Alcoceba, 2007). Pero esta significación debe su aceptación, en gran medida, a los medios de comunicación que contribuyen a crear un estereotipo de aquellos tatuajes hechos en estudios profesionales por personal especializado y, además, un estereotipo de las personas que se tatúan (casi siempre muestran características similares: provienen de clases sociales solventes, son jóvenes, tienen una fuente de ingresos estable, tienen un nivel de estudios aceptable socialmente, etc.).

Como ejemplo de esto, se pueden mencionar los múltiples *reality shows* que ofrecen a los televidentes concursos entre tatuadores, las historias personales de tatuadores y sus

⁸⁷ Es importante mencionar que cuando impartí el taller de arte en 2013, el número de jóvenes internos era de 100, de los cuales 96 eran hombres y 4 eran mujeres.

estudios, así como de las personas que acuden a consumir tatuajes;⁸⁸ asimismo, cada vez es más común que las transmisiones deportivas muestren los tatuajes que portan los atletas, esto se ve más en los partidos de fútbol que se televisan en todo el mundo. Empero, esta visibilización del tatuaje que se nos muestra a través de los medios de comunicación contribuye, a la vez, a estigmatizar a aquellas personas que no encajan en los patrones que se muestran en dichos medios; entre ellas, los adolescentes en reclusión.

Y es que, a los jóvenes en situación de reclusión no sólo se les etiqueta por la presunción en la comisión de un delito, por su escaso o nulo nivel educativo, o por su situación económica baja; sino, además, se les etiqueta por sus tatuajes que, entre otras características, suelen ser poco estéticos y de baja calidad, debido a los materiales que utilizan para su elaboración. Al respecto de esto, una de las administrativas me comentaba una anécdota que le había relatado un joven interno que era reincidente:

[...] el chico me contó que trabajaba en una purificadora como cargador de los garrafones y que cada que iba a trabajar se ponía, debajo del uniforme, una playera de manga larga que le cubriera los tatuajes que tenía en el brazo. Un día, el dueño de la empresa le pidió que ya no usara la playera debajo del uniforme y le dijo que se la quitara, el chico me platicó que cuando el dueño le vio los tatuajes lo corrió. Por eso digo, que sí tienen oportunidad de reinserción, siempre y cuando los tatuajes no se vean.⁸⁹

Puede notarse como todos estos atributos negativos, al momento de que los jóvenes egresan del Centro, se conjugan para que se les cierren las puertas a la inserción social, pues ya no sólo son ex-presidarios sino, también, tatuados. Siguiendo esta línea, las otras administrativas comentaban en las entrevistas sobre su percepción acerca de las oportunidades que tienen los jóvenes ex-presidarios y tatuados, contra aquellos que no lo están:

[...] Pues, socialmente se discrimina más a los jóvenes que están tatuados, sólo aquellos que pretenden salir bien se los han querido borrar. Sin embargo, dependiendo del medio en el que se desenvuelvan a su egreso, será la forma en que

⁸⁸ Como ejemplo de estos programas se encuentran, entre otros, *LA Ink*, *NY Ink*, *Madrid Ink*, *Best INK* o *Ink Master* que se han transmitido desde 2007 en diversos canales de televisión como lo son *TLC*, *Discovery MAX*, *Universal Channel* y *Spike TV*,

⁸⁹ Fragmento de la entrevista realizada el día 14 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Lic. Gómez, pedagoga de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

se puedan vincular con el medio. Asimismo, algunos jóvenes lamentan haberse tatuado y se dan cuenta de que eso es malo.⁹⁰

Los jóvenes que han estado internos y que no portan tatuajes, tienen más oportunidades. Vivimos en una sociedad llena de etiquetas, de estigmas y de tabúes, una sociedad que siempre te cataloga depende de lo que eres; además, para la sociedad siempre existe una figura que es la ideal.⁹¹

[...] Yo considero que existe mayor problema no con la institución sino desde lo social, pues los prejuicios hacia los jóvenes que egresan tatuados, se dan más por parte de la sociedad... allá afuera siempre hay más prejuicios que acá adentro.⁹²

Como se puede notar en las viñetas anteriores, desde la mirada del personal es la sociedad, los de *afuera* de la institución, la que excluye a los jóvenes, los estigmatiza y les limita las oportunidades de reinserción; sin embargo, como lo muestran algunos discursos citados a lo largo de este apartado, es desde la institución que se ratifican algunos de los estigmas atribuidos a estos jóvenes. Asimismo, y como se ha puntualizado párrafos arriba, la voz de los adolescentes no es el todo escuchada al momento de que estos jóvenes ingresan tatuados o buscan tatuarse al interior; provocando con ello, que la institución deje de conocer a través de estas marcas en la piel, historias de vida llenas de significado.

De manera general, fue gracias al acercamiento que tuve con parte del personal de Villa Crisol que se puede contraponer la voz institucional y la voz de los jóvenes, y con ello, acercarme a una mejor reflexión sobre las coincidencias y las tensiones que surgen entre ambas voces. De esta manera, y una vez plasmadas las significaciones del personal, me resta dar espacio a la significación que los propios jóvenes dan a sus tatuajes.

⁹⁰ Fragmento de la entrevista realizada el día 13 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Lic. Sánchez, criminóloga de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

⁹¹ Fragmento de la entrevista realizada el día 13 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Lic. Muñoz, psicóloga de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

⁹² Fragmento de la entrevista realizada el día 14 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Dra. Velázquez, Jefa del Área Médica de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

CAPÍTULO 4. TATUAJE Y SUBJETIVIDAD

*Como distintos relatos
sin ilación ni cotejo
aparece en el espejo
un laberinto de estratos
superpuestos: garabatos
nocturnos, emblemas mudos,
cuerdas, arabescos, nudos, anclas, madejas que apresan:
enigmas que se enderezan
en nuestros cuerpos desnudos*

Severo Sarduy

Para conocer la historia de un sujeto, con todos los matices y las relaciones que pueda tener, es importante escuchar lo que tiene que decir, pues ésta será la vía para alcanzar una mejor comprensión de él y de su subjetividad; y es que, “la subjetividad es asunto de la historia tanto como los ‘hechos’ más visibles. Lo que el informante cree, es verdaderamente un *hecho* histórico (el *hecho* que él o ella cree) tanto como lo que realmente sucedió” (Portelli, 1988: 38). En este sentido, acercarse a la subjetividad no sólo permitirá entender al sujeto en aislado (con sus emociones, sentimientos, miedos, afectos, etc.), sino también entenderlo en relación con el contexto en el que está inmerso; en este caso, la cárcel. Es decir que, a través de discursos —tanto orales como escritos—, podrá accederse a la intimidad de esos sujetos que no están dispuestos a abrir tan fácilmente sus sentimientos, sus emociones, sus pensamientos, sus sensaciones, a “extraños”.

En este punto, habría que acotar cómo las historias individuales ofrecen datos que permiten analizar el contexto por el cual el sujeto ha atravesado y, a su vez, caracterizar a los otros individuos con los que se ha relacionado. Pero, aunado a estas historias individuales, la construcción de historias colectivas permitirán vislumbrar cómo se va moldeando la identidad entre quienes encuentran una gran cantidad de similitudes; y es que, hay que recordar que:

Todo individuo se relaciona con diversas colectividades, en referencia a las cuales se define su identidad de clase en el sentido lógico del término —su pertenencia a una fraternidad, a un segmento de linaje, a un grupo de edad, a un pueblo, a una nación, etc. Pero todo individuo singular se define también mediante sus relaciones simbólicas e instituidas («normales») con un cierto número de otros individuos, tanto si pertenecen o no a las mismas colectividades que él. Dentro de una misma raza, de un mismo linaje, de un grupo de edad, de una misma nación..., hay alteridad, relación, sentido (Augé, 1996: 35).

Así, el sujeto es producto de una enmarañada red de significantes que cada uno —y los otros— han inscrito para darle un sentido a la existencia. Cada sujeto, para constituirse como tal, necesita tejer discursos que lo incorporen a la cultura y a sus leyes; y como he mencionado, dichos discursos resultan necesarios para el establecimiento de las relaciones que el sujeto construye con los otros, para entender cómo se va moldeando su identidad, así como para entender lo que piensa, lo que vive o lo que siente en un momento histórico determinado.

En este sentido, las historias colectivas permiten concentrar aspectos compartidos en la construcción de la trayectoria del sujeto —y en este caso en específico, de los jóvenes diagnosticados como infractores—; lo que nos permite pensar que, nos “seguimos construyendo a nosotros mismos por medio de narraciones... creamos y recreamos la identidad mediante la narrativa” (Bruner, 2002: 107; citado en: Mendoza, 2009: 62). Una narrativa que siempre evidenciará lo que somos en función de los grupos con los que nos relacionamos.

Con base en lo anterior, el objetivo principal de este último capítulo, es dar a conocer y reflexionar los discursos que los jóvenes construyen alrededor de los tatuajes portan o quisieran portar. Para ello, aquí se analizarán los datos obtenidos en el taller “Arte y Cuerpo” de la siguiente manera: primero, organizados en una tabla de comparación transversal para su interpretación sincrónica y diacrónica; y, segundo, a partir de la actividad de papelógrafos hecha en equipos durante el taller “Arte y cuerpo”, que refleja una narrativa imaginaria y colectiva de los tatuajes que un joven porta. Para finalizar, dicho capítulo abonará una reflexión sobre la forma en que convergen los discursos del personal

penitenciario y de los jóvenes internos en torno a los tatuajes, poniendo sobre la mesa de discusión las coincidencias, las discrepancias y las tensiones entre dichos discursos.

4.1 Mi historia tatuada en la piel

Si como escribía Saussure, lo diacrónico es evolutivo, a partir de la tabla descrita en el *Apéndice metodológico*, en este apartado me encargaré de analizar las historias de vida de 4 de los participantes en el taller a partir de las relaciones encontradas con los tatuajes que portan o que quisieran portar; todo ello, a partir de los elementos plasmados en esa herramienta metodológica y que han sido descritos en el apartado anterior. La razón de haber elegido sólo a 4 participantes tiene su origen en el tipo de confianza que se generó, pues fue a partir de ella que la información fluyó más fácilmente.

“El RIP” es un joven de procedencia chiapaneca, baja estatura, tez morena, simpatizante de “las dos letras” (Mara Salvatrucha: MS13) desde los 14 años —ahora tiene 17—, de tenue sonrisa y con una escolaridad casi nula; en alguna sesión, me comentaba que se le dificultaba mucho escribir y leer, pero que decidió asistir al taller de arte porque le gusta dibujar e, incluso, tatuar. No es la primera vez que “El RIP” se encuentra recluido en Villa Crisol, es su segunda reincidencia; actualmente, el delito por el que está condenado es posesión de droga, pandillerismo y robo. Este joven, fue uno de los participantes que portaba más tatuajes: “yo tengo como cinco... tengo una calavera, una hoja de marihuana, una telaraña, una tumba con letras...”; de igual forma, a él le gustaría tatuarse una Santa Muerte.

De acuerdo con la lectura diacrónica de los dos tatuajes que él dibujó, el lado derecho de su cuerpo es aquel que posee más significación, pues ambos tatuajes se ubican en ese extremo: una lápida con las iniciales del nombre de su padre muerto y una telaraña. Según el significado que “El RIP” le da a estos tatuajes, la lápida representa el lugar en donde está su padre y la telaraña ese lugar en donde uno puede *quedar atrapado*: “es que mi papá ya murió, es su tumba... “O.O.T.M. [símbolos alfabéticos], éstas, son unas letras que tienen significado [las letras representan las iniciales del nombre de su padre: Omar

Orlando Trejo, cuyo apodo es “Teco” Mendoza]... lo hice porque ya murió y con este mi tatuaje [sic] lo recuerdo...”

Si bien ambos tatuajes son distintos, éstos remiten a un sentimiento de encierro, a un lugar del que no se puede escapar o, como él mismo menciona, un lugar en el que si uno cae, “ya no tiene salida”. Dicha sensación de encierro está estrechamente ligada a su vida, pues de acuerdo con algunas características que relató, vive cotidianamente *atrapado*, ya sea por la droga, la pandilla o la cárcel:

Yo sí necesito la marihuana porque allá afuera era lo que me gustaba y porque mi pandilla no me permite fumar otra cosa porque te apendeje y ¡uuuhh! [Hace una expresión como de desapruebo]... yo me fumaba unos 15 cigarros al día y como aquí [en Villa Crisol] no hay, en mi alucín [imaginación] me pongo a fumar con un papel... [...] Para mí no es fácil, si me salgo [de la pandilla] me quiebran [matan], ya sean “los 18” o los de mi pandilla [MS13]... mejor tener pleito con uno, que con dos...

Él no sólo ha estado *atrapado* físicamente dentro de una celda en Villa Crisol, sino en muchos otros espacios y grupos; de igual manera, parece que dicho encierro es algo permanente en su corta vida, situación que por momentos, paradójicamente, le suele tranquilizar. Ese estado de encierro lo tranquiliza de diversas formas —evidenciando con ello, el proceso de *institucionalización* del que habla Goffman (2001: 80-82), en donde se va presentando una “desculturación”, que se refiere a “la pérdida o la incapacidad para adquirir los hábitos que corrientemente se requieren en la sociedad general”, provocando que lo único que reconozca, sea la vida y la seguridad que se le ofrece al interior de la institución. Como muestra de ello, está lo que “El RIP” menciona en una sesión del taller: “A veces yo pues me siento perdido, porque sé que aquí adentro no me va a pasar nada malo, pero a veces me entra una desesperación de estar encerrado...”.

Por otro lado, está el tatuaje que quisiera portar en toda la espalda: Una Santa Muerte que **en la mano derecha** tuviera un cadejo (en la versión de dos perros: uno del bien y otro del mal), una hoz y un “teco” (tecolote) en el hombro.⁹³ Esta representación dice

⁹³ Hay una posible interpretación de este tatuaje que fue elaborada por una diseñadora gráfica, y que tiene por objetivo brindar una imagen de la descripción que hace este joven. Ver dibujo 1, en la sección de los anexos.

mucho, también, de todas esas emociones y esos sentimientos que se le han generado en diversas circunstancias de su vida. Ahora bien, específicamente en este tatuaje, se encuentra vertida una mezcla bastante interesante: en primer lugar aparece, nuevamente, la parte derecha de su cuerpo (en donde ya estaban la telaraña y la tumba); y, también, el padre muerto, esta vez, representado con un “Teco” que, como dice él en alguna sesión, se refiere al diminutivo del primer apellido de su padre: “Teco”, diminutivo de “Tecolote”, representa un juego con la palabra “Trejo”, que es el primer apellido del padre. A lo anterior, habrá que añadir que en la construcción mítica del cadejo, se ha construido una antigua creencia que supone que todo ser humano tiene un animal que lo acompaña. Este mítico animal es considerado el doble del hombre, de tal manera que la enfermedad o la muerte del primero conllevan la enfermedad o la muerte del segundo. En este sentido, se vuelve a confirmar la presencia bastante tangible de la muerte y de lo que conduce al ser humano a dicho estado.

La mezcla de la figura de La Santa Muerte y del apellido de su padre, resulta interesante, pues parece que sumergen a este joven en una cadena de relaciones que explican el mundo en el que ha vivido; en este sentido, “la Santa es el doble con quien se interactúa cotidianamente y ayuda a entender un mundo de carencias, precariedades y violencias de todo tipo. Es una especie de imperativo superyoico que constantemente sanciona al sujeto pero que, paradójicamente, le incita al desenfreno del cuerpo, a la acción transgresiva, al goce” (Payá, 2013: 152).⁹⁴ Lo anterior, subraya gran parte de lo que rige la vida de “El RIP”, pues siempre está en la línea de la transgresión (evidenciada en su reincidencia), el desenfreno de su cuerpo y el goce (plasmado en la droga y la sensación que le produce). En general, los tatuajes que este joven dibujó estarían íntimamente relacionados con el encierro, la muerte y la presencia del bien y del mal, que se hace tangible en la transgresión; ahora, dado que el lado derecho de su cuerpo está muy presente, podría pensarse que son estos tres elementos los que regirán su vida.⁹⁵

Ahora, seguiré el análisis diacrónico del siguiente grupo de dibujos que pertenece a “El Z”.

⁹⁴ Como ya he mencionado en el capítulo 2 de esta tesis, algunos de los aportes y de las reflexiones de Víctor Payá serán las que acompañen mis propias interpretaciones sobre el tatuaje pues, además de mirar desde otra perspectiva y metodología de análisis al tatuaje que portan los adultos en un contexto de prisión, permite trasladar algunas de sus reflexiones al ámbito de los jóvenes en un contexto similar.

⁹⁵ Para un mayor análisis de cómo se ha simbolizado la parte derecha del cuerpo, ver *La muerte y la mano derecha*, de Robert Hertz (1990), en la que señala que “la derecha” es la que rige social, cultural e históricamente, gran parte de la humanidad.

“El Z” fue el participante más carismático dentro del taller; tenía 20 años y era un joven de tez morena, de estatura media, de complejión delgada y atlética, de un tono de voz grueso —que denotaba su procedencia tabasqueña—, asimismo, era uno de los jóvenes que se destacaba claramente del resto del grupo debido a su vestimenta: usaba regularmente camisas de manga larga, pantalones de vestir, zapatos de piel siempre bien boleados o tenis de marcas más o menos costosas. Él estaba recluido en Villa Crisol por el delito de “Secuestro” y le dieron una sentencia de 6 años, él lleva 2 años y cinco meses dentro del Centro. En algunas de las sesiones, él relata que tiene una hija pequeña y que antes de ser recluido en Villa Crisol, pertenecía a un cártel de narcotraficantes que dirigía uno de sus tíos, al que más admiraba.

De acuerdo con los dibujos que se muestran en la Tabla 1, la figura (a) describe el único tatuaje que porta: “un nombre [de mujer] que es con dedicatoria a mi hija, ya que es su nombre”. Este tatuaje se lo hizo en la parte central del pecho con una técnica “hechiza” fuera de la prisión, para él, tiene un significado profundo porque con él recuerda a su hija, al igual que lo hace gracias al objeto máspreciado que tiene dentro de Villa Crisol: una fotografía de ella.

...el objeto importante que tengo aquí en Villa, es una fotografía de mi hija y mi ex. Pero es importante para mí porque tengo algo para recordar a mi hija, ya que aunque no la puedo ver en persona, la veo y recuerdo por esa foto, porque ella no puede venir a vicitarme [sic] a este lugar, pero cuando salga esa foto sólo va a ser un objeto más y que voy tener todos los días a mi hija entre mis brazos.⁹⁶

Como se puede apreciar en la viñeta anterior, la fotografía tiene la función de recordar a su hija a la que no puede ver debido a que las restricciones del propio Centro de Internamiento y al largo papeleo burocrático que solicita para que los menores de edad ingresen. Coincidentemente, el tatuaje que él describe tiene la función del recuerdo... y es que, la inscripción en la piel de los nombres de los hijos, formaría parte del reforzamiento de una ligadura genealógica, como si fuera “un intento de mantener y convivir con esos hijos ausentes” (Payá, 2013: 83). Esta significación de la piel con los nombres de los hijos,

⁹⁶ Transcripción de uno de los escritos que “El Z” realizó en la sesión 2, del taller “Arte y cuerpo”. Para ver la imagen del escrito ver el *Apéndice* metodológico de esta tesis.

sería una suerte de territorialización del cuerpo que tiene que ver con la afirmación del vínculo filial que en lo real está roto debido al encarcelamiento que experimenta la persona. En otras palabras, que “el tatuaje es un parche que evita la confrontación de un agujero, fruto de la ruptura del vínculo filial” (Payá, 2013: 83-84).

Ahora bien, en cuanto al lugar del cuerpo en donde está hecho el tatuaje, la parte central del pecho, está remite directamente a la cercanía con el corazón, ese órgano que siempre se relaciona con el afecto y, en específico, con el amor. Por lo que puede redondearse la idea de que para “El Z” este tatuaje podría comunicar ese vínculo parental de descendencia (es decir de padre a hija) que está *roto* debido a la ausencia forzada que actualmente atraviesa este joven.

En lo que corresponde a la técnica con la que fue tatuado “El Z”, ésta fue “hechiza”, es decir, que su tatuaje fue hecho con una máquina construida de forma casera y utilizando diferentes aparatos eléctricos. Durante alguna de las sesiones, “El Z” comenta su experiencia al tatuarse con dicha técnica:

Yo tengo uno con hechizo [un tatuaje hecho con una máquina casera]... y creo que sí es distinto [de los tatuajes hechos en estudios profesionales], porque acá [dentro de Villa Crisol] puedes darle unos madrazos [golpes] [si falla en el diseño, el joven tatuador]; en cambio, allá [en un estudio profesional fuera de la prisión], como son legales, si te lo echan a perder no puedes decir nada... a mí me dijeron que me iba a doler aquí en el pecho pero nel [no], no me dolió... Sí te duele, si te clavas [concentras] en el dolor, porque como te están tinteando [tatuando], si te quedas viendo [cuando te están metiendo la aguja], te clavas [concentras] en el dolor y te duele machín [mucho]. Ese día que me lo hicieron a mí, me dolió [refiriéndose a su único tatuaje]... cuando me lo hicieron me enterraron una aguja y no me dejaba de salir sangre, en la [letra] “S”, porque dice “Ángeles”... no me dejaba de salir sangre... porque se supone que debe dejar de salir un ratito y, a mí, hasta el otro día me dejó de salir...

Puede apreciarse a través de esta viñeta dos cosas: primero, la diferenciación que existe en el tatuaje que se hace adentro y afuera de la prisión y, segundo, tal vez la más importante, el dolor que se siente al tatuarse. En términos generales, se puede mencionar que la experiencia del dolor está presente a la hora de tatuarse —independientemente de la técnica que se utilice y del lugar—, esto, invita a pensar que dicho dolor se puede convertir en un rito iniciático que posibilita apropiarse del cuerpo y diferenciarlo de lo que los *otros*

(la familia, la religión, la educación, la moda, etc.) han dictado sobre él; es decir, que para que el sujeto pueda hacer suyo su cuerpo, necesita atravesar por una experiencia que le procure “configurarse una nueva envoltura que lo sostenga, aun cuando se trate de una signada por el sufrimiento. En particular, la provocación de un dolor físico puntual permitiría ligar (contener) estados de tensión o angustia difusa” (Reisfeld, 2004: 109). En este sentido, puede decirse que “El Z”, para reafirmar su vínculo parental-filial debió apropiarse, primeramente de su cuerpo —a través del dolor del tatuarse— para representar en él a quien quisiera, en este caso, su hija.

De los otros dos tatuajes que este joven menciona que quisiera tener, se encuentra un *fénix* y un *dragón chino*. El primero de ellos, hace mención al tío que más admira y que era el jefe del cártel al que pertenecía este joven.⁹⁷ De acuerdo con la leyenda del Ave Fénix, que se encuentra representada en diferentes culturas, dicha ave se ha considerado como un símbolo del renacimiento físico y espiritual; dentro de la mitología del antiguo Egipto, el Ave Fénix se consumía gracias al fuego cada 500 años, pero luego resurgía de sus propias cenizas. El mito dice que al momento de morir, esta ave hacía un nido en el que colocaba un único huevo que empollaba durante tres días. En el último día, el Fénix se quemaba y de sus cenizas surgía de nuevo la misma ave. Se dice que el Fénix es muy fuerte y debido a la muerte que experimenta es símbolo de la fuerza, la purificación, la inmortalidad y el renacimiento. Ahora bien, dentro de la leyenda cristiana, vertida en un cuento de Hans Christian Andersen (2001: 1), se relata que:

En el jardín del Paraíso, bajo el árbol de la sabiduría, crecía un rosal. En su primera rosa nació un pájaro; su vuelo era como un rayo de luz, magníficos sus colores, arrobador su canto. Pero cuando Eva cogió el fruto de la ciencia del bien y del mal, y cuando ella y Adán fueron arrojados del Paraíso, de la flamígera espada del ángel cayó una chispa en el nido del pájaro y le prendió fuego. El animalito murió abrasado, pero del rojo huevo salió volando otra ave, única y siempre la misma: el Ave Fénix. Cuenta la leyenda que anida en Arabia, y que cada cien años se da la muerte abrasándose en su propio nido; y que del rojo huevo sale una nueva ave Fénix, la única en el mundo [...].

⁹⁷ Hay una posible interpretación de este tatuaje que fue elaborada por una diseñadora gráfica, y que tiene por objetivo brindar una imagen de la descripción que hace este joven. Ver dibujo 2, en la sección de los anexos.

El tío de “El Z” está muerto pero, tal vez, al quererlo simbolizar con un tatuaje de un Fénix, el tío renacería, al igual que aquella ave mítica. A esto se agrega la simbolización de la parte del cuerpo en el que quiere tatuarse dicha ave: la parte trasera de la pantorrilla derecha cuyos músculos, básicamente, le dan **fuerza y control** al resto del cuerpo a través de las piernas (asimismo, dentro de sus funciones está la de flexionar fuertemente el pie y extenderlo hacia afuera). La unión de estos dos simbolismos, nos invita a pensar que el tío muerto renacería, a través del joven, con aquellas cualidades que lo definían: la fuerza y el mayor control, pues como el mismo menciona en una sesión las diferencias entre un cártel y una pandilla son bastante notables:

Yo prefiero pertenecer a un cártel en lugar de pertenecer a una pandilla... Nosotros como cártel, pensamos en dominar más terreno, no sólo en lo que es la droga, sino secuestro... mafia, pues... en cambio, las pandillas quieren ganar territorio sacando a la verga a los otros locos [golpeando a los de la pandilla contraria]... [Respecto del tipo de droga, dice que:] Yo con mis cámaras [compañeros], no nos poníamos en la calle, no nos gustaba ser así; nosotros, si queríamos fumar piedra, lo que hacíamos, si andábamos en la calle, era meternos en un hotel... los cigarros sólo los prendíamos y dejábamos que la ceniza cayera...

Como se puede evidenciar en la viñeta anterior, “El Z” idealiza al cártel al que pertenece y le atribuye elementos que denotan mayor fuerza, mayor organización, mayor especialización y mayor capacidad económica al grupo delictivo, en comparación con la pandilla; así, el tatuaje que quisiera portar en la pantorrilla, no sólo simbolizaría al tío en sí, sino toda la fuerza y el poder que el cártel representa para él. De igual forma, también podría pensarse que dicho tatuaje comunicaría parte de lo que él vivió y/o quisiera vivir fuera de la prisión.

Por último, “El Z” menciona que le gustaría tatuarse un *dragón chino* en toda la espalda.⁹⁸ Si bien, él dice que sólo se tatuaría esta figura porque “le llama la atención”, es interesante mencionar que dentro de la cultura china, son amados y venerados; de igual

⁹⁸ Una posible interpretación de este tatuaje, se encuentra en una fotografía que se les mostró a los jóvenes durante una de las sesiones del taller de arte que se impartió en Villa Crisol. Se coloca en la sección de los anexos, ya que tiene por objetivo brindar una imagen de la descripción que hace este joven. Ver dibujo 3, en la sección de los anexos.

manera, se han construido diversos templos y capillas en honor a ellos porque se piensa que controlan la lluvia, los ríos, los lagos y los mares; e, incluso, son elegidos como símbolo de dominio. En oriente, es muy común que las personas les ofrezcan incienso y les rueguen protección y buena fortuna. Con todo lo anterior, posiblemente no sólo exista en “El Z” un gusto estético por la figura del dragón.

Ahora bien, respecto de las funciones que tiene la parte del cuerpo en donde se quiere tatuar dicha imagen (toda la espalda), hay que decir que entre las funciones de esta parte del cuerpo, se encuentran: sostener el cuerpo y permitir su movimiento; contribuir a mantener estable el centro de gravedad, tanto en reposo como en movimiento; y, proteger la médula espinal en una envoltura de hueso. Así, podemos ver, nuevamente, la presencia de el control y la fuerza que se necesita para sostener algo, en este caso el cuerpo, tal cual el tío lo hacía con el cártel.

En general, los tatuajes vistos en conjunto, comunican no sólo aquellos episodios de su vida (el hecho de ser padre o de pertenecer a un cártel) sino atributos que conserva dentro de Villa Crisol, pues como había dicho al inicio de la descripción de este joven, su apariencia física denotaba una posición económica más elevada que la del resto de los participantes del taller. Asimismo, en cuanto a su carácter, era el que tenía **el mayor control** de las situaciones que se presentaban sesión a sesión, por ejemplo, todos obedecieron a “El Z” cuando ordenó al resto de los participantes que se juntaran todos los materiales, después de que alguien robó dos plumas durante la primera sesión del taller. Esto, evidenció la jerarquía que tiene al interior del Centro.

Ahora bien, comenzaré con el análisis del siguiente conjunto de tatuajes que corresponden a “El Yakuza”. Él, fue uno de los jóvenes que desde el inicio del taller, me causó mayor “ternura”.⁹⁹ Era de origen chiapaneco, tez morena, estatura baja, rasgos faciales finos que aparentaban una edad menor a la que tenía (17 años), un tono de voz suave pero al mismo tiempo un poco rasposo, durante las sesiones del taller vestía con un estilo deportivo (tenis estilo *skateboarding*,¹⁰⁰ *jeans* y playeras de cuello redondo) que se

⁹⁹ Yo considero que dicha sensación fue producto de la apariencia física que yo notaba sesión a sesión, pues el rostro poseía rasgos sumamente infantiles, además del tono de voz suave y siempre cordial que utilizaba, tanto conmigo como con el resto de sus compañeros.

¹⁰⁰ Un estilo de tenis que es muy común en un contexto urbano y juvenil, además de tener como característica principal ser bombacho, de suela gruesa y con agujetas anchas.

diferenciaba del resto por ser un poco más “urbano”; asimismo, tenía tatuados en la parte interior de ambas muñecas, unos símbolos alfabéticos coreanos que, a decir de él, se los había hecho afuera de la prisión con un amigo. A pesar de que “El Yakuza” casi no participaba en las sesiones, mostró un cierto interés al inicio del taller; de igual manera, en alguna ocasión, él mencionó que el delito por el que estaba recluido era “robo con violencia, narcomenudeo y portación de arma”, el joven comenta que en un inicio le habían dado una sentencia de cinco años, pero que se la redujeron a dos años y medio, de los cuales, sólo ha cumplido 4 meses.

Durante el taller “El Yakuza” habló poco sobre sus experiencias y su familia e, incluso, con frecuencia evitaba hablar del tema y sólo escuchaba a los otros participantes en el taller; sin embargo, fue en una de las sesiones donde expresó la inconformidad que le causaron los resultados del Diagnóstico Psicosocial que le hizo el psicólogo de Villa Crisol, pues se refería directamente a su contexto familiar:

A mí me dijeron [los psicólogos del Centro] que estaba mal de la mente, porque igual que no tenía contacto familiar que estaba muy separado del mundo, me sacó de onda [me sorprendió] que me dijeran eso [...] Es que acá [en Villa Crisol] dicen que dibujamos eso porque somos muy violentos; a mí me dijeron eso... Yo pienso que a la vez sí es cierto, y a la vez no...

Aunque no expresó nada más respecto de este diagnóstico, es menester recalcar que la serie de discursos institucionales afectan significativamente la imagen que el sujeto encerrado va construyendo sobre sí mismo. Y es que, hay que recordar que la finalidad de instalar una serie de atributos desacreditables es mantener el control sobre el interno y justificar el tratamiento de “rehabilitación” que la institución establece, lo que trae consigo una pérdida o anulación del yo; o, dicho en palabras de Goffman (2001), iniciar una “mortificación del yo” que consiste, como ya se ha discutido en el capítulo 1, en degradar, humillar y profanar lo que el sujeto piensa que es, hasta antes de la reclusión.

En este sentido, “los procesos de admisión podrían llamarse mejor «de preparación» o «de programación», ya que al someterse a todos esos manoseos el recién llegado permite que lo moldeen y lo clasifiquen como un objeto que puede introducirse en la maquinaria administrativa del establecimiento, para transformarlo paulatinamente, mediante

operaciones de rutina” (Goffman, 2001: 29). Con lo anterior, podemos ver claramente al final del discurso de “El Yakuza”, cómo se apropia del atributo de “violento” que le han dado a partir de ese primer diagnóstico.

Esto es exactamente lo que, por lo general, sucede también con los diagnósticos que el personal penitenciario hace de los tatuajes. En este sentido, “El Yakuza” menciona que a su ingreso, los tatuajes que porta fueron mal vistos por el personal y dicha perspectiva fue colocada en su expediente, ignorando el significado que para él tienen. Respecto de este punto, él menciona que las letras coreanas que tiene tatuadas: “significan nombres y recuerdos de personas que quise tanto alguna vez”. Además, menciona que dichas letras se las tatuó, de manera profesional, un amigo que no le cobró debido al lazo de amistad; sin embargo, antes de tatuárselas preguntó en diferentes estudios profesionales y el costo por cada muñeca tatuada era de \$700.

Aunque “El Yakuza” no quiso compartir el significado de las palabras que tenía tatuadas al interior de las muñecas, lo que sí compartió en alguna sesión, fue su gusto por la cultura oriental y, por ello, se tatuó en coreano los nombres de personas que han sido significativas en su vida. En este sentido, de acuerdo con una conferencia pronunciada por la psicoanalista Claudine Foos, se mencionaba que en los últimos tiempos, “lo oriental, Japón en particular, funciona como esa otra cultura, extraña a occidente y por ello atractiva en todas sus vertientes desconocidas. Es ‘lo diferente’, otro código, otra concepción de la belleza, otra filosofía de vida, otra religión, etc.” (Foos, 2012: 30). Pero además de que lo oriental pueda ser “eso otro” diferente que llama la atención, es necesario recordar que la inscripción de nombres —a diferencia de los cortes que se hacen al interior de las muñecas— es una forma de representar la importancia que tiene el sentido de filiación o el vínculo afectivo (Payá, 2013).

Ahora bien, comencemos con el análisis diacrónico de los tatuajes que le gustaría tener (y que se muestran en la Tabla 1). El primero de ellos corresponde a las alas de un ángel que para él simbolizarían a su ex novia, teniendo como función la de mantener un vínculo con su primer amor; dicho dibujo contiene, dentro de sus características, unas alas estrechas pero con un alto alargamiento, así como una pequeña curvatura, asemejándose un poco a las que tienen las golondrinas o los halcones. De entrada habré de mencionar que la palabra *ángel*, deriva directamente del término latino “*ángelus*”, simple trasposición a su

vez del griego “aggelos”, que significa mensajero; de igual manera, la figura de los ángeles es asociada, generalmente, con atributos como la pureza y la protección. En este sentido, podría entenderse que las alas de ángel que “El Yakuza” quisiera tatuarse contendrían, en primer lugar, un cierto atributo de protección que estaría vinculado con la parte del cuerpo que eligió: toda la espalda —además, podría pensarse que para su propia protección este joven quisiera tener **sus** propias alas. En segundo lugar, este tatuaje podría asociar la pureza con una característica femenina que estaría materializada en su ex novia; además de que podría decirse que su ex novia le “cuida la espalda”, lo está protegiendo, lo está abrazando.

En cuanto al segundo tatuaje que “El Yakuza” quisiera tatuarse al salir de prisión, se encuentra un fénix que, simbólicamente, para él representaría a su padre muerto. Nuevamente, aparece la figura del Fénix que, como había comentado en el análisis de “El Z”, representa el renacimiento, la fuerza y, en ocasiones la inmortalidad. Si bien el significado del Fénix se puede compartir entre ambas historias puede diferir de acuerdo a la parte del cuerpo en donde “El Yakuza” se lo quiere tatuar; parte superior del brazo izquierdo que generalmente funciona como sostén. Así, este padre muerto, representado en el *Fénix* estaría sosteniendo a este joven, dotándolo de fuerza pero, también, el que esté ubicado en el brazo representa simetría, como si fueran iguales.

Por último, la figura que “El Yakuza” quisiera tatuarse, específicamente en la parte superior del hombro izquierdo, es la de un *lobo negro*.¹⁰¹ En términos generales, a los lobos se les atribuyen características que recuerdan la protección de la naturaleza, así como que pueden considerarse un espíritu guía en algunos grupos. Asimismo, los lobos tienen un conjunto de habilidades para la supervivencia y la inteligencia; también, se les asocia con la unidad en la familia. Así, otra vez, existen vínculos y características de guía, de fuerza y de supervivencia, que si las juntamos con la lectura del tatuaje anterior de este joven, se vinculan con las características del *Fénix* que representa para él a su padre—aunado, claro, a que se ubicaría en el mismo lado que el anterior: el hombro izquierdo.

Ahora, continuaré con el análisis de los tatuajes que quisiera portar “El Yang”. Pero antes de adentrarme a dicho análisis diré que este joven fue el único de los participantes que

¹⁰¹ De acuerdo con una nota del sitio web RTVE.ES (2009), “un estudio biológico de la Universidad de Calgary (Canadá) ha determinado que la aparición de lobos de color negro es el resultado directo de la cría humana de perros como mascotas y bestias de carga publicado por la revista *Science* que recoge *EurekAlert*. “Aunque ocurrió de forma accidental, los lobos negros son el primer ejemplo de que esta especie está modificada genéticamente por el hombre”, afirma el profesor Marco Musiani”.

se mantuvo las 8 sesiones. De entrada, “El Yang” dijo en una de las sesiones del taller: “Yo no tengo tatuajes pero saliendo me voy a tatuar”; por lo tanto, el análisis que se ofrece de los dos dibujos corresponde a imágenes que se quisiera tatuar.

“El Yang” es un joven tuxtleco de 15 años, de tez morena-clara, de ojos y cabello negros, de complexión mediana pero corpulenta, con una mirada que casi siempre refleja tristeza; él no tiene tatuajes pero tiene cicatrices en los brazos de forma horizontal, que él mismo se realiza con vidrios. De acuerdo con lo que este joven relata, está acusado de “puro robo de vehículo... me echaron [dieron de sentencia] dos años y medio y llevo cinco meses... yo tenía una [motocicleta] Suzuki 600 [...] yo me aceleraba [cuando robaba], más en la moto cuando nos aventábamos a la patrulla...”

Como ya mencioné, “El Yang” no tiene tatuajes pero tiene otro tipo de marcas corporales: las cicatrices, marcas que, también, cuentan su historia. Algunas de estas cicatrices se las provocó debido a su gusto por las motocicletas, otras son parte de peleas entre pandillas y, unas más, el mismo se las autoinflige.¹⁰² Él mismo comenta cómo estas cicatrices le ayudan a recordar parte de lo que ha vivido:

La que [la motocicleta] yo andaba [tenía] afuera [de Villa Crisol] cotorreando [divertirme] en Tuxtla, ahí por la presa, por Chicoasén [Chiapas], era una *Italika* 180, estaba chida [bonita]... A mí esto me pasó en la moto [enseña una cicatriz cerca del estómago], se me atravesó un carro. Acá abajo tengo otra [tiene otra cicatriz debajo de la anterior] pero que no fue en la moto... fue de pleito... [Por ser] pandillero allá afuera... yo cotorreo [me la paso bien] con una banda de allá afuera [Tuxtla]... Mi cicatriz [la más grande] yo solo la veo y me recuerda el accidente que tuve en la moto...

Son estas cicatrices las que irán contando su vida, pero hay otras imágenes que a él le gustaría tatuarse y que, de igual forma, narran parte de su historia. La primera figura que “El Yang” se quiere tatuar en la espalda, es el símbolo chino del *Ying Yang*, con unas alas que lo rodeen (ver tabla 1); de acuerdo con lo que menciona, el significado de este símbolo es para recordar a sus hermanos gemelos. El *Yin Yang* es un símbolo dinámico que evidencia una interacción continua de dos energías y de su equilibrio. Asimismo, resulta un

¹⁰² Parte del análisis de este discurso que “El Yang” relató, se puede analizar en el primer apartado del Capítulo 2 de esta tesis.

símbolo que refleja igualdad pues no podría existir el *Yin* sin el *Yang*, y viceversa. Por otro lado, Mircea Eliade (1999) comenta respecto de este símbolo, que:

la importancia del par de contrarios *yang-yin* está en que no sólo ha servido de modelo de clasificación universal, sino que además ha evolucionado hasta constituir una cosmología que, por una parte, sistematiza y legitima numerosas técnicas del cuerpo y disciplinas del espíritu, y por otra, incita a unas especulaciones filosóficas cada vez más rigurosas y sistemáticas [...] Marcel Granet recuerda que en el *Che king*, el término *yin* evoca la idea de tiempo frío y cubierto; se aplica a lo interior. Por el contrario, el término *yang* sugiere la idea del tiempo soleado y del calor. Dicho de otro modo: *yang* y *yin* indican ciertos aspectos concretos y antitéticos del tiempo (Eliade, 1999: 33-34).

Si a la espiritualidad de este símbolo se le agrega que la espalda (lugar en donde el joven se quiere tatuar) y las características de pureza, así como el poder de volar que poseen las alas de ángel, se puede vincular con cierto sentimiento de protección que “El Yang” le quiere ofrecer a sus hermanos pequeños: “ya saliendo pienso cambiar para, más que nada, darle el ejemplo a mis hermanitos que están chirris [chiquitos]; no enseñarles lo que yo hice, porque también ellos aprenden todo lo que hace uno...”.

En general, la comunicación que “El Yang” mantiene con su familia es bastante deficiente, sólo es con “su abuelita” y con sus hermanos menores con quienes mantiene mejor relación, él mismo comenta:

Sólo mi abuelita me visita... a mi papá desde chiquito no lo conocí, sino que ya lo vine a conocer hasta que yo tenía dos años y, sí hablo con él a veces, pero que nos llevemos muy bien, no... yo digo que por eso me hice así como soy, pues... Si me fueran educado bien o que hubiera yo tenido amor... pero no... me dieron las cosas así y ya reacciona uno diferente...

Aunque no se puede asegurar bien a bien qué es lo que lleva a este joven a delinquir, pues no se conocen detalles de la historia personal y familiar de “El Yang”, sí se puede hacer una reflexión sobre cómo el grupo y el contexto familiar dejarán una marca en el cuerpo de este joven y sobre todo en la conformación de su yo. En este sentido, Payá (2013: 81) nos recuerda que “dentro de la diversa gama de Otros que pueden ser portados en el cuerpo, la familia sigue destacando de manera importante, al ser los nombres de sus miembros padres y madres, hermanos, hijos o parejas, los que destacan por encima de otros vínculos secundarios, como pueden ser las amistades, compañeros de la calle o de una pandilla”. En el caso de “El Yang”, son los hermanos pequeños a los que, en algún

momento, quiere tatuarse para recordar ese vínculo de hermandad que aún lo sostiene dentro del grupo familiar; y la idea de protegerlos es lo que le ayuda a sostenerse en la prisión. Sin embargo, la segunda imagen que él se quiere tatuar corresponde a su apodo que, paradójicamente, busca reafirmar su yo y, tal vez, también busca hacer suyo su propio cuerpo.¹⁰³

Una vez que conocemos cada una de las historias, se pueden notar en una lectura conjunta que existen elementos que son coincidentes en los cuatro jóvenes. Esto es, que en primer lugar en los cuatro, existen seres con alas (alas de ángel, *Ying Yang* con alas, Fénix, tecolote) que remiten a una estructura social que tiene que ver con lo familiar, específicamente, en el caso del tatuaje del Fénix que quisieran tener “El Yakuza” y “El Z”, puede notarse que aunque en ambos casos esta figura remite a un padre muerto, el lugar del cuerpo en donde lo quisieran plasmar, remite a significados distintos: en el caso de “El Z”, el Fénix estaría en la pantorrilla, simbolizando una suerte de sostén; y, en el caso de “El Yakuza” estaría ubicado en el hombro, es decir, en el mismo nivel que él.

Otro de los símbolos que se puede encontrar en los cuatro adolescentes, son los alfabéticos (las iniciales del nombre del padre, el nombre de la hija, nombres en coreano, apodo). Estos símbolos, nuevamente, están ubicados en estructuras que están relacionadas con lo familiar y directamente con el yo —en el caso del apodo—; pero, serán las partes del cuerpo las que le impriman particularidades que permitan leer en cada caso el significado de la imagen. Lo que quiero resaltar es cómo una figura o un signo que pueden ser aparentemente iguales, irán adquiriendo diferentes significaciones dependiendo del contexto en que se encuentre el sujeto. O dicho en otras palabras, los tatuajes se convierten en un lenguaje tan propio, que resulta indispensable conocer parte de la historia del sujeto para conocer, también qué es lo que quiere comunicar con dicha marca en su piel.

En el caso de estos jóvenes internos en Villa Crisol, podemos notar que empiezan a mostrarse relaciones entre las imágenes que eligen, que no es casual que en ese tiempo y espacio determinados hayan elegido compartir símbolos, así como tampoco es casual que

¹⁰³ En este sentido, también nos menciona Payá (2013: 81-82) que los nombres propios —que, también, podría aplicarse para los apodos— son “un núcleo signifiante que se desborda metonímicamente, es una parte que nunca rompe por completo su relación con el todo, y que difícilmente adquiere sentido fuera de ese todo. El planteamiento explicaría la importancia que tienen los nombres inscritos en la piel”, como fragmentos de la historia particular de una vida no menos fragmentada.

entre ellos cuatro se haya formado un vínculo afectivo más fuerte que con aquellos jóvenes que no participaron tan activamente en el taller.

Así, al leer de manera diacrónica la tabla 1, es decir, cada dibujo a la vez, encontramos cómo en cada imagen se cuenta parte de la historia y de las percepciones de cada joven; incluso, podría decirse que, al estilo de *El Hombre Ilustrado*, son las imágenes las que cuentan la historia. Si bien sólo la mitad del total de los participantes quisieron dibujar los tatuajes que tienen y los que quisieran tener, fue suficiente para construir una matriz analítica que permitiera observar cómo el cuerpo, en específico la piel, sirve como ese lienzo en donde se va trazando cada suceso o persona importante en la vida.

Ahora, sólo falta conocer una lectura de la misma tabla, pero de manera sincrónica —es decir, columna por columna—, la cual nos brindará las constantes en los tipos de tatuajes que este grupo de jóvenes tiene o quisiera tener.

4.1.2 “De la piel, sus dictados y mutaciones”

Cómo se ha venido abordando desde el *Apéndice* metodológico y en el primer apartado de este tercer capítulo, la matriz construida para el análisis de los tatuajes tiene la posibilidad de leerse sincrónicamente, es decir, brinda la oportunidad de relacionar simultáneamente los elementos de cada dibujo que fueron descritos con anterioridad. Dicha relación permitirá conocer las constantes en las funciones, significaciones, tipo de signos, estructuras sociales, técnicas, coyunturas y partes del cuerpo en donde tienen tatuajes o quisieran tenerlos.

En la tabla 1, se puede encontrar un total de 12 figuras, de las cuales sólo 4 son una representación de los tatuajes que tienen los jóvenes, el resto (8 figuras) son imágenes que ellos quisieran tatuarse en algún momento. Ahora bien, entre las formas que más eligieron, se encuentran aquellas que tienen que ver con animales (Ave Fénix, lobo negro, dragón, perro, tecolote); asimismo, de los tatuajes que ya tenían tres de los jóvenes, éstos contienen símbolos alfabéticos relacionados con personas que ellos consideraban “importantes” (padres, hijos, hermanos, novias). Habría que mencionar que en casi en todos los casos en

que los jóvenes elegían un animal, representaba **simbólicamente**¹⁰⁴ a algún miembro de su familia. Dicho vínculo entre animal-familia no deja de recordarnos la figura del tótem que diversos antropólogos y sociólogos han estudiado a detalle.

La palabra *tótem* ha sido utilizada para designar a seres místicos y míticos que mantienen unido a un grupo de personas que comparten una serie de creencias y estilos de vida, estos seres pueden ser animales, plantas o fenómenos físicos. Las personas que lo adoptan forman una línea de parentesco muy particular,¹⁰⁵ pues “son parientes sólo por el hecho de llevar un mismo nombre” (Durkheim, 1992: 94), se consideran una familia sin ser madre, padre, hijos, hermanos, primos, tíos o sobrinos consanguíneamente hablando; el lazo que los une va más allá de la sangre y se delimita por el emblema que el *tótem* les representa.

En este sentido, puede pensarse que algunos de los tatuajes de animales que se relacionan con miembros cercanos, ya sea familiares directos o no, pueden interpretarse, antropológicamente hablando, como “un chispazo totémico, si entendemos por ello, una limitada identidad y práctica social con dicha figura” (Payá, 2013: 111). Es decir, que dicho tótem además de ser un lazo, provee y recuerda el lugar al que pertenece el sujeto.

Ahora bien, en cuanto a las estructuras sociales la constante son aquellas que tienen que ver con lo familiar o lo afectivo, lo que nos remite a recordar que en un estado de encierro, al estar alejado, la única forma que se tiene de mantener un vínculo con alguien es plasmarlo sobre aquello que no pueda ser controlado del todo por la institución; en este caso, el cuerpo. Es por ello, que el tatuaje dentro de prisión es una forma de apropiación de algo que por momentos se escapa, dada la vigilancia y el control al que es sometido.

En cuanto a la técnica con la que fueron tatuadas 3 de las 4 figuras dibujadas, la tabla 1 indica que se eligió la “hechiza”, pues la reclusión o los pocos recursos económicos con los que contaban los jóvenes, los llevó a elegir dicha técnica; sin embargo, hay que decir que todos coincidieron que se harían en un estudio profesional las figuras que se quieren tatuar, pues existe menor riesgo de que se “arruine” el cuerpo. Esto, también nos

¹⁰⁴ Dentro de la tabla 1, el análisis diacrónico arroja que el tipo de signo que más constantemente se presenta es el simbólico, lo que nos indica que existe, como ya se dijo en el primer apartado de este capítulo una identificación entre el objeto o persona reales y la representación elegida; por ejemplo: Ave Fénix y el padre; Ying Yang y los hermanos gemelos; alas de ángel y novia.

¹⁰⁵ En palabras de Sigmund Freud un tótem “es un animal comestible, inofensivo, o peligroso y temido; rara vez una planta o una fuerza natural (lluvia, agua) que mantienen un vínculo particular con la estirpe entera. El carácter de tótem no adhiere a un individuo solo, sino a todos los de su especie” (Freud, 1991: 12).

invita a pensar en cómo la estética ha permeado en el mundo de los tatuajes. Quienes observan que un tatuaje “bello” es menos estigmatizado, evitaría que se discriminara a estos jóvenes que ya cargan con otros estigmas, como el de delincuentes o ex presidiarios.

El último elemento que se ubica en la tabla 1, corresponde a las partes del cuerpo en las que tienen un tatuaje o lo quisieran tener. El análisis arroja que los cuatro jóvenes eligieron partes del cuerpo ubicadas por arriba de la cintura (pecho, espalda, brazos, antebrazos, muñecas, hombros) y sólo se eligió un dibujo en la pantorrilla. Esta elección de la parte superior, no es casual, pues correspondería a atributos que, como se verá en el siguiente capítulo tendrán que ver con los afectos y con el corazón. Entonces, no es coincidencia que exista una gran carga afectiva en las imágenes que dibujaron y que se relacionen con aquellas personas que consideran importantes.

Como se ha visto a lo largo de este capítulo, ambos análisis (diacrónico y sincrónico) parten desde una perspectiva lingüística y nos permiten ver cómo sobre la piel se van trazando, de manera individual y colectiva, historias, anécdotas, sentimientos y personas que van formando parte de la historia del sujeto y que van definiendo su identidad. Es decir, que estas marcas forman un lenguaje. Hay que recordar que el lenguaje constituye la función de comunicar, además de ser una construcción cultural y social que permite representar lo que llamamos realidad. De acuerdo con Saussure (1985: 24), el lenguaje es a la vez físico, fisiológico y psíquico; es decir, que “la facultad –natural o no— de articular palabras sólo se ejerce con ayuda del instrumento creado y suministrado por la colectividad”, que es el lenguaje.

Así, el tatuaje al ubicarse dentro de una colectividad y un contexto, en este caso el de la prisión, emite mensajes que buscan ser interpretados y decodificados por aquellos con los que comparten ciertas características y contextos, convirtiéndose en un lenguaje que articula los códigos y las imágenes que portan, todo ello para comunicar parte de lo que viven y sienten, en ese contexto de encierro.

Visto así, los tatuajes permiten escuchar lo que el sujeto tiene que decir sobre su propio cuerpo y sobre su vida, pues como ya se había reflexionado en el capítulo 2, aún permea demasiado en algunos sectores de la sociedad la estigmatización de esas marcas que hablan por sí solas, de esas marcas que construyen un lenguaje que sólo se descifra cuando se aprende a escuchar.

4.2 “Este vato [joven] se va a morir de tantos tatuajes”

Ya en el *Apéndice metodológico* detallé cada una de las sesiones que se realizaron en el taller, por lo que será en este apartado en donde analizaré una de las sesiones colectivas: la de las siluetas humanas con imágenes de tatuajes. Hay que recordar que La sesión 5, llamada “*Tipología del tatuaje*”, tuvo como principal actividad, que los jóvenes se dividieran en dos grupos y dibujaran sobre algunos papelógrafos una silueta humana, colocando sobre ella algunas imágenes de tatuajes que les gustaría tener. Posteriormente, cada grupo de jóvenes construyó la historia de vida de la silueta que a continuación se transcribe. Dicha historia la expongo en dos columnas para hacer más sencillo el análisis de dicha historia: en la columna de la izquierda se transcribe el discurso tal cual lo dijeron los participantes y, en la columna de la derecha, se hace una traducción de ese discurso y se puntualizan algunos detalles para su entera comprensión.

El primer equipo estuvo conformado por “El Yang”, “El Au”, “El Pandita” y “El George”; a continuación se coloca el discurso de la historia que ellos armaron.

Discurso original

Traducción

“El Yang”: *Este vato se va a morir de tantos tatuajes... ya tiene cáncer... se va a morir de tantos tatuajes... [risas] se ve todo malandro...*

“El Yang” [Refiriéndose a la silueta que construyó con su equipo]: Éste joven se va a morir de tantos tatuajes... ya está enfermo de cáncer... se va a morir de tantos tatuajes... [risas] parece un delincuente...

“El Z”: *Estaba borracho... era un niño santo...*

“El Z” [Interviene en el discurso de este equipo pues le llamó la atención la figura que realizaron]: Cuando murió estaba borracho... Antes, era un niño bueno...

“El Yang”: *El de la panza se lo hizo primero... el segundo fue el de la calavera en medio y luego el del pie [el dragón]... ya luego se hizo el alacrán al mismo tiempo... luego un curvita, por*

“El Yang”: El tatuaje de la motocicleta que está en el estómago [ver imagen 26, inciso (a)] se lo hizo primero... el segundo fue el de la calavera en medio de la cara [ver imagen 26, inciso (b)] y luego

acá... luego un ave y después el tiburón... porque dice que dolía mucho... se tinteó todo acá.. luego se hizo la cobra porque le encanta las culebras y eso, por eso se la dibujó... apenas tiene 20 años y ya está todo perdido... todos se los hizo en un local... llegó a pisar la cárcel y el guerrero se lo hizo adentro... le dolió más el que se hizo en el estómago porque se los hizo en la cárcel... el del pecho y en la cara y se los hizo en el local... miró los dibujos y dijo que lo quería... y más adelante va a estar más tatuado... él se dedicaba a trabajar, era cargador...

el del pie [ver imagen 26, inciso (c)]... ya luego se hizo el alacrán al mismo tiempo [ver imagen 26, inciso (d)]... luego un curvita por acá en el hombro derecho [ver imagen 26, inciso (e)]... luego se tatuó un ave [ver imagen 26, inciso (f)] y después el tiburón [ver imagen 26, inciso (g)]... aunque dice que le dolía mucho, se tatuó todo el pecho.. luego se hizo la cobra porque le encantan las culebras y todo lo relacionado con ellas, por eso se la dibujó [ver imagen 26, inciso (h)]... apenas tiene 20 años y ya está todo tatuado... todos los tatuajes se los hizo en un local... llegó a pisar la cárcel y el guerrero [ver imagen 26, inciso (i)] se lo hizo adentro de la prisión... le dolió más la motocicleta que se hizo en el estómago, por qué se la tatuó en la cárcel... el de la calavera en el pecho [ver imagen 26, inciso (j)] y la calavera en la cara [ver imagen 26, inciso (a)], se los hizo en el local... miró los dibujos y dijo que los quería... y, conforme pase el tiempo, va a estar más tatuado... él se dedicaba a trabajar, era cargador...

Laura: *¿Cuánto le costó cada tatuaje?*

“El Yang”: Los de la panza 700... unos 300... unos 500 el de la cara en 1,000... la serpiente 150... A mí me gustó más éste... porque como le gusta andar en la moto piensa que es él de la moto... se llama Juan José y es de Baja California Sur... estos son aretes y se los hizo cuando tenía 12 años, son expansiones medianas y se las hizo en la calle, igual, tiene en la ceja... Este chavo también estuvo en el Amate...

Laura: *¿Cuánto le costó cada tatuaje?*

El Yang: Los de la panza 700 pesos... unos 300 pesos cada uno... o tal vez 500 pesos; el de la cara le costó 1,000 pesos... la serpiente 150 pesos... A mí me gustó más el tatuaje de la motocicleta que tiene en el estómago... él se lo tatuó porque como le gusta andar en la moto, piensa que es el de la moto... Este joven se llama Juan José y es de Baja California Sur... estos son aretes [ver imagen 26, inciso (k)] y se los hizo cuando tenía 12 años; son expansiones medianas y se las hizo afuera de la cárcel, igual, tiene un arete en la ceja... Éste chavo también estuvo en el Amate [Centro de Readaptación Social No. 14, ubicado en Cintalapa, Chiapas]...

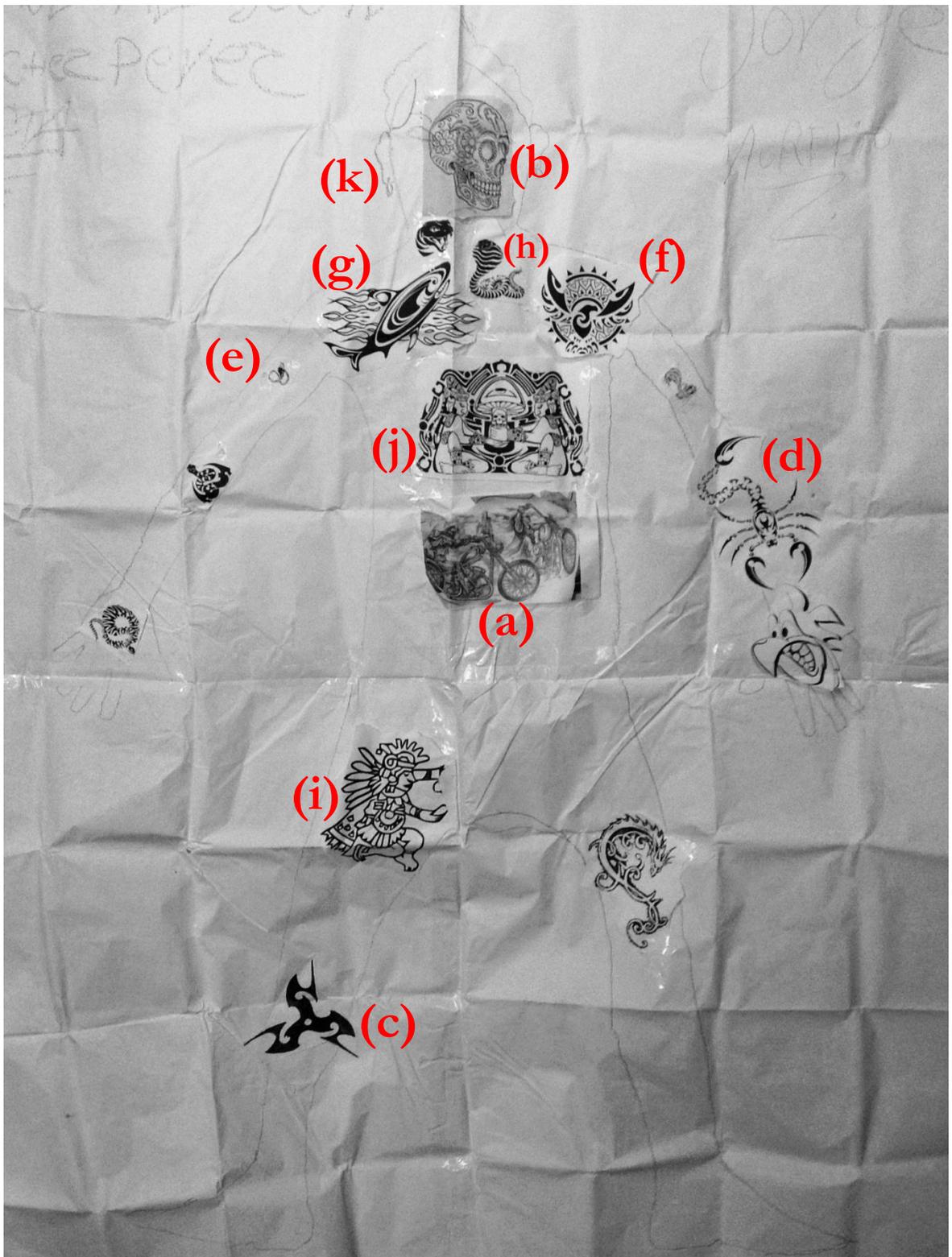


Imagen 26. Muestra el papelógrafo realizado por el primer equipo durante la sesión 5 del taller “Arte y cuerpo”, que se impartió dentro del CIEA del 5 al 27 de octubre de 2013.

El segundo equipo estuvo conformado por “El RIP”, “El Alucín” y “El Z”; la historia que construyen sobre la silueta, es la siguiente:

Discurso Original	Traducción
“El RIP”: <i>Para comenzar el chavo se llama “El Z” y le apodan “El Alucín”... y la Z es de “los Zeta”... y la guitarra fue de rock and roll... [risas]</i>	“El RIP”: Para comenzar el chavo se llama “El Z” y le apodan “El Alucín” [el joven que comienza a narrar la historia, forma el nombre de protagonista imaginario de la historia, con el nombre y el apodo reales de los otros integrantes del equipo]... y la “Z” que tiene tatuada, es por el grupo de “los Zeta” [ver imagen 27, inciso (a)]... y la guitarra porque le gusta el rock and roll [Ver imagen 27, inciso (b)]... [risas]
“El Z”: <i>Se llama “RIP Alucín”...</i>	“El Z”: El joven se llama “RIP Alucín” [este participante interrumpe la historia y conforma otro nombre mezclando los dos nombres de sus compañeros de equipo]...
“El Alucín”: <i>Tenía más de 25 años... [risas]</i>	“El Alucín”: Tenía más de 25 años... [risas]
“El Z”: <i>Parece de esa madre cuando muere alguien... ese del perito [risas]...</i>	“El Z”: Nuestro dibujo parece esa silueta que trazan los policías cuando se muere alguien... esos dibujos que hace el perito [risas]...
“El RIP”: <i>La verdad, desde chamaquito le gustaban los tatuajes... pues era marihuano y por eso le gustan los tribales; le gusta su país de México y por eso se lo tatuó en la frente, y de ahí fue creciendo y le gustaba tocar guitarra y por eso su puso un tatuaje de una guitarra; y luego se metió pesado el chavo, y se hizo de “los Z” y, de ahí, murió [risas]...</i>	“El RIP”: La verdad, a este joven desde pequeño le gustaban los tatuajes, y cada tatuaje... pues él, era adicto a la marihuana y por eso le gustan los tribales [ver imagen 27, inciso (c)]; le gusta su país de México y por eso se lo tatuó en la frente [ver imagen 27, inciso (d)], y de ahí fue creciendo y le gustaba tocar guitarra y por eso su puso un tatuaje de una guitarra [ver imagen 27, inciso (b)]; y luego el joven tomó fuerza dentro del cártel, y se hizo sicario del grupo de “los Zeta” y, de ahí, murió [risas]...

“El RIP”: *El primer tatuaje fue la calavera, el más grande y luego el rostro de su chava, y luego cuando lloraba su chava por él...*

“El RIP”: El primer tatuaje que se hizo fue la calavera [ver imagen 27, inciso (e)], el más grande y luego el rostro de su novia [ver imagen 27, inciso (f)], y luego, se tatuó cuando lloraba su novia por él [ver imagen 27, inciso (g)]...

“El Z”: *De ahí, el chavo como era bien asesino y por eso se tatuó todos esos cadáveres...*

“El Z”: De ahí, el joven, como era bien asesino, por eso se tatuó todos esos cadáveres [ver imagen 27, inciso (h)]...

“El alucín”: *De ahí, se hizo el nombre de su nena para recordarla siempre, se llamaba “Lucy” y se lo tatuó en el estómago... Después cayó a la cárcel y se empezó a hacer los tatuajes de maya... Se hizo una medusa porque quiso salir de Islas Mujeres... [risas]*

“El alucín”: Después, se tatuó el nombre de su novia para recordarla siempre, se llamaba “Lucy” y se lo tatuó en el estómago [ver imagen 27, inciso (i)]... Después, entró en la cárcel y se empezó a hacer los tatuajes referentes a los mayas [ver imagen 27, inciso (j)]... Se hizo una medusa porque quiso salir de la cárcel de Islas Mujeres [ver imagen 27, inciso (k)]... [risas]

“El Z”: *¡Islas Marías...! [risas]*

“El Z” [corrige a su compañero]: ¡Islas Marías...! [risas]

“El alucín”: *Los tribales se los hizo porque le gustaban de chamaco...*

“El Alucín”: Los tribales se los tatuó porque le gustaban desde que era pequeño [ver imagen 27, inciso (c)]...

“El Z”: *Y se hizo un tatuaje de un ave pero se lo hizo al revés.*

“El Z”: Y se hizo un tatuaje de un ave pero se lo hizo al revés [ver imagen 27, inciso (l)].

“El Alucín”: *El mapache se lo hizo para recordar a México porque viene de la India...*

“El Alucín”: El mapache se lo hizo para recordar a México porque viene de la India [ver imagen 27, inciso (m)]...

“El Z”: *¿Cuál mapache?*

“El Z”: ¿Cuál mapache? [“El Alucín” señala un apache y “El Z” lo corrige, todos nos reímos]

“El Alucín”: *¡El apache! [Risas]... es de la India por recordar... y se hizo tatuajes para recordar Chiapas, vino una vez de visita y por eso se los hizo...*

“El Alucín”: ¡El apache! [Risas]... él es de la India y se tatuó el apache para recordar... y se hizo tatuajes para recordar Chiapas, vino una vez de visita

	y por eso se los hizo...
“El Z”: <i>¡No!, él era del norte de México, de por Tijuana...</i>	“El Z”: <i>¡No!, él era del norte de México, por el rumbo de Tijuana...</i>
“El Alucín”: <i>Murió a los 28 años...</i>	“El Alucín”: <i>Murió a los 28 años...</i>
“El Z”: <i>Primero lo llevaron al Amate, se hizo más malandraco...</i>	“El Z”: <i>Primero lo llevaron al Amate [Centro de Readaptación Social No. 14, ubicado en Cintalapa, Chiapas], se “hizo” más delincuente...</i>
“El RIP”: <i>Se hizo Zeta...</i>	“El RIP”: <i>Se convirtió en sicario del grupo de “los Zeta”...</i>
“El Z”: <i>Y después, lo mandaron a las Islas Marías, después se quiso escapar y por eso se hizo la medusa...</i>	“El Z”: <i>Y después lo mandaron a las islas marías, después se quiso escapar y por eso se hizo la medusa [ver imagen 27, inciso (k)]...</i>
Laura: <i>¿Y cuál tatuaje le dolió más?</i>	Laura: <i>¿Y cuál le dolió más?</i>
“El RIP”: <i>El de la frente y unas partes del pecho y lo que tiene en la panza...</i>	“El RIP”: <i>El de la frente [ver imagen 27, incisos (a) y (d)], unas partes de la calavera que tiene en el pecho [ver imagen 27, inciso (e)], y el que tiene en el estómago [ver imagen 27, inciso (i)]...</i>
“El Alucín”: <i>Todos se los hicieron de a gratis...</i>	“El Alucín”: <i>Todos los tatuajes se los hicieron gratis...</i>
“El RIP”: <i>Sólo éste, que fue el primero ya se lo hizo afuera...</i>	“El RIP”: <i>Sólo éste, que fue el primero [ver imagen 27, inciso (e)], se lo hizo afuera de la cárcel...</i>
“El Alucín”: <i>...y primero lo tintearon ya pedo, y pues duele más...</i>	“El Alucín”: <i>...primero lo tatuaron ya borracho, y pues, en ese estado duele más...</i>
“El Z”: <i>él ya estaba todo calibrado...</i>	“El Z”: <i>él ya estaba todo identificado...</i>
“El Alucín”: <i>La hoja de marihuana se lo hizo porque fumaba marihuana siempre, era bien drogadicto... y la vendía también...</i>	“El Alucín”: <i>La hoja de marihuana se la tatuó porque fumaba marihuana siempre [ver imagen 27, inciso (n)], era bien drogadicto... y, también, la vendía...</i>

“El Yang”: *La serpiente se la hizo porque estaba recordando cuando lo picó... [risas]*

“El Yang”: La serpiente se la tatuó porque estaba recordando cuando lo picó... [risas]

“El Alucín”: *No, la serpiente se lo hizo porque era venenoso el chavo, a donde quiera que iba era muy agresivo... como la serpiente, que cuando la molestas, es agresiva; así se lo hizo... es agresivo el chavo...*

“El Alucín”: No, la serpiente [ver imagen 27, inciso (o)] se la tatuó porque él era “venenoso”, a donde quiera que iba era muy agresivo... como la serpiente, que cuando la molestas, es agresiva; por eso se hizo ese tatuaje... el joven es agresivo...

“El RIP”: *Se quiso hacer uno como la moneda de 10 pesos pero no le salió... [risas]*

“El RIP”: Se quiso hacer un tatuaje como la imagen que tiene la moneda de 10 pesos, pero no le salió [ver imagen 27, inciso (ñ)]... [risas]

“El Alucín”: *Pero ahí anda todos sus tatuajes...*

“El Alucín”: Pero ahí trae todos sus tatuajes...

“El RIP”: *Sí, pero ya no se hizo nada porque murió... que en paz descanse... Yo digo que todos le dolieron...*

“El RIP”: Sí, pero ya no se hizo nada porque murió... que en paz descanse... Yo digo que todos sus tatuajes le dolieron...

“El Z”: *Yo digo que duelen más, éstos, los que llevan relleno y el de la frente...*

“El Z”: Yo digo que duelen más, éstos, los que llevan relleno [ver imagen 27, incisos (b) y (c)] y el de la frente [ver imagen 27, incisos (a) y (d)]...

“El RIP”: *La nena, cuando cayó, la dejó...*

“El RIP”: El dejó a su novia, cuando lo encarcelaron...

“El Alucín”: *Pero su nena como se fue, por eso se la tatuó así... se lo hizo después de que la dejara...*

“El Alucín”: Pero como su novia se fue, por eso se la tatuó así [ver imagen 27, inciso (f)]... se lo hizo después de que la dejara...

“El Z”: *A mí me gustó el de las calaveritas...*

“El Z”: A mí me gustó el de las calaveritas [ver imagen 27, inciso (h)]...

“El RIP”: *A mí me llegó éste y la nena...*

“El RIP”: A mí me gustó éste, el de las calaveras [ver imagen 27, inciso (p)] y la novia [ver imagen 27, inciso (f)]...

Después de plasmar las historias que construyeron colectivamente los participantes del taller, hay que puntualizar algunos ejes para su análisis. En primer lugar, mencionaré la participación de la narrativa en una historia que no fue previamente consensada y que, más bien, surgió por asociaciones en las que los jóvenes se fueron identificando. Es decir, que el sujeto se va identificando socialmente con aquellas personas con las que comparte ciertos atributos, ya sean positivos o negativos; dicha identificación, “permite la definición y reconocimiento de sí mismo, que es lo que se denomina identidad social. En este juego participan los demás, los otros, los grupos, quienes incluyen en una categoría a las personas y al mismo tiempo los excluyen de otras” (Mendoza: 2009: 59). En este sentido, puede decirse que la identidad se va construyendo colectivamente a través de la memoria, las experiencias, las tradiciones y, en general, prácticas o expresiones sociales, culturales y políticas.

Dado lo anterior, podemos observar que las historias construidas por los participantes del taller son resultado de las experiencias de los mismos jóvenes, así como de su memoria y de algunas expresiones culturales; por ejemplo, en ambas historias el protagonista imaginario es un joven que comete delitos, ha estado en prisión, consume drogas y, por supuesto, está tatuado; todas ellas, son experiencias que “coincidentalmente” también han vivido los jóvenes de Villa Crisol. De esta manera, comienza a vislumbrarse cómo dichos jóvenes construyen una identidad que, desde diversos sectores sociales, se convierte en estigmatizada —o *deteriorada*, tal y como ha sido conceptualizada por Goffman (2010)— dados los atributos que ellos mismos se adjudican y que mencionan que la sociedad los ve como negativos, por ejemplo: borracho, “venenoso”, agresivo, delincuente.

Ya Octavio Paz (2013), en un fragmento de *Piedra de sol*, apuntaba de manera poética que para poder ser, necesitamos buscarnos en los otros:

“[...] los actos míos son más míos si son también de todos, para que pueda ser he de ser otro, salir de mí, buscarme entre los otros, los otros que no son si yo no existo, los otros que me dan plena existencia, no soy, no hay yo, siempre somos nosotros [...]”

Ahora bien, en las épocas que se pueden denominar posmodernas, los grupos de jóvenes utilizan diversos medios para expresarse, entre ellos, el habla, la moda y,

principalmente, el cuerpo. Siendo este último, en donde los tatuajes encuentran un vehículo para expresar a los otros un lenguaje. Los jóvenes de Villa Crisol, en ese cuerpo que dibujaron sobre los papelógrafos, plasmaron toda una serie de discursos alrededor de los tatuajes que nos recuerda que el sujeto es producto de una historia y que, por ende, cada tatuaje posee una significación íntima y personal, lejos de las estigmatizaciones que la institución y gran parte de la sociedad les adjudica.

Así, en ambas historias encontramos que cada tatuaje que va plasmando en su cuerpo el joven imaginario, está relacionado con situaciones específicas que vive; por ejemplo, recordemos lo que relata “El alucín”, respecto a los tatuajes: “Después, se tatuó el nombre de su novia para recordarla siempre, se llamaba “Lucy” y se lo tatuó en el estómago [ver imagen 27, inciso (i)]... Después, entró en la cárcel y se empezó a hacer los tatuajes referentes a los mayas [ver imagen 27, inciso (j)]...”. Cabe mencionar que dentro de las sesiones, surgió en varias ocasiones que algunos de los tatuajes que quisieran tener los jóvenes que participaron en el taller, tienen que ver con vínculos afectivos y amorosos; es decir, que casi siempre, estos tatuajes comunican la historia que se vive, dentro de un tiempo-espacio específico, con personas importantes.

Pero no sólo los tatuajes que estos jóvenes idearon nos cuentan sobre los vínculos que han establecido con algunas personas, sino que, también, dichas marcas narran atributos de ellos mismos:

La hoja de marihuana se la tatuó porque fumaba marihuana siempre [ver imagen 27, inciso (n)], era bien drogadicto... [...] la serpiente [ver imagen 27, inciso (o)] se la tatuó porque él era “venenoso”, a donde quiera que iba era muy agresivo... como la serpiente, que cuando la molestas, es agresiva; por eso se hizo ese tatuaje... el joven es agresivo...

Ahora bien, para esbozar un análisis sobre la significación que podría existir a partir de las figuras elegidas y la parte del cuerpo en donde fueron colocadas, debo mencionar que las imágenes que predominaron más, en ambas figuras, fueron: las hojas de marihuana, los animales y las personas con alas, las serpientes, las calaveras, los tribales, los símbolos alfabéticos, las figuras prehispánicas. En cuanto a las partes del cuerpo que los jóvenes eligieron para pegar los tatuajes, se puede notar que fue la zona superior de la silueta (del torso a la cabeza) en donde predominaron más dichas imágenes. Hay que recordar que

dicha elección, tanto de las imágenes como de la parte del cuerpo, se hicieron de manera colectiva.

Como se puede observar en la imagen 28, las siluetas que los jóvenes dibujaron sobre los papelógrafos están divididas en tres secciones: 1. la cabeza; 2. desde el cuello hasta las manos; y, 3. desde el estómago hasta los pies. Toda esta división, parte de la influencia de cómo los pueblos mesoamericanos dividían al cuerpo en relación con el cosmos y que es ampliamente trabajada en los textos de Alfredo López Austin (2004).¹⁰⁶ Basarme en estos planteamientos de una forma metodológica, me posibilitará un mejor ordenamiento del cuerpo y sus significaciones.

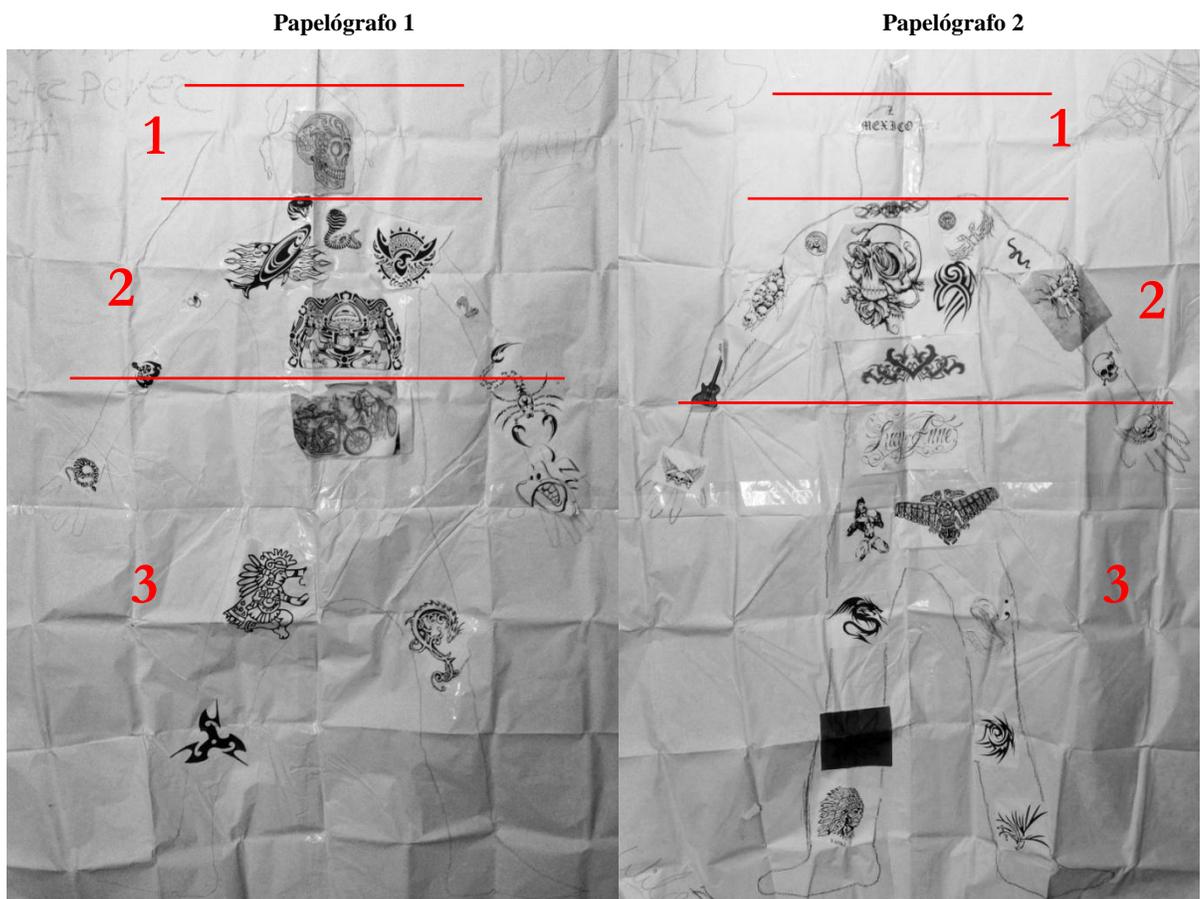


Imagen 28. Muestra las siluetas construidas por los jóvenes en Villa Crisol, en la sesión 5 del taller “Arte y Cuerpo”.

¹⁰⁶ De acuerdo con el trabajo de López Austin (2004), se creía en la existencia de centros anímicos en los que se concentraban las funciones más importantes y que, además, tenían correspondencia con los tres niveles terrestres, éstos, son: cielo superior y *tonalli*, cielo inferior y *teyolia*, inframundo e *ihíyotl*.

En ambos papelógrafos, la sección 1, que corresponde a la cabeza y específicamente al rostro, contiene tatuajes que, de acuerdo con la historia narrada, comunica parte del grupo social con el que el sujeto se identifica; por ejemplo, con un cartel de la delincuencia organizada. De acuerdo con López Austin (2004), ya en los textos de Fray Bernardino de Sahagún se lograba ver que es en el rostro en donde se encuentra la capacidad de expresión, ya sea para producir un símbolo —por ejemplo, “indicamos con la cabeza”—, o como el lugar en el que aparecen voluntaria o involuntariamente algunos de los signos de los sentimientos del hombre; sobre todo, en el rostro o en sus distintas partes —por ejemplo, esto lo podemos encontrar en las expresiones: “la cara se enoja, se atemoriza”, o “las cejas muestran ira”. Así, la cara se convierte en “el sitio por el que surge al exterior la fuerza vital del aliento que, como se ha visto, está cargada de sentimiento y de valor moral. Esto hace del rostro humano el espejo de las virtudes del individuo [...]” (López, 2004: 184). Lo que nos lleva a pensar que para estos adolescentes las virtudes tienen que ver con la trayectoria delictiva de cada sujeto, así como al lugar de origen, ese lugar al que siempre podrán pertenecer.

Por otro lado, Le Breton (2009: 143-144) afirma que es en el rostro, de todas las zonas del cuerpo humano, en donde “se condensan los valores más importantes: matriz de identificación donde se refleja el sentimiento de identidad, donde se fija la seducción y los matices innumerables de la belleza o de la fealdad. Valores tan elevados que la alteración del rostro, es vivida como un drama, como una privación de la identidad”. En este sentido, las imágenes que los jóvenes colocaron en el rostro de estos personajes imaginarios, intentan reflejar parte de la identidad de ellos mismos (pertenencia al cartel, origen mexicano). Al ser el rostro el principal lugar del cuerpo que refleja la identidad del sujeto, es menester señalar que puede ser blanco de profanación o de destrucción cuando se trata de negarle al sujeto su individualidad (Le Breton, 2009). Es por ello, que el pandillero al tatuarse en el rostro el símbolo del grupo, deja de ser “yo” para convertirse en “nosotros”.

Es importante señalar, en este sentido, que en ambos grupos, los jóvenes le dieron valor al rostro y le colocaron tatuajes que, por ejemplo, en el primer caso era el más costoso; y, en el segundo, mostraba parte de la identidad del sujeto. Esto nos puede indicar que para estos jóvenes en prisión, las marcas del rostro permitirán identificarlos como un grupo, en este caso, el de “infractores” y, por consiguiente, esta alteración del rostro, les

impondría además de ese *estigma*, “una reducción de su campo de acción y de su campo social” (Le Breton, 2009: 148).

Es en la segunda sección de ambos papelógrafos, en donde se ubica la mayor cantidad de tatuajes e, incluso, en donde se encuentran los de mayor tamaño. Como se puede observar, esta sección del cuerpo contiene desde calaveras hasta animales o personas con alas. Si retomamos, nuevamente los planteamientos de López Austin (2004), esta sección del cuerpo se relacionaría directamente con el corazón (*yóllotl*) y con todo tipo de procesos anímicos; asimismo, la que señalo como sección 3 (debajo de la cintura), estaría relacionada con el hígado (*elli*) los sentimientos y las pasiones que pudieran considerarse más lejanas de las funciones que tienen que ver con el conocimiento. Todas estas relaciones corresponderían a “una gradación que va de lo racional (arriba) a lo pasional (abajo), con un considerable énfasis en que era en el centro, en la confluencia, donde radicaban las funciones más valiosas de la vida humana. Aun los pensamientos más elevados y las pasiones más relacionadas con la conservación de la vida humana se realizaban en el corazón, y no en el hígado ni en la cabeza” (López, 2004: 219).

De esta manera, podemos observar que en la sección 2 de la imagen 28 (de la cintura al cuello), los jóvenes vincularon imágenes que tenían que ver con gustos, con aficiones y con algunos atributos que los definen en un tiempo-espacio determinado y que tienen una estrecha relación con esos procesos anímicos que han ido experimentando. Así, por ejemplo, en la historia colectiva que armaron, los participantes del taller vinculan la guitarra con el gusto por el rock, las serpientes con afición por dicho animal y la característica de agresividad, los animales y personas con alas, podrían tener que ver con un signo de protección o un cierto tipo de religiosidad.

Ahora bien, la última sección del cuerpo que va desde el hígado hasta los pies, estaría vinculada con “lo pasional” (López, 2004), con esas acciones que se hacen sin racionalizarlas mucho; también, tendría que ver con aquellas energías que buscan desahogar diferentes comportamientos que, por lo general, pueden ser transgresivos al orden social. Así, los jóvenes en esta sección decidieron colocar imágenes que tenían que ver con la fuga de la prisión (imagen de la medusa), con el exceso de velocidad (la motocicleta), con las novias (representadas con símbolos alfabéticos), con dragones (que como hemos visto en el capítulo anterior se relacionan con el control y con el dominio) y,

por último, con imágenes de guerreros prehispánicos (que se asocian con la batalla, el asesinato o la lucha por la libertad).

Hasta este punto, la lógica del tatuaje va funcionando tal cual lo vimos al inicio de este capítulo con las historias individuales de los jóvenes que participaron en el taller. Lo que nos aporta esta historia construida en colectivo, tiene que ver con la manera en la que los jóvenes irán moldeando y consolidando una identidad que les proporcionará un lugar dentro de un grupo social que irá definiendo su trayectoria de vida; y es que, hay que recordar que “un grupo, en todo caso, lo es en virtud de que sus integrantes se miran y se sienten como similares; en tal caso, lo colectivo implica que lo común impera, lo compartido es lo que logra que permanezcan ahí y no en otro sitio” (Mendoza, 2006: 66). En este tenor, es más que evidente y comprensible que comparten pasiones, características anímicas y anhelos que son plasmadas en el cuerpo y que les dotarán de identificaciones con aquellos sujetos que hayan transitado por contextos y vivencias similares.

Ahora, sólo resta reflexionar sobre cómo dialogan las significaciones subjetivas que tienen los jóvenes de sus tatuajes y las significaciones que el personal ha construido para, con ello, comprender mejor cómo es visto el tatuaje en un contexto de prisión.

4.2 A manera de cierre (diálogo entre las distintas voces)

Como se ha venido reflexionando, todo signo entra en un circuito en donde se busca comunicar a *los otros* lo que cada sujeto es, vive o piensa; es decir, que cada individuo al entrar en un sistema cultural incorpora reglas, convertidas en lenguaje, que le permitirán mantenerse dentro de un grupo social y saber exactamente cómo debe desenvolverse dentro de él. Por ejemplo, en algunas sociedades las reglas de matrimonio y los sistemas de parentesco se conciben como

una especie de lenguaje, es decir, un conjunto de operaciones destinadas a asegurar, entre los individuos y los grupos, cierto tipo de comunicación. [...] Si se les compara con el lenguaje, las reglas de matrimonio forman un sistema complejo del

mismo tipo que éste pero más tosco, y en el cual se encuentra sin duda preservado un buen número de rasgos arcaicos comunes a ambos” (Levi-Strauss, 1977: 56).

Con lo anterior, queda evidenciado el “juego del lenguaje”, un poco al estilo Wittgensteiniano, en donde la comunicación usada diariamente genera todo y cualquier sentido en el mundo, convirtiendo a cualquier significado en algo completamente relativo. Pero hay algo más: la significación, que es la que unirá el significante y el significado.

Esto sucede con los tatuajes pues, al igual que las reglas de matrimonio de las que hablaba Levi-Strauss (1977), conforman un conjunto de operaciones que aseguran un tipo de comunicación entre los individuos que portan tatuajes y, a su vez, con los que los significan. Sin embargo, además de asegurar un tipo de comunicación, estas marcas en la piel están plagadas de una significación subjetiva que es construida a partir de las experiencias de vida más íntimas. Esta aseveración, me recuerda que si tal vez yo no tuviera tatuajes, me sería más complicado entender ciertas cosas como el dolor de la aguja en la piel, la elección de la figura y, sobre todo, la significación que le he dado a esa figura. Si bien no podré entender lo que implica hacerse un tatuaje dentro de la prisión o con una máquina y con materiales caseros, sí entiendo que las marcas que decidimos llevar en el cuerpo intentan comunicar a los *otros* —y a nosotros mismos— aquello que pensamos, sentimos y vivimos en un tiempo-espacio determinado.

Toda esta concepción del tatuaje a partir de la significación subjetiva debe ser puesta en discusión con otra significación: la social y, en este caso en específico, la del personal de la institución penitenciaria. Y es que, como ya he plasmado en el capítulo 3, para el personal de la institución carcelaria, los tatuajes que portan los jóvenes no les muestran todos esos afectos y recuerdos que ellos mencionan, provocando que la interpretación de estas marcas sea completamente distinta. Incluso, en algunas ocasiones, esta significación del personal seguirá la misma línea de estigmatización y de clasificación que se le adjudica a cualquier tatuaje. Como ejemplo de ello, plasmo lo que me contó en una charla uno de los Jefes del Área Técnica de Villa Crisol, respecto del tatuaje que se observa al interior del Centro:

Aquí los chavos van inventando su propio lenguaje; entonces, igual y a esta figura [muestra la imagen de la Santa Muerte] tatuada en el cuerpo le podrían poner otra

leyenda y para ellos es otro significado no precisamente por el lado artístico. Si yo lo viera por el lado artístico, no me genera ningún ruido porque yo no tengo la mentalidad de ellos. Pero ellos, con otra mentalidad, le van a dar un cambio, un cambio que le va a afectar a otro... de alguna manera les va a afectar, va a cambiar su mentalidad, no sé, va a asumir otro papel, al rato va andar con esa figura tatuada y ya con otra historia...¹⁰⁷

Si bien, en el discurso de este administrativo se reconoce que el tatuaje significa algo, este lenguaje se asocia directamente con la violencia o con la asociación de alguna pandilla. Asimismo, nuevamente aparece el discurso de aceptación de un tatuaje “artístico” (relacionado con esa visión “estética” y “bella” que se hablaba en el capítulo 3), a diferencia de aquellos tatuajes que se hacen al interior. Otro ejemplo de este tipo de discursos lo encontramos en la entrevista que realicé a la psicóloga de la Oficina de Tratamiento:

[...] considero que dependiendo del significado de cada tatuaje, puede ser arte o no. En general, considero que el tatuaje es algo que marca una situación de tu vida. Pero en las pandillas, contiene dentro de sus significados delimitar un territorio, marcar un límite que indica hasta dónde llegar; es decir, que en esos grupos los tatuajes comunican un límite. Entonces, estas marcas son una expresión artística si lo que representan son las experiencias agradables. Por ejemplo, los nombres de los hijos representarían el amor; en cambio, hay otras figuras, como las lágrimas, que representarían a la muerte...¹⁰⁸

Y en efecto, si bien dentro de las pandillas la significación de los tatuajes está ligada a un proceso de identificación y pertenencia —como ya se ha mencionado en capítulos anteriores—, nuevamente, el discurso anterior hace énfasis en aquello que socialmente es “agradable”, lo que contribuye a que se ratifique aquello que parte del personal expresaba en el capítulo 3: un tatuaje debe ser hecho con material de calidad y con un profesional, además de mostrar imágenes que sean agradables a la vista y que no se asocien con aquellas imágenes que son atribuidas a pandillas, por ejemplo.

Así, lo “estético” y lo “bello” dan como consecuencia que, algunas veces, lo que se considera “feo” por los *otros*, se deba ocultar —esto, nos recuerda la reflexión hecha en

¹⁰⁷ Fragmento de la nota de campo número 8 que corresponde a la visita realizada el domingo 20 de octubre de 2013, al CIEA.

¹⁰⁸ Fragmento de la entrevista realizada el día 13 de febrero de 2015, en el CIEA Villa Crisol en Berriozábal, Chiapas, a la Lic. Muñoz, psicóloga de la Oficina de Tratamiento del CIEA.

capítulos anteriores, cuando se hablaba de la figura del *anormal* o del *leproso* de siglos precedentes. Me gustaría colocar una viñeta más, ahora de un custodio, que refleja nuevamente esa visión estigmatizada del tatuaje que no es “estético”, según algunos de los parámetros sociales:

En esta sesión de trabajo, se acercó un custodio que vigilaba las actividades que realizaban los jóvenes. Al acercarse me pregunta si el taller que estaba impartiendo era sobre tatuajes y yo aprovecho para preguntarle qué opina del cuerpo, los tatuajes y el arte...

Custodio: Eso es personal, creo. A mí no me gustan los tatuajes en el cuerpo pero hay a quienes les gustan y sí les quedan; hay a quienes definitivamente no nos queda... yo, definitivamente, no me haría uno, pero se ven bonitos... pero hay de tatuajes a tatuajes; hay unos que se dibujan la [Santa] muerte pero cada quien, ¿verdad? Al menos estos están bonitos pero están muy exagerados, al menos deberían ponerse acá en el brazo...

“El Z”: [Interrumpe al custodio y le pregunta] ¿Tal vez, el rostro de una persona querida?

Custodio: Pues sí, pero no tan exagerado, éstos que tienen aquí en las imágenes se ven ya muy exagerados, pero no sé, en gustos se rompen géneros... como aquel [señala la fotografía de un artista tatuado]; aquel, sí está bonito en el brazo...¹⁰⁹

Definitivamente, toda esta percepción de que el tatuaje debe contener características estéticas o debe de realizarse en personas a las que “se les vea bien”, no es exclusiva de la institución carcelaria, sino de muchos sectores de la sociedad que ven en el tatuaje una marca “bonita”. Incluso, como también he ejemplificado con algunas viñetas en el capítulo 2, los mismos jóvenes internos expresaron durante el taller, el deseo de “arreglar” o “tapar” los tatuajes que se hicieron de forma casera, con otros que utilicen técnicas y materiales profesionales:

[...] tengo aquí en el antebrazo con letras manuscritas mi apellido, los demás son tatuajes que me hice de chamaco [niño], este hongo [señala un hongo que tiene en el brazo] y algunos otros tatuajes están feos, tarde o temprano me los voy a tapar... éste, me lo quiero tapar y hacerme unas estrellas o una calavera o algo... también en la espalda tengo uno, pero quiero que me lo tapen... Los demás me los hice aquí adentro pero de chamaco; me los hice aquí la primera vez que estuve y ya mejor me los quiero tapar... yo me quiero hacer otro tipo de tatuajes, algo que no esté relacionado con estar aquí...¹¹⁰

¹⁰⁹ Fragmento de la nota de campo número 6 que corresponde a la visita realizada el domingo 13 de octubre de 2013, al CIEA.

¹¹⁰ Fragmento de la nota de campo número 4 que corresponde a la visita realizada el domingo 6 de octubre de 2013, al CIEA.

Si bien, como he mencionado en el capítulo 2, a lo largo de las épocas y las sociedades el tatuaje ha cumplido diversas funciones —ya sean rituales, de pertenencia, de jerarquía, etc.—, en las últimas décadas se ha considerado como símbolo de belleza y de moda. Esta significación atribuida, sin lugar a dudas, permea, también, en contextos como los de la prisión.

Empero, habría que mencionar que si bien ambas voces, la del personal y la de los jóvenes, coinciden en que los tatuajes deben contener un elemento estético para no ser objeto de discriminación y de estigmatización, existe una discrepancia en la significación subjetiva que está detrás de cada marca. Es decir, que el personal esencializa esas significaciones que para los jóvenes rememoran objetos y/o personas que están ausentes, perdidos o que son añorados. Esto es lo que hemos visto a lo largo del análisis que arroja de la matriz analítica (ver Tabla 1) que contiene los dibujos hechos por los jóvenes. Lo que lleva a la institución a olvidarse de que el cuerpo de estos jóvenes es depositario de todos aquellos significantes que ellos mismos y los otros (padres, amigos, novias, escuela, institución carcelaria) producen sobre él.

Entonces, es a partir de ambas voces que se puede decir que los tatuajes que portan estos adolescentes en reclusión, se convierten en polifónicos. Por un lado, tanto para el personal como para los jóvenes, estos trazos en la piel no cumplen con los requisitos “estéticos” que se exigen fuera de la prisión; sin embargo, por otro lado, para los jóvenes significan sus vivencias y sus afectos más íntimos, situación que para el personal no es así pues la mirada que permea es que simplemente son tatuajes que se hacen por la identificación que sienten por los otros internos.

Así, no hay que olvidar que será a través de la *significación* que se le dé a los tatuajes, tanto subjetiva como social o institucional, que éstos contengan un sentido para cada sujeto; dicho en otras palabras, gracias a esta *significación* cada uno de nosotros, en cuanto sujetos atravesados por el lenguaje, podemos hacer nuestros, o no, los nombres, las historias, los objetos, los tatuajes.

A MANERA DE EPÍLOGO

*Las páginas de los **libros** que guardan lo escrito
están llenas de seres vivos, cuyos cuerpos son sonidos,
composición, **música** del deseo y música de los órganos
sexuales que cantan, principalmente el más obscuro de todos, la **boca**.*
Alberto Ruy Sánchez

Nueve veces el asombro, ha sido en varias ocasiones, el libro que me ha mostrado cómo los cuerpos inscriben, una y otra vez, sonidos, deseos, historias, sentimientos, temores... Al igual que como escribe Ruy Sánchez al final de su libro, esta tesis pretendió, con todo el recorrido hecho, evidenciar cómo suenan y se significan los cuerpos de un grupo de adolescentes en reclusión, jóvenes que han usado sus cuerpos como un medio de expresión de las historias que viven en su tiempo y en su espacio.

Lejos estoy de poder decir que este trabajo se concluye, pues se ha conformado un circuito en el que se intercambian ideas, reflexiones y análisis; es decir, que van y vienen las múltiples interpretaciones que se pueden decir de las marcas que los sujetos portamos y, es que, lo más importante es dejarlas hablar para que alguien las escuche. Es por ello, que este último apartado pretende dejar abiertas interrogantes y reflexiones sobre todo lo que se puede agregar, aún, a este trabajo.

Retomando la pregunta de investigación que se menciona en la Introducción, diré, en primer lugar, que es necesaria una interpretación más comprensiva de los tatuajes por parte de la institución, que se lograría a través de la escucha de aquello que los jóvenes dicen sobre sus propias marcas. En segundo lugar, y de acuerdo con los datos recopilados a lo largo del taller impartido y de las entrevistas con personal, se pueden ubicar las siguientes significaciones de los tatuajes que portan los jóvenes en situación de reclusión:

a. En cuanto a los motivos que llevan a los jóvenes a tatuarse, el personal está seguro de que tiene un origen en la identificación y/o en la simpatía que sienten por otros

grupos juveniles y por sus pares (otros jóvenes internos). Sin embargo, para los jóvenes los motivos que tienen para plasmar en su piel un tatuaje son más subjetivos, pues tienen que ver con experiencias, con objetos y con personajes importantes en sus vidas; claro, que para aquellos que son simpatizantes de pandillas, algunos de las significaciones atribuidas a sus tatuajes coinciden con el discurso de la institución.

b. Por otro lado, tanto los jóvenes como el personal coinciden en que los tatuajes hechos en Villa Crisol, al realizarse con materiales “caseros” no cumplen con el estereotipo que predomina fuera de la prisión: el “estético”; por lo tanto, ambas partes coinciden, que los tatuajes hechos de forma profesional son los más aceptados.

c. Por último, estas interpretaciones son las que llevan al personal a encasillar a los jóvenes tatuados como simpatizantes de pandillas o como personas impulsivas o rebeldes. Asimismo, al momento del egreso de Villa Crisol, el personal considera que aquellos jóvenes que estén tatuados tienen menos oportunidades de insertarse en diferentes ámbitos sociales, laborales y escolares, pues llevan sobre su piel trazos que no cumplen con las características socialmente aceptadas.

De igual manera, al inicio de esta tesis, también, se planteó una serie de objetivos que permitió guiar la reflexión y el análisis. En este sentido, es necesario mencionar en este apartado cómo se fueron cumpliendo dichos objetivos.

En primer lugar, será sobre todo a lo largo del capítulo 1 de esta tesis, que se logró identificar cómo el ejercicio del poder de castigar que se practicaba en Villa Crisol, impactaba directamente en los cuerpos de los adolescentes, ¿cómo? En diversos ámbitos. Uno de ellos era el del aislamiento, que imposibilitaba que el cuerpo se ejercitara, se alimentara y se moviera, generando en ellos sensaciones de temor, de angustia, de desesperación. Por otro lado, estaba el castigo de desposeer al sujeto de objetos que se pudiesen, según la institución, “perturbar” su “tratamiento de rehabilitación”, esto los invitaba a idear formas de recuperar los objetos perdidos, entre ellas, la de tatuarse y “cortarse” el cuerpo. Casi siempre, este ejercicio del poder de castigar orillaba a los jóvenes internos a realizar modificaciones en su cuerpo, para evitar que los consumiera la angustia y la desesperación.

En segundo lugar, y de acuerdo con los datos, las reflexiones y los resultados del taller implementado al interior de Villa Crisol, se pudo identificar que para los adolescentes uno de los principales objetivos que subyacen a la práctica de tatuarse en este contexto, tiene que ver con la necesidad de expresar a través de sus tatuajes cuestiones subjetivas, que permita comunicar a los *otros* (los pares, la institución, los familiares) parte de su historia de vida, de sus sentimientos y de sus afectos. Por otro lado, para el personal, dicha práctica tiene que ver con los procesos de identificación y de pertenencia que los jóvenes viven con ciertos grupos juveniles, casi siempre las pandillas.

Por último, es importante decir que el encierro va generando una serie de sensaciones que buscan salir y mostrarse de diversas maneras; entre ellas, la de tatuarse o “cortarse” la piel. Es decir que, el cuerpo de estos jóvenes, al estar sometido a una constante vigilancia y *mortificación del yo*, va buscando formas de cómo enfrentar dicho contexto hostil, teniendo como opción inmediata, la de sentir dolor. De acuerdo con Alfredo Flores, “la búsqueda de dolor o excitación es prácticamente una condición adolescente, el problema es que no se tiene a dónde encaminarlo; entonces el tatuaje, las perforaciones y todas estas modificaciones en el cuerpo van siendo como caminos que posibilitan drenar una angustia que no termina” (Flores, 2011a: 89).

A lo largo del Capítulo 1 “Villa Crisol: Una mirada a la institución carcelaria”, se ha reflexionado sobre el trabajo de investigación social dentro de la institución carcelaria, una de las instituciones totales por excelencia. Asimismo, se ha vertido una reflexión sobre cómo está organizado el espacio dentro del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes Villa Crisol; un espacio de encierro que impacta significativamente en el cuerpo de los adolescentes, pues les genera sentimientos de angustia y de impotencia. Basta ejemplificar ello, con una viñeta que un joven interno expresó durante una sesión del taller que impartí en Villa Crisol:

Yo pienso que el encierro, pues afecta en que se siente triste y llega el momento de cortarse. Otros ya se tatúan por eso mismo... cosas así... algunos [jóvenes] se las hacen acá [en Villa Crisol] y otros ya las traen. Yo me he cortado, me he lastimado...

Toda esta cascada de emociones y de sentimientos que viven los jóvenes en un contexto de encierro, necesita un vehículo de escape que, casi siempre, resulta ser su cuerpo. Y si es un cuerpo tatuado, es una forma de decirle a la institución que aún puede apropiarse y recuperar algo de ese *yo* que es mortificado y es despersonalizado.

El “*Apéndice metodológico*” que he decidido agregar después del primer capítulo, contiene una descripción detallada de cómo elegí implementar un taller para obtener la información. Asimismo, este *Apéndice* describe la herramienta que utilicé para la sistematización e interpretación de los datos obtenidos en las entrevistas y en cada una de las sesiones del taller impartido. Este apartado facilita la comprensión de la metodología de la que eché mano y ayuda a comprender el análisis que se ubica en los últimos apartados. De igual manera, me ayudó a sistematizar el trabajo de campo y considero que es una herramienta que puede aplicarse fácilmente para otro tipo de investigaciones que tengan como objetivo la sistematización y el análisis de discursos o de signos de algún grupo de sujetos.

Para el Capítulo 2 “Cuerpo tatuado y estigma”, se esboza un análisis y una reflexión sobre cómo el cuerpo tatuado y que está *aprisionado*, se ve interpelado por toda esa cascada que mencionaba líneas arriba. De manera general, este capítulo plasmó conceptualizaciones teóricas sobre todo alrededor del cuerpo tatuado y del estigma. Hacia el final de este capítulo se inicio de manera dialógica una exposición de las significaciones que se construyen alrededor del tatuaje. La reflexión vertida en dicho diálogo permite pensar la manera en que se va construyendo dicha significación partir de ciertos atributos, ya sean subjetivos o sociales, o ambos.

A lo largo del capítulo 3 “Reclusión y trazos en la piel” se realizó, en primer lugar, un recorrido que sirvió para mostrar cómo se ha conceptualizado el tatuaje dentro de un contexto penitenciario. También, este capítulo caracterizó la estructura y las funciones generales que tiene el personal administrativo de Villa Crisol para entender más claramente las reacciones que entablan con los jóvenes internos. Por último, se esbozó un análisis acerca de las significaciones que dicho personal construye alrededor de los tatuajes que portan los jóvenes

El último capítulo “Tatuaje y subjetividad”, muestra la significación subjetiva de los tatuajes que porta o que quisiera portar cada uno de los adolescentes que participaron en el taller. De igual forma, el análisis vertido en este capítulo permitió vincular los elementos de esos tatuajes para mostrar la relación colectiva que tienen a partir de la construcción de una narrativa. Para finalizar dicho capítulo, se reflexinó sobre la forma en que convergen los discursos del personal penitenciario y de los jóvenes internos en torno a los tatuajes, poniendo sobre la mesa de discusión las coincidencias, las discrepancias y las tensiones entre dichos discursos.

A pesar del camino recorrido, es menester no dejar de lado los puntos que aún faltan por investigar. En primer lugar, falta ampliar la discusión sobre la manera en que se hace investigación dentro de una institución total y cómo es interpelada la ética y la subjetividad del propio sujeto que investiga. Dicha discusión es de suma relevancia puesto que, además de guiar el trabajo de investigación, coloca sobre la mesa el tipo de herramientas y técnicas que se implementan y el impacto que tienen en los sujetos que participan de la investigación.

En segundo lugar, falta profundizar sobre el impacto que tiene en los sujetos encerrados los talleres que tienen que ver con la expresión artística y cómo sirven como detonante del discurso y de la creación que, en algún momento, puede servir para mitigar la angustia que llegan a sentir en ese contexto de encierro que atraviesan.

Por último, considero que la herramienta de sistematización y análisis propuesta para comprender los tatuajes que los jóvenes portan o quisieran portar, debe ampliarse a más sujetos que formen parte de un mismo grupo o contexto social, para lograr una mejor comprensión del lenguaje que los tatuajes conforman. Es decir, que debe compararse qué diferencias se encuentran en otros grupos de personas tatuadas a quienes se les aplique la metodología propuesta.

De manera general, este trabajo pretende contribuir con esa mirada comprensiva de un fenómeno que cada vez aumenta más entre la población, sobre todo juvenil: el de los tatuajes.

Quiero cerrar este epílogo con la reflexión que hace “El Pelón”, tatuador profesional, sobre la identidad —persona que, dicho sea de paso, plasmó en mi antebrazo

derecho, uno de los símbolos que comunica la transformación que tuve en un tiempo-espacio determinado de mi vida:

En mi caso, cada tatuaje es muy valioso por cuestiones diferentes a los que me han hecho otras personas, no significa que uno sea menos valioso o más valioso, todos mis tatuajes tienen para mí un significado... el tatuaje es 100 % una forma de buscar una identidad propia...el tatuaje se presta mucho para que en diferentes momentos de tu vida, tú te hayas identificado con diferentes tatuajes; al final de cuentas, el tatuaje es un resultado de lo que ha sido tu vida...¹¹¹

Los tatuajes constituyen una parte fundamental de la identidad de quienes los portan, esas marcas siempre tendrán algo que decir sobre el sujeto y, como ya he dicho, se convierten en un lenguaje que, gráficamente, transmite parte de su historia y de sus vivencias.

¹¹¹ Fragmento de la entrevista realizada el día 24 de enero de 2014, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, a “El Pelón”.

ANEXOS



Dibujo 1. "Santa Muerte". Representación gráfica de uno de los tatuajes que "El RIP" quisiera portar. Diseño: Leslie Del Moral.



Dibujo 2. “Fénix”. Representación gráfica de uno de los tatuajes que “El Z” quisiera portar.
Diseño: Leslie Del Moral.



Dibujo 3. “Dragón chino”. Imagen que “El Z” quisiera tatuarse y que fue mostrada durante una de las sesiones del taller “Arte y Cuerpo”, impartido en Villa Crisol. Fuente:

<http://imagenes.4ever.eu>

BIBLIOGRAFÍA

- Aguado, José. (2004). *Cuerpo humano e imagen corporal. Notas para una antropología de la corporeidad*. Ciudad de México: UNAM/IIA/Facultad de Medicina.
- Augé, Marc. (1996). *El sentido de los otros. Actualidad de la antropología*. Barcelona: Paidós.
- Baños, Fernando. (2001). “El ermitaño en la literatura medieval española. Arquetipo y variedades”. En: García, José y De Aguirre, Ruiz. *El Monacato espontáneo: eremitas y eremitorios en el mundo medieval*. España: Fundación Santa María La Real, Centro de Estudios del Románico; pp. 121-152.
- Bartolomé, Miguel. (2006). “Los laberintos de la identidad”. En: *Procesos interculturales. Antropología política del pluralismo cultural en América Latina*. Ciudad de México: Siglo XXI
- Bauman, Zigmunt. (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Barcelona: Paidós.
- Bauman, Zygmunt. (2008). *Archipiélago de excepciones*. Buenos Aires: Katz.
- Bradbury, Ray. (1981). *El hombre ilustrado*. Barceona: Minotauro Ediciones.
- Celaá, Marisa y Aranes, José. (1991). “Uso de los medios culturales en la prisión de Martutene”. En: *Cuadernos de Sección. Medios de Comunicación*, 4, p. 9-105.
- Devereux, George. (2012). *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Douglas, Mary. *Pureza y peligro. Un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. (1973). Madrid: Siglo XXI.
- Duque, Pedro. (1997). *Tatuajes. El cuerpo decorado*. Valencia: Editorial Midons.
- Durkheim, Emile. (1992). *Las formas elementales de la vida religiosa: el sistema totémico en Australia*. Madrid, España: Akal.
- Eliade, Mircea. (1999). *Historia de las creencias y las ideas religiosas. De Gautama Buda al triunfo del cristianismo*. Volumen II. Barcelona: Paidós.
- Evans-Pritchard, Evans. (1976). *Brujería, magia y oráculos entre los Azande*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Flores, A. (coord.). (2011a). *Adolescentes en conflicto con la ley ¿lo residual del sistema?* Ciudad de México: Grupo Metonimia.

- Flores, A. (coord.). (2011b). *Olvidados. Historias de transgresión*. Ciudad de México: Grupo Metonimia.
- Foos, Claudine. (2012). “Lo que el tatuaje escribe en el cuerpo. El tatuaje como signo”. En: *Letras. Revista de Psicoanálisis de la comunidad de Madrid*. Número 4, pp. 28-31.
- Foucault, Michel. (2000). *Los anormales*. Ciudad de México: FCE.
- Foucault, Michel. (2009). *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Freud, Sigmund. (1991). *Obras Completas: Tótem y tabú y otras obras: 1913-1914*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Garland, David. (2006). *Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Geertz, Clifford. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Goffman, Erving. (2001). *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, Erving. (2010). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Hertz, Robert. (1990). En: *La muerte y la mano derecha*. Ciudad de México: CONACULTA.
- Honnet, Alex. (1990). “Teoría crítica”. En: Giddens, Anthony; et. al. *La teoría social, hoy*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 445-488.
- Lagunas, Ma. Elisa y Sierra, Ma. Laura. (1997). *Transgresiones, creación y encierro. Encuentros*. Ciudad de México: UIA/FONCA.
- Le Breton, David. (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- León-Portilla, Miguel. (1983). *Lecturas Universitarias. Antología. De Teotihuacán a Los Aztecas. Fuentes e interpretaciones históricas*. Ciudad de México: UNAM.
- Levi-Strauss, C. (1977). *Antropología estructural*. Buenos Aires: Eudeba.
- Lines, Monserrat; Morales, Marcel y Viruet, Eduardo. (1988). “La Historia de vida”. En: De la Garza, Enrique. *Hacia una metodología de la reconstrucción: fundamentos, crítica y alternativas a la metodología y técnicas de investigación social*. Ciudad de México: UAM; pp. 89-98.

- López, Alfredo. (2004). *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*. Tomo I. Ciudad de México: UNAM/IIA.
- Lourau, René. (1975). *El análisis institucional* Buenos Aires: .Amorrortu Editores.
- Lourau, René. (1989). *El diario de investigación. Materiales para una teoría de la implicación*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Marchiori, Hilda. (2004). *La psicología criminal*. Ciudad de México: Porrúa.
- Marín, Enrique. (1981). *El arte del tatuaje y sus diversas manifestaciones*. Ciudad de México: COSTA-AMIC Editores.
- Martínez, Francisco (1899). *Los tatuajes. Estudio psicológico y médico-legal en delincuentes y militares*. Puebla: Tipografía de la oficina del Timbre.
- Masotta, Oscar. (1992). *Lecturas de psicoanálisis. Freud, Lacan*. Buenos Aires: Paidós.
- Mauss, Marcel. (1979). *Sociología y antropología*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Mead, Margaret. (1981). *Adolescencia y cultura en Samoa*. Buenos Aires: Paidós.
- Melossi, Dario y Pavarini, Massimo. (2005). *Cárcel y Fábrica. Los orígenes del sistema penitenciario (XVI-XIX)*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Nateras, Alfredo (coord.). (2002). *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
- Nateras, Alfredo. (2007). *Las Maras. Identidades juveniles al límite*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ortega, Abeyami. (2007). “Los territorios del deseo. El tatuaje cholo como reflexión de las relaciones cuerpo/migración/territorio”. En: *Antropología de las fronteras, alteridad, historia e identidad más allá de la línea*. Ciudad de México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Páez, Francisco; et. al.. (1995). “Conducta criminal de alta peligrosidad: personalidad y tatuajes”. En: *Anales*. Ciudad de México: Instituto Mexicano de Psiquiatría.
- Parrini, Rodrigo. (2007). *Panópticos y Laberintos: subjetivación y corporalidad en una cárcel de hombres*. Ciudad de México: El Colegio de México/Centro de Estudios Sociológicos.
- Payá, Víctor y Betancourt, Ruth. (2001). *La madre y el niño en prisión: exploraciones en torno a la fragmentación de la identidad y la institucionalización*.

- Payá, Víctor. (2006). *Vida y muerte en la cárcel. Estudio sobre la situación institucional de los prisioneros*. Ciudad de México: Plaza y Valdes Editores.
- Payá, Víctor. (2010). *Institución, familia y enfermedad mental. Reflexiones socioantropológicas desde un hospital psiquiátrico*. Ciudad de México: Juan Pablos Editor
- Payá, Víctor. (coord.).(2013). *Mujeres en prisión. Un estudio socioantropológico de historias de vida y tatuaje*. Ciudad de México: UNAM/FES Acatlán/Juan Pablos Editor.
- Paz, Octavio. (2013). *La estación violenta*. Ciudad de México: FCE.
- Platt, Anthony. (2006). *Los salvadores del niño o la invención de la violencia*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Reguillo, Rossanna. (1991). *En la calle otra vez. Las bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*. Guadalajara: ITESO.
- Reisfeld, Silvia. (2004). *Tatuajes. Una mirada psicoanalítica*. Buenos Aires: Paidós.
- Romaní, Oriol. (1983). *A tumba abierta. Autobiografía de un grifota*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Ruy, Alberto. (2011). *Nueve veces el asombro. Nueve veces nueve cosas que se dicen de Mogador*. Ciudad de México: Punto de Lectura.
- Sánchez, Jorge. (1991). "Metodología". En: *Introducción a la sociología de Max Weber*. Ciudad de México: Colofón, pp. 33-45.
- Santos, Milton. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-tau.
- Saraví, Gonzalo. (2009a). *Transiciones vulnerables: Juventud, desigualdad y exclusión en México*. Ciudad de México: CIESAS.
- Saussure, Ferdinand. (1945). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Saussure, Ferdinand. (1985). *Curso de lingüística general*. España: Editorial Planeta.
- Valenzuela, José. (1997). "A la brava ése. Identidades juveniles en México: cholos, punks y chavos banda". Ciudad de México: El Colegio de la Frontera Norte/Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.
- Valenzuela, José. (2000). *Las Maras. Identidades juveniles al límite*. Ciudad de México: UAM-Iztapalapa/COLEF/Juan Pablos.
- Van Gennep, Arnold. (2008). *Los ritos de paso*. Madrid: Alianza Editorial.

Viqueira, J. (2002). "Las identidades colectivas en los Altos de Chiapas: Una visión histórica". En: *Encrucijadas chiapanecas. Economía, religión e identidades*. Ciudad de México: Tusquets editores-El Colegio de México, págs. 334-374.

Vitale, Alejandra. (2004). *El estudio de los signos: Pierce y Saussure*. Buenos Aires: Eudeba.

Wolfgang, Marvin y Ferracuti, Franco. (1971). *La subcultura de la violencia: hacia una teoría criminológica*. Ciudad de México: FCE.

Fuentes hemerográficas

AFP. (2011). "Vinculados a la guerra del *narco*, de 25 mil a 30 mil adolescentes, dicen ONG en Ginebra", periódico *La Jornada*, sección "Política", año 27, núm. 9508, martes 1 de febrero, Ciudad de México.

Arellano, César. (2015). "Usar un tatuaje no debe ser motivo de discriminación social ni laboral", periódico *La Jornada*, sección "Sociedad y Justicia", año 31, núm. 10999, martes 17 de marzo, Ciudad de México.

Alcoceba, José. (2007). "El lenguaje del cuerpo a través del tatuaje: de la adscripción identitaria a la homogeneizadora democratización de la belleza". En: *Revista de Estudios de Juventud*, núm. 78, septiembre. Universidad Complutense de Madrid; pp. 75-90.

Aquino, Alejandra. (2013). "La subjetividad a debate". En: *Sociológica*, año 28, número 80, septiembre-diciembre, pp. 259-278.

Choza, Jacinto. (1993). "Las máscaras del sí mismo". En: *Anuario Filosófico*, núm. 26, Universidad de Navarra, pp. 375-394.

Frías, Xavier. (2000). "Introducción a la Lingüística". En: *Ianua. Revista Philologica Romanica*. Suplemento 1.

Gall, Olivia. (2004). "Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas sobre México". En: *Revista Mexicana de Sociología*. Instituto de Investigaciones Sociales, año 66, núm. 2, abril-junio. México, D. F.

Ganter, Rodrigo. (2006). "De cuerpos, tatuajes y culturas juveniles". En: *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, vol. 15, núms. 1 y 2, enero-junio.; pp. 427 – 454.

García, Joaquín. (2004). "Educación y ética de la calidad de vida en la sociedad de la información". En: *Revista Digital Universitaria*, vol. 5, núm. 8, 10 de septiembre. Ciudad de México: UNAM.

- Hernández, Dinora. (2013). “La Escuela de Frankfurt. Un acercamiento a su metodología de investigación y su filosofía del poder”. En: *Sincronía, Revista de Filosofía y Letras*, año XVII, núm. 63, enero-junio. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Departamento de Filosofía y Letras/Departamento de Letras; pp. 1-20
- Hirose, Javier. (2007). “El cuerpo y la persona en el espacio-tiempo de los mayas de los Chenes, Campeche”. En: *Revista Pueblos y Fronteras digital*, núm. 4, diciembre-mayo. Ciudad de México: UNAM; pp. 1-31.
- Lagunas, Elisa y Sierra Laura. (1997). “Transgresión, creación y encierro”. En: *Encuentros*. Ciudad de México: UIA/FONCA.
- Le Breton, David. (2009). “El rostro y lo sagrado: algunos puntos de análisis”. En: *Universitas Humanística*, no.68, julio-diciembre; pp. 139-153.
- Mendoza, Jorge. (2009). “El transcurrir de la memoria colectiva: La identidad”. En: *Casa del Tiempo*, vol. II, época IV, número 17, marzo. Ciudad de México: UAM, pp. 59-68.
- Payá, Víctor. (2009). “Reflexiones etnográficas en torno al tatuaje en prisión”. En: *Ide@s CONCYTEG*, año 4, núm. 45, 9 de marzo; pp. 521-539.
- Portelli, Alessandro. (1988). “Peculiaridades de la historia oral”. En: *Christus*, no. 616, junio; pp. 35-44.
- Ruíz, Arturo. (1990). “El Hombre Tatuado de Huacho”. En: *Los Especiales de Huacho*, año 1, núm. 3, Huacho.
- Ruíz, Arturo. (1998). “Sobre el hallazgo de Momias tatuadas en Huacho”. En: *Boletín del Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*, núm. 3, pp. 6-7.
- Suárez, Mariana. (2013). “Discriminación por el uso de tatuajes, 7.4% de las denuncias ante el Copred”, periódico *La Jornada*, sección “Capital”, año 29, núm. 10408, sábado 27 de julio, Ciudad de México.
- Saraví, Gonzalo. (2008). “Mundos aislados: segregación urbana y desigualdad en la ciudad de México”. En: *Revista Eure*, Vol. XXXIV, núm. 103, diciembre; pp. 93-110.
- Saraví, Gonzalo. (2009b). “Juventud y sentidos de pertenencia en América Latina: causas y riesgos de la fragmentación social”. En: *Revista CEPAL*, núm.98, agosto; pp. 47-65.
- Zubillaga, Verónica. (2003). “Un testimonio reflexivo sobre la experiencia de construir historias de vida con jóvenes de vida violenta”. En: *Revista Mexicana de Sociología*, año 65, núm. 2, abril-junio. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales; pp. 305-338.

Tesis

- González, Alicia. (1983). *Estudio exploratorio en un grupo de reclusos tatuados*. Tesis de Licenciatura en Psicología. Ciudad de México: UNAM/ Facultad de Psicología.
- Lerma, Enriqueta. (2004). *Ritos institucionales e instituyentes y creencias mágicas en el Centro Femenil de Readaptación Social de Tepepan*. Tesis de Licenciatura en Sociología. Ciudad de México: ENEP-Acatlán.
- López, Grissel. (2007) *¿Infierno o purgatorio? : un análisis sociológico sobre la vida en la institución penitenciaria*. Tesis de Licenciatura en Sociología. Ciudad de México: UNAM/FES Acatlán.
- Miranda, Adrián y Vargas, Gustavo. (2012). *La fotografía como herramienta de comunicación para la inclusión y desarrollo social de los jóvenes internos en Villa Crisol*. Tesis de Licenciatura en Comunicación. Tuxtla Gutiérrez: UNACH/Facultad de Humanidades.
- Paya, Víctor. (2000). *Criminalización social e institución penitenciaria. La experiencia del encierro y producción simbólica*. Tesis de Doctorado. Ciudad de México: UAM/Xochimilco.
- Rivera, Jovani. (2011). *Cuerpo y ritualidad moderna: inscripciones corporales en mujeres prisioneras*. Tesis de Licenciatura en Sociología. Ciudad de México: UNAM/FES Acatlán.
- Rodríguez, Shary. (2010). *Una mirada a la vida instituida e instituyente del Centro del Tratamiento para Varones: San Fernando*. Tesis de Licenciatura en Sociología. Ciudad de México: UNAM/FES Acatlán.
- Rojas, Yurixhi (2013). *Interacción y formas de comunicación: un análisis situacional en la institución penal*. Tesis de Licenciatura en Sociología. Ciudad de México: UNAM/FES Acatlán.
- Zayas, Diana. (2013). *El policía y el delincuente: actores análogos de instituciones paralelas*. Tesis de Licenciatura en Sociología. Ciudad de México: UNAM/FES Acatlán.

Fuentes electrónicas

- Barros, Claudio. (2009). “Están presos y se sienten libres a través de la radio”, periódico *Los Andes*, sección “Sociedad”, jueves 11 de junio, Argentina. Versión electrónica disponible en: <http://archivo.losandes.com.ar/notas/2009/6/11/sociedad-429102.asp> Recuperado el 11 de septiembre de 2014.
- Cadierno, Rocío. (2008). “‘Corazones sin fronteras’, un programa de radio que da voz a presos discapacitados”, periódico *El Mundo*, sección “Solidaridad”, martes 29 de

julio, Andalucía. Versión electrónica disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/07/23/solidaridad/1216800152.html>
Recuperado el 11 de septiembre de 2014.

Castillo, Raúl; Sostegno, Romina y López, Rafael. (2012). “Arte para la inclusión y la transformación social”. En: *Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia*, 04. Vizcaya: Estudios Gráficos Zure. Disponible en: http://www.3sbizkaia.org/Archivos/Documentos/Enlaces/1363_CAST-innovacion04.pdf

Christian, Hans. (2001). *El Ave Fénix*. España: Rincón Castellano. Versión electrónica disponible en: <http://www.espacioebook.com/ebook.aspx?t=El%20Ave%20Fenix>
Recuperado el 7 de noviembre de 2014.

Corpus, Ariel. (Reseña). (2013). “Religión ‘por la libre’. Un estudio sobre la religiosidad de los jóvenes”. En: *Alteridades*, vol.23, no.45, enero-junio. Versión electrónica disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-70172013000100013&script=sci_arttext# Recuperado el 15 de abril de 2015.

Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria Nacional. (2013). Ciudad de México: SEGOB, CNS. Disponible en: <http://www.cns.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1280166//archivo> Recuperado el 18 de junio de 2014.

Díaz de la Serna, Ignacio. (2006). *El erotismo y las excreciones del espíritu*. Revista Digital Universitaria 2006; 7 (5), p. 6. Consultado en: http://www.revista.unam.mx/vol.7/num5/art41/may_art41.pdf Recuperado el 20 de junio de 2014.

EFE. (2015). “Tatuajes, una moda que te puede llevar a la cárcel en Corea del Sur”, periódico *El Mundo*, sección “Internacional: Asia”, viernes 2 de enero, Seúl. Versión electrónica disponible en: <http://www.elmundo.es/internacional/2015/01/02/54a6d59ee2704e2e3e8b4570.html>

González, José. (2011). Tatuajes en el México Colonial: ¿Símbolos Mágicos o Pecados en el cuerpo? Consultado en: <http://idolatriaherejiamexcol.blogspot.mx> Recuperado el 20 de junio de 2014.

Martínez, Jorge y Castellanos, Verónica. (2013). “El fenómeno delictivo juvenil de la mara: un estudio regional en Chiapas”. En: *Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*, año 5, vol. X, enero-julio. Disponible en: www.somecrimnl.es.tl
Recuperado el 18 de junio de 2014.

MdeR/CP. (2014). “Adolescentes de Villa Crisol lanzan programa de radio”, periódico *Cuarto Poder*, sección “Tuxtla”, lunes 17 de febrero, Chiapas. Versión electrónica disponible en: <http://www.cuartopoder.mx/adolescentes-de-villa-crisol-lanzan-programa-de-radio/> Recuperado el 8 de octubre de 2014.

- Museo Nacional de las Culturas. (2012). E Tū Ake. Orgullo Māori. Consultado en: <http://mnculturas.files.wordpress.com/2012/10/cedulario-e-tu-ake.pdf> Recuperado el 18 de junio de 2014.
- R. C. (2009). “Tatuajes de 5.000 años”, periódico *El País*, sección “Internacional”, jueves 5 de marzo, Madrid. Versión electrónica disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2009/03/05/actualidad/1236207615_850215.html Recuperado el 25 de junio de 2014.
- Radcliffe-Brown. (1940). “On Social Structure”. En: *The Journal of the Royal Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*, Vol.70, No. 1, pp. 1-12. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/2844197> Recuperado el 10 de octubre de 2014.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.^a ed.). Consultado en: <http://www.rae.es/>
- RTVE.ES (2009). “El lobo negro, el primer animal modificado genéticamente por el hombre”, Noticias *RTVE.ES*, sección “Ciencia y tecnología”, jueves 5 de febrero de 2009, Madrid. Versión electrónica disponible en: <http://www.rtve.es/noticias/20090205/lobo-negro-primer-animal-modificado-geneticamente-hombre/228668.shtml> Recuperado el 16 de noviembre de 2014.
- Saldívar, Américo. (s/f). *Consecuencias de la globalización y la modernidad*. División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); pp. 1-10. Consultado en: <http://es.scribd.com/doc/66073587/Consecuencias-de-La-Globalizacin-y-La-Modern-Id-Ad#download> Recuperado el 25 de junio de 2014.
- Sitio del gobierno municipal de Berriozábal: <http://www.berriozabal.gob.mx>
- Várela, Mariana. (2001). “La importancia del dibujo”. *El dibujo en Colombia: una mirada a la colección del Museo de Arte de la Universidad Nacional de Colombia*. Colombia: Museo de Arte; Universidad Nacional de Colombia. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República, disponible en: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/todaslasartes/dibujo/dibujo0.htm> Recuperado el 9 de octubre de 2014.
- Villanueva, Norma. (2010). “Pandillas: análisis de su presencia en territorio nacional”. Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana / Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, Agosto. Consultado en: <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/1214175//archivo> Recuperado el 26 de marzo de 2014.